



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

P

Las narrativas del plan de fortificación del estrecho de Magallanes, siglo XVI

Autor:

Rigone, Romina Carla

Tutor:

Senatore, María Ximena

2014

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Arqueología

Posgrado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
TESIS DE DOCTORADO

LAS NARRATIVAS DEL PLAN DE FORTIFICACIÓN
DEL ESTRECHO DE MAGALLANES, SIGLO XVI.

Lic. Romina Carla Rigone



Directora: Dra. María Ximena Senatore

Consejera: Dra. Silvia Citro

2014

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis de doctorado fue desarrollada con una Beca de Posgrado Tipo II de CONICET (2012-2014), una Beca Doctoral UBA (2009-2012) y bajo el Programa de Posgrado Participativo (2008-2013) de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Asimismo, esta tesis se enmarca en los subsidios: “Arqueología Histórica en la Ciudad del Nombre de Jesús (Estrecho de Magallanes, siglo XVI)” (PI UNPA 29/D048 2013-2015), “Una Arqueología de las Narrativas Históricas” (UBACyT 2011-2014), “Arqueología Histórica en la ciudad del Nombre de Jesús (Estrecho de Magallanes, siglo XVI) y la colonia de Floridablanca (San Julián, siglo XVIII)” (PI UNPA 29/D037 2010-2011) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y “Arqueología de la Modernidad” (UBACyT F-453 2008-2010), bajo la dirección de la Dra. María Ximena Senatore.

Agradezco a los integrantes del Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas, al Departamento de Investigaciones Prehistóricas y Arqueológicas y especialmente a Melisa Anabella Salerno y Victoria Nuviala por las extensas conversaciones sostenidas sobre esta tesis. Asimismo, agradezco a Floriana Beditto, Celia Elisa Arenas López y Carmina García Fandos por su invaluable ayuda. Por último, a mi familia y amigos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Organización de la tesis	11
CAPÍTULO 1. PERSPECTIVA TEÓRICA-CONCEPTUAL	15
1.1. Objetivo general, objetivos específicos e hipótesis de trabajo	16
1.2. Conceptos teórico-metodológicos	21
1.2.1. Narrativas	21
1.2.2. Procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material	23
1.3. Metodología.....	26
1.4. Evidencia	32
1.5. Consideraciones finales	35
CAPÍTULO 2. LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA	
DURANTE EL SIGLO XVI	37
2.1. España en el siglo XVI	37
2.2. Instituciones en España relacionadas con América	39
2.2.1. Casa de la contratación.....	39
2.2.2. Consejo de Indias	41
2.3. Organización administrativa, judicial y eclesiástica en América	42
2.3.1. Organización administrativa regional: Virreinos, Gobernaciones y Capitanías Generales	43
2.3.2. Organización administrativa local: Cabildos, Corregimientos y Alcaldías Mayores	44

2.3.3. Administración judicial: Audiencias	44
2.3.4. Organización eclesiástica: Obispos, Diócesis y Parroquias	45
2.4. Sociedad colonial.....	46
2.5. Asentamientos coloniales	52
2.5.1. Ciudades	52
2.5.2. Fuertes	58
2.6. Los documentos	61
2.7. Los documentos del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes	66
2.8. Consideraciones finales	68
CAPÍTULO 3. ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA	70
3.1. Modelos de colonización en arqueología histórica.....	70
3.2. Arqueología colonial temprana en la América Española	77
3.3. Antecedentes relacionados con el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes .	83
3.3.1. Estudios históricos.....	83
3.3.2. Estudios arqueológicos.....	86
3.4. Consideraciones finales	95
CAPÍTULO 4. PROCESO DE REPRESENTACIÓN DE LO SOCIAL	97
4.1. Objetivos.....	97
4.2. Diseño metodológico	98
4.3. Evidencia	101
4.4. Contextualización	107
4.5. Instancia analítica	110
4.5.1. Primer nivel	112

4.5.1.1. Análisis comparativo	122
4.5.2. Segundo nivel	125
4.5.2.1. Soldados.....	126
4.5.2.2. Pobladores.....	129
4.5.2.3. Oficiales de fortificación	136
4.5.2.4. Análisis comparativo	139
4.6. Consideraciones finales	141
CAPÍTULO 5. PROCESO DE REPRESENTACIÓN DE LO ESPACIAL	143
5.1. Objetivos.....	143
5.2. Diseño metodológico.....	144
5.3. Evidencia	148
5.4. Contextualización	154
5.4.1. Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias	158
5.5. Instancia analítica	162
5.5.1. Primer nivel	163
5.5.1.1. Análisis comparativo	164
5.5.2. Segundo nivel.....	166
5.5.2.1. Fuerza/Fuerte	166
5.5.2.2. Ciudad.....	179
5.5.2.3. Análisis comparativo	188
5.6. Consideraciones finales	190
CAPÍTULO 6. PROCESO DE REPRESENTACIÓN DE LO MATERIAL	192

6.1. Objetivos.....	192
6.2. Diseño metodológico.....	192
6.3. Evidencia.....	195
6.4. Contextualización.....	198
6.5. Instancia analítica.....	202
6.5.1. Primer nivel.....	203
6.5.1.1. Análisis comparativo.....	207
6.5.2. Segundo nivel.....	209
6.5.2.1. Bastimentos.....	210
6.5.2.2. Artillería.....	217
6.5.2.3. Categoría sin nombre asignado.....	218
6.5.2.4. Análisis comparativo.....	230
6.6. Consideraciones finales.....	231
CAPÍTULO 7. INTEGRACIÓN.....	234
BIBLIOGRAFÍA.....	242
APÉNDICE DOCUMENTAL.....	286

INTRODUCCIÓN

A fines del siglo XVI la Corona española puso en marcha el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, a partir de la presencia de Francis Drake en las costas del pacífico americano en febrero de 1579. Este hecho desencadenó la decisión del Virrey de Lima Francisco de Toledo de enviar a Pedro Sarmiento de Gamboa -navegante procedente de España que vivía en América desde mediados del siglo XVI- al mando de dos navíos que zarparon el 11 de octubre de dicho año. Los objetivos de este primer viaje se vinculaban con la exploración, nombrar el espacio geográfico, elegir los lugares para construir fuertes así como establecer relaciones con los indígenas -incluida la captura de algunos para que sirvieran de intérpretes-. Finalmente el 24 de febrero de 1580 los navíos arriban al Estrecho de Magallanes -rebautizado como el Estrecho de la Madre de Dios- y luego emprenden la vuelta a España (Landín Carrasco 1946, Veiga 1975, Sarabia Viejo 1988, Martinic 2000, Barros Franco 2006).

En septiembre de 1580, Pedro Sarmiento de Gamboa se presenta en Badajoz ante la corte de Felipe II, con lo que se decidió evitar la circulación de embarcaciones británicas para defender los puertos españoles en el Pacífico. Para ello, la obra defensiva fue encomendada al reconocido Ingeniero Juan Bautista Antonelli. Una vez organizados los preparativos, en el mes de diciembre 1581 zarpó de Sanlúcar de Barrameda la Armada compuesta por 23 navíos al mando del General Diego Flores de Valdés que transportaban un contingente integrado por alrededor de 3000 personas y por cuyo Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes iba Pedro Sarmiento de Gamboa (Landín Carrasco 1946, Veiga 1975, Sarabia Viejo 1988, Martinic 2000, Barros Franco 2006).

Durante el viaje de traslado que duró más de 2 años y que incluyó numerosas escalas -Cádiz, Cabo Verde, Río de Janeiro, Santa Catalina y Bahía de Todos los Santos- (Figura 1.1), los miembros del contingente sufrieron dificultades de diversa índole. Algunas de ellas estuvieron vinculadas a los peligros propios de la navegación -tales como los naufragios- mientras que otras estuvieron relacionadas con la escasez de víveres y bastimentos -lo que provocó hambrunas, carencia de vestidos, y diversos conflictos ante estas dificultades como la violencia, las deserciones y los motines-. Finalmente, al Estrecho de Magallanes lograron llegar alrededor de 300 personas. El desembarco se produjo en la boca Atlántica -en Cabo Vírgenes, actual territorio de Argentina- donde el 11 de febrero de 1584 se fundó la Ciudad del Nombre de Jesús (Landín Carrasco 1946, Veiga 1975, Sarabia Viejo 1988, Martinic 2000, Barros Franco 2006).

Un mes después, un grupo integrado por 94 soldados bajo el mando de Sarmiento de Gamboa inició una travesía por tierra a pie en dirección oeste con el propósito de fundar otro asentamiento. Después de un arduo viaje de más de 200 km, el 25 de marzo fue fundada la Ciudad del Rey Don Felipe -en Bahía Buena, actual territorio de Chile-. Sarmiento de Gamboa permaneció en el lugar hasta fines de mayo de 1584 cuando decidió emprender su partida en el único navío que había quedado con el fin de solicitar socorros para el contingente poblacional allí establecido. Pero su petición a la Corona fue en vano; la escasez de bastimentos, el aislamiento, las dificultades para obtener alimentos, la adversidad del clima y la hostilidad de los grupos indígenas llevaron a la muerte a los miembros del contingente poblacional asentados en el Estrecho de Magallanes (Landín Carrasco 1946, Veiga 1975, Sarabia Viejo 1988, Martinic 2000, Barros Franco 2006).

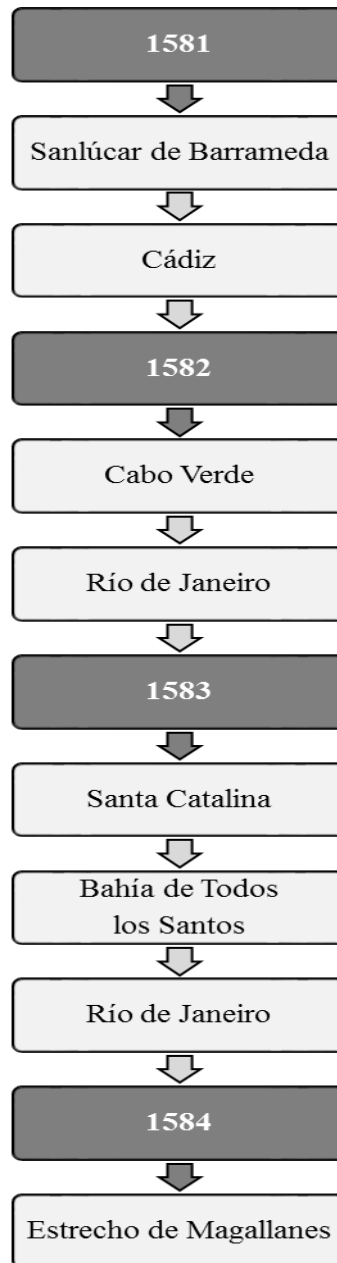


Figura 1.1. Itinerario de viaje del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes entre 1581 y 1584.

En enero de 1587 -sólo tres años después de la fundación de las ciudades- un navío inglés bajo el mando de Thomas Cavendish encontró a menos de 20 sobrevivientes y embarcó sólo a uno de ellos llamado Tomé Hernández, mientras se

encaminaban desde una ciudad a otra (Landín Carrasco 1946, Veiga 1975, Sarabia Viejo 1988, Martinic 2000, Barros Franco 2006).

La expedición de Thomas Cavendish pasó por la Ciudad de Rey Don Felipe a la que rebautizó como Port Famine o Puerto del Hambre -nombre que perduró en el tiempo- (Braun Menéndez 1950). Este soldado escapó al tocar el primer puerto español sobre el Pacífico, haciendo su primera declaración oficial sobre lo ocurrido en las Ciudades del Estrecho de Magallanes a las autoridades españolas en Chile en 1587, la cual fue repetida ante el Virrey del Perú en 1620 (Barros 1978, Braun Menéndez 1950).

En 1590, otro navío inglés bajo el mando de Andrew Merrik se atribuyó el rescate del último sobreviviente del contingente poblacional del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes llamado Hernando, el cual se encontraba en Puerto del Hambre y murió durante el viaje de regreso a Europa (Braun Menéndez 1950, Martinic 2000).

Esta constituye la historia oficial del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes producido a fines del siglo XVI, la cual ha sido reproducida tanto en el ámbito académico¹ como difundida a un público más amplio. En este contexto, las fundaciones españolas del Estrecho de Magallanes producidas a fines del siglo XVI tuvieron una revalorización histórica desde hace varias décadas. La “Ruinas de la Ciudad Rey don Felipe” (Figura 1.2) se convirtieron en monumento histórico nacional n° 43 en el año 1968 mediante el decreto N° 138 del Ministerio de Educación, que junto con el Fuerte Bulnes -fundado en el siglo XIX- actualmente conforman el “Parque Historia Patagonia. Fuerte Bulnes & Puerto de Hambre” (Martinic 2000). El parque se encuentra ubicado en la Localidad Fuerte Bulnes, Comuna de Punta Arenas, Provincia

¹ Los antecedentes históricos serán desarrollados en el capítulo 3.

de Magallanes, XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, Chile y se ha convertido en un atractivo turístico de la zona².

Previamente, el Centro de Recordación Pedro Sarmiento de Gamboa erigió en 1961 un dolmen conmemorativo en el lugar en que fuera fundada la Ciudad de Rey Don Felipe (Martinic 2000) en cuyo frente figura “Aquí estuvo España” y contiene numerosas placas recordatorias (Figura 1.3).

La placa ubicada sobre uno de los laterales tiene la siguiente inscripción:

“Al insigne navegante Pedro Sarmiento de Gamboa Gobernador y Capitán General del Estrecho que el 25 de marzo de 1584 fundó aquí la Ciudad del Rey Don Felipe y a los infortunados españoles que sufrieron y perecieron en el primer intento de colonización de estas tierras. Homenaje del Centro gallego de Punta Arenas. 1961.”

Mientras que la placa emplazada sobre la base es un:

“Homenaje a los esforzados hombres y mujeres que aquí y en otros lugares de la costa del Estrecho de Magallanes intentaron establecer la presencia civilizadora de España, al cumplirse cuatro siglos de su heroica e infortunada empresa. 25 de marzo de 1584.”

² El Parque Historia Patagonia posee con una página web <http://www.phipa.cl/> en la que dice “donde se cuenta la historia.”



Figura 1.2. Perímetro y señalización de las ruinas de la Ciudad Rey Don Felipe (Fotos tomadas por María Ximena Senatore).



Figura 1.3. Dolmen conmemorativo de la fundación de la Ciudad de Rey Don Felipe (Foto tomada por María Ximena Senatore).

Por su parte, la “Población Nombre de Jesús” fue declarada lugar histórico n° 874 en el año 1976 mediante el decreto N° 1202 del Ministerio de Cultura y Educación por

considerarse “(...) la población más antigua de la Patagonia y escenario trágico del valor y el empeño civilizador de sus primeros pobladores (...)” En el lugar fue emplazado un monolito conmemorativo (Figura 1.4).



Figura 1.4. Monolito conmemorativo de la fundación de la Ciudad del Nombre de Jesús (Foto tomada por María Ximena Senatore).

Los restos de la Ciudad del Nombre de Jesús se encuentran ubicados al pie de una meseta al noroeste de la Reserva Provincial Cabo Vírgenes en el departamento Güer Aike, Provincia de Santa Cruz, Argentina, casi en el límite con Chile. La reserva fue creada el 4 de julio de 1986 por [Ley Provincial Nro. 1806](#), Decreto Nro. 826. En ella se encuentra el Museo de Cabo Vírgenes que contiene una muestra sobre distintas

temáticas de la zona, incluida información histórica sobre la Ciudad del Nombre de Jesús.

Siguiendo a Alderman y Dwyer (2009), los parques, monumentos y memoriales - entre otros- son lugares que juegan un rol importante en el proceso de conmemorar el pasado, en tanto pueden legitimar tanto espacial como simbólicamente ciertas historias o versiones de las mismas. De este modo, no sólo son una forma de valorar el pasado sino también de influenciar el modo en que la gente recuerda. Lejos de ser registros imparciales de la historia, sirven para la construcción del pasado nacional y/o regional.

Además de la conmemoración de estos sitios históricos, pueden mencionarse otras formas de difundir la historia del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes desde contextos no académicos como por ejemplo la historieta a color “Puerto de Hambre”, publicada entre los meses de diciembre de 1972 y enero de 1973 dentro de la Revista Manpato -correspondientes a los números 153 a 158- en la sección denominada “Páginas brillantes de la historia”. Esta revista chilena estaba dirigida a un público infantil y juvenil; y la historieta contaba con un total de 24 páginas, cuyos guiones y dibujos estuvieron a cargo de Luis Ruiz Tagle (Figura 1.5). Asimismo, a principios de 2014 se inició la filmación de la miniserie histórica con matices de ficción “La Odisea de Puerto Hambre” sobre los eventos sucedidos en la Ciudad de Rey Don Felipe, que será emitida en la televisión chilena próximamente³ (Figura 1.6).

³ Universidad del Desarrollo <http://comunicaciones.udd.cl/cine/noticias/2014/01/08/estudiantes-de-cine-udd-trabajaran-en-rodaje-de-miniserie-puerto-hambre/>



Figura 1.5. Selección de algunas páginas de la historieta “Puerto de Hambre” publicada en Chile entre 1972 y 1973.



Figura 1.6. Imágenes de la miniserie “La Odisea de Puerto Hambre” que será emitida próximamente en la televisión chilena⁴.

ORGANIZACIÓN DE LA TESIS

El tema de esta tesis trata sobre **LAS NARRATIVAS DEL PLAN DE FORTIFICACIÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES, SIGLO XVI**, la cual tiene como objetivo general revisar la forma en que se ha construido en el pasado la historia oficial de este plan. Esto se debe a que la historia oficial ha sido construida en base al análisis de un número limitado de documentos -las dos relaciones de Pedro Sarmiento de Gamboa más consultadas-, resaltando una única voz del pasado. Asimismo, la idea que subyace en la mayoría de estas investigaciones históricas es que el fracaso se debió principalmente a la errónea puesta en práctica de un plan bien elaborado; dado que las explicaciones del fracaso siempre son atribuidas a causas externas al plan. En esta tesis presentamos información novedosa generada a partir del

⁴ Universidad del Desarrollo <http://comunicaciones.udd.cl/cine/noticias/2014/01/08/estudiantes-de-cine-udd-trabajaran-en-rodaje-de-miniserie-puerto-hambre/>

análisis de tres ejes centrales de dicho plan que no han sido analizados en forma integral -los procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material-. Asimismo, nuestro interés reside en visibilizar y explorar la heterogeneidad del contingente poblacional, del espacio arquitectónico y de los ítems materiales, analizando las representaciones al interior de las categorías sociales, los modelos espaciales y las categorías materiales. Para ello, nos proponemos desplegar una multiplicidad de análisis específicos que permitan incorporar una variedad de tipos diversos de documentos.

Esta tesis comprende siete capítulos. El **capítulo 1** se denomina **Perspectiva teórica-conceptual**. Está dividido en cinco apartados, en los que se desarrollan los objetivos generales, los objetivos específicos y la hipótesis de trabajo; se definen los conceptos teórico-metodológicos que articulan la tesis -narrativas y procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material-; se discuten distintos aspectos de la metodología en relación a los documentos y al análisis del discurso; y por último, se caracteriza la evidencia utilizada en esta tesis.

El **capítulo 2** se denomina **La colonización española en América durante el siglo XVI**. Está dividido en ocho apartados que permiten enmarcar el tema de investigación dentro del contexto histórico general. Así, se desarrollan las características de España en el siglo XVI; de las instituciones en España relacionadas con América; de la organización administrativa, judicial y eclesiástica en América; de la sociedad colonial y de los asentamientos coloniales desde una perspectiva histórica. Luego, se discuten aspectos relacionados con los documentos administrativos así como su rol dentro del sistema institucional. Por último, se caracterizan los documentos del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes producidos a fines del siglo XVI.

El **capítulo 3** se denomina **Arqueología histórica**. Está dividido en cuatro apartados, en los que se describen los modelos que se han desarrollado bajo la arqueología histórica para explicar la colonización española a América así como también sus críticas; se retoman los aportes de la arqueología colonial temprana en la América española en todo el continente y especialmente en Argentina; se consideran los antecedentes relacionados con el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, incluyendo los sitios históricos, los estudios históricos y los estudios arqueológicos desarrollados en las ciudades de Rey Don Felipe y Nombre de Jesús por distintos equipos de investigación y con diferentes objetivos.

El **capítulo 4** se denomina **Proceso de representación de lo social**. Está dividido en seis apartados, en los que se desarrollan los objetivos; el diseño metodológico; se presenta la evidencia a ser utilizada así como la contextualización. En la instancia analítica se identifican y comparan las categorías sociales a partir del análisis de los documentos administrativos en los que se clasifica al contingente poblacional y se analizan y comparan las representaciones al interior de esas categorías para visibilizar y explorar la heterogeneidad del contingente poblacional.

El **capítulo 5** se denomina **Proceso de representación de lo espacial**. Está dividido en seis apartados, en los que se desarrollan los objetivos; el diseño metodológico; se presenta la evidencia a ser utilizada así como la contextualización. En la instancia analítica se identifican y comparan los modelos del espacio arquitectónico a partir del análisis de los documentos administrativos y se analizan y comparan las representaciones al interior de esos modelos para visibilizar y explorar la heterogeneidad del espacio arquitectónico.

El **capítulo 6** se denomina **Proceso de representación de lo material**. Está dividido en seis apartados, en los que se desarrollan los objetivos; el diseño metodológico; se presenta la evidencia a ser utilizada así como la contextualización. En la instancia analítica se identifican y comparan las categorías materiales a partir del análisis de los documentos administrativos en los que se clasifica a lo material y se analizan y comparan las representaciones al interior de esas categorías para visibilizar y explorar la heterogeneidad de los ítems materiales.

El **capítulo 7** es en donde se integran los diferentes planteos y discusiones desarrollados en los capítulos anteriores en relación a los objetivos generales, objetivos específicos e hipótesis de trabajo; los conceptos teórico-metodológicos; el contexto histórico del siglo XVI; la arqueología histórica; y los resultados obtenidos del análisis de los procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material. Se presentan las conclusiones de esta investigación.

CAPÍTULO 1. PERSPECTIVA TEÓRICA-CONCEPTUAL

El tema de este trabajo es **LAS NARRATIVAS DEL PLAN DE FORTIFICACIÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES, SIGLO XVI**. A partir de esta temática nos interesa revisar la naturalización de la historia oficial del plan producida desde una visión tradicional de los estudios históricos. La historia -en tanto disciplina- es una forma de discurso, una representación del pasado realizada desde el presente. En este sentido, el discurso histórico puede ser definido como un texto escrito en el que se organizan, articulan y jerarquizan sus partes con la intención de describir, transmitir, explicar o interpretar una proposición sobre las cosas (Arostegui 1995).

A su vez, las historias oficiales pueden ser definidas como procesos discursivos ampliamente aceptados que tienden a normalizar y naturalizar cierta historia que es la que se convierte en la dominante (Bamberg 2004). Desde la arqueología se ha planteado que las historias oficiales suelen ser aceptadas como verdaderas por lo que son reproducidas sin ser cuestionadas (Senatore y Zarankin 2014). Esto se debe a que el resultado de la historia -es decir, la representación de lo real- no siempre se cuestiona porque suelen ocultarse las formas u operaciones necesarias para su producción (Betancourt Martínez 2001). Pero cuando sí se cuestionan las historias oficiales -ya sea porque son construcciones inconsistentes o problemáticas, entre otras- usualmente es para construir historias alternativas, las cuales pueden o no mantener intactos ciertos aspectos de las historias oficiales (Bamberg 2004). De este modo, las interpretaciones del pasado pueden ser diversas e incluso contradictorias (Arostegui 1995).

Consideramos que la historia oficial del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes se ha naturalizado como producto de la aceptación, consenso, repetición, fijación y difusión de una historia tradicional basada en el análisis de un número

limitado de documentos. Pero del mismo modo en que no existe una única voz en el pasado, tampoco existe una única historia a ser contada en el presente. Es por ello que en esta tesis nos proponemos generar información novedosa analizando tres ejes de dicho plan que no han sido considerados con anterioridad en forma integral -los procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material-, incorporando un corpus documental diverso y con una mirada más crítica. Ello permitirá revisar la idea que subyace en la mayoría de las investigaciones previas sobre que el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes fue un plan bien elaborado.

1.1. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS E HIPÓTESIS DE TRABAJO

Siguiendo a Burke (1993), los estudios históricos tradicionales se han interesado por investigar aspectos relacionados con la política en vez de considerar la diversidad de actividades humanas que constituyen el mundo social. Asimismo, han enfatizado en cuestiones de índole global más que locales. Centrándose en la denominada “historia desde arriba” -es decir, en los grandes personajes y acontecimientos- los historiadores tradicionales le asignaron un rol mucho menor -e incluso ninguno- al resto de los individuos que también formaban parte de esos acontecimientos históricos. Ello se debió - en parte- a que se trataba de una historia basada en documentos oficiales que expresaban solamente el punto de vista oficial y que eran leídos en forma acrítica. Esta visión tradicional de la historia era considerada como objetiva, en tanto reflejaba los hechos del modo en que habían ocurrido.

La mayoría de las investigaciones previas sobre el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI (Veiga Alonso 1975; Martinic 1983, 2000; Fernández 1990; Nussio Díaz 2001; Caviedes Brante *et. al* 2002; Espinoza y

Espinoza 2010; Domínguez Molinos 2011; entre otros) son similares a los estudios históricos tradicionales delineados por Burke (1993). Ellos se basaron principalmente en los grandes personajes, especialmente en la figura de Pedro Sarmiento de Gamboa - Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes-. El énfasis ha sido puesto en los conflictos entre este personaje central -considerado como un héroe- y Diego Flores de Valdés -General de la Armada-. Asimismo, la idea que subyace en la mayoría de estas investigaciones históricas es que el fracaso se debió principalmente a la errónea puesta en práctica de un plan bien elaborado; dado que las explicaciones del fracaso siempre son atribuidas a causas externas al plan.

De este modo, se consideraron en menor medida la diversidad de experiencias y los individuos involucrados, produciendo la invisibilidad o enmascaramiento de numerosos partícipes de este plan. La utilización de las Relaciones escritas por Pedro Sarmiento de Gamboa -en forma acrítica- como recurso principal de las investigaciones implicó que se relegaran numerosos documentos que podrían haber sido igualmente incluidos en las investigaciones. Así -y a partir de la repetición y estandarización de las escasas y recurrentes fuentes publicadas y de mayor accesibilidad- se ha producido una naturalización de la historia oficial, una historia considerada como reflejo de lo que realmente sucedió.

De acuerdo a lo expuesto, esta tesis tiene como **objetivo general** en este marco:

- Revisar la forma en que se ha construido en el pasado la historia del Plan de Fortificación español del Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI.

Debido a que la historia oficial ha sido construida en base al análisis de un número limitado de documentos, en esta tesis nos proponemos incorporar y analizar un

corpus documental diverso -textual y gráfico-. Para ello, exploraremos acercamientos metodológicos en relación a la diversidad de documentos y de análisis posibles.

En la actualidad, las investigaciones históricas se interesan por temas diversos - políticos, económicos, sociales, ideológicos, entre otros-. Sin negar las cuestiones de índole global, el interés reside en investigar acontecimientos locales (Burke 1993). Centrándose en la denominada “historia desde abajo”, la historia contemporánea explora las experiencias de aquellas personas que han sido ignoradas o simplemente mencionadas pero sin ser analizadas en los estudios históricos tradicionales (Sharpe 1993). Para ello, los historiadores actuales están interesados en analizar mayor variedad de documentos -no sólo los escritos sino también los gráficos y los orales, entre otros- así como también en releer los documentos oficiales que han sido utilizados por la historia tradicional pero con una mirada más crítica (Burke 1993). Ya no se trata de utilizar un solo documento oficial que contenga mucha información, sino de utilizar mayor variedad de fuentes. Eso no significa dejar de lado los documentos oficiales previamente utilizados sino de plantear preguntas nuevas y diferentes a esos documentos de las que se les han hecho en el pasado (Sharpe 1993). Teniendo en cuenta que el pasado siempre es visto desde una mirada particular, en la actualidad no se considera a la historia como objetiva -es decir, contada tal cual sucedió y por una sola voz- sino como una representación -entendida como un conjunto de voces diversas que pueden ser opuestas entre sí-. De este modo, se enfatiza en la diversidad de experiencias históricas (Burke 1993).

En este marco se han planteado las líneas de trabajo del proyecto de arqueología histórica en el que se inserta esta tesis de doctorado (De Nigris *et al.* 2008; De Nigris y Senatore 2008, 2011; Rigone y Senatore 2008, 2010; Senatore 2008; Senatore *et al.*

2008, 2013). Se trata de generar versiones alternativas a aquellas historias que se limitan al protagonismo de ciertos individuos por sobre una mayoría anónima e invisibilizada en los estudios históricos.

Para lograr el objetivo general -revisar la forma en que se ha construido en el pasado la historia del Plan de Fortificación español del Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI- se plantean dos **objetivos específicos**:

- Conocer los procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material en el Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI en los documentos administrativos.
- Visibilizar y explorar la heterogeneidad del contingente poblacional, el espacio arquitectónico y los ítems materiales que conformaron el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes.

Sostenemos que es a partir del análisis de los procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material lo que nos permitirá revisar la idea que subyace en la mayoría de las investigaciones previas y generar información novedosa. Hasta el momento, en ciertos estudios históricos se ha tendido a homogeneizar el contingente poblacional, invisibilizando sus diferencias. Por su parte, los documentos gráficos sobre el espacio han sido utilizados como ilustraciones pero no se ha hecho un análisis exhaustivo de los mismos. Por último, algunos de los investigadores que discuten el fracaso del plan han estudiado solo los alimentos transportados pero no han considerado la diversidad de objetos trasladados al Estrecho de Magallanes. Así, se ha invisibilizado, homogenizado y/o simplificado los ejes centrales de la constitución de este plan; los cuales no han sido estudiados en forma integral.

¿Por qué creemos que en la mayoría de las investigaciones históricas previas subyace la idea de que el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes fue un plan bien elaborado? Debido a las características mismas del plan y a su contexto histórico. El Imperio español tenía vasta experiencia en la organización de armadas destinadas a la colonización de América desde hacía casi un siglo. Además, contaba con instituciones dedicadas especialmente para cumplir con esas funciones. En cuanto al plan en sí, la idea de “bien elaborado” se asume debido al tiempo que transcurrió desde la toma de decisión -mes de agosto de 1580- hasta que zarpan los navíos desde España -25 de septiembre de 1581-, la concepción de megaproyecto -en tanto estaba integrado por casi 3.000 personas y 23 navíos- y las dos relaciones de Pedro Sarmiento de Gamboa más consultadas que dejan entrever esta idea pero que no se pone en discusión.

¿Cómo consideramos que se evidenciaría esta idea de plan bien elaborado sostenida por la historia oficial en el análisis de los documentos administrativos? Se esperaría una centralización en la toma de decisiones con directrices claras -es decir, una regularidad o ausencia de variaciones a lo largo del tiempo tanto en los objetivos designados a cumplir como en las distintas etapas del plan-. De este modo, las recurrencias y repeticiones estarían hablando de la existencia de esquemas fijos subyacentes; los cuales podrían ser identificados a partir del análisis de la estructura - forma y contenido- de los documentos administrativos vinculados a los tres ejes centrales del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes -los procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material-.

Así, en esta tesis el énfasis no está puesto en explicar el fracaso del plan -uno de los temas de los estudios históricos previos-, sino en explicar cómo fue construido en base a tres ejes centrales de la colonización española de América -lo social, lo espacial y

lo material-. Esto es relevante porque permite estudiar cómo se planificó la ocupación efectiva de este nuevo territorio, cuáles eran las ideas del siglo XVI en relación a cómo debían ser los asentamientos en contextos alejados, quiénes debían ir a poblar este nuevo espacio y qué era necesario transportar. En este sentido, nuestro interés reside en revisar el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes y analizarlo para comprobar si hubo coexistencia de ideas -complementarias y/o contradictorias- y así, analizar aspectos que no han sido estudiados anteriormente. De este modo, planteamos como **hipótesis de trabajo** que el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes no fue un plan bien elaborado. Consideramos que la idea de plan bien elaborado que subyace en la mayoría de las investigaciones históricas se ha asumido debido a las experiencias previas de la corona española en la planificación de armadas destinadas a la colonización de América pero esta idea nunca ha sido comprobada ni puesta en discusión hasta el momento en este contexto particular.

1.2. CONCEPTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Las herramientas que utilizamos se definen a partir de los conceptos de narrativa y de procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material, los cuales permiten enmarcar el análisis de los documentos administrativos del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes.

1.2.1. Narrativas

Desde una perspectiva histórica, la narrativa no constituye una narración neutra de sucesos reales. Por el contrario, comprende una forma discursiva que supone una postura ideológica. Siguiendo a White (1992), la construcción de una narrativa histórica implica que los acontecimientos narrados sean reales -en contraposición a imaginarios-,

sean presentados en un orden discursivo según la secuencia cronológica en que se produjeron y sean narrados en un orden de significación. A través de la narrativa se transforman en relato diversos acontecimientos, agentes y acciones históricas. La narrativa se construye a partir de un conjunto de acontecimientos que dejan fuera del relato otros que pudieron ser igualmente incluidos (White 1992).

Es así como en términos generales, narrar es:

“(…) contar una historia (…) cualquier tipo de narración involucra contar y dar forma a los eventos (…) la narrativa impone una estructura; conecta a la vez que registra (…) finalmente, por cada narrativa, hay un narrador (…) las historias no existen por si solas, ellas son contadas, pero no solo son contadas sino que son contadas desde una perspectiva u otra (…)” (Lamarque 1990: 131).

De este modo, las narrativas no se limitan ni a lo contado ni a las formas de contar, son una forma de “conceptualizar” la historia. Lo que se cuenta y cómo se cuenta “crean” una historia. En este sentido, las narrativas presentan un modo de conocimiento y de representación (Kreiwirth 2000).

Asimismo, debe existir en la narrativa un acontecimiento no anticipado que sea el desencadenante del resto de los eventos narrados. No se trata de narrar cualquier evento sino de narrar uno que sea significativo, que dé cuenta de las experiencias vividas y que permita entender dichas experiencias en términos de un proceso temporal que implica cambios (Herman 2007). A su vez, la narrativa cumple una función social que varía de acuerdo al contexto y a la intención, entre otros (Ryan 2007).

Aunque el concepto de narrativa usualmente está asociado al discurso escrito, las narrativas también pueden ser visuales; e incluso pueden existir narrativas en donde se integren texto e imagen a la vez (Ryan 2003). Las narrativas visuales pueden ser definidas como historias que son contadas a través del discurso visual -por ejemplo, películas, pinturas, ilustraciones, historietas, entre otras-. Al igual que en las narrativas textuales, en las narrativas visuales la historia involucra una serie de eventos, participantes y acciones que se suceden en un orden o secuencia determinada (Pimenta y Poovaiah 2010). Pero este énfasis en el aspecto temporal de las narrativas -tanto textuales como visuales-, ha llevado a proponer que es igualmente necesario considerar a las narrativas dentro de su marco espacial -en referencia tanto al contexto geográfico de producción de las narrativas como a los espacios representados en las mismas- (Ryan 2003).

1.2.2. Procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material

El mundo social está integrado tanto por representaciones como por prácticas que son generadas históricamente. Es a través de las representaciones que los grupos y los individuos le dan sentido y construyen ese mundo social. De este modo, se rechaza la división tradicional y universal entre la estructura como objetiva -considerada como realidad en sí misma- y la representación como subjetiva -es decir, como distanciada de lo real-, dado que ambas son construcciones (Chartier 1992).

Chartier (1992) plantea tres formas de relación con el mundo social:

“(…) en primer lugar, el trabajo de clasificación y de desglose que produce las configuraciones intelectuales múltiples por las cuales la realidad está contradictoriamente construida por los

distintos grupos que componen una sociedad; en segundo, las prácticas que tienden a hacer reconocer una identidad social, a exhibir una manera propia de ser en el mundo, significan en forma simbólica un status y un rango; tercero, las formas institucionalizadas y objetivadas gracias a las cuales los ‘representantes’ (instancias colectivas o individuos singulares) marcan en forma visible y perpetuada la existencia del grupo, de la comunidad o de la clase.” (Chartier 1992: 56-57).

Ello implica que en las representaciones se utilicen criterios de percepción, de clasificación y de diferenciación. El uso de estos criterios permite ordenar, alinear y jerarquizar las representaciones de la estructura social. Teniendo en cuenta que las estructuras y las prácticas son producidas históricamente -tanto por los individuos como por los grupos- las representaciones pueden ser contradictorias y enfrentadas (Chartier 1992).

Por su parte, el concepto de espacio abarca todo el alrededor físico y social, es decir, el espacio natural y construido. Esto lleva a una revalorización del espacio, no como un telón de fondo inerte sino como un componente activo de las actividades humanas y la vida en el mundo (Blake 2007). En este sentido, el espacio no solo sirve de contexto para las historias. Es a través de las narrativas que se interpretan los procesos y eventos de un lugar. El mundo real y el mundo contado no son mutuamente exclusivos, ellos se relacionan y constituyen entre sí (Potteiger y Purinton 1998).

Una arqueología social puede contribuir a un nuevo entendimiento del lugar, uno que es acotado por las experiencias vividas de los actores sociales pasados y presentes, en tanto ellos se constituyen mutuamente (Preucel y Meskell 2007). Así, el espacio es

un marco para conceptualizar la manera en que la gente del pasado organizaba y manipulaba su ambiente y las formas en que esos lugares han formado el comportamiento e identidad de sus ocupantes. Los estudios del espacio a partir de la teoría social enfatizan en las experiencias humanas (Branton 2009).

En cuanto a lo material, todas las acciones de la gente -así como lo que la gente es- se realizan a través de prácticas. Reconocer que lo social es un campo de relaciones implica pensar que la cultura material es integral a la sociedad y no un mero producto de ella (Thomas 2005). El campo social y material están interrelacionados a través de prácticas y discursos. En este sentido, los objetos pueden influir en las acciones de la gente que los usan (Maran y Stockhammer 2012).

El análisis de los objetos, entonces, permite estudiar a la gente prestando atención al modo en que la misma interactúa y se expresa a través de la cultura material. De este modo, el estudio de lo material no implica solamente el modo en que esos objetos fueron utilizados, sino también las diversas experiencias de la gente con esos objetos, estableciéndose una relación entre la gente y los objetos que dependen del contexto social (Cochran y Beaudry 2006).

Dado que el mundo es material, lo material puede restringir o alentar nuestras prácticas. En este sentido, lo material tiene un rol social en tanto forma parte de las relaciones sociales. Los objetos son necesarios para llevar a cabo un tipo de vida social determinada; y también juegan un rol crucial en el desarrollo de los roles sociales (Cornell y Fahlander 2007, Fahlander 2008).

En síntesis, las narrativas implican acontecimientos, agentes y acciones. Entonces, las narrativas dan cuenta de hechos o eventos, de las personas involucradas y de las

prácticas llevadas a cabo que se producen en un contexto particular. Así como las personas modifican el ambiente que los rodea, también el ambiente modifica a las personas. Es en el espacio en donde se insertan las experiencias vividas y en donde se estructura la organización social. A su vez analizar los objetos permite analizar las prácticas que esas personas llevaron a cabo en un contexto particular.

1.3. METODOLOGÍA

Desde los inicios de la arqueología histórica, las discusiones giraron en torno a cuestiones de índole metodológica sobre la relación entre la evidencia histórica y la arqueológica (Deagan 1982, 1988; Beaudry 1988; Beaudry *et. al* 1991; Little 1994; Orser y Fagan 1995; Senatore y Zarankin 1996; Goñi y Madrid 1998; Pedrota y Gómez Romero 1998). Se han utilizado y siguen utilizándose en la actualidad numerosos abordajes metodológicos para combinar la evidencia escrita y material, ya sea para generar expectativas -generalmente a partir de la evidencia escrita para ser contrastada con la evidencia arqueológica- (South 1977), en forma complementaria -para llenar los vacíos de uno de los dos tipos de evidencia- (Wilkie 2006), para buscar contradicciones entre ambas (Hall 1999) o como líneas independientes (Galloway 2006) -o bien porque se considera que ambas evidencias son producidas por procesos sociales diferentes o, por el contrario, porque son consideradas como producto del mismo proceso social-, entre otras (Funari, Jones y Hall 1999). Pero las contradicciones no sólo pueden producirse entre las distintas líneas de evidencia, sino también dentro de cada una de ellas (Rigone 2008).

A pesar de las discusiones metodológicas sostenidas durante varias décadas, ellas suelen mantenerse en el nivel de lo teórico. De este modo, no se problematiza sobre el trabajo de búsqueda en los archivos, la utilización de documentos transcritos -los

cuales, a menudo, tratan sobre aspectos que no responden a las preguntas por las que se interesa la arqueología histórica-, ni sobre la lectura y análisis de los documentos que se utilizan (Melher 2012), salvo contadas excepciones (por ejemplo, Beaudry 1988, Wilkie 2006, Buscaglia y Bianchi Villelli 2009, Carbonelli 2010). Esto es llamativo si tenemos en cuenta que la fase de localización de los documentos -ya sea en archivos, bibliotecas, colecciones, libros y/o revistas especializadas- es la más larga dentro del proceso de investigación (Cardoso 2000) ya sea por la excesiva cantidad de documentos disponibles, la dispersión de las publicaciones, la dificultad a su acceso, entre otros (Moreiro González 2004).

En este sentido, los archivos constituyen uno de los lugares más importantes para la investigación documental dado que en ellos se organizan, ordenan y preservan los documentos. Pero a través de esta práctica administrativa que en apariencia es neutra, se determina lo que es archivable -de este modo, se le otorga legitimidad y credibilidad a los documentos contenidos en ellos- y lo que es accesible -en tanto existen restricciones al acceso de los archivos y/o de los documentos- (Aguirre y Villa-Flores 2009). Es por ello que en los últimos años, se ha planteado la importancia de considerar la historia e institucionalización de los archivos (López Gómez 1999, Lorenzo Cadarso 2008, Murguía 2011); dado que con la creación de nuevos archivos, se ha producido el traslado, distribución y fragmentación de los documentos administrativos (López Gómez 1999).

En cuanto al documento en sí, existen distintas operaciones analíticas que resultan útiles para un primer acercamiento tales como la crítica externa -para determinar la autenticidad o no de un documento-, la crítica de restitución -el control que se realiza para restablecer el documento a su forma original en el caso de aquellos que han sido

copiados y/o editados con errores o modificaciones- y la crítica de procedencia -para determinar, cuando es posible, la fecha, lugar y autor del documento- (Cardoso 2000).

Asimismo, existen distintos criterios que permiten evaluar las características del documento de acuerdo a si son consideradas como fuentes primarias o secundarias, directas o indirectas, voluntarias o involuntarias, testimoniales o no testimoniales, verbales o no verbales, escritas u orales, narrativas o no narrativas, entre otras. Pero más allá de determinar si los documentos son auténticos, veraces y objetivos, la búsqueda y selección de documentos se relaciona estrechamente con el problema de investigación y con la metodología elegida (Arostegui 1995).

Por su parte, en los últimos años ha tomado relevancia la idea de incluir en las investigaciones no sólo a los documentos textuales sino también a los gráficos, concebidos ambos como documentos históricos (Burke 2005). Sin embargo, en la mayoría de los casos siguen utilizándose los documentos gráficos sólo para ilustrar los resultados a los que se han arribado a través del análisis de los documentos textuales (Burke 2005, Loaiza 2002). En aquellas investigaciones en que se analizan documentos gráficos, suelen no haber discusiones ni reflexiones de índole teórica y metodológica (García Rojas 2008).

En nuestro caso, lo que hace que un documento sea considerado como histórico es la mediación entre la emisión -es decir, su producción en el pasado- y la recepción -o sea, su lectura en el presente- (Betancourt Martínez 2001). El discurso histórico es una representación realizada desde el presente por lo que el documento no es nunca un elemento neutro ni los hechos son realidades dadas. Es el investigador el que transforma los “hechos” en datos a partir de la selección y organización de la información contenida en los documentos (Arostegui 1995).

En líneas generales, nuestra metodología se apoya en el análisis del discurso, entendido como el estudio del texto -producto de actos verbales- en contexto -las características de la situación social o del suceso de comunicación-. Dicho análisis puede comenzar con las manifestaciones observables tales como las marcas visuales, las tipologías o géneros del discurso, el contenido o información, el estilo -las características de un determinado género tales como las crónicas, los relatos, entre otros; y las variaciones producidas, por ejemplo, por la elección de una palabra determinada para referirse a un grupo de personas- (Van Dijk 2008).

En cuanto al texto escrito, se caracteriza por ser lineal y en donde sus contenidos se ordenan y organizan a través de la segmentación -tema, subtema y/o cambio de tema-, la puntuación -los cuales sirven tanto para segmentar como para relacionar- y la titulación - encabezamientos, títulos y subtítulos que sirven para adelantar el contenido del texto-. El análisis del texto busca encontrar orden, reglas y regularidades. De este modo, el interés reside en analizar tanto el esquema organizativo -elementos lingüísticos, forma y relaciones entre secuencias- y el contenido temático (Van Dijk 2008).

El contexto se refiere a la situación social en la que fue producido el texto tales como la situación -tiempo, lugar y circunstancia-; los participantes; la pertenencia a un grupo, categoría social o institución; la estructura institucional u organizativa; y las metas o propósitos. En este sentido, los que escriben están sujetos a ciertas restricciones sociales pero, a su vez, contribuyen al discurso ya sea porque lo construyen o porque lo modifican, confirmando o desafiando las instituciones a las que pertenecen (Van Dijk 2008). Los distintos niveles de contexto -es decir, el espacio-temporal, el situacional o

interactivo y el sociocultural son considerados como interdependientes- (Casalmiglia Blancáfort y Tusón Valls 1999).

De este modo, los componentes básicos de la representación textual son las palabras, la ortografía y la sintaxis, entre otros. La sintaxis implica la disposición ordenada de las palabras en una forma apropiada, definida de acuerdo a ciertas reglas; por ejemplo, convencionalmente la lectura se realiza siguiendo una secuencia ordenada (1990). De este modo, la representación textual se caracteriza por ser unidimensional, dado que se presenta como una secuencia dividida en etapas que se suceden en el tiempo. Mientras que la representación gráfica se caracteriza por ser bidimensional, dado que es mucho más sintética. Esto se debe a que en ella se pueden evidenciar sus propiedades de manera simultánea (Colle 2011).

Los elementos o componentes básicos de la comunicación visual o gráfica son el punto, la línea, el contorno⁵ -los más básicos son el círculo, el cuadrado y el triángulo-, la dirección, el tono, el color, la textura, la dimensión, la escala y el movimiento; en donde la sintaxis está dada por la disposición ordenada de sus elementos básicos pero cuya lectura es compleja porque no está regida por reglas absolutas (Dondis 1990). Así, las representaciones gráficas se caracterizan por el uso de figuras, colores, escalas, entre otros, que pueden ser construidas y articuladas de diferentes maneras. Dichas figuras pueden estar acompañadas de un mensaje escrito -conteniendo nombres, lugares, números, entre otros-, produciéndose así una combinación textual y gráfica (Colle 2011).

⁵ También denominada figura (Colle 2011).

A pesar de sus diferencias, son varios los autores que consideran que las representaciones gráficas pueden ser analizadas de una manera similar a la de las representaciones textuales (por ejemplo, Casalmiglia Blancáfort y Valls 1999, García Rojas 2008, Lois 2000). Es decir, considerando su forma -diseño y ordenación o disposición de los elementos tales como figuras, palabras, números, entre otros- y contenido -información, mensaje y significado- así como su contexto -autor, lugar y fecha- (Dondis 1990, García Rojas 2008, Lois 2000).

Una variable útil en nuestra investigación es la del tiempo, analizado tanto a través de la cronología -situando y ordenando los eventos en función de la secuencia en la que se presentan- como del tiempo interno -que es el que permite captar la naturaleza del movimiento histórico ya sea a través del cambio o de la regularidad- (Arostegui 1995). En este sentido, nos interesa enmarcar temporal y espacialmente los documentos para poder compararlos a través de un análisis sincrónico y diacrónico que permita determinar si hubo o no cambios en los procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material. Pero además, nos proponemos incorporar una variedad de tipos diversos de documentos -posibilidad que está determinada por el contenido de los mismos- para contemplar las diferentes de voces del pasado (Joyce 2006).

Por último, existen una serie de desafíos metodológicos en el análisis de los documentos en general -y en nuestro caso, particularmente para los producidos durante el siglo XVI-: su dispersión en distintos archivos (López Gómez 1999); su cantidad y diversidad (Gaimster y Majewski 2009); su legibilidad -que incluye características tales como tipo y tamaño de la letra, alineación de los párrafos, longitud de las líneas, interlineado, entre otros- (Montesi 2009); el significado de las expresiones, términos o palabras utilizadas dentro del contexto histórico en el que fueron escritos (Cardoso

2000); y la no imposición de categorías preconcebidas por el investigador, respetando las categorías utilizadas en los mismos documentos para clasificar el mundo social, material, entre otros (Van Dijk 2008).

1.4. EVIDENCIA

Durante el proceso de búsqueda, se identificaron alrededor de 120 documentos - entre textuales y gráficos- vinculados al Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes. Este corpus documental se caracteriza por su diversidad -en términos de tipos documentales-, su dispersión -en cuanto a su localización- y fragmentación -en relación a la información contenida en los mismos-. Tras una primera evaluación de los documentos encontrados, se procedió a seleccionar aquellos que permitieran analizar los procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material. La selección no sólo tuvo en cuenta aspectos temáticos sino también que permitiera comparar los documentos -por autor y momento representado- para analizar los cambios o regularidades a través del tiempo.

Así, luego de un riguroso proceso de selección, en esta tesis se analiza una muestra de documentos⁶ (Cuadro 1.1) conservados en distintos archivos y bibliotecas - Archivo General de Indias (Sevilla), Archivo General de Simancas (Simancas), Archivo del Museo Naval (Madrid) y Biblioteca del Instituto de Francia (París)- así como también en distintas colecciones -Colección Navarrete y Colección Godefroy-. Los documentos -textuales y gráficos- permiten estudiar distintos momentos del Plan de Fortificación, desde la salida desde Sanlúcar de Barrameda en España en 1581, pasando por las distintas escalas del viaje -realizadas en Cádiz, Cabo Verde, Río de Janeiro,

⁶ Cabe aclarar que dada la información desarrollada en algunos de los documentos, ellos permiten ser analizados en más de un capítulo.

Santa Catalina y Bahía de Todos los Santos-, la llegada al Estrecho de Magallanes en 1584, la vuelta a España de una parte de la Armada y los pedidos de socorro -palabra que se utiliza en los documentos para referirse a los planes posteriores de enviar todo aquello que fuera necesario para asegurar la subsistencia del contingente poblacional en las ciudades fundadas-.

TÍTULO⁷	AUTOR	CÓDIGO DE REFERENCIA
Relación de la gente que Pedro Sarmiento llevaba para la población del Estrecho de Magallanes y de los capitanes maestros y pilotos de la armada que iba al estrecho etc.	Pedro Sarmiento de Gamboa	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.29
Relación de la armada que va al Estrecho de Magallanes que partió de la bahía de la ciudad de Cádiz a nueve de septiembre de 1581 de que va por General Diego Flores de Valdés hecha a siete del dicho mes	S/N	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.15
Relación de la gente de guerra y mar, y pobladores, niños, mujeres, frailes y oficiales que quedaron en Magallanes por febrero de este año de 1584, y de los bastimentos, ropa, artillería y pertrechos que para ellos se dejaron	Marcos de Aramburu	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.38 (2)
Relación de la gente que queda en el Estrecho de Magallanes con el gobernador Pedro Sarmiento, que son en todos trescientas treinta y ocho personas, de esta manera	Gregorio de las Alas	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.38 (4)
Relación de lo que sucedió a Diego de la Rivera, almirante de Su Majestad, que fue al Estrecho de Magallanes, a su población y fortificación	Diego de Rivera	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.43 (2)

⁷ Los títulos presentados en el cuadro son los títulos que figuran en los documentos originales. Cabe aclarar que dichos títulos pueden variar en las distintas transcripciones que se han hecho desde el siglo XVIII en adelante.

Relación de los soldados y marineros que están en esta corte, que fueron a servir a Su Majestad en la jornada del Estrecho	Diego de Rivera	ES.41091.AGI/22.15.425// INDIFERENTE,426,L.27, F.106-107
Instrucción para el que ha de fabricar las dos fuerzas que manda su Majestad hacerse en el Estrecho de Magallanes, llamado agora de la Madre de Dios	S/N	AGS. Guerra y Mar 140/97
Relación hecha por Sarmiento a su Majestad sobre lo sucedido en el Estrecho cuando allí se quedó y fundó dos ciudades	Pedro Sarmiento de Gamboa	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.46
Sumaria relación de Pedro Sarmiento de gamboa, gobernador y capitán general del estrecho de la Madre de Dios, antes nombrado de Magallanes, y de las poblaciones en él hechas y que se han de hacer por Vuestra majestad	Pedro Sarmiento de Gamboa	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.68 (1)
Ciudad del Rey Don Felipe la cual pobló Pedro Sarmiento de Gamboa Gobernador y Capitán General del Estrecho por Su Majestad el 25 de marzo 1584	S/N	Colección Godefroy, vol. 68, folios 254-255. Biblioteca del Instituto de Francia (París)
Instrucción para los fuertes del Estrecho de Magallanes	Tiburcio Spanoqui	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.6 MN. Colección Navarrete XX, folio 134, documento 15
Relación de los bastimentos, de armas, de municiones y artillería que se quedaron en el Estrecho de Magallanes al gobernador Pedro Sarmiento y se lo dejó Diego de la Rivera	S/N	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.38 (3)
Relación de la gente, bastimentos, artillería, armas, municiones, pertrechos de guerra, vestidos y otras cosas que en el Estrecho de Magallanes e dejaron a Pedro Sarmiento de Gamboa, gobernador de él y la cantidad de bastimentos que parece se debería proveer para un año y más las municiones, pertrechos y otras cosas que son	S/N	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.38 (1)

menester para allá		
Tanteo de lo que me parece se debería proveer para la fortificación y población del Estrecho	Pedro Sarmiento de Gamboa	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.1 (4)

Cuadro 1.1. Lista de los documentos analizados con el número de documento, título, autor y código de referencia correspondientes.

Los documentos fueron producidos por distintos representantes de la Corona entre los que se incluyen a Pedro Sarmiento de Gamboa -Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes-, Diego de Ribera -Almirante de la Armada-, Marcos de Aramburu -Contador-, Gregorio de la Alas -Capitán- y Tiburcio Spanoqui -ingeniero-. Cabe aclarar que algunos de los documentos no poseen firma con lo que no han podido ser identificados sus autores.

1.5. CONSIDERACIONES FINALES

En síntesis, la historia oficial del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes de fines del siglo XVI es contada desde una perspectiva tradicional, interesada en el estudio de los grandes personajes y acontecimientos y en explicar los motivos del fracaso en base al análisis de escasos documentos. Esta historia se ha convertido en la historia dominante a partir de su aceptación, fijación y repetición.

En contraposición, nos interesa generar información novedosa que nos permita revisar la idea de que el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes fue un plan bien elaborado, idea que subyace en la mayoría de las investigaciones previas. Para ello, en esta tesis analizamos tres ejes centrales del plan -los procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material-, explorando su heterogeneidad. Asimismo, proponemos el análisis y lectura crítica de una mayor diversidad de documentos administrativos -

textuales y gráficos- para incluir las múltiples voces del pasado y desarrollar una metodología específica que permita analizar los distintos tipos de documentos producidos para este contexto particular.

CAPÍTULO 2. LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA DURANTE EL SIGLO XVI

A lo largo del siglo XVI, se desarrolló, perfeccionó, consolidó y complejizó un sistema burocrático a partir de la creación y diversificación de organismos administrativos tanto en España como en América. Se ha considerado que la existencia de instituciones a ambos lados del Atlántico permitió la planificación y desarrollo de planes de colonización en base a la toma de decisiones centralizadas, reguladas y controladas. Estas decisiones giraron en torno a los modelos de ocupación del espacio - los cuales poseían características particulares y distintivas entre sí tales como fuertes, ciudades, misiones, entre otros- y a la conformación y organización de la sociedad colonial.

Asimismo, los documentos administrativos jugaron un rol central en dicho sistema burocrático, convirtiéndose en el instrumento de gobierno por excelencia de la Corona española durante el siglo XVI. La diversificación de las instituciones generó una diversificación, especialización y estandarización de los documentos en base a modelos normalizados para su producción.

2.1. ESPAÑA EN EL SIGLO XVI

El siglo XVI enmarcó un momento de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. Durante este período se produjo una serie de cambios políticos, económicos, sociales y religiosos entre los que cabe mencionar la consolidación del poder real, el desarrollo de la industria, el comercio y las comunicaciones, la conformación de la burguesía comercial, la creación del Tribunal de la Inquisición o Santo Oficio y el movimiento artístico e intelectual conocido como Renacimiento (Braudel 1984).

Los historiadores tradicionalmente han caracterizado a la España del siglo XVI como una sociedad estatamental, jerarquizada y desigual. Formada por tres estamentos - el clero, la nobleza y el estado llano-, la pertenencia a cada uno de ellos no era resultado de una adhesión libre y revocable (Imízcoz Beunza 2004). El estatus de cada grupo era definido por su función -los que oraban, los que luchaban y los que trabajaban- (Mackenney 1996). Como sociedad jerárquica, la cabeza era el Rey. Pero se ha considerado que las jerarquías se reproducían en todos los ámbitos sociales, en el laboral -campesinos bajo la jurisdicción de un señor- y en el doméstico -mujer, hijos y criados bajo la jurisdicción del padre de familia- (Imízcoz Beunza 2004). Generalmente se ha representado a la sociedad como desigual en tanto se concentraba en manos de la nobleza la propiedad de la tierra y el acceso al poder político y militar. Mientras que el estamento más numeroso -los campesinos que conformaban el 80 % de la población- era el menos privilegiado. Pero esta desigualdad -resultado de las jerarquías establecidas- eran avaladas por la Iglesia y consideradas como naturales y, por ende, no eran puestas en duda. Así, España ha sido caracterizada como una sociedad tradicional en la que la población mantenía costumbres y prácticas que consideraba como propias a lo largo del tiempo (Imízcoz Beunza 2004).

Durante el siglo XVI, se consideraba que la identidad estaba dada por la pertenencia a una ciudad o una provincia más que por la nacionalidad. Era a partir de esta identidad local y regional que los individuos se relacionaban entre sí, estableciendo alianzas y manteniendo lazos de solidaridad, entre otros (Lockhart y Schwartz 1983).

Fue este el contexto en el que se produjo la colonización de América, la cual fue posible a partir de los adelantos tecnológicos en la construcción de los navíos y los nuevos instrumentos de navegación -por un lado- y el rol de la Corona -por otro-. Si

bien el Rey era la cabeza del poder político contaba con diversas instituciones como la Casa de la Contratación y el Consejo de Indias, encargadas de todo lo concerniente con América (Chaunu 1984). De este modo, la colonización de América fue producto de la maquinaria estatal que invertía capital en navíos, artillería, profesionales y aprovisionamientos (Pazzis Pi Corrales 2006).

2.2. INSTITUCIONES EN ESPAÑA RELACIONADAS CON AMÉRICA

La colonización española a América implicó la creación de un sistema burocrático integrado por diversos organismos administrativos jerarquizados -la Casa de la Contratación y el Consejo de Indias- vinculados con las tomas de decisiones y control sobre los aspectos más relevantes. Este sistema se fue desarrollando, perfeccionando, consolidando y complejizando a lo largo del siglo XVI a medida que se ponía en ejecución la regulación de todo lo concerniente con América.

2.2.1. Casa de la Contratación

La Casa de la Contratación fue un organismo administrativo dependiente de la Corona encargado de controlar el tráfico entre España y América (Álvarez Nogal 2003). Creada en 1503 -con sede en Sevilla- era una institución colegiada conformada en sus inicios por un factor, un tesorero y un contador o escribano (Caballero Juárez 1997). A medida que avanzó el siglo y el comercio entre España y América aumentó, la complejidad que adquirió este organismo hizo necesario el empleo de una serie de ayudantes -tales como oficiales, alguaciles, comisarios delegados, diputados, fiscales, proveedores generales de la armada, artilleros mayores, visitadores de navíos, carceleros, entre otros- (Álvarez Nogal 2003, Serrera 2008). Asimismo, para coordinar todas sus actividades se creó en 1579 el cargo de Presidente de la Casa de Contratación

(Díaz González 1997).

Las funciones de la Casa de la Contratación incluían todos los aspectos civiles y judiciales relacionados con el comercio y navegación entre los dos continentes. De este modo, regulaba la emigración registrando y controlando a los pasajeros de Indias y a la gente de mar -dado que para viajar a América era necesario contar con una licencia de embarque que les era negada a los judíos, moros y herejes- y administraba los bienes de difuntos -es decir, de los españoles fallecidos en América-. En cuanto a sus funciones comerciales -dado que los viajes eran financiados con el tesoro real- debía fiscalizar y registrar todas las mercaderías del tráfico marítimo; organizar todo lo concerniente al apresto de los navíos -incluida la compra, almacenamiento y registro de bastimentos y pertrechos- y regular las unidades de peso y medida utilizadas (Álvarez Nogal 2003, Caballero Juárez 1997, Acosta Rodríguez *et al.* 2003, Serrera 2008).

Para que los navíos contaran con un permiso para partir de España hacia América, debían pasar por tres visitas realizadas por los visitadores. En la primera visita -antes de que el navío fuera cargado- se redactaba un informe sobre las características del navío, de las modificaciones que fueran necesarias realizarle y de todo lo indispensable para llevar durante la travesía; a partir de lo cual se expedía una licencia de carga. En la segunda visita un contador registraba el navío controlando que los pasajeros, la tripulación y la carga fueran los mismos que se detallaba en el memorial entregado por el maestro. Mientras que en la última visita -que se realizaba poco antes de zarpar- se revisaba lo hecho en la primera y segunda visita y se aseguraban de que la carga no fuera excesiva ni que hubiera mercancías de contrabando (Caballero Juárez 1997, Díaz González 1997).

Sumada a estas funciones, la Casa de la Contratación tenía competencia judicial

en forma de tribunales que resolvían conflictos comerciales (Acosta Rodríguez *et al.* 2003). Asimismo, cumplió importantes funciones relacionadas con la cosmografía, cartografía y navegación -tales como la elaboración de cartas de marear, la fabricación de instrumentos para la navegación y la enseñanza a futuros pilotos y maestros, entre otros-. En este sentido, fue importante la creación de nuevos cargos como el de Piloto Mayor y Cosmógrafo Mayor y de nuevos espacios como la oficina hidrográfica y la escuela de navegación (Caballero Juárez 1997, Sánchez Martínez 2010, Serrera 2008).

2.2.2. Consejo de Indias

El Consejo de Indias -creado en 1524- asesoraba al Rey y tenía competencia gubernamental, fiscal, judicial, militar y religiosa en todos los asuntos relacionados con América. Con la creación de esta institución colegiada, algunas de las atribuciones que hasta entonces estaban en manos de la Casa de la Contratación fueron recortadas (Sánchez Martínez 2010, Serrera 2008). Al momento de su creación estaba conformado por un presidente, consejeros, un fiscal, secretarios, oficiales, un relator, un oficial de cuentas y un portero. Pero a medida que el siglo avanzó, se sumaron más empleados a los ya mencionados (Caballero Juárez 1997, García Gallo y de Diego 1985).

Dentro de sus funciones administrativas debía aconsejar al Rey, vigilar el desempeño de las instituciones instaladas en América, supervisar el tráfico de ultramar e inspeccionar y revisar las cuentas elaboradas por la Casa de Contratación. El Consejo de Indias no podía tomar decisiones sino que debía deliberar, votar y hacerle llegar al Rey su parecer por medio de una consulta. Era el Rey el que dictaba la resolución ya fuera aprobando, modificando o rechazando lo propuesto por el Consejo. En cuanto a sus funciones jurisdiccionales, era el máximo tribunal en todos los temas relacionados con América. Tenía competencia tanto en causas civiles como criminales; su fallo era

definitivo e inapelable, con lo que el Rey no podía interferir (Caballero Juárez 1997, García Gallo y de Diego 1985).

Además de la creación de estas dos instituciones en España, la colonización española a América también implicó el desarrollo de diversas instituciones que fueron implantadas en el continente americano con el fin de asegurar el control y hegemonía en el nuevo territorio conquistado.

2.3. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, JUDICIAL Y ECLESIAÍSTICA EN AMÉRICA

Si bien la Corona intentó implantar en América el sistema castellano, las instituciones americanas fueron adaptadas a las necesidades del nuevo territorio (Elliot 2006, Vas Mingo 1999). En este sentido, se ha hablado de continuidad y adaptación como dos procesos que caracterizaron la colonización de América (Bakewell 1995).

La suprema autoridad era el Rey, quién decidía como se organizaba este nuevo espacio. En lo político, América fue dividida en Virreinos que estaban integrados por Gobernaciones, divididas a su vez en Corregimientos y Alcaldías Mayores. En cuanto al aspecto jurisdiccional existían las Audiencias, las cuales no se correspondían necesariamente con las demarcaciones territoriales de las Gobernaciones. Además de estas divisiones gubernativas y judiciales, existían otras de carácter militar y eclesiásticas (Vas Mingo 1999).

Dentro de la organización administrativa, el nivel superior estaba integrado por los Virreinos, Gobernaciones y Audiencias, las cuales incluían áreas de jurisdicción más amplias. Estas áreas se dividían en unidades más pequeñas de jurisdicción local tales como los Cabildos, las Alcaldías Mayores y los Corregimientos. Sin embargo, y a

pesar de estas divisiones, las diferentes instituciones solían cumplir funciones que se superponían entre sí (Elliot 1984).

2.3.1. Organización administrativa regional: Virreinos, Gobernaciones y Capitanías Generales

Los Virreinos eran las unidades administrativas más importantes de América. El Virrey cumplía diversas funciones relacionadas con lo gubernativo -podía nombrar Corregidores, Alcaldes Mayores y Gobernadores, siempre y cuando éstos últimos dependieran del virreinato-, lo eclesiástico -debía controlar la labor misionera y evangelizadora así como velar por el Real Patronato-, lo jurisdiccional -podía firmar sentencias, conceder indultos de las penas y castigos y debía respetar la autonomía de las audiencias- , lo económico -dirigía y fiscalizaba a los Oficiales Reales de Hacienda y las Cajas Reales- y lo militar -le correspondía nombrar los mandos militares de la gente de mar y guerra, dirigir la Marina y el Ejército del Virreinato y toda materia relacionada con la defensa y fortificación del territorio- (Vas Mingo 1999). Asimismo, el Virrey podía combinar su título con otros, tales como el de Gobernador y Capitán General (Elliot 1984).

Las Gobernaciones tenían funciones administrativas y de defensa y no estaban supeditadas necesariamente a los Virreinos. De hecho, el establecimiento de Gobernaciones era más común en zonas alejadas o periféricas; en esos casos, el cargo de Gobernador era designado por el Rey y no por el Virrey (Elliot 2006, Vas Mingo 1999). Como oficial real y máxima autoridad de la Gobernación, el Gobernador cumplía funciones administrativas y militares que incluían descubrir y conquistar territorios, fundar poblaciones y repartir las tierras entre los pobladores (Vas Mingo 1999). Asimismo, poseía jurisdicción ordinaria en casos civiles y criminales (Góngora 1951).

Como en el caso del título de Virrey, el título de Gobernador también podía ir acompañado por el de Capitán General (Elliot 1984). La Capitanía General era un cargo menor, implicaba que era el jefe militar de las expediciones y que debía actuar en todo lo relacionado con la ejecución de la justicia (Góngora 1951).

2.3.2. Organización administrativa local: Cabildos, Corregimientos y Alcaldías Mayores

El Cabildo -institución heredada de España- le otorgaba cierta autonomía a las ciudades en relación a las instituciones administrativas mayores (Elliot 1984, Martín Lou y Múscar 1992). Basicamente, eran consejos integrados por Alcaldes y Corregidores. Estos funcionarios podían ser nombrados, o bien directamente por el Rey, por el Virrey, por Gobernadores o por Capitanes Generales, o bien por elección de los miembros de la ciudad. Ocupaban sus cargos por un período limitado y su área de jurisdicción era la ciudad y las zonas rurales circundantes (Elliot 1984). Los Alcaldes eran funcionarios judiciales, solían ser letrados y presidían el Cabildo ante la ausencia del Corregidor. El Corregidor, en cambio, no solía ser letrado y cumplía funciones de gobierno. En tanto funcionarios de la administración municipal, los Corregidores debían ocuparse del aprovisionamiento de la ciudad (Elliot 1984, Vas Mingo 1999).

2.3.3. Administración judicial: Audiencias

Las Audiencias eran tribunales supremos de justicia en América (Elliot 1984). Como órgano de control legal que representaba al Rey, podía dictar Reales Provisiones y poseía el sello real (Vas Mingo 1999). A diferencia de las audiencias de Castilla, las audiencias americanas además de cumplir funciones judiciales, también cumplían funciones administrativas -por ejemplo, en el lapso entre la salida de un Virrey y la

llegada de otro- (Elliot 1984, 2006). Los Presidentes de las Audiencias menores también podían cumplir funciones como Gobernadores y Capitanes Generales en su área jurisdiccional. Durante el siglo XVI, hubo diez audiencias en América (Elliot 1984).

2.3.4. Organización eclesiástica: Obispados, Diócesis y Parroquias

La Iglesia jugó un rol central en la colonización de América, dado que luego de la conquista militar y política, se procedió a la conquista religiosa. En este contexto, el Estado y la Iglesia se beneficiaron mutuamente, en donde el cristianismo fue la ideología de dominación (Bakewell 1995, Barnadas 1984). La Iglesia era una institución jerárquica en cuya cabeza estaba el Papa. El clero se dividía en regular y secular. El clero regular estaba compuesto por sacerdotes, frailes y monjes que habían tomado votos especiales -pobreza, obediencia y celibato- y que vivían en monasterios bajo el mando del prior. El clero secular, en cambio, no pertenecía a ninguna orden religiosa ni vivía en claustros y sus miembros se desempeñaban como curas parroquiales bajo la supervisión del obispo local. Fue el clero regular el que cumplió un rol importante en la evangelización americana dado que se insertaba en una estructura bien delineada (Schwaller 2000).

A través de distintas bulas papales dictadas entre 1493 y 1523, se le concedió a la Corona de Castilla el derecho de conquistar y administrar el territorio americano a cambio de evangelizar a los indígenas (Barnadas 1984). A su vez, la Corona decidía quienes podían viajar a América, debía construir iglesias, monasterios y hospitales y podía presentar candidatos para los nombramientos eclesiásticos (Barnadas 1984, Schwaller 2000). De este modo, la iglesia cumplió un rol importante en la vida cotidiana de las colonias americanas recaudando diezmos -tanto entre los colonos europeos como entre los indígenas- (Barnadas 1984, Schwaller 2000).

El centro administrativo-religioso más importante era el Obispado. Los Obispos cumplían funciones tales como nombramientos, sacramentos, trabajo misional, legislación sinodal y formación de seminaristas. A su vez, debían ejecutar las leyes civiles que eran resultado de las distintas instituciones administrativas y políticas (Barnadas 1984). La Ordenación y la Confirmación estaban reservados a los obispos, mientras que los sacerdotes administraban los sacramentos -Bautismo, Matrimonio, Penitencia, Eucaristía y Unción- (Schwaller 2000).

Dentro de los Obispos, el territorio se dividía en Diócesis y en Parroquias (Elliot 2006). Las Parroquias eran consideradas como la cédula básica dado que cumplían funciones a nivel local (Barnadas 1984). Las Ordenanzas de Patronazgo promulgadas por la Corona en 1574, legislaban que los nombramientos parroquiales dependían de la Corona. Sumado a las reformas del Concilio de Trento -concluidas en 1564- el clero regular se movilizó desde los asentamientos rurales a los urbanos y a las nuevas fronteras (Schwaller 2000). Las tres órdenes religiosas que tenían permiso para realizar su labor evangelizadora en América fueron los Agustinos, los Franciscanos y los Dominicos (Elliot 1984).

De este modo, se establecieron diversas instituciones en América con el fin de administrar este nuevo y extenso territorio. El aparato burocrático implantado en América se caracterizó por su división en distintos niveles -regional y local- y su jerarquización en cuanto a sus funciones.

2.4. SOCIEDAD COLONIAL

Algunos historiadores han caracterizado a la sociedad colonial americana de acuerdo a la procedencia de los migrantes españoles (Boyd-Bowman 1976) y a la

conformación de grupos sociales definidos y con diferentes derechos (Burkholder y Johnson 1994). Enfatizando en las similitudes de los diversos contextos sociales coloniales, se han establecido generalizaciones que borran la heterogeneidad de la realidad social americana, es decir, las particularidades y diferencias de cada contexto colonial.

Se calcula que desde el descubrimiento de América hasta fines del siglo XVI entre 200.000 y 250.000 colonos europeos emigraron al nuevo continente -entre 2.000 y 2.500 personas por año-, lo que implicó que unos sesenta barcos por año cruzaran el océano (Martínez 1984). Los viajes desde España hasta América duraban aproximadamente unos 30 días siempre y cuando no los retrasaran el mal tiempo, los piratas, los naufragios u otros imprevistos (Chaunu 1984, Martínez 1984). Así, la explotación del Nuevo Mundo estuvo condicionada principalmente por la distancia entre Europa y América y los medios de transporte trasatlánticos (Chaunu 1984).

En términos generales, los llamados pasajeros a Indias solían ser colonizadores, soldados, frailes, funcionarios y comerciantes (Martínez 1984). Los campesinos, por su parte, no tenían los medios suficientes para costear el viaje por su propia cuenta. En los momentos tempranos de la colonización migraron más hombres que mujeres; sin embargo, la emigración de las mujeres y niños a América fue aumentando paulatinamente a medida que avanzaba el siglo XVI (Elliot 2006). La Corona española alentó la emigración de las mujeres a América a través de reglamentaciones con el objetivo de consolidar de forma permanente los dominios españoles, lo cual sólo podía lograrse con la presencia de familias en los asentamientos coloniales (Maura 2005).

Estudios realizados en base a los registros de los pasajeros a Indias, han identificado 32 ciudades españolas de las que migraron más de 200 colonos a América

durante el período 1579-1600 (Boyd-Bowman 1976). La mayoría de los migrantes procedían de la ciudad de Sevilla, seguida en menores proporciones por ciudades como Toledo, Trujillo, Salamanca, Madrid, Córdoba y Granada, entre otras (Cuadro 2.1). Esto no es de extrañar dado que en Sevilla se encontraba la Casa de la Contratación, y por tanto, era la sede del comercio transatlántico (Macleod 1984). Aunque en la mayoría de los casos el aporte de migrantes por ciudad haya sido reducido en comparación con Sevilla para todo el período 1493-1600, la distribución geográfica de las 32 ciudades permite sostener que los migrantes provenían de distintas regiones y provincias (Boyd-Bowman 1976) (Figura 2.1).

CIUDADES	NÚMERO DE COLONOS
1. Sevilla/Triana	10.638
2. Toledo	1.278
3. Trujillo	913
4. Salamanca	900
5. Madrid	846
6. Córdoba	771
7. Granada	727
8. Valladolid	638
9. Jerez de la Frontera	626
10. Palos-Moguer	605
11. Talavera de la Reina	524
12. Medina del Campo	471
13. Zafra	471
14. Cáceres	439
15. Segovia	429
16. Burgos	422
17. Medellín	418
18. Guadalcanal	390
19. Badajoz	335
20. Ciudad Rodrigo	330
21. Ciudad Real	328
22. Écija	320
23. Ávila	319
24. Mérida	286
25. Plasencia	284
26. Llerena	273
27. Sanlúcar de Barrameda	270
28. Guadalajara	252

29. Fregenal	249
30. Málaga	237
31. Jaén	231
32. Almodóvar del Campo	204
TOTAL	25.424

Cuadro 2.1. Ciudades españolas de las que migraron más de 200 personas a América durante el período 1579-1600 (tomado de Boyd-Bowman 1976: 591).

Más allá de los motivos que impulsaron a los españoles a emigrar a América, se ha sostenido que ellos intentaron replicar algunas de las características de su sociedad de origen en las nuevas sociedades americanas (Elliot 2006). Pero viajar y habitar un lugar desconocido los enfrentó a experiencias que implicaron una variedad de respuestas, las cuales podían apartarse de las normas conocidas y aceptadas, produciendo así una tensión entre la imagen tradicional del orden social y las nuevas prácticas sociales que emergieron de las circunstancias locales (Elliot 2006).

Se ha planteado que si bien en un primer momento la organización social de España influyó a la sociedad colonial, con el tiempo se creó un nuevo sistema social en América (Burkholder y Johnson 1994). Las distinciones sociales eran jerárquicas - pero a diferencia de España- no se basaban en la dicotomía entre nobles y plebeyos sino en función de la pertenencia étnica -blancos, indígenas y negros-, de la ocupación - propietarios de tierras, letrados, comerciante, artesanos, sirvientes, entre otros- así como de la riqueza de sus miembros (Burkholder y Johnson 1994, Lockhart 1984).

Los españoles constituían el grupo más importante y menos numeroso dentro de la jerarquía social. Este grupo incluía tanto a los nacidos en España o peninsulares como a los nacidos en América o criollos. Sus ocupaciones y riquezas podían variar pero poseían un fuerte sentido de pertenencia con su lugar de origen, en donde lo local y

regional era considerado como más importante que su pertenencia “nacional” (Burkholder y Johnson 1994).

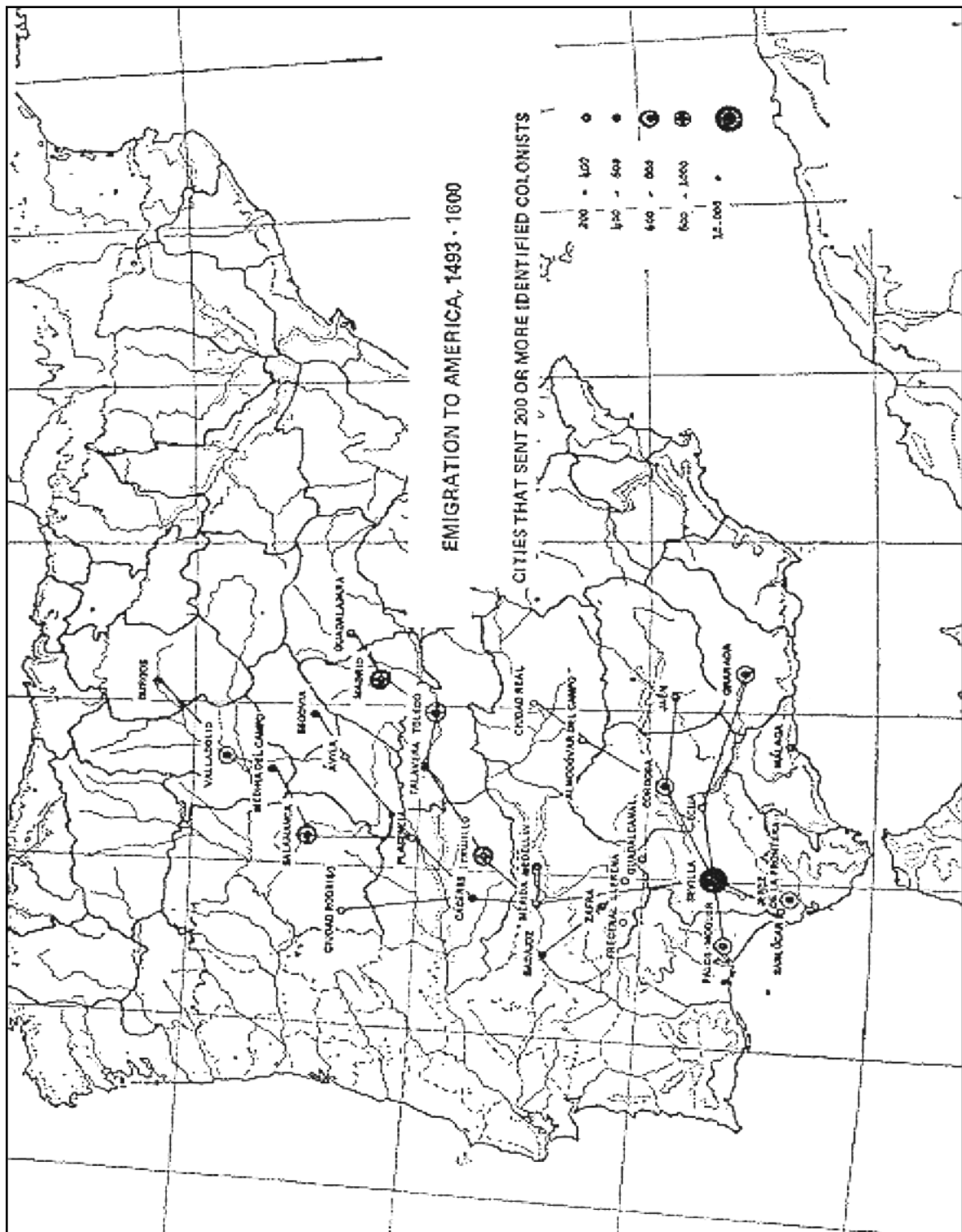


Figura 2.1. Mapa de la distribución geográfica de las 32 ciudades que enviaron migrantes en el período 1493-1600 (tomado de Boyd-Bowman 1979: 593).

La familia era la unidad social básica colonial. Se caracterizaba por el patronazgo del varón y era una familia de tipo inclusiva dado que establecía lazos de solidaridad con otros miembros. A su vez, el rol de la mujer dentro de la familia no difirió en gran medida del que cumplían las mujeres en España. El casamiento era la base sobre la que se legitimizaba a la familia y eran más comunes los casamientos entre miembros de la misma clase social. Por su parte, las mujeres se casaban a más temprana edad que los hombres (Burkholder y Johnson 1994, Lockhart 1984).

A su vez, los negros eran considerados como inferiores a los blancos (Burkholder y Johnson 1994). Ni españoles ni indígenas, cumplían funciones restringidas dentro del mundo hispanoamericano tales como artesanos y sirvientes. No existía una distinción en la práctica entre esclavos, libertos y mulatos dado que sus posibilidades de ascenso social eran limitadas (Lockhart 1984). En cuanto a los indígenas, constituían la base de la sociedad colonial en tanto era el grupo más numeroso y el que aportaba la fuerza de trabajo -como por ejemplo, a través de la encomienda- (Bakewell 1995).

Pero a lo largo del siglo XVI -y en adelante-, la población en América no solo creció sino que también se diversificó a través del mestizaje, producto de relaciones ilegítimas. Este fue un proceso de formación muy complejo que se dio de diferentes maneras en los distintos lugares y momentos dado que dependió de factores demográficos y sociales particulares; proceso que la Corona española no pudo evitar a pesar de sus numerosas objeciones y legislaciones en contra de los matrimonios mixtos. Esto conllevó a diferenciaciones sociales basadas en lo que era legítimo y lo que no (Rodríguez Jiménez 2008).

Así, los estudios históricos tradicionalmente han enfatizado sobre la emigración de los españoles a América y la conformación de la sociedad colonial integrada en un principio por tres grupos claramente diferenciados -blancos, indígenas y negros-, los cuales se fueron diversificando con el tiempo. Se ha tendido a generalizar a la sociedad colonial a partir del énfasis en las similitudes de los diversos contextos sin tener en cuenta las diferencias entre ellos.

2.5. ASENTAMIENTOS COLONIALES

La toma de posesión del espacio americano por parte de la Corona española fue un proceso que incluyó la ocupación simbólica -realizada a través de actos ceremoniales de toma de posesión, renombrando lugares y plasmándolos en la cartografía- y la ocupación efectiva -a través del establecimiento de distintos tipos de asentamientos y su poblamiento por medio de colonos europeos- (Elliot 2006).

Se ha sostenido que la Corona española regularizaba la forma en que se debían ocupar los nuevos territorios conquistados a través de la toma de decisiones centralizadas. Asimismo, que a lo largo del siglo XVI se fueron consolidando distintos modelos de ocupación del espacio -tales como fuertes, ciudades, misiones, entre otros-. Cada uno de estos modelos poseía características particulares y distintivas que los diferenciaban entre sí.

2.5.1. Ciudades

En la colonización española de América, la ciudad cumplió un rol clave dado que era esencial para la apropiación, ocupación, control y distribución del territorio, así como de su defensa y administración a través de la implantación de diversas instituciones y pobladores (Morse 1984, Terán 1989). El sistema consistía en una

jerarquización de unidades urbanas y de poblados (Morse 1984), en donde la ciudad metropolitana no sólo era la sede de las autoridades locales sino también la cabeza del territorio (Vas Mingo 1999). La ciudad también era considerada la base para el control social dado que a través de la vida familiar se evitaba la dispersión de la población, lo que permitía -a su vez- la colonización a largo plazo (Elliot 2006).

Durante el siglo XVI fueron fundadas la mayoría de las ciudades de españoles en América. Se calcula que para fines de ese siglo se fundaron alrededor de 250 ciudades (Cuadro 2.2). Sus funciones variaban dependiendo de los recusos locales y objetivos de su instalación, pudiendo ser de avanzada o de defensa, de explotación -vinculadas a actividades agrícolas, ganaderas, artesanales o mineras-, o comerciales -tales como los puertos-. No todas las ciudades prosperaron y muchas tuvieron que ser trasladadas (Martín Lou y Múscar 1992).

AÑO	CIUDAD	PAÍS ACTUAL
1493	La Navidad	Haití
1494	La Isabela	República Dominicana
1496	Santo Domingo de Guzmán	Santo Domingo
1503	Puerto Real	Haití
1509	Sevilla La Nueva	Jamaica
1510	Nueva Toledo	Venezuela
	Santa María la Antigua del Darién	Colombia
1519	La Habana	Cuba
	Panamá	Panamá
	Veracruz	México
1520	Nueva Cádiz	Venezuela
1524	Guatemala	Guatemala
	León	Nicaragua
1525	Santa Marta	Colombia
	San Salvador	El Salvador
1527	Sancti Spíritus	Argentina
1529	Maracaibo	Venezuela
1530	Guadalajara	México
1531	Puebla de los Ángeles	México
1532	San Miguel de Piura	Perú
1533	Cartagena de Indias	Colombia
	Cuzco	Perú

1534	Trujillo	Perú
	Guayaquil	Ecuador
	Quito	Ecuador
1535	Lima	Perú
1536	Buenos Aires	Argentina
1537	Asunción	Paraguay
1538	Bogotá	Colombia
	Chuquisaca	Bolivia
1539	Huamanga	Perú
1540	Arequipa	Perú
	Copiapó	Chile
1541	Santa Fe de Antioquía	Colombia
	Santiago de Chile	Chile
1544	La Serena	Chile
1546	Potosí	Bolivia
1548	La Paz	Bolivia
1550	Concepción	Chile
1552	Nueva Segovia	Venezuela
	Valdivia	Chile
	Valparaíso	Chile
1553	Santiago del Estero	Argentina
1556	Iquique	Chile
1558	Londres de la Nueva Inglaterra	Argentina
1561	Santa Cruz de la Sierra	Bolivia
1565	San Agustín	Estados Unidos
	San Miguel de Tucumán	Argentina
1566	Nuestra Señora de la Talavera	Argentina
	Santa Elena	Estados Unidos
1567	Caracas	Venezuela
1570	Arica	Chile
	Villa Rica del Espíritu Santo	Paraguay
1571	Mendoza	Argentina
	Cochabamba	Bolivia
1573	Córdoba	Argentina
	Santa Fe	Argentina
1579	Monterrey	México
1582	Salta	Argentina
	San Felipe del Valle de Catamarca	Argentina
1585	Concepción del Bermejo	Argentina
1588	Corrientes	Argentina
	San Juan de Vera	Argentina
1591	Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja	Argentina
1593	San Salvador de Jujuy	Argentina
1594	San Luis	Argentina

Cuadro 2.2. Lista de algunas de las ciudades españolas fundadas a lo largo del continente americano durante el siglo XVI.

En el pasado se ha discutido sobre el origen, características y significado de la ciudad hispanoamericana del siglo XVI (Nicolini 1992-1993). En este sentido, se ha argumentado que su orden y simetría se debía a la necesidad de la Corona española de apropiarse del territorio de un modo racional -influenciado por las obras de Vitrubio sobre la ciudad ideal en la Antigüedad, por las ciudades medievales fortificadas del noroeste de España o por las ideas del Renacimiento italiano-. Asimismo, se ha planteado como una solución urbanística pragmática dado que no se necesitaba de conocimientos muy elaborados y era de fácil aplicación; su simpleza permitía que conquistadores y colonos pudieran construirlas sin dificultades. Por último, se ha considerado a las ciudades como una forma de expresión cultural que permitía el trasplante de criterios sociales, políticos y económicos. Si bien estas tres posturas fueron largamente debatidas, en la actualidad son posturas consideradas como reconciliables (Morse 1984).

En términos generales, la ciudad hispanoamericana se caracterizaba por su forma de cuadrícula, siendo la distancia entre los cruces siempre iguales. Se habla de retícula ortogonal -en cambio- cuando las calles se cruzaban formando ángulos rectos. Este modelo se aplicó en la mayor parte de las fundaciones españolas en América, especialmente a partir del segundo tercio del siglo XVI. Otra característica era que la plaza mayor se ubicaba en el centro. La plaza era el punto de partida por el que se comenzaba la construcción de la ciudad, por lo que su tamaño y proporción determinaba las características que iba a tener la malla urbana (Aguilera Rojas 1994) (Figura 2.2).

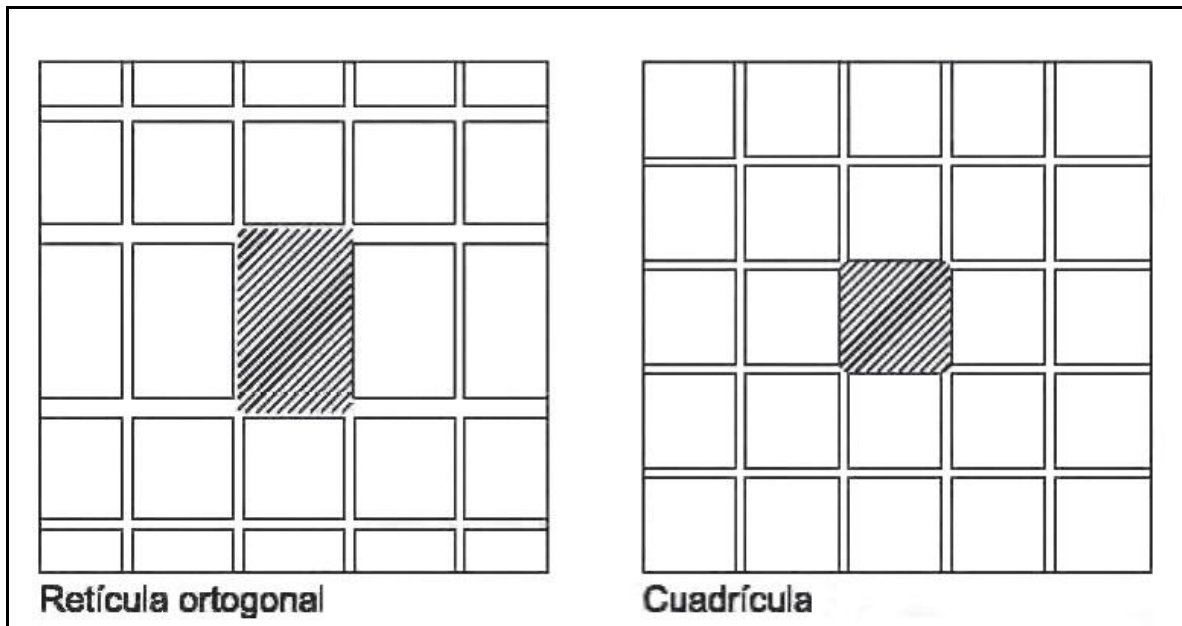


Figura 2.2. Diseño de retícula ortogonal y cuadrícula con la que se ha caracterizado a las ciudades americanas del siglo XVI (tomado de Durán Rocca 2006: 116).

La relación entre manzanas y calles determinaba la relación entre lo público y lo privado. De este modo, las ciudades con manzanas de lado grande y calles angostas tenían mayor proporción de espacio privado -en detrimento del espacio público- que las ciudades con manzanas de lado pequeñas y calles anchas cuya relación era inversa (Aguilera Rojas 1994). Las manzanas de las ciudades solían ser iguales y podían ser rectangulares o cuadradas, dependiendo del caso. A su vez, las manzanas se parcelaban en cuatro lotes o partes iguales. De este modo, los lotes se distribuían de forma homogénea entre sus pobladores. Lo que marcaba la jerarquización social -entonces- no era el tamaño de los lotes asignados sino su proximidad a la plaza mayor (Aguilera Rojas 1994).

Asimismo, se asignaban solares cercanos a la plaza a las órdenes religiosas para la construcción de iglesias y conventos; incluso se les podía asignar manzanas completas para dichos fines. Alrededor de la plaza -generalmente a sus lados- se encontraba el

cabildo, la casa real, la cárcel, la casa del capitán de la hueste, entre otros. De este modo, la plaza mayor era el elemento a partir del cual se estructuraba la ciudad y era también el centro simbólico de la misma en la que se concentraban los poderes civiles, judiciales y eclesiásticos (Aguilera Rojas 1994). La plaza mayor es:

“(…) a la vez el elemento diferenciador y novedoso del modelo de ciudad utilizado como programa y como práctica del urbanismo español en América y lo que lo distingue, no sólo de otras ciudades europeas, incluidas las españolas, sino de otros modelos de trazado regular en retícula ortogonal empleados por otras culturas y en otros territorios a lo largo de la historia del urbanismo.” (Aguilera Rojas 1994: 76).

Se ha considerado que a lo largo del siglo XVI esta estructura urbana se reiteró en más de 200 ciudades, convirtiéndose en un modelo a ser aplicado en las futuras fundaciones (Nicolini 1992-1993). Esta idea de homogeneidad morfológica única de las ciudades coloniales americanas ha sido sostenida durante varias décadas y sigue repitiéndose en la mayoría de las investigaciones históricas (Durston 1994).

Desde principios del siglo XVI, se instruyó para que los españoles y los indígenas vivieran en asentamientos separados, los que serían designados como “República de españoles” y “República de indios” (Morse 1984). El término “república” hacía referencia a “(…) una polis agrourbana compuesta o integrada funcionalmente por grupos sociales y ocupacionales insertos en la estructura del imperio, gozando al mismo tiempo de un cierto grado de autogobierno, o al menos de autoadministración.” (Morse 1984: 28-29). Pero en la práctica, se trataba de núcleos urbanos conocidos como “Pueblos de Españoles” y “Pueblos de Indios” (Morse 1984).

Se ha considerado que con el establecimiento de los Pueblos de Indios, se trataba - por un lado- de romper con el lugar habitado y -por otro- de imponer un orden a las comunidades indígenas y evitar su mezcla con los españoles (Herrera Angel 1998). Asimismo, que cumplía con la función de facilitar la evangelización, organizar la fuerza de trabajo y el cobro de tributos (Únzaga Guachalla 2011). El espacio era similar al de las ciudades de españoles ya que contaban con el poder religioso y político concentrado alrededor de la plaza. Pero además de la presencia de la iglesia, el cabildo y la cárcel - que eran comunes a todas las ciudades de españoles- también se encontraba en este espacio central la casa del cacique. De este modo, convivían en el mismo espacio lo tradicional y lo nuevo (Herrera Angel 1998).

2.5.2. Fuertes

El siglo XVI marcó un siglo de cambio en las estructuras fortificadas construidas en Europa y en otros continentes conquistados por los europeos. Por un lado, se construían por los monarcas y no por los nobles dependiendo de sus propios intereses como se acostumbraba desde el período medieval. Por otro lado, surgieron nuevas técnicas de fortificación, especialmente se consolidó el baluarte como lugar de defensa y emplazamiento de la nueva artillería (Cámara Muñoz 1989; Mora Piris 2010).

En el caso de la Corona española, las fortificaciones se construyeron en distintos continentes -España, África y América- pero bajo un mismo fin, el de defender las fronteras ante los ataques de las monarquías rivales (Cámara Muñoz 1989). En América, fue a fines del siglo XVI cuando Felipe II decidió establecer un sistema de fortificaciones especialmente diseñado para el Caribe. Bajo la dirección de Juan Bautista Antonelli se proyectaron fuertes -para San Juan de Puerto Rico, La Habana, Cartagena de Indias, entre otros- cuyas obras fueron finalizadas recién en el siglo XVII.

La traza de los fuertes en América era similar a la utilizada en Europa, siguiendo el modelo italiano -conformado por baluarte, foso y contraescarpa-. En cuanto a la forma, se utilizaron las trazas triangular, cuadrangular, hexagonal e irregular (Figura 2.3). Ésta última fue la más utilizada dado que permitía adaptarse a las características particulares del terreno (Gutiérrez Escudero 1985).

Una de las características de las fortificaciones españolas fue la presencia de la plaza de armas cuya forma dependía del perímetro abaluartado. La plaza mayor era un espacio vacío al interior de la fortificación cuya función -principalmente militar- era permitir la formación, organización y movimiento de los soldados. De la plaza partían calles que comunicaban con los baluartes y puertas y que facilitaban el movimiento de los soldados (Cámara Muñoz 1998).

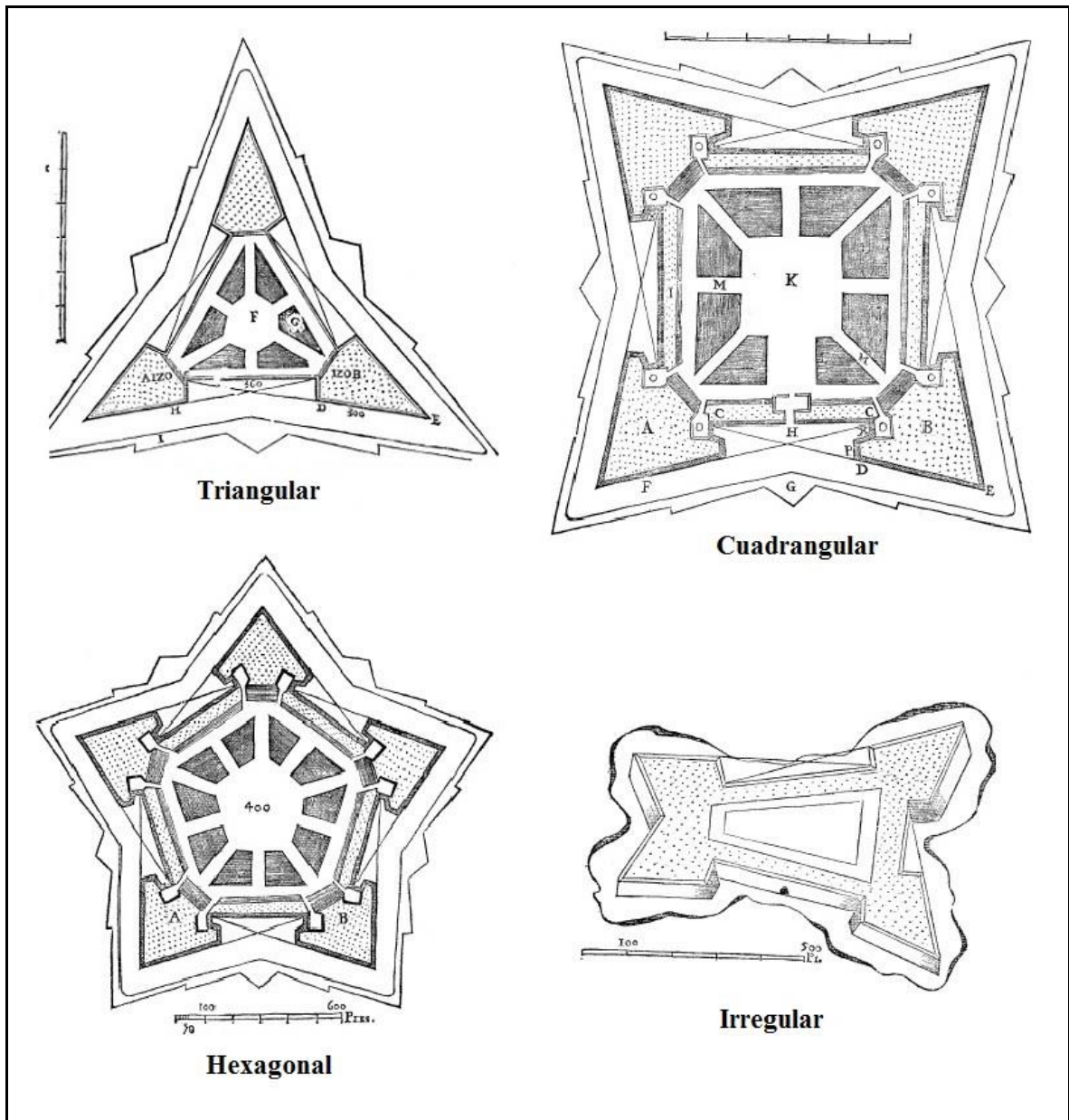


Figura 2.3. Fuertes de distintas trazas según un tratado de fortificación de fines del siglo XVI (elaborado a partir de Rojas 1598).

Pero si bien existía una idea de continuidad territorial en la monarquía española - en tanto se buscaba defender sus fronteras en distintos continentes- los fuertes tenían características que los hacían únicos dado que existían variaciones en cuanto a morfología, tamaño y otros aspectos dependiendo de las características físicas del lugar (Cámara Muñoz 1989). En el caso específico de América, muchos tratadistas insistieron

en la importancia de adaptarse a las condiciones locales -tales como el terreno y los materiales, entre otras- y a las necesidades defensivas (Cámara Muñoz 1992).

Las fortificaciones exigían tal esfuerzo económico -de mano de obra y de materiales- que tenía que ser emplazada desde el comienzo en el lugar en el que duraría por siglos. Otras construcciones podían ser trasladadas con más facilidad, como fue el caso de algunas ciudades en América que cambiaron de lugar al poco tiempo de ser fundadas (Cámara Muñoz 1999-2000).

De este modo, en los estudios históricos se ha enfatizado en ciertos aspectos representativos y distintivos que permitiera caracterizar a los diferentes modelos de asentamiento. Pero no siempre se consideraron las variaciones que podrían darse al interior de cada modelo dependiendo de los contextos particulares en los que fueron emplazados.

2.6. LOS DOCUMENTOS

Con el surgimiento del estado absoluto -es decir, con la centralización del poder del Rey- se desarrolló el aparato burocrático a partir de la creación y diversificación de instituciones -tales como Consejos, Cámaras, Juntas, Audiencias y Cancillerías- cuya finalidad era representar al Rey y fiscalizar las cuestiones administrativas y judiciales (Gómez Gómez 2002). Asimismo, se diversificaron los cargos asociados a estas instituciones tales como Secretarios, Escribanos, Oficiales, Letrados, Oidores, Procuradores, entre otros (Lorenzo Cadarso 2002).

En el contexto de este complejo sistema institucional, el documento jugó un rol central. Lo escrito se convirtió en un instrumento de gobierno al servir de comunicación oficial entre el Rey y sus representantes. Asimismo, sirvió como constancia escrita -por

un lado- de lo que recibían las distintas instituciones y -por otro- como aval de la toma de sus decisiones. En este sentido, el sistema administrativo del siglo XVI se regía por la idea de que sólo tenía valor legal aquello que estaba escrito, una marcada diferencia con lo que sucedía durante la época medieval que se regía por la oralidad (Gómez Gómez 2002). De este modo, no sólo se diversificaron las instituciones sino también los documentos producidos por ellas (Cabezas Fontanilla 2008).

Un documento es el producto de una sociedad concreta que puede ser definido como “(...) la representación o reflejo escrito de las relaciones políticas, jurídicas, sociales, administrativas establecidas entre los hombres tanto en el nivel particular como en el oficial.” (Galende Díaz y García Ruipérez 2003: 20). Dentro del marco de las instituciones administrativas, un documento es:

“(...) aquella cosa mueble susceptible de ser incorporada directamente a un expediente -con foliación o paginación- y que acredita, mediante escritura o cualquier signo -fotografía, dibujo-, una idea, un pensamiento o una realización humana, o incluso una situación o aspecto de la naturaleza.” (Galende Díaz y García Ruipérez 2003: 23).

Los documentos administrativos poseen caracteres externos tales como clase y tipo, formato, cantidad y forma; así como también caracteres internos tales como autor, destinatario, función, fecha y lugar de producción y contenido -acontecimientos, lugares, personas, cosas, entre otras- (Cortés Alonso 1981, Galende Díaz y García Ruipérez 2003). De este modo, todo documento presenta una estructura la cual está constituida por la materia -el soporte de la representación-, el medio -signos gráficos- y el contenido (Cortés Alonso 1981).

Asimismo, el contenido del documento es transmitido:

“(…) por medio de reglas de representación que son en sí mismas evidencia de la tentativa de transportar información: fórmulas, estilo burocrático y literario, lenguaje especializado (...). Estas reglas, que se suelen denominar formas (...) constituyen una parte integrante del documento escrito porque formulan o determinan las ideas o los hechos que preferimos para que sean el contenido de los documentos.” (Galende Díaz y García Ruipérez 2003: 20).

Desde mediados del siglo XVI, los documentos se diversifican y se realizan de acuerdo a modelos normalizados (Lorenzo Cadarso 2002). Las fórmulas que debían ser utilizadas en la redacción de los documentos dependían de su función y contenido (Hernández García 2001). A su vez, la elaboración de un documento administrativo se desarrollaba en cuatro etapas constituidas por la primera redacción o borrador, la redacción definitiva o minuta, el original y la copia (Sierra Valenti 1979). También surge en este período la necesidad de conservar todos los documentos producidos por la administración (Cabezas Fontanilla 2008).

Así lo confirma la ley promulgada el 25 de junio de 1578 por Felipe II en la que solicita que:

“Para que se pueda proseguir la historia general de las Indias con el fundamento de verdad, y noticia universal de los casos, y sucesos dignos de memoria. Mandamos a los Virreyes, Audiencias y Gobernadores, que hagan ver, y reconocer los archivos, y papeles, que tuvieren, por personas inteligentes: y

los que tocaren a historia, así en materia de gobierno, como de guerra, descubrimientos, y cosas señaladas, que en sus distritos hubieren sucedido, nos envíen originales, o copias auténticas, dirigidas al Consejo de Indias.”⁸

La circulación de los documentos administrativos dependía de su autor y su destinatario. A la cabeza de la jerarquía administrativa estaba el Rey, seguido de las autoridades metropolitanas -el Consejo de Indias y la Casa de Contratación-, las autoridades americanas centrales -Virreyes, Gobernadores y Audiencias-, las autoridades americanas locales -Cabildos y Corregidores- y por último los súbditos en general. De este modo, los documentos podían circular de forma descendente -del Rey a sus representantes o súbditos- o ascendente -de los súbditos al Rey o a sus representantes- (Cortés Alonso 1971).

Asimismo, es importante señalar que algunos tipos de documentos sólo podían ser producidos por instituciones específicas, marcando de este modo su lugar de producción. Es así como los documentos de carácter decisorio y ejecutivo tales como cédulas, consultas y decretos eran producidas en España; mientras que cartas, acuerdos, instrucciones, ordenanzas y provisiones podían ser producidos en España o en América, indistintamente. A su vez, memoriales, relaciones, informes, probanzas y peticiones sólo se producían en el continente americano (Cortés Alonso 1971) (Cuadro 2.3).

⁸ “*De los informes y relaciones de servicios.*” Transcrita en la edición de Pérez de Soto de *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, Libro III, Título XIV, Ley 30, pp. 62. 1774, Madrid.

TIPOS DOCUMENTALES	LUGAR DE PRODUCCIÓN	CIRCULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS
Acuerdo	España – América	Descendente
Asiento	España	Descendente
Auto	América	Descendente
Carta	España – América	Ascendente - Descendente
Cédula	España	Descendente
Composición	América	Ascendente
Confirmación	España	Descendente
Consulta	España	Descendente
Cuentas	América	Ascendente
Decretos	España	Descendente
Despachos	España – América	Descendente
Ejecutoría	España – América	Descendente
Expediente	América	Ascendente
Fianza	España – América	Ascendente
Información o probanza	América	Ascendente
Instrucción	España – América	Descendente
Inventario	España – América	Ascendente
Ley	España	Descendente
Libranza	España – América	Descendente
Libros	España – América	Descendente
Licencias	España	Descendente
Memorial	América	Ascendente
Órdenes	España	Descendente
Ordenanzas	España – América	Descendente
Petición	América	Ascendente
Pleito	América	Ascendente - Descendente
Provisión	España – América	Descendente
Registro	España – América	Descendente
Relación	América	Ascendente
Residencia	América	Descendente
Tasas y tributos	América	Descendente
Títulos	España	Descendente
Visitas	América	Descendente

Cuadro 2.3. Tipos documentales según lugar de producción y circulación (elaborado a partir de Cortés Alonso 1971).

Así, los documentos cumplieron un rol importante dentro del sistema burocrático, convirtiéndose en el instrumento de gobierno por excelencia de la Corona española durante el siglo XVI. Ello conllevó a la especialización de tipos documentales producidos por diferentes autores que circularon a ambos lados del Atlántico.

2.7. LOS DOCUMENTOS DEL PLAN DE FORTIFICACIÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

En este contexto de burocratización y especialización de los documentos se desarrolló el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI. El corpus documental correspondiente a dicho plan está integrado por documentos conservados en diversos archivos y bibliotecas en diferentes ciudades y países -Archivo General de Indias⁹ (Sevilla), Archivo General de Simancas¹⁰ (Simancas), Archivo del Museo Naval¹¹ (Madrid) y Biblioteca del Instituto de Francia (París)-.

Parte del corpus documental ha sido transcrito desde el siglo XVII en adelante en distintas colecciones manuscritas -tales como la Colección Godefroy y la Colección Navarrete-. La importancia de dichas colecciones es que han permitido el acceso a las copias de documentos cuyos originales no se encuentran disponibles. Asimismo, algunos de los documentos han sido transcritos y publicados en diferentes libros -por ejemplo en Pidal *et al.* 1859, Pastells 1920, Braun Menéndez 1950, Barros 1978, 1991, entre otros-. A su vez, algunos documentos han sido digitalizados y están disponibles online en el Portal de Archivos Españoles¹².

Del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes han podido ser identificados alrededor de 120 documentos -textuales y gráficos- correspondientes a un lapso temporal que abarcó desde 1579 hasta 1620. Su gran diversidad -en cuanto a tipos o clases- comprende acuerdos y libranzas, apuntamientos, avisos, balances, cartas, cédulas, certificaciones, consultas, cuentas y razones, declaraciones, derroteros,

⁹ En adelante AGI.

¹⁰ En adelante AGS.

¹¹ En adelante MN.

¹² El Portal de Archivos Españoles (PARES) funciona desde el año 2007 y es un sistema de información archivística destinado a describir y digitalizar documentos pertenecientes a distintos Archivos Estatales de España (Villanueva Toledo 2012) <http://pares.mcu.es/>

expedientes, informes, instrucciones, interrogatorios y advertencias, itinerarios, memoriales, nombramientos, notas, pareceres, planos, probanzas, provisiones, relaciones y requerimientos.

También muestran gran variedad en relación a sus caracteres internos. Los documentos fueron escritos por diferentes autores y destinatarios que incluyeron a las autoridades metropolitanas -Rey, Consejo de Indias y Casa de la Contratación-, las autoridades americanas centrales -Virreyes y Gobernadores-, las autoridades americanas locales -Corregidores- y los súbditos en general -entre Ingenieros, Oficiales, Contadores, Capitanes y Pilotos de navíos, entre otros-. Es decir, a aquellos que planificaron y aquellos que ejecutaron las decisiones centralizadas sobre como ocupar este nuevo espacio.

De este modo, los documentos fueron producidos en diferentes continentes tales como Europa, América e inclusive en África y en una variedad de ciudades -Bahía de Todos los Santos, El Escorial, El Pardo, Santa María Huatulco, Lisboa, Los Reyes o Lima, Monzón, Otumba, San Sebastián de Río de Janeiro, San Lorenzo, Sanlúcar de Barrameda, Santa Catalina, Santo Domingo de la Paríba, Santiago del Nuevo Extremo de Chile, Santiago de Cabo Verde, Sevilla, Tomar, Villa de Nuestra Señora de la Visitación y Vitoria-.

La historia oficial del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes elaborado a fines del siglo XVI se ha construido en base a la utilización de un número limitado de documentos -las dos Relaciones escritas por el Gobernador y Capitán General Pedro Sarmiento de Gamboa-. Es por ello que del amplio corpus disponible, en esta tesis se seleccionó una muestra constituida por una variedad de tipos diversos de documentos, escritos por distintos autores y en los que se representara diferentes contextos

geográficos y temporales del plan. Asimismo, se contempló que el contenido de los documentos seleccionados permitiera generar información novedosa en relación a los tres ejes centrales que articulan nuestra investigación -el proceso de representación de lo social, lo espacial y lo material-.

2.8. CONSIDERACIONES FINALES

En síntesis, se ha considerado que durante el siglo XVI la colonización española de América se produjo de forma centralizada, regulada y controlada, con la creación de instituciones establecidas en España -Casa de Contratación y Consejo de Indias- e instituciones implantadas en América -Virreinos, Gobernaciones, Capitanías Generales, Cabildos, Corregimientos, Alcaldías Mayores, Audiencias, Obispos, Diócesis y Parroquias-. Asimismo, que los documentos administrativos se convirtieron en el instrumento de gobierno por excelencia -caracterizados por su diversificación, especialización y estandarización en base a modelos normalizados para su producción- en los cuales se registraron las decisiones en torno a los modelos de ocupación del espacio y a la conformación y organización de la sociedad colonial.

Ciertos estudios históricos sobre la colonización española de América pueden ser criticados por varias razones. Al brindar una visión general del proceso de colonización, enfatizan las similitudes ocultando las diferencias o variaciones que se produjeron en las distintas regiones que fueron colonizadas. De este modo, se tiende a simplificar la diversidad de respuestas, homogeneizando los elementos compartidos pero sin dar cuenta de la heterogeneidad de las circunstancias locales particulares. Es por ello que en esta tesis se analiza el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes realizado en el siglo XVI en relación a los procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material que se plasmaron en diversos documentos, los cuales permiten considerar las

particulares que se dieron en este contexto específico.

CAPÍTULO 3. ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA

A partir de sus inicios en la década de 1960, la arqueología histórica ha sido definida de distintas maneras; como un período de estudio -que abarca desde la expansión europea a América hasta la actualidad-, como una metodología -que combina evidencia documental y material- y como tema de investigación -arqueología del capitalismo, arqueología del mundo moderno, arqueología del colonialismo, entre otros- (por ejemplo, Deagan 1982, Beaudry 1988, Little 1994, Orser y Fagan 1995, Funari *et al.* 1999, Hall y Silliman 2006).

En los últimos años han surgido diversos modelos en arqueología histórica para explicar la colonización española de América que suscitaron críticas dado que homogeneizan la diversidad de respuestas producidas por el colonialismo (Stein 2002, Van Buren 2010). Esta diversidad de respuestas ha sido evidenciada por los diferentes sitios arqueológicos analizados a lo largo del continente americano. El creciente interés dentro de la denominada arqueología colonial en analizar distintos contextos ha sido clave para dar cuenta de las especificidades locales y revisar las historias oficiales.

3.1. MODELOS DE COLONIZACIÓN EN ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA

Varios autores han tratado el tema de la colonización y han planteado los problemas en torno a su definición (Gosden 2004, Stein 2005). Una de las muchas perspectivas para definir el concepto de colonización es la que se refiere a “(...) la expansión de un estado o entidad política hacia el territorio de otro estado y la creación de asentamientos sujetos a ese estado.”¹³ (Lawrence y Shepherd 2006: 69).

¹³ Traducción de Floriana Beneditto.

A su vez, una colonia puede ser definida como:

“(…) un asentamiento implantado establecido por una sociedad, ya sea en territorio deshabitado o en el territorio de otra sociedad. Es la totalidad o parte de la población de la metrópoli o del lugar de origen la que establece el asentamiento implantado con fines de residencia a largo plazo y este asentamiento resulta tanto espacial como socialmente diferenciable de las comunidades de la entidad política o pueblos autóctonos entre los que se establece. Al menos al principio, el asentamiento adopta una identidad corporativa formal definida en tanto comunidad con lazos culturales/rituales, económicos, militares o políticos con su lugar de origen, pero este no tiene por qué dominar políticamente el asentamiento implantado.”¹⁴ (Stein 2002: 30, citado en Stein 2005: 8-9).

La colonización española a América ha sido estudiada por la arqueología desde distintas perspectivas teórico-metodológicas y desde una variedad de preguntas para los distintos momentos y procesos involucrados (por ejemplo Beaudry y Symonds 2011, Deagan 2003, Gosden 2004, Lawrence y Shepherd 2006, Orser 1996). Se han investigado distintos asentamientos coloniales -ciudades, pueblos, fuertes y misiones- y utilizado diversos conceptos -aculturación, adaptación, identidad, poder, dominación, resistencia, entre otros- (Baram y Hughes 2012, Deagan 2003, Ewen 2009, Funari *et al.* 2009, Hauser y Hicks 2007, Lawrence y Shepherd 2006, Senatore 2007, Skowronek 2009, Van Buren 2010).

¹⁴ Traducción de Floriana Beneditto.

Uno de los primeros modelos propuestos para estudiar la colonización americana fue el de aculturación. Este modelo se basa en el supuesto de que las comunidades locales son transformadas a partir del contacto con los grupos colonizadores, tomando rasgos culturales foráneos. Es así como se asume, por un lado, que los grupos locales son pasivos al modificar su cultura e identidad y, por otro, que los colonizadores son grupos dominantes y estáticos y que son un reflejo exacto de su lugar de origen. Este modelo de cambio unidireccional ha sido criticado por varias razones. No reconoce ni la agencia por parte de los grupos locales ni la posibilidad de que los grupos de colonizadores se diferencien social, política y económicamente de sus lugares de origen (Stein 2005).

Como opuesto a este modelo de aculturación, se propuso el modelo de asimilación. Este modelo considera el modo en que los grupos colonizadores son transformados a partir del contacto con los grupos locales, tomando rasgos culturales de ellos. Al igual que en el modelo de aculturación, en este modelo unidireccional se asume que un grupo tiene un rol pasivo mientras que el otro grupo tiene un rol dominante (Stein 2005).

A partir de la crítica realizada a estos modelos de cambio unidireccionales - basados en la dicotomía entre colonizados y colonizadores- surgen los modelos bidireccionales o multidireccionales tales como los de transculturación, mestizaje e hibridación. Estos modelos se basan en la relación dialéctica entre colonizados y colonizadores, que plantean la formación de nuevas culturas a partir del contacto y la negociación entre los distintos grupos (Stein 2005, Van Buren 2010).

Un ejemplo de esta clase de modelos fue el propuesto por Deagan (1983) para el sitio de San Agustín en la región. La arqueóloga planteó el surgimiento de una sociedad

criolla como producto del mestizaje de elementos biológicos y culturales entre los grupos colonizados y colonizadores. Si bien este modelo fue diseñado para explicar la evidencia material de este sitio en particular, algunos investigadores han planteado que este proceso de mestizaje fue similar en todos los asentamientos españoles de la América colonial. De este modo, se buscó identificar artefactos de origen local y español como evidencia de un patrón de adaptación colonial único (Van Buren 2010).

El testeo de este modelo en otros contextos coloniales ha generado resultados diversos. En este sentido, su aplicación a asentamientos coloniales del Caribe ha sido considerada como exitosa (Ewen 2000), no así en asentamientos localizados en Sudamérica (Van Buren 1999). A partir de estos resultados, se critica la universalidad de este patrón colonial. De este modo, se plantea que los modelos bidireccionales o multidireccionales homogenizan la diversidad de procesos al no considerar ni las circunstancias locales ni las diferencias regionales (Van Buren 2010). Asimismo, este énfasis en la combinación de elementos culturales enmascara la posibilidad de que haya habido continuidad en la identidad social tanto de los grupos locales como foráneos en el contexto del contacto colonial (Stein 2005).

En las últimas décadas -desde 1990 en adelante-, ha surgido otro modelo cuyo interés reside en el estudio de la conformación del mundo moderno y en la relación entre los procesos de los últimos quinientos años tales como el capitalismo, la colonización, la urbanización y la industrialización (Mrozowski 2009). El énfasis está puesto en los procesos globales, enfatizando en los puntos de convergencia, y en los cambios que se produjeron en diferentes aspectos de la vida cotidiana (Johnson 1996, Hall 2000). Así, se ha planteado la posibilidad de una arqueología histórica mundial que unificara todas las áreas geográficas en donde se realizan investigaciones que combinan

evidencia documental y material (Johnson 1999).

Uno de los modelos arqueológicos propuestos -basado en la teoría de los sistemas mundiales desarrollada por Wallerstein (1974)- está interesado en explicar el modo en que se incorporaron las colonias americanas al imperio español (Van Buren 2010). Skowronek (2009) retoma los conceptos de centro y periferia para postular que si bien las colonias americanas conformaban la periferia, existían diferencias jerárquicas entre ellas dependiendo de la actividad. Es así como dentro de este modelo de economía mundial, distingue entre las colonias denominadas “productivas” -tales como las plantaciones y los asentamientos mineros- de las colonias “defensivas” -tales como los fuertes y presidios, entre otros- (Skowronek 2009).

De este modo, el modelo establece no sólo diferencias entre centro y periferia sino también diferencias jerárquicas dentro de la periferia misma, basadas en la comparación de todas las manifestaciones de la vida colonial. Si bien hasta el momento el modelo ha sido aplicado a determinadas áreas como la de Nueva España -actual México- y el pacífico español, el investigador no descarta la posibilidad de emplearlo en otras regiones para evidenciar el modo en que se incorporaron las áreas geográficas al sistema colonial (Skowronek 2009).

El rechazo -por parte de algunos investigadores- a la aplicación universal del modelo basado en la teoría de sistemas mundiales se debe a que este modelo es considerado como eurocéntrico y reduccionista dado que privilegia al centro, el cual determina a la periferia. De este modo, no contempla ni la existencia de zonas económicas marginales que recibían poco apoyo del imperio español ni permite analizar las historias específicas de las colonias (Van Buren 2010). Asimismo, este modelo niega la historicidad del colonialismo al interpretar el pasado por su resultado histórico. A su

vez, se ha planteado que las colonias tienen un alto grado de variabilidad al tener diferentes funciones que se superponen y que pueden coincidir o no con las razones por las que fueron establecidas. Así, se rechaza este tipo de tipología colonial como una herramienta de investigación útil (Stein 2005).

En términos generales, los modelos de arqueología sobre el mundo moderno han sido rechazados por considerar la conformación del mismo como un proceso unilineal, generando discursos que encubren diferencias y desigualdades (Andrade de Lima 2002). Estos modelos globalizantes postulan una visión unificada de la historia al enfatizar en lo que es considerado como representativo o normal (Hall y Silliman 2006). De este modo -y al no tener en cuenta las variaciones- sólo permiten explicar un grupo determinado de contextos y situaciones (Stein 2005).

Frente a esta perspectiva homogeneizante, se presenta la relevancia de comprender la particularidad de cada contexto considerando la diversidad de trayectorias implicadas en la conformación de la modernidad (Senatore y Zarankin 2002). Asimismo, se ha considerado que los modelos globales no sólo enmascaran la diversidad de los contextos particulares sino también que con su utilización se corre el riesgo de interpretar el pasado de acuerdo a su resultado histórico, sin considerar el proceso por el que ese resultado se produjo (Jordan 2009).

Todos los modelos comparativos propuestos en arqueología detallados anteriormente tienden a representar la colonización española como una política homogénea, simplificándola a un solo modelo explicativo (Stein 2005) (Cuadro 3.1). Este énfasis en las similitudes no sólo enmascara las historias específicas de los diferentes contextos sino también las múltiples respuestas que se produjeron en las situaciones coloniales. Dado que las sociedades son heterogéneas e integradas por

grupos que pueden tener intereses diferentes, la adaptación, la negociación, la resistencia y la transformación son algunas de las respuestas posibles al proceso de colonización española en América (Van Buren 2010). De este modo, las respuestas pueden ser heterogéneas y no predeterminadas (Stein 2005). Por último, ningún modelo puede abarcar por completo las múltiples situaciones y respuestas a la colonización que se dieron a lo largo de la historia (Lyons y Papadopoulos 2002).

MODELOS		SUPUESTOS	CRÍTICAS
Unidireccionales	Aculturación	Transformación de las comunidades locales a partir del contacto con los colonizadores	Dicotomía entre colonizados y colonizadores
		Grupos locales como pasivos	No reconoce la agencia por parte de los grupos locales
		Grupos colonizadores como dominantes	No reconoce que los grupos de colonizadores pueden diferenciarse social, política y económicamente de sus lugares de origen
	Asimilación	Transformación de los colonizadores a partir del contacto con las comunidades locales	Dicotomía entre colonizados y colonizadores
		Grupos locales como dominantes	-----
		Grupos colonizadores como pasivos	No reconoce la agencia por parte de los grupos de colonizadores
Bidireccionales o	Mestizaje	Relación dialéctica entre colonizados y colonizadores	Posibilidad de que haya habido continuidad en la identidad social tanto de los grupos locales como foráneos

multidireccionales	Hibridación	Formación de nuevas culturas a partir del contacto y la negociación entre los distintos grupos	Homogenizan la diversidad de procesos al no considerar ni las circunstancias locales ni las diferencias regionales
Mundo moderno	Teoría de sistemas mundiales	Énfasis en los procesos globales y puntos de convergencia	Conformación del mundo moderno como un proceso unilineal
			Visión unificada de la historia
			Encubrimiento de diferencias

Cuadro 3.1. Modelos de colonización en arqueología histórica de acuerdo a sus supuestos y las críticas que se les realizan.

Es así como en la actualidad, se cuestionan las versiones oficiales de la historia que omiten la heterogeneidad de protagonistas o actores sociales a partir de la escritura de historias alternativas que sean plurales y que incluyan a los grupos invisibilizados del pasado. La desnaturalización de las historias oficiales es un camino interesante hacia el cuestionamiento de estos discursos homogeneizantes (Senatore *et al.* 2013).

3.2. ARQUEOLOGÍA COLONIAL TEMPRANA EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA

El período comprendido entre finales del siglo XV y finales del siglo XVI se caracterizó por la gran cantidad de fundaciones de distintos tipos de asentamientos españoles en diferentes puntos del continente americano. En términos generales, se trataron de proyectos que buscaron establecer la presencia española en lugares en los que no había habido una experiencia colonial europea previa. En este sentido, eran lugares con una importancia estratégica para los planes de expansión colonial de la Corona -explotación de recursos y defensa, entre otros-. Algunos de estos asentamientos perduraron en el tiempo, mientras que otros tuvieron una ocupación efímera -es decir,

ocupadas por un corto período y luego abandonadas-.

Siguiendo a Fowler (2009), si bien se ha considerado tradicionalmente que la fundación de las ciudades coloniales -uno de los modelos de la ocupación del espacio- era producto del control centralizado, existen numerosos ejemplos que permiten discutir esta idea. El autor sostiene que en la práctica las fundaciones de las ciudades se realizaron en forma descentralizada. Esta descentralización fue producto de la autonomía y heterogeneidad en la toma de decisiones locales de los contextos particulares en que los que las fundaciones se llevaron a cabo.

Así, las investigaciones arqueológicas realizadas en ciudades coloniales tempranas han servido para discutir las ideas de homogeneidad y regularidad que se han planteado generalmente desde la historia para explicar la colonización española en el continente americano. El análisis arqueológico permite dar cuenta de la diversidad de situaciones y respuestas que se produjeron (Chiavazza y Ceruti 2010). Asimismo, el estudio de los asentamientos urbanos permite contrastar la historia oficial basada en los relatos oficiales. En este sentido, la arqueología colonial -a través de la combinación del análisis del registro documental y arqueológico- puede generar historias alternativas (Alzate Gallego 2011).

Son muchos los sitios arqueológicos analizados hasta el momento a lo largo del continente americano: Veracruz en México (Ruiz Gordillo 2008); Santa Elena (South 1991) y San Agustín (Deagan 1991) en Estados Unidos; Habana Vieja en Cuba (Dominguez 2003, Arduengo García 2010); Ciudad Vieja El Salvador en El Salvador (Fowler *et al.* 2004); La Navidad (Deagan 1987) y Puerto Real (Deagan 1995) en Haití; Sevilla La Nueva en Jamaica (López y Sebastián 1983); León Viejo en Nicaragua (Espinosa Pérez *et al.* 1999); Panamá la Vieja en Panamá (Rovira 2001); La Isabela en

República Dominicana (Deagan y Cruxent (2002a, 2002b); Santa Cruz en Bolivia (Chiavazza 2010); Santa María de la Antigua del Darién en Colombia (Alzate 2006); San Miguel de Piura en Perú (Vela Cossío *et al.* 2002) y Nueva Cádiz en Venezuela (Cruxent 1955) (Figura 3.1). Esta lista no pretende ser exhaustiva pero si evidenciar el creciente interés que ha tenido la arqueología por los sitios coloniales tempranos en los últimos años.

Por su parte, en Argentina (Figura 3.2) uno de los proyectos pioneros fue el de la ciudad de Santa Fe la Vieja (1573-1650) -también conocida como Cayastá- en la provincia de Santa Fe que comenzó a ser investigada a partir de la década de 1940 por Zapata Gollán. Además de identificar y localizar la ciudad, se realizaron estudios sobre distintos aspectos de la vida cotidiana (Zapata Gollán 1956). La gran cantidad de restos arqueológicos recuperados ha sido objeto de análisis por parte de diferentes investigadores durante varias décadas (Ceruti 1983, Senatore 1995, Zarankin 1995, Calvo 2013).

Los estudios realizados en el sitio del Km.75 -el cual fuera asignado a la ciudad de Concepción del Bermejo (1585-1632) en la provincia de Chaco- fueron iniciados en la década de 1970 por Morresi (1971). En ese momento se encontraron estructuras de habitación y gran cantidad de vestigios. Si bien el sitio presenta un trazado urbano, éste no se corresponde al tipo damero. Las investigaciones actuales se centran en el patrón de asentamiento, explicar la vida de los pobladores y la incorporación de recursos locales, entre otros, a partir de nuevas excavaciones (Colazo 2010).



Figura 3.1. Mapa con la localización actual de los sitios arqueológicos correspondientes a algunas de las ciudades coloniales españolas tempranas en América (elaborado por Celia Elisa Arenas López).

Las investigaciones en la primera ciudad de San Miguel de Tucumán -o Ibatín (1565-1685) en la provincia de Tucumán- comenzaron en la década de 1960 (Gramajo de Martínez Moreno 1976). En la actualidad, las investigaciones arqueológicas se interesan por analizar la construcción social del espacio y las prácticas funerarias combinando la evidencia histórica y arqueológica (Medardo Monti 2010, Rivet 2010).

La ciudad de Nuestra Señora de la Talavera -también conocida como Esteco I (1566-1609)- en la provincia de Salta es investigada por un equipo de arqueólogos desde 1999. Hasta el momento se han analizado distintas variables -sedimentos, estratigrafía, microrestos tales como fitolitos y macrorestos tales como cerámica y arqueofauna- para dar cuenta de la cronología y proceso de formación y modificación del sitio (Curzio *et al.* 2004, Marschoff y Simioli 2013). Los estudios consideran que la ciudad -al menos durante su primer año de funcionamiento- fue producto de la organización espontánea, es decir, sin una planificación previa (Cabral y Yazlle 2010).

El fuerte Sancti Spíritus (1527-1529) en la provincia de Santa Fe es investigado arqueológicamente desde el año 2006. Hasta el momento, se ha utilizado el registro documental para generar hipótesis sobre la localización del sitio así como también expectativas sobre la distribución espacial y presencia de cultura material para ser contrastadas con el registro arqueológico (Letieri *et al.* 2010).

A partir de la identificación del sitio correspondiente a la ciudad de Londres de la Nueva Inglaterra (1558-1562) en la provincia de Catamarca se ha sostenido que dicha ciudad no responde al modelo clásico de ciudad hispanoamericana temprana. Así, se ha criticado la idea de que la colonización española en América se produjo de un modo homogéneo a partir del establecimiento de un modelo de asentamiento urbano estandarizado (Igareta 2008, 2010).



Figura 3.2. Mapa con la localización actual de los sitios arqueológicos correspondientes a algunas de las ciudades coloniales españolas tempranas en Argentina (elaborado por Celia Elisa Arenas López).

Si bien las investigaciones arqueológicas en sitios coloniales tempranos españoles en Argentina se desarrollan bajo distintos marcos teórico-metodológicos, concibiendo la relación entre el registro documental y arqueológico de diferentes maneras y con preguntas particulares, su aporte es fundamental para discutir las ideas de homogeneidad planteadas por algunos arqueólogos para otros contextos del continente americano.

3.3. ANTECEDENTES RELACIONADOS CON EL PLAN DE FORTIFICACIÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

Los antecedentes del plan pueden dividirse en estudios históricos y estudios arqueológicos. Los estudios históricos pueden agruparse según sus temas de investigación en aquellos centrados en la figura de Pedro Sarmiento de Gamboa, en la transcripción y difusión de documentos, en explicar las causas por las que fracasó el plan desde distintas perspectivas, entre otros. Por su parte, los estudios arqueológicos realizados en la Ciudad de Rey Don Felipe y la Ciudad del Nombre de Jesús han sido desarrollados en diferentes momentos y con distintos objetivos, tales como la identificación del sitio arqueológico y análisis cerámicos en el primero; y análisis de la evidencia documental y material -por ejemplo, bioarqueología y zooarqueología- en el segundo.

3.3.1. Estudios históricos

Han sido varios los estudios realizados en el pasado, los cuales pueden ser agrupados de acuerdo a sus temas de investigación. Algunos autores se han interesado en la figura de Pedro Sarmiento de Gamboa, centrándose en su biografía -discutiendo sobre su posible fecha y lugar de nacimiento, sus estudios realizados y sus viajes a distintos lugares del mundo- y/o en la colonización española del Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI (Morales 1932, 1946; Landín Carrasco 1946; Arciniega 1956; Aranibar 1964; Veiga Alonso 1975; Figueira Valverde 1980; Barros Franco 1988, 2006). Dentro de este grupo, merecen una mención especial aquellos investigadores que han transcritos algunos de los documentos en distintos libros y revistas especializadas, facilitando su difusión y acceso (Marqueses de Pidal y de Miraflores 1859; Pastells 1920; Braun Menéndez 1950; Barros 1978, 1993; Sarabia

Viejo 1988; Zuleta Carrandi 2013a, entre otros). Cabe aclarar que hasta la actualidad siguen encontrándose documentos inéditos.

Así, suelen abarcar el período del viaje desde España hasta el Estrecho de Magallanes, las fundaciones de las dos ciudades y los acontecimientos acaecidos en el lugar. Se trata de narraciones que se limitan a transcribir y reproducir la historia oficial, exaltando la figura de Pedro Sarmiento de Gamboa (Martinic 1983, 2000; Nussio Díaz 2001). Asimismo, se evidencia cierta tendencia por parte de la mayoría de los investigadores chilenos -en algunos casos más marcada que en otros- de enfatizar en los acontecimientos relacionados con la ciudad de Rey Don Felipe -ubicada en la actualidad en aquel país- por sobre los sucedidos en Nombre de Jesús -ubicada en la actualidad en Argentina-, la cual es considerada en segundo plano si bien ambas ciudades fueron producto del mismo Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes y proceso histórico.

A su vez, otro tema de interés en los estudios previos ha sido explicar las causas por las que fracasó el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes desde distintas perspectivas. Mientras que algunos investigadores han enfatizado en una única causa, otros han planteado varias causas que se complementan entre sí. A continuación desarrollamos brevemente algunos ejemplos.

Fernández (1990) consideró que la causa concurrente de la muerte de los integrantes del contingente poblacional se debió a la escasez de alimento. Basado en el análisis documental, ha sostenido que el fracaso de las ciudades del Estrecho de Magallanes se debió a la explotación de recursos exclusivamente costeros.

Caviedes Brante *et al.* (2002) explicaron el fracaso desde un punto de vista

climático, atribuyéndolo a un proceso de miniglaciación que afectó las temperaturas hasta fines del siglo XVI, impidiendo así el control efectivo sobre el área. También hicieron hincapié en el enfrentamiento sostenido entre Pedro Sarmiento de Gamboa y Diego Flores de Valdés, considerándolos como dos representantes de la Corona con mentalidades diferentes -conquistador y burócrata, respectivamente-.

Espinoza y Espinoza (2010) sostuvieron que la causa del fracaso no se debió exclusivamente a la carencia de alimentos, como han planteado otros autores. Basándose en los documentos, le atribuyeron la mortalidad del contingente poblacional a múltiples causas -desnutrición; ajusticiamiento; homicidio o hechos violentos; hipotermia e intoxicación-.

Domínguez Molinos (2011) explicó el fracaso a partir de los documentos, los datos obtenidos del análisis de los esqueletos de la Ciudad del Nombre de Jesús¹⁵ y el contexto histórico. Sostuvo que la alimentación de esta armada no fue peor que la de otras armadas para la misma época y que la malnutrición presente en los esqueletos fue similar al promedio europeo del siglo XVI. De este modo, planteó como hipótesis que las causas del fracaso no se relacionarían con el Estrecho de Magallanes sino que el deterioro físico sufrido allí habría sido consecuencia del Gran Catarro de 1580 y la Peste de 1581 que azoló Sevilla -período y lugar en el que se realizaron los preparativos de la armada-. Ello habría producido problemas de inmunodepresión que potenció la malnutrición. Asimismo, consideró que esta hipótesis debería ser contrastada con los esqueletos encontrados en la Ciudad de Rey Don Felipe.

¹⁵ Estos datos se desarrollarán más adelante en el contexto de los estudios de arqueología histórica producidos en el sitio.

En contraposición a los estudios mencionados, Benites (2004) analizó un corpus conformado por cartas oficiales escritas por Pedro Sarmiento de Gamboa entre 1572 y 1592. De acuerdo a la autora, en las primeras cartas se construye a sí mismo como un vasallo leal que intenta cumplir con los mandatos del Rey en contraposición a la figura de Diego Flores de Valdés. De este modo, se representa como el modelo de vasallo cristiano caracterizado por la lealtad incondicional, la sumisión a la autoridad y el heroísmo. En las cartas posteriores -correspondientes a los pedidos de socorro para el contingente poblacional que quedó en el Estrecho de Magallanes y para sí cuando es tomado prisionero por ingleses y franceses- el autor abandona el tono de grandeza que caracteriza a las cartas anteriores para representarse de una manera humilde, narrando sus padecimientos con la intención de conmovir al destinatario de sus escritos.

Asimismo, Benites (2006) también analizó cuatro Relaciones oficiales escritas por Pedro Sarmiento de Gamboa -incluyendo el primer viaje de reconocimiento del Estrecho de Magallanes en 1579, el viaje desde España y las fundaciones de las ciudades en 1584-. Alternando el uso de pronombres personales -primera persona, singular y plural, y tercera persona singular- el autor produce un distanciamiento cuyos objetivos son múltiples -describir las actividades que desempeña, informar, introducir diálogos, colectivizar las experiencias, entre otros-. Una vez más, Pedro Sarmiento de Gamboa se representa como un vasallo leal. La relevancia de los estudios realizados por Benites (2004, 2006) es que en ellos se consideraron distintos tipos de documentos oficiales -cartas y Relaciones- y que a través de un análisis crítico de los mismos desmitificó la figura de Pedro Sarmiento de Gamboa, brindando una versión alternativa a la historia oficial.

3.3.2. Estudios arqueológicos

Los sitios fundados en 1584 como parte del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes -Rey Don Felipe ubicado en el actual territorio de Chile- y Nombre de Jesús -ubicado en el actual territorio de Argentina- (Figura 3.3) han sido investigados arqueológicamente con diferentes objetivos.

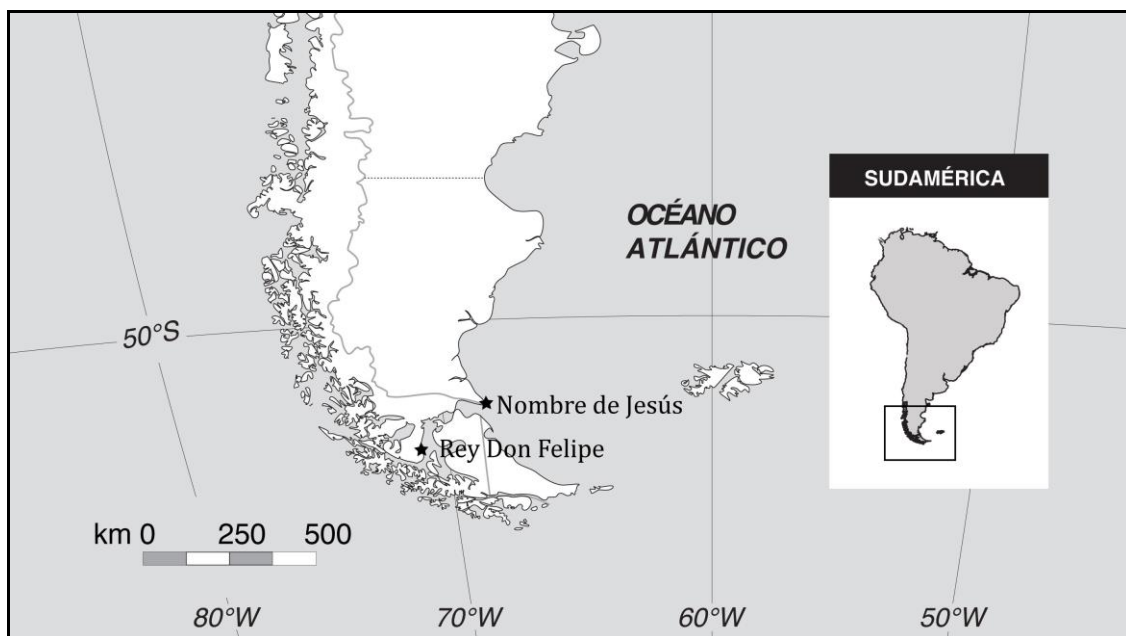


Figura 3.3. Mapa con la localización actual de los sitios arqueológicos correspondientes a las Ciudades del Nombre de Jesús y Rey Don Felipe (Tomado de De Nigris y Senatore 2011: 272).

Las primeras intervenciones en la Ciudad de Rey Don Felipe se produjeron a mediados de la década de 1950. Pero fue a partir de 1970, cuando se iniciaron las investigaciones arqueológicas -desarrolladas por Ortiz Troncoso- que se circunscribieron al área en donde estaba la iglesia, recuperándose 11 esqueletos que presentaban un mal estado de conservación (Figura 3.4). Sin embargo, no pudieron ser halladas las plantas correspondientes al ámbito doméstico (Ortiz Troncoso 1970, 1971a, 1971b). Los estudios se enmarcaron bajo una arqueología de tipo tradicional -correspondientes con las temáticas de la época en que se desarrollaron- en donde el

interés residió en localizar el sitio en el que fuera emplazada la ciudad y realizar análisis cerámicos para confirmar la presencia española en el Estrecho de Magallanes durante el siglo XVI (Massone 1978, 1980; Ortiz Troncoso 1992).

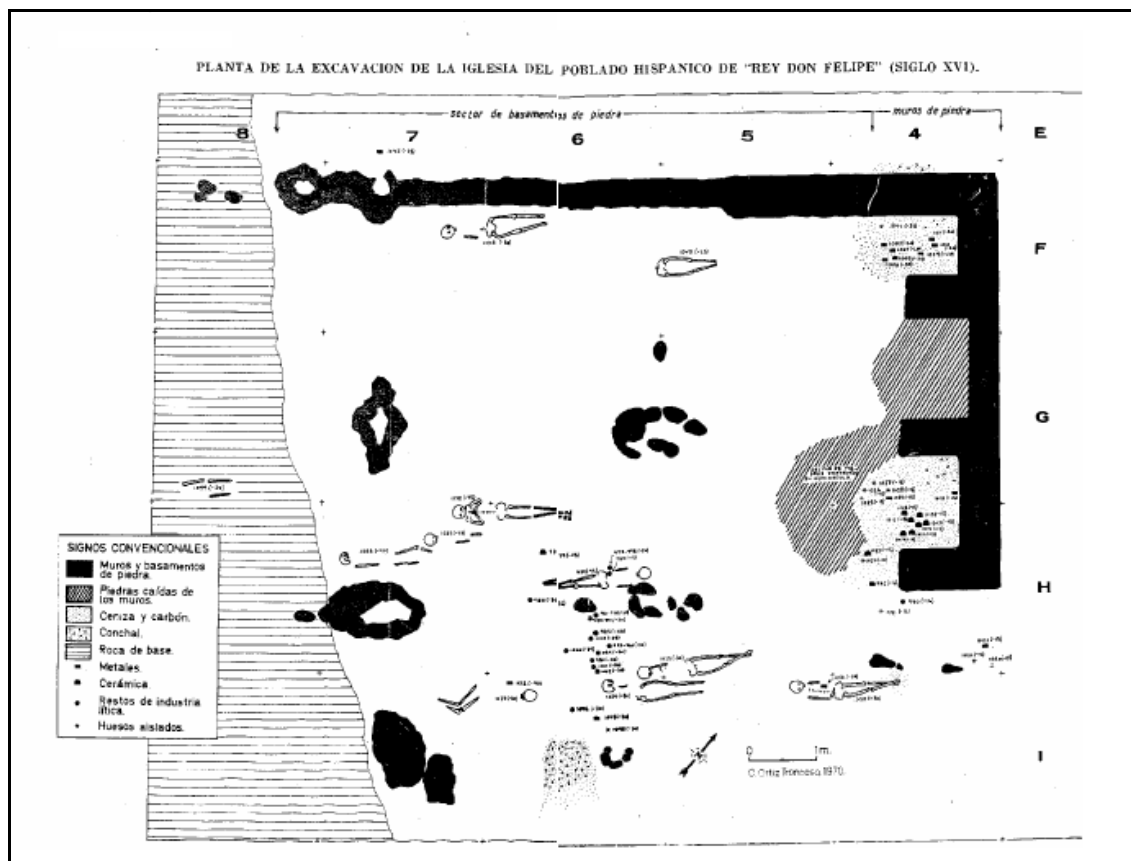


Figura 3.4. Planta de excavación de la iglesia de la Ciudad de Rey Don Felipe (Tomado de Martinic 2000: 93).

Por su parte, las primeras intervenciones en la Ciudad del Nombre de Jesús - ubicada en Cabo Vírgenes en la Provincia de Santa Cruz- se produjeron entre las décadas de 1950 y 1980 (Senatore *et. al* 2007b). Pero es a partir del año 2003 que se realizan excavaciones en el marco del proyecto “Vida y Muerte en el Estrecho de Magallanes: Ciudad del Nombre de Jesús” dirigido por la Dra. María Ximena Senatore y la Dra. Mariana De Nigris. Dicho proyecto tiene como propósito integrar las evidencias históricas y arqueológicas para generar nuevos conocimientos sobre la vida y

la muerte de los pobladores de la Ciudad del Nombre de Jesús (De Nigris y Senatore 2008, 2011; De Nigris *et. al* 2008; Rigone 2009; Rigone y Senatore 2008, 2010; Senatore 2008; Senatore *et. al* 2007a, 2007b, 2008, 2013; Suby 2007; Suby *et. al* 2009); así como darlos a conocer a través de la página web <http://arqueologiapatagonia.org/arqueologia/nj/>, poniéndolos a disposición para la comunidad no académica.

Así, las investigaciones de arqueología histórica permitieron localizar el asentamiento español y comenzar a conocer las historias de vida de los miembros del contingente poblacional así como también de los primeros momentos del funcionamiento de la ciudad. A partir de la utilización de diversas líneas analíticas tales como la cultura material, la bioarqueología, la zooarqueología y la documentación histórica -que pueden superponerse, ser complementarias e incluso contradictorias- se generó información novedosa. Dicha información -la cual será desarrollada a continuación- no formaba parte de la historia contada tradicionalmente por las investigaciones históricas previas para la Ciudad del Nombre de Jesús (Senatore *et al.* 2013).

Cabe destacar que la fundación de la Ciudad del Nombre de Jesús fue narrada por Pedro Sarmiento de Gamboa -Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes- en dos Relaciones con sumo grado de detalle y descripta de forma casi idéntica¹⁶. Sin embargo, en las excavaciones realizadas en el sitio se encontró no sólo el

¹⁶ “Relación hecha por Sarmiento a su Majestad sobre lo sucedido en el Estrecho cuando allí se quedó y fundó dos ciudades (Pernambuco, 1584)”. ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.46. Transcrita en la edición de Braun Menéndez de *Viajes al Estrecho de Magallanes*, pp. 9-71. Emecé, Buenos Aires. 1950; y “Sumaria relación de Pedro Sarmiento de Gamboa, gobernador y capitán general del Estrecho de la Madre de Dios, antes nombrado de Magallanes, y de las poblaciones en él hechas y que se han de hacer por Vuestra majestad (El Escorial, 1590). ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.68 (1). Transcrita en la edición de Braun Menéndez de *Viajes al Estrecho de Magallanes*, pp. 73-167. Emecé, Buenos Aires. 1950.

conjunto de artefactos¹⁷ mencionados durante la fundación de dicha ciudad sino también el esqueleto de un hombre adulto que fue enterrado en forma previa al ritual de fundación (Figura 3.5). De este modo, los objetos utilizados en la ceremonia fueron depositados en la misma fosa y por encima del enterratorio humano (Senatore 2008).

Lo llamativo es que la presencia de este cuerpo fue omitida en las dos Relaciones escritas por Pedro Sarmiento de Gamboa, produciéndose una discontinuidad entre lo narrado y la evidencia material encontrada acerca del ritual de fundación de la Ciudad del Nombre de Jesús. Probablemente, ello se debiera a la intención de construir discursivamente un nuevo espacio, un lugar prístino al cual colonizar (Senatore 2008). Mientras que las referencias sobre la muerte de gran parte del contingente poblacional durante el viaje desde España hacia el Estrecho de Magallanes fueron recurrentes en los numerosos documentos escritos por el mismo autor.

Una vez localizado el lugar en donde se había realizado el ritual fundacional de la ciudad se extendieron las excavaciones, las que permitieron identificar un total de 5 enterratorios procedentes del cementerio, así como también evidencias de la vida cotidiana tales como huesos de los animales consumidos, tiestos de cerámica española, entre otros, correspondientes a los primeros meses de ocupación de la ciudad (De Nigris y Senatore 2008) (Figura 3.6).

¹⁷ Este conjunto estaba conformado por rocas, dos planchas de metal, una moneda de plata de ocho reales con el escudo de Felipe II Corona de Castilla y León y fragmentos de una botija.



Figura 3.5. Evidencia material del lugar de fundación de la Ciudad del Nombre de Jesús sobre uno de los enterratorios (tomado de Senatore 2008: 251).

Los análisis efectuados en los 5 esqueletos recuperados se orientaron a estimar la edad de la muerte, el sexo y la altura. Se determinó que cuatro de ellos eran adultos

jóvenes al momento de la muerte, tres de los cuales correspondían al sexo masculino y uno al femenino. El restante, era un individuo subadulto (Senatore *et al.* 2007b, Suby *et al.* 2009).

Para conocer el estado de salud al momento de la muerte de los individuos hallados en la Ciudad de Nombre de Jesús, se iniciaron diagnósticos de paleopatologías en los restos óseos¹⁸ (Suby *et al.* 2009). Los resultados obtenidos apoyan la idea de que los individuos hallados presentaban trastornos metabólicos y nutricionales acompañados de patologías infecciosas inespecíficas y marcadores de stress ocupacional (Suby *et al.* 2008). El análisis de los restos óseos indica que la malnutrición afectó a estos miembros del contingente poblacional de la Ciudad del Nombre de Jesús durante su período de desarrollo y adultez. Este proceso fue acentuado durante la vida en el Estrecho de Magallanes (Senatore *et al.* 2007). Sin embargo, el esqueleto correspondiente a la mujer presentaba lesiones que implicaban un estilo de vida asociado a intensos trabajos de carga mecánica (Suby *et al.* 2009). Así, las similitudes y diferencias observadas entre algunos de los individuos que integraron el contingente poblacional permiten aproximarnos tanto a las experiencias compartidas entre ellos como a la heterogeneidad de sus historias previas a la llegada al Estrecho de Magallanes (Senatore *et al.* 2013). Asimismo, este análisis permitió conocer ciertos aspectos que no estaban disponibles en los documentos, tales como la edad y detalles del estado de salud de las personas.

¹⁸ A partir de la identificación de lesiones infecciosas, nutricionales, osteoarticulares, traumáticas, congénitas y tumorales (Suby *et al.* 2009).

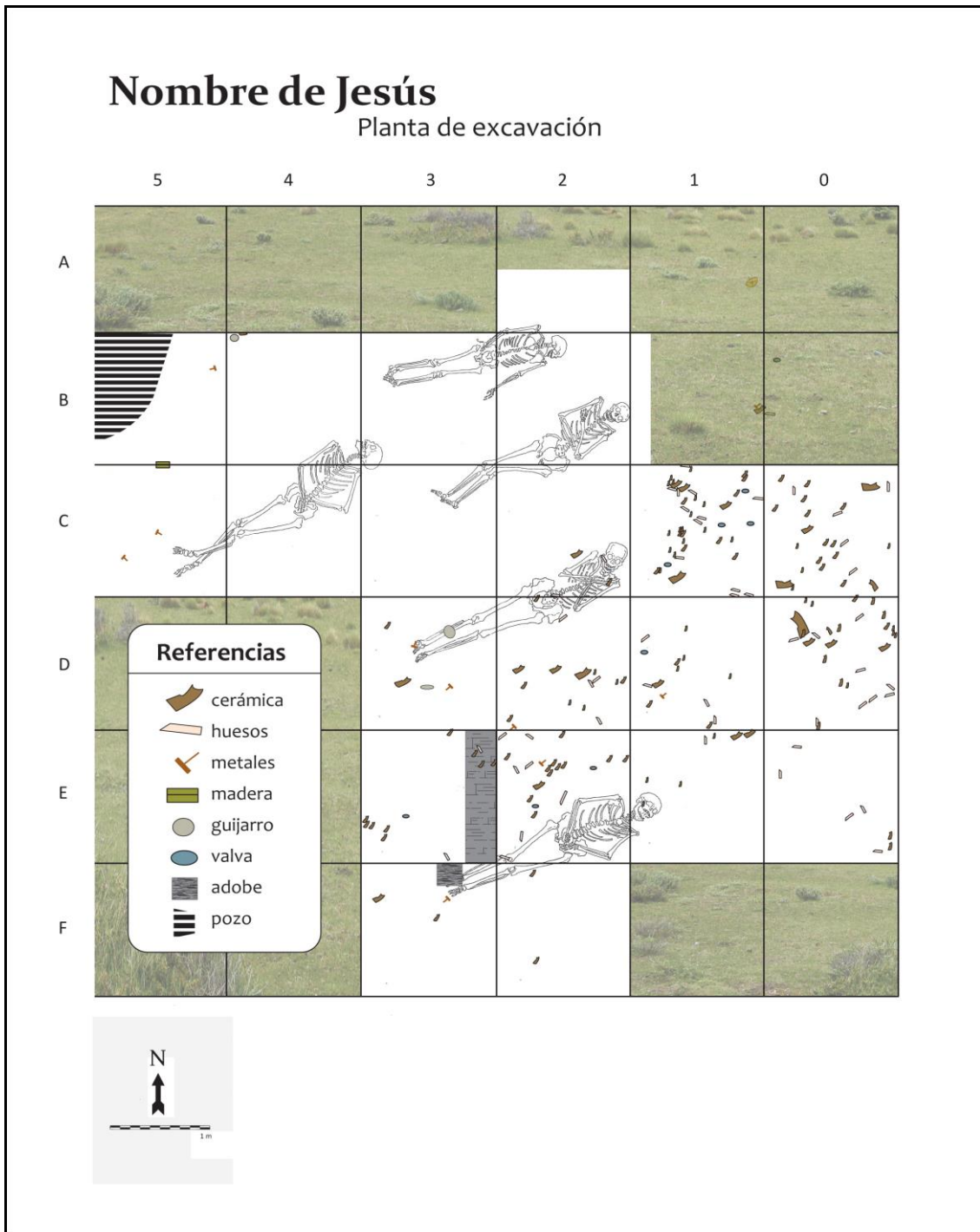


Figura 3.6. Planta de excavación del cementerio de la Ciudad del Nombre de Jesús.

Por su parte, el análisis zooarqueológico realizado en los conjuntos óseos recuperados en la Ciudad del Nombre de Jesús se centró en la identificación anatómica

y taxonómica¹⁹ de los especímenes y el registro de modificaciones²⁰. Los resultados obtenidos muestran la explotación de una gran variedad de recursos locales tales como aves, guanacos, mamíferos marinos y mariscos. A partir de este análisis se evidencia una explotación diferencial de estos recursos, algunos de los cuales no fueron aprovechados en forma exhaustiva. Además, la explotación de los recursos fue diferencial cuantitativamente, registrándose menor consumo de guanacos y lobos marinos en comparación con las aves y mariscos. También se encontró en el registro faunístico huesos de animales domésticos con evidencia de consumo pero con muy poca presencia (De Nigris y Senatore 2011).

Se ha considerado desde los estudios históricos que la muerte de los integrantes del contingente poblacional se debió a la escasez de alimento (Fernández 1990). Sin embargo, los resultados de los análisis zooarqueológicos de la Ciudad del Nombre de Jesús aportan una perspectiva diferente. De Nigris y Senatore (2011) sostienen que las estrategias utilizadas en el consumo de los recursos locales estaría indicando una explotación de una gran diversidad de especies animales -diversidad en cuanto a hábitat, tamaño de las presas, técnicas necesarias para su caza o recolección, preparación y consumo-.

A su vez, los resultados obtenidos han permitido discutir la idea de que en los momentos tempranos de la colonización, los colonizadores trasladados a América se aferraron a los modelos rígidos de alimentación que traían consigo desde España (De Nigris y Senatore 2011). Si bien esto se produjo en algunos contextos -en los que no se

¹⁹ Para la cuantificación taxonómica se utilizó el Número de Especímenes Identificados por Taxón (NISP), mientras que para las valvas se utilizó el Número Mínimo de Individuos (MNI) (De Nigris y Senatore 2011).

²⁰ En cuanto a las modificaciones que presentaban los restos óseos analizados, se reconocieron y diferenciaron aquellas que fueron el resultado de la actividad humana -tales como las marcas de procesamiento y consumo- de las ocasionadas por otros agentes y procesos (De Nigris y Senatore 2011).

utilizaron los abundantes recursos locales disponibles a pesar de la escasez de los productos transportados (Deagan y Crucent 2002a)-, en la Ciudad del Nombre de Jesús la diversidad de recursos explotados habla de la incorporación de recursos diferentes a los tradicionales y, por ende, de una flexibilidad en las prácticas de la alimentación (De Nigris y Senatore 2011) y de un alejamiento de la dieta prevista por la Corona española (Senatore *et al.* 2013).

De este modo, el proyecto “Vida y Muerte en el Estrecho de Magallanes: Ciudad del Nombre de Jesús” ha generado información sobre las particularidades de este caso como una forma de explorar la heterogeneidad de respuestas -en cuanto a prácticas y experiencias- que pudieron surgir ante situaciones comunes en diversos contextos de la colonización temprana de América (Senatore *et al.* 2013).

3.4. CONSIDERACIONES FINALES

En síntesis, se ha criticado a los modelos explicativos que homogenizan la colonización española de América enfatizando en las similitudes pero sin considerar las historias específicas ni las situaciones particulares de cada caso. En este sentido, las investigaciones actuales desarrolladas por la arqueología histórica en las ciudades coloniales tempranas no sólo ponen en discusión estos modelos sino también la historia oficial contada en base a la documentación escrita, generando historias alternativas a las tradicionales.

Así, el énfasis de esta tesis está puesto en analizar los documentos históricos desde una perspectiva particular y a partir del estudio de procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material; tres ejes centrales en los planes de la colonización española de América. Dichos procesos de representación se analizarán en los siguientes capítulos para generar información novedosa y discutir la idea que subyace en la

mayoría de las investigaciones previas sobre que el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes fue un plan bien elaborado.

CAPÍTULO 4. PROCESO DE REPRESENTACIÓN DE LO SOCIAL

En términos generales, a la colonización española de América del siglo XVI se la ha representado como una colonización en la que la Corona regulaba la conformación y organización de la sociedad colonial a través de la toma de decisiones centralizadas sobre quiénes podían y/o debían viajar para poblar los nuevos territorios conquistados (Boyd-Bowman 1976, Martínez 1984, Burkholder y Johnson 1994, Elliot 2006).

Por su parte, la mayoría de los estudios históricos del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes han tendido a homogeneizar el contingente poblacional al utilizar principalmente las dos Relaciones de Pedro Sarmiento de Gamboa más difundidas. De este modo, no se han interesado en analizar detalladamente cómo se representó a los miembros de dicho contingente, invisibilizando así sus diferencias (por ejemplo, Landín Carrasco 1946, Veiga 1975, Sarabia Viejo 1988, Martinic 2000). Es por ello que en este capítulo, nos interesa explorar cómo se representa al contingente poblacional en el contexto particular del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, es decir, cómo se clasifica y diferencia a sus miembros en los documentos administrativos escritos por diferentes autores y que representan diferentes momentos.

4.1. OBJETIVOS

- Conocer el proceso de representación del contingente poblacional trasladado al Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI en los documentos administrativos.
- Visibilizar y explorar la heterogeneidad del contingente poblacional representado.

4.2. DISEÑO METODOLÓGICO

Para analizar la representación del contingente poblacional, se diseña una metodología que consta de una instancia analítica dividida en dos niveles. El primer nivel de análisis se orienta a estudiar el proceso de representación en los documentos; entendido como el proceso en el cual se construyen categorías que clasifican y excluyen, produciendo la institucionalización de las diferencias sociales. Mientras que el segundo nivel de análisis se orienta a analizar la representación dentro de cada categoría para visibilizar y explorar la heterogeneidad de los miembros del contingente poblacional.

La sociedad no es un entidad homogénea, sino que se caracteriza por su heterogeneidad dado que en ella existen no solo similitudes -normas, patrones y rasgos sociales compartidos- sino también diferencias a nivel individual y grupal -múltiples voces e ideas conflictivas- (Cornell y Fahlander 2007, Fahlander 2007). De este modo, la sociedad está estructurada en categorías, las cuales tienen consecuencias en las prácticas cotidianas. Una categoría puede ser entendida como una clase cuya naturaleza y composición es definida por un individuo externo al grupo y no por los miembros que la constituyen. También puede ser definida por el Estado o por sus instituciones, en tanto, éstas conforman lugares de identificación, clasificación y control de los individuos que ordenan el mundo social, la vida cotidiana y sus prácticas (Jenkins 2008). Cuando la identificación externa se produce por el Estado o por sus instituciones, se formaliza el sistema de categorización, es decir, se institucionaliza ese esquema de clasificación (Brubaker y Cooper 2000).

En este sentido, una categoría está compuesta por individuos cuyos miembros son reconocidos y definidos por otros, y como tal, es considerada como una forma de

identificación colectiva externa. La identificación se basa en atribuirle a un individuo -por un lado- similitudes con los demás integrantes de esa categoría y -por otro- diferencias con los que no pertenecen a ella. La identificación puede basarse en distintos aspectos tales como el género, la etnicidad y el parentesco, entre otros (Jenkins 2008). Dado que la identificación es externa, cabe la posibilidad de que los miembros de una categoría no se reconozcan como similares. Pero eso no significa que pertenecer a una categoría dada no tenga consecuencias para sus miembros, ya que la clasificación no solo puede producirse al nivel del discurso sino también de las prácticas (Jenkins 2008).

Siguiendo a Johnson (1996), nos proponemos analizar la estructura de los documentos considerando tanto su forma como su contenido. La estructura de los documentos es organizada por el autor de acuerdo a una forma y a un contenido que adquieren una disposición o configuración determinada en función de una finalidad concreta (Izquierdo Alonso 1999). Así, la forma en que se estructura un documento es compleja y heterogénea, en cuanto a que existen diversos modos de organización y niveles de construcción. En este sentido, la forma depende de su segmentación, es decir, de las divisiones, fragmentaciones o secuencias de apartados, párrafos y frases distribuidas a lo largo del texto según el tema o subtema del que se trate. También en la forma se incluye la titulación o encabezamientos que dan cuenta de esa segmentación y la utilización de distintas grafías tales como letras y números (Calsamiglia Blancáfort y Tusón Valls 1999). A su vez, el contenido hace referencia a las ideas, conceptos, hechos, datos e informaciones que brindan los documentos (Izquierdo Alonso 1999).

De este modo, el análisis de las representaciones en los documentos del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes se orienta -por un lado- a estudiar la estructura de los mismos en cuanto a forma -identificando categorías que agrupan, dividen y

ordenan al grupo- y contenido -los nombres que se les dan a esas categorías-. También se utiliza como herramienta analítica la identificación de subcategorías; entendidas como las divisiones al interior de una categoría que se producen por la clasificación y agrupación de sus miembros según determinados criterios. Por otro lado, visibilizar y explorar la heterogeneidad en las representaciones a través de dos ejes comparativos - autor y momento representado²¹-.

El segundo nivel de análisis se orienta a analizar la representación dentro de cada categoría para visibilizar y explorar la heterogeneidad al interior de las mismas. Para ello, se identifican criterios de diferenciación que no han servido para agrupar al contingente poblacional por los autores de los documentos administrativos. Se consideran criterios específicos tales como género, edad, estado civil, relaciones de parentesco, tamaño y composición de las unidades familiares, etnicidad, procedencia, oficio y sueldo.

Si bien una categoría es una construcción que enfatiza en las similitudes entre sus miembros, también se basa en las diferencias que se establecen con otras personas que no pertenecen a ella. En este sentido, similitud y diferencia se interrelacionan formando parte del mismo proceso de identificación, enfatizando en uno u otro aspecto dependiendo del punto de vista particular. De modo que existen diferencias entre los miembros de una determinada categoría que se enmascaran bajo sus supuestas similitudes. Esto se debe a que establecer categorías suele ser más significativo para aquel que categoriza que para el que es categorizado (Jenkins 2008). Así, se torna relevante deconstruir las categorías sociales establecidas e impuestas -siempre dentro

²¹ Utilizamos el momento representado en los documentos y no el lugar y fecha en que fueron escritos, dado que no siempre coinciden.

del contexto cultural en el que fueron producidas- para evidenciar su homogeneidad/heterogeneidad en cuanto a las experiencias de vida de sus miembros (Meskell y Preucel 2007).

Es por ello que el interés en este capítulo está puesto en analizar al contingente poblacional desde dos perspectivas de la representación social que se complementan entre sí, la atribución de supuestas similitudes y el enmascaramiento de las diferencias. Se trata, por un lado, de identificar las categorías establecidas por los distintos autores de los documentos administrativos que colectivizan y agrupan a algunos de los miembros del contingente poblacional a partir de la atribución de ciertas similitudes entre ellos y de diferencias con los miembros de las otras categorías. Por otro, analizar a los categorizados visibilizándolos y explorando su heterogeneidad -como miembros de un oficio, integrantes de una familia, entre otros-. Esto es relevante dado que las personas que integraban el contingente poblacional del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes han sido invisibilizados y/o homogeneizados en la mayoría de las investigaciones históricas previas. A su vez, se comparan los resultados obtenidos del análisis de los documentos administrativos para ver si en la representación del grupo social hay recurrencias, semejanzas o diferencias en cuanto a las categorías establecidas dependiendo del autor del documento y a lo largo del tiempo.

4.3. EVIDENCIA

Se seleccionaron para su análisis 6 documentos²² que representan distintos momentos del Plan de Fortificación, desde la salida desde Sanlúcar de Barrameda en

²² Otras dos listas fueron identificadas pero no pudieron ser consultadas debido a su mal estado de conservación. Se trata de *“Listas y alardes de la gente de mar y guerra, y pobladores que fueron en la armada al descubrimiento del Estrecho de Magallanes en diferentes puertos de España e Indias. 1581-1584.”* ES.41091.AGI/16.3.295//CONTADURIA,534 y *“Ajustamientos de la gente de mar y guerra que*

España en 1581, pasando por las distintas escalas del viaje -Cádiz, Cabo Verde, Río de Janeiro y Santa Catalina- la llegada al Estrecho de Magallanes y la vuelta a España de una parte de la Armada. Los documentos fueron producidos por distintos representantes de la Corona entre los que se incluyen a Pedro Sarmiento de Gamboa -Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes-, Diego de Ribera -Almirante de la Armada-, Marcos de Aramburu -Contador- y Gregorio de la Alas -Capitán-. Cabe aclarar que uno de los documentos no posee firma con lo que no ha podido ser identificado el autor del mismo.

Para guiar el análisis, se elabora un cuadro con los 6 documentos conteniendo sus correspondientes títulos, autores y códigos de referencia. Asimismo, a cada uno de los documentos se le asigna un número, el cual sirve para identificarlos a lo largo de todo el capítulo (Cuadro 4.1).

DOCUMENTO Nº	TÍTULO²³	AUTOR	CÓDIGO DE REFERENCIA
1	Relación de la gente que Pedro Sarmiento llevaba para la población del Estrecho de Magallanes y de los capitanes maestros y pilotos de la armada que iba al estrecho etc.	Pedro Sarmiento de Gamboa	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.29
2	Relación de la armada que va al Estrecho de	S/N	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.15

fue al descubrimiento del Estrecho de Magallanes” en el que se incluye el “Abecedario de la gente de mar y guerra que salió en la armada para el Estrecho de Magallanes a cargo del general Diego Flores de Valdés.” ES.41091.AGI/16.3.308//CONTADURIA,547.

²³ Los títulos presentados en el cuadro son los títulos que figuran en los documentos originales. Cabe aclarar que dichos títulos pueden variar en las distintas transcripciones que se han hecho desde el siglo XVIII en adelante.

	Magallanes que partió de la bahía de la ciudad de Cádiz a nueve de septiembre de 1581 de que va por General Diego Flores de Valdés hecha a siete del dicho mes		
3	Relación de la gente de guerra y mar, y pobladores, niños, mujeres, frailes y oficiales que quedaron en Magallanes por febrero de este año de 1584, y de los bastimentos, ropa, artillería y pertrechos que para ellos se dejaron	Marcos de Aramburu	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.38 (2)
4	Relación de la gente que queda en el Estrecho de Magallanes con el gobernador Pedro Sarmiento, que son en todos trescientas treinta y ocho personas, de esta manera	Gregorio de las Alas	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.38 (4)
5	Relación de lo que sucedió a Diego de la Rivera, almirante de Su Majestad, que fue al Estrecho	Diego de Rivera	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.43 (2)

	de Magallanes, a su población y fortificación		
6	Relación de los soldados y marineros que están en esta corte, que fueron a servir a Su Majestad en la jornada del Estrecho	Diego de Rivera	ES.41091.AGI/22.15.425// INDIFERENTE,426,L.27,F.106-107

Cuadro 4.1. Lista de los documentos analizados con el número de documento, título, autor y código de referencia correspondientes.

Cabe destacar que todos los documentos analizados en este capítulo se encuentran en el Archivo General de Indias²⁴ -sección Patronato²⁵ e Indiferente General²⁶- y se corresponden con un tipo documental particular denominado Relaciones. En el contexto del siglo XVI, una Relación era un “(...) relato/informe solicitado por la Corona” (Mignolo 1982: 70). De este modo, las relaciones eran informes, testimonios o constancias de un mandato, expedición, entre otros, que debían seguir una fórmula burocrática particular (González Echeverría 2000). En este sentido, Felipe II decretó en

²⁴ El Archivo General de Indias fue creado por Carlos III en 1785 en la ciudad de Sevilla con la intención de reunir en un solo lugar todos los documentos concernientes al continente americano. Para ello, muchos de los documentos producidos en distintas ciudades y guardados en diferentes archivos tuvieron que ser trasladados. En la actualidad, el archivo está integrado por más de 43.000 legajos que fueron producidos entre el período de 1480 y 1892 por distintos organismos metropolitanos y coloniales -Consejo de Indias, Casa de la Contratación, audiencias, entre otros- y por personas generalmente vinculadas al poder real. El Archivo General de Indias está organizado en 16 secciones: I. Patronato Real, II. Contaduría, III. Contratación, IV. Justicia, V. Gobierno, VI. Escribanía de Cámara, VII. Arribadas, VIII. Correos, IX. Estado, X. Ultramar, XI. Cuba, XII. Consulados, XIII. Títulos de Castilla, XIV. Tribunal de Cuentas, XV. Diversos y XVI. Mapas y planos (Moranchel Pocatererra 2007).

²⁵ Patronato es la primera sección del Archivo General de Indias. Es una sección facticia, es decir, formada por una colección de documentos de distintas procedencias (López Gómez 2004). En los 5 documentos de este capítulo correspondientes a la sección Patronato figura el Consejo de Indias bajo “Nombre de los productores” de la unidad documental.

²⁶ Indiferente General es una de las 15 subsecciones que integran la quinta sección del Archivo General de Indias -Gobierno-. El resto de las subsecciones se corresponden con las 14 audiencias en que se organizaba el territorio americano. La subsección Indiferente General está integrado por legajos de asuntos generales -que incluyen temas de gobierno, justicia, guerra y hacienda- que no pueden ser destinados a una Audiencia determinada (Moranchel Pocatererra 2007). En el único documento de este capítulo correspondiente a la subsección Indiferente General no figura el “Nombre de los productores” de la unidad documental.

1575 que: “(...) el estilo sea breve, claro, substancia y decente, sin generalidades, y usando las palabras que con más propiedad puedan entender la intención de quien las escribe.” (González Echeverría 2000: 95-96).

A su vez, en estas Relaciones se representa al contingente poblacional en forma de listas. En términos generales, las listas constituyen un tipo de narrativa que se presenta como una enumeración, de tal modo, que dan la impresión de ser neutrales y objetivas. Pero las listas son creadas con una intención y un propósito determinado que dependen de sus autores. En este sentido, una lista es una secuencia artificial, subjetiva y sesgada de ítems individuales que son seleccionados, nombrados, ordenados, enumerados y contextualizados en función de una lógica particular (Doležalová 2009). Dicha lógica es la idea que subyace a la creación de esa lista y que es la que aporta coherencia al conjunto de ítems (Eco 2011).

En el análisis de las listas es necesario considerar los ítems que las componen y su organización interna. En este sentido, las listas pueden organizarse de acuerdo a algún principio particular -alfabético, numérico, geográfico, cronológico, jerárquico, entre otros- o puede que carezcan de un principio de organización formal -por ejemplo, los ítems se listan a medida que aparecen o se los recuerdan-. En general, las listas suelen tener una función utilitaria; sirven para ordenar el mundo, agrupando y separando ítems en función de las similitudes y diferencias que se les atribuyen. Otra característica de las listas, es que ellas pueden ser nominales -es decir, nombran personas, objetos, fechas, entre otros- y/o descriptivas -por ejemplo, se mencionan ciertos atributos asociados a los ítems listados- (Belknap 2004).

Asimismo, existen aspectos temporales que afectan a las listas. Una lista puede cambiar a lo largo del tiempo por la inserción de nuevos ítems, la eliminación de otros,

la modificación del contenido y de su orden, la combinación de varias listas en una sola y la división de una lista en varias, entre otras (Havel 2009).

FECHA	MOMENTO	DOCUMENTO N°
25 de septiembre de 1581	Zarpan de Sanlúcar de Barrameda	1
9 de octubre de 1581	Arriban a Cádiz	-----
9 de diciembre de 1581	Zarpan de Cádiz	1 y 2
9 de enero de 1582	Arriban a Cabo Verde	-----
2 de febrero de 1582	Zarpan de Cabo Verde	1
24 de marzo de 1582	Arriban a Río de Janeiro	-----
2 de noviembre de 1582	Zarpan de Río de Janeiro	1
1582	Arriban a la isla de Santa Catalina	-----
7 de enero de 1583	Zarpan de la isla de Santa Catalina	1
Abril de 1583	Arriban a la Bahía de todos los Santos	-----
-----	Zarpan de la Bahía de todos los Santos	-----
9 de mayo de 1583	Arriban a Río de Janeiro	-----
2 de diciembre de 1583	Zarpan de Río de Janeiro	-----
1° de febrero de 1584	Arriban al Estrecho de Magallanes	3, 4 y 5
23 de julio de 1584	Arriba a España parte de la Armada	6

Cuadro 4.2. Itinerario de viaje en relación con los documentos analizados.

Se elaboró otro cuadro en el que se presenta el itinerario de viaje del Plan de Fortificación en relación a los documentos analizados (Cuadro 4.2). El itinerario comprende los distintos momentos, desde la salida desde España, pasando por las

diferentes escalas realizadas en el continente africano y americano, la llegada al Estrecho de Magallanes y la vuelta a España de una parte de la Armada. Cada uno de estos momentos es señalado con sus correspondientes fechas. De este modo, se ubica el o los momentos representados en cada uno de los documentos, utilizando el número de identificación que le fuera asignado en el cuadro 4.2.

4.4. CONTEXTUALIZACIÓN

Cuando Felipe II decidió poner en marcha el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, comenzaron los intercambios de opiniones sobre las medidas que se deberían tomar. En 1580, se plantearon las razones por las que no convendría que la Armada del Estrecho de Magallanes fuera integrada por españoles residentes en América:

“(…) sobre si levantarse armada en aquellas partes podría suceder alguna novedad o escándalo, se debe advertir con mucha consideración, que la mayor seguridad que obtienen las Indias, y señaladamente el Perú, es el sosiego y olvido que ya tiene toda la gente de él de las cosas de la guerra y libertad y bullicios de ella, y así entendiendo los gobernadores de buena cabeza a que han ido a gobernar la tierra que los levantamientos y disensiones pasadas que en ella ha habido nacían del desasosiego e inquietud que la gente halla con la milicia y soldadesca que profesaban (...).”²⁷

A su vez, el Real Consejo de Indias señaló en 1581 que:

²⁷ “*Parecer de Diego Robles sobre la población del Estrecho de Magallanes y sobre la porción de armada que debía ir a ello. 1580.*” ES.41091.AGI/28.2.23.2/PATRONATO,33,N.3,R.3.

“(…) ha sido Vuestra Majestad servido de mandar que se haga gente para las Indias, (no) en forma de soldados, sino de pobladores. Parece al Consejo que esto conviene y es necesario que se haga así, y que vayan pobladores (…) y (…) frailes traten y entiendan de la conversión de los indios (…)”²⁸

A partir de este momento, las discusiones giraron en torno a quienes deberían ocupar los cargos más altos tales como Gobernador -a cuya orden estarían los castellanos alcaldes y los soldados de los fuertes- y Almirante de la Armada, así como el valor de sus respectivos sueldos²⁹.

Para mayo de ese mismo año, según el instructivo de Felipe II entregado al General de la Armada Diego Flores de Valdés, se había decidido que la Armada del Estrecho de Magallanes estaría compuesta por 1400 hombres de guerra, de los cuales 400 estarían destinados a los fuertes del Estrecho de Magallanes -200 en cada fuerte-. A su vez, al mando de los soldados destinados a los fuertes estarían los castellanos, los cuales serían nombrados para tal efecto. Asimismo, se estipulaba que se llevarían 600 hombres de mar y un número indeterminado de maestros y artífices encargados de la construcción de los fuertes. En cuanto a las características de los hombres, se

²⁸ “*Respuesta del Real Consejo de Indias al Rey Don Felipe II sobre una consulta sobre la Armada para el Estrecho de Magallanes. Madrid, 1º de marzo de 1581.*” Archivo Nacional de Chile. Fondo Morla Vicuña, vol. 87. Transcrita en la edición de Braun Menéndez de *Viajes al Estrecho de Magallanes*, pp. 283-288. Emecé, Buenos Aires. 1950.

²⁹ “*Respuesta del Real Consejo de Indias al Rey Don Felipe II sobre una consulta sobre la Armada para el Estrecho de Magallanes. Madrid, 1º de marzo de 1581.*” Archivo Nacional de Chile. Fondo Morla Vicuña, vol. 87. Transcrita en la edición de Braun Menéndez de *Viajes al Estrecho de Magallanes*, pp. 283-288. Emecé, Buenos Aires. 1950.

aconsejaba que lleve “(...) hombres prácticos y de experiencia para consejeros, que sepan plantar la artillería y sacar trincheras, batir y asaltar.”³⁰

Para el momento en que la Armada zarpó del puerto de Sanlúcar de Barrameda en España -septiembre de 1581- se especifica en un documento quienes fueron los responsables de reunir al contingente poblacional. En este sentido, Felipe II fue el encargado de designar a los oficiales reales -tales como Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes; Contador y Veedor de la Hacienda Real; Tesorero, Mayordomo de Artillería, Pagador y Tenedor de Bastimentos; Auditor Mayor; Alcaldes de los Fuertes y Capitán de Artillería-. A su vez, Felipe II pidió a fray Francisco de Guzmán -Comisario General de las Indias- que nombrase a un comisario, el cual se encargó de seleccionar al resto de los frailes³¹.

El reclutamiento de los hombres de mar estuvo a cargo del Capitán Rodrigo de Rada.³² Para cumplir con tal fin, se había escrito con anterioridad a varios corregidores del Señorío de Vizcaya³³, lugar en el que finalmente fueron reclutados. Mientras que el Capitán de Artillería que nombró Felipe II reunió 465 hombres de guerra entre sargentos, alféreces, cabos de escuadra, artilleros, atambores y cirujanos³⁴. Asimismo, se levantaron compañías por distintas personas, entre las que se mencionan a Sebastián

³⁰ “Instrucción que da Su Majestad al General Diego Flores de Valdés de lo que ha de hacer en su viaje. Tomar, 1º de mayo de 1581.” ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.5.

³¹ “Relación de la gente que Pedro Sarmiento llevaba para la población del estrecho de Magallanes y de los capitanes maestros y pilotos de la armada que iba al estrecho etc. Río de Janeiro, 1º de junio de 1583.” ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.29. Transcrita en la edición de Pablo Pastells de *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, pp. 542-560. Madrid, 1920.

³² “Relación de la gente que Pedro Sarmiento llevaba para la población del estrecho de Magallanes y de los capitanes maestros y pilotos de la armada que iba al estrecho etc. Río de Janeiro, 1º de junio de 1583.” ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.29. Transcrita en la edición de Pablo Pastells de *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, pp. 542-560. Madrid, 1920.

³³ “Reclutamiento para la armada de Diego Flores de Valdés.” ES.41091.AGI/28.6.38.2//PATRONATO,255,N.3,G.1,R.8.

³⁴ “Tanteo de lo que me parece se debería de proveer para la fortificación y población del Estrecho.” ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.1 (4). Transcrito en la edición de Braun Menéndez de *Viajes al Estrecho de Magallanes*, pp. 236-241. Emecé, Buenos Aires. 1950.

de Palomar -que levantó su compañía en Medina del Campo- y Gaspar de Aguilera. A su vez, se le encomendó al capitán Álvaro Romo -natural de Badajoz- que reuniera algunos pobladores. Una vez reunida una buena cantidad partió hacia Sevilla, en donde el Gobernador del Estrecho de Magallanes decidió enviarlos a Sanlúcar de Barrameda “(...) por ser la gente bien tratada y de buen talle”. Sin embargo el General de la Armada los nombró soldados y les hizo recibir paga³⁵.

Poco se sabe, en cambio, sobre los pobladores y oficiales de fortificación en relación al lugar en el que fueron reunidos; excepto por una familia pobladora embarcada en el puerto de Cádiz durante una de las escalas del viaje hacia el Estrecho de Magallanes y posiblemente oriunda de dicha ciudad³⁶.

Así, el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes contempló el envío de españoles residentes en el viejo continente a América -a diferencia de la mayoría de las colonizaciones contemporáneas que se hicieron desde el mismo continente americano, ya fuera por tierra como por mar (Martín Lou y Múscar 1992)- con objetivos a cumplir muy diversos. De este modo, el contingente poblacional incluyó oficiales reales, frailes, hombres de mar, hombres de guerra, maestros y artífices, y pobladores.

4.5. INSTANCIA ANALÍTICA

Los 6 documentos administrativos que se analizan en este capítulo poseen una estructura diferente en cuanto a forma y contenido. El documento nº 1 es el más extenso

³⁵ “*Relación de la gente que Pedro Sarmiento llevaba para la población del estrecho de Magallanes y de los capitanes maestros y pilotos de la armada que iba al estrecho etc. Río de Janeiro, 1º de junio de 1583.*” ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.29. Transcrita en la edición de Pablo Pastells de *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, pp. 542-560. Madrid, 1920.

³⁶ “*Relación de la gente que Pedro Sarmiento llevaba para la población del estrecho de Magallanes y de los capitanes maestros y pilotos de la armada que iba al estrecho etc. Río de Janeiro, 1º de junio de 1583.*” ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.29. Transcrita en la edición de Pablo Pastells de *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, pp. 542-560. Madrid, 1920.

y está segmentado en diversas secciones de acuerdo a la localización geográfica referida en el mismo, abarcando distintos momentos de elaboración. Cada sección contiene varias listas separadas por párrafos, oraciones, títulos y/o subtítulos. En las listas se evidencian agrupamientos según dos criterios: por navíos y por categorías. Estos criterios para agrupar al contingente poblacional a veces están presentes dentro de una misma sección y a veces no. En cuanto a los títulos y subtítulos, a veces se corresponden con los nombres de los navíos y a veces con los nombres atribuidos a las categorías y las subcategorías. En términos generales, en todas las listas correspondientes a las diferentes secciones en que se divide este documento algunas personas son aisladas, individualizadas e identificadas por nombre y apellido, mientras que otras son agrupadas y cuantificadas.

El documento n° 2, no está dividido en secciones. Se trata de una única lista en donde el agrupamiento del contingente poblacional se realiza por navíos, separados bajo un título. A su vez, dentro de cada navío se agrupan a los individuos en categorías bajo subtítulos. Algunas personas son aisladas, individualizadas e identificadas por nombre y apellido mientras que otras son agrupadas y cuantificadas. En este documento no hay subcategorías.

El documento n° 3, está dividido en dos listas pero sólo la primera se refiere al contingente poblacional, por lo que la segunda será analizada en otro capítulo (Ver capítulo 7). La lista no presenta un título propio sino que es desarrollada a continuación del título del documento. Tampoco presenta subtítulos ni divisiones en su interior. En cuanto a las personas, algunas son aisladas, individualizadas e identificadas por nombre y apellido mientras que otras son agrupadas bajo categorías y cuantificadas. Asimismo, se evidencia la presencia de subcategorías.

El documento n° 4, está segmentado en dos listas que responden a diversas temáticas. De este modo, sólo se considerará en este capítulo la lista correspondiente al contingente poblacional; mientras que la segunda será analizada en otro capítulo (Ver capítulo 7). La lista se desarrolla bajo un título, en donde algunas personas son aisladas, individualizadas e identificadas por nombre y apellido mientras que otras son agrupadas bajo categorías y cuantificadas. Cabe destacar que ante una primera categorización le sigue una segunda categorización sólo para algunas de las personas incluidas previamente. A su vez, esta lista no presenta subcategorías.

El documento n° 5, está dividido en dos secciones. La primera sección no será considerada en esta tesis porque es una narración vinculada con la navegación. La segunda sección se trata de una lista que se desarrolla bajo un título, pero sólo el comienzo se corresponde con el contingente poblacional con lo que el resto de la lista será analizada en otro capítulo (Ver capítulo 7). En cuanto a las personas, son agrupadas y cuantificadas.

El documento n° 6, no presenta divisiones ni por párrafos ni por títulos. Se trata de una única lista en donde se evidencia una única categoría, en la cual todas las personas son identificadas por el nombre y apellido, seguido por su cargo o función y procedencia.

Estas diferencias en la estructura -forma y contenido- de los 6 documentos se explicarán a continuación con mayor grado de detalle.

4.5.1. Primer nivel

El documento n° 1 (Figura 4.1), escrito por Pedro Sarmiento de Gamboa, está segmentado en numerosas secciones de acuerdo a la localización geográfica -Sanlúcar

de Barrameda, Cádiz, Cabo Verde, Río de Janeiro y Santa Catalina-, las cuales se corresponden con los distintos momentos desde la partida en España pasando por los diferentes puertos en su viaje a América.

La lista comienza en Sanlúcar de Barrameda, nombrando a cada uno de los 23 navíos que conforman la Armada, uno debajo del otro, empezando por la capitana, la almiranta y las restantes sin un orden aparente. Dentro de cada navío, se menciona a la gente de mar de acuerdo a su cargo jerárquico, siguiendo este orden: Capitán, Piloto y Maestre, todos con nombre y apellido. Esta estructura se repite en todos los navíos, excepto en los dos primeros. En la galeaza capitana también se menciona al General de la Armada y al Gobernador y Capitán del Estrecho de Magallanes; mientras que en la nao almiranta se menciona al Almirante de la Armada. En el margen derecho del folio hay una nota en la que se aclara que un piloto enfermó en Cádiz y fue reemplazado por otro piloto. Dicha nota, por lo tanto, tuvo que ser agregada posteriormente.

A continuación de esta lista hay un párrafo en el que se agrupa a las personas designadas por Felipe II para cumplir funciones destacadas en el Estrecho de Magallanes, los cuales son listados por nombre y apellido, a veces uno seguido del otro en la misma oración, y a veces uno debajo del otro pero siempre ordenados en forma jerárquica según su cargo. Luego aparece otro párrafo bajo el que agrupa a la categoría frailes, también listándolos por nombre y apellido, en este caso siempre uno debajo del otro, comenzando por el padre comisario y siguiendo con el resto sin un orden aparente.

RELACION DE LOS

Capitanes. y y. Naos. Maestres, y Pi-
lotos que su Mag. Proueyo pa
la armada que embio en la.

Jornada, del estrecho de la

Madre de Dios. Antea

llamado, de fernã

do de Magallãns.

y lista de los po

bladores

del estrecho

Primera S. C. R. M.
Primera la Galea Capitana, nombrada S. Cristoval de
su Mag. en que iba el genl. Diego Flores de Valdes, y el Governador
Pedro Sarmiento de Gamboa, y por Capitan de la Nao, Joan
de Garibai lombardo — Antea Pablo, Corbo, Piloto mayor
y Pedro Jorge Piloto acompañado, Portugues. Maestre Joao
de Aranzibia, viscaíno —
La Nao Almirante, llamada S. Joan Baptista, en que
iba el Almirante Diego de la Triuera y por Capitan Alonso de
Las Alas, su hermano, Piloto, Pero Diaz, Portugues Piloto
y por del Rio de la Plata, y Luis Gomez su acompañado. Maes-
tre Martin de Guicota viscaíno —
La Nao Concepcion, Capitan Guí de las Alas, Piloto Alon-
so Pineda, Portugues, Maestre ortun de Bilbao —
La Nao, Sanct Estuan, de Arriola, Capitan Joan Gutierrez
de Palomar Piloto, Bartholome vasquez. Maestre villauçiosa
vnceta —
La Nao, Sanct Michael, Capitan Hector abarca, Piloto.
Maestre Martin de Guoya —
La Nao, Sanct Espu. Capitan villauçiosa vnceta, Piloto
Maestre.
La nao Maria de Jesus, Capitan Gutierrez de solis Piloto —

Figura 4.1. Primer folio de la Relación escrita por Pedro Sarmiento de Gamboa (ES.41091.AGI/28.2.23.2/PATRONATO,33,N.3,R.29).

Los siguientes párrafos, a diferencia de los anteriores, se caracterizan no sólo por introducir nuevas categorías a través de párrafos sino también por tener subtítulos bajo los cuales se agrupa al contingente poblacional. Primero aparecen los pobladores separados bajo dos subtítulos: pobladores solteros y pobladores casados. Los pobladores solteros son listados con nombre y apellido, uno debajo del otro, a veces en una columna por folio y a veces en dos columnas por folio. En cuanto a los pobladores casados, son listadas las unidades familiares una debajo de la otra, a veces en una o dos columnas por folio dependiendo del caso. Siempre figuran primero los hombres con nombre y apellido, luego sus esposas -entre las cuales a algunas se les adjudica nombre y apellido, sólo apellido y otras sin nombre ni apellido- y otros familiares que pueden o no tener adjudicado un nombre. En ambas categorías de pobladores hay datos sobre oficio y procedencia, sólo para algunos individuos. Aquí también aparecen 6 notas escritas en el margen derecho del folio que refieren a 8 personas que murieron o huyeron en diferentes momentos del viaje o escalas -en el mar, en Cádiz, en Cabo Verde y en Río de Janeiro-. Por lo que dichas notas tuvieron que ser agregadas posteriormente.

Luego, se agrupa a los oficiales mecánicos para la fortificación en varios subtítulos y en el siguiente orden: albañiles, carpinteros, herreros, pedreros, artilleros y trompeteros. En todos los casos se mencionan los nombres y apellidos para los integrantes de las subcategorías así como también sus cantidades por oficio y el sueldo mensual. También hay información para algunas de las personas listadas sobre procedencia, estado civil y relaciones de parentesco. La sección de Sanlúcar de Barrameda termina cuantificando a las personas que se embarcaron en este puerto. De este modo, se identificaron un total de 5 categorías: **gente de mar, una categoría sin nombre asignado, frailes, pobladores y oficiales de fortificación.** A su vez, los

pobladores fueron divididos en dos subcategorías -pobladores solteros y pobladores casados- y los oficiales de fortificación divididos en 6 subcategorías -albañiles, carpinteros, herreros, pedreros, artilleros y trompeteros-.

La segunda sección es la correspondiente a Cádiz que incluye el arribo, estadía y la salida de dicho puerto. Esta sección se inicia con una frase introductoria acerca de los pobladores y oficiales que se ahogaron y escaparon en dicho lugar. Sólo se listan, uno debajo del otro y con nombre y apellido, a algunos de los ahogados.

A continuación, un nuevo párrafo introduce a los oficiales y pobladores que se juntaron en Cádiz para reemplazar a los ahogados y huidos, con lo que se agrupa al contingente poblacional bajo dos subtítulos: canteros y pobladores. En cuanto a los canteros, son listados con nombre y apellido uno debajo del otro sin un orden específico y cuantificados, dando en algunos casos datos sobre procedencia, estado civil y relaciones de parentesco.

Por su parte, los pobladores se listan empezando por las unidades familiares y luego los pobladores solteros. Las unidades familiares se listan una debajo de la otra especificando el nombre y apellido para todos sus integrantes, es decir, tanto para los hombres como para las mujeres y los hijos. Además de la relaciones de parentesco se especifican los oficios en algunos casos. En cuanto a los solteros, también son mencionados sus nombres y apellidos así como también sus oficios. Al final de la lista se cuantifican las personas que integran esta categoría.

Con un nuevo párrafo se introduce a los soldados seleccionados para viajar en la nao capitana, los cuales se listan por nombre y apellido o sólo por el apellido, uno debajo del otro en dos columnas por folio. A continuación, se mencionan los nombres

de los navíos y se cuantifican los pobladores que partieron del puerto de Cádiz según los barcos en los que viajan.

Bajo esta lista, hay otra en donde los pobladores son cuantificados según el navío en el que viajan. En este caso, hay 14 subtítulos que se corresponden con los nombres de los navíos. Bajo cada uno de estos subtítulos, se lista a las personas por nombre y apellido en algunos casos y se especifica -aunque no siempre- oficio, procedencia, estado civil y relaciones de parentesco. Sin embargo, bajo la categoría pobladores se mencionan personas que antes estaban agrupados bajo otras categorías, como la de frailes y la de oficiales de fortificación. Cabe aclarar que en el caso de los frailes, hay 4 cuyos nombres son mencionados en el margen derecho del folio.

Luego, se lista nuevamente a los soldados siguiendo casi el mismo orden en el que habían sido listados con anterioridad. La sección correspondiente a Cádiz finaliza con un último párrafo en el que se cuantifican los miembros de las categorías y se mencionan a los pobladores, oficiales reales, religiosos y oficiales de fortificación. Así, se identificaron un total de 5 categorías: **pobladores, oficiales** -subcategoría canteros-, **soldados, oficiales reales y religiosos**.

La sección siguiente es la de Cabo Verde. Se trata de la sección más breve de todo el documento. Abarca dos listas correspondientes a la estadía en Cabo verde y el viaje desde este puerto hacia el siguiente. En la primera lista se cuantifica a las personas que huyeron de la Armada y en la que se lista, uno detrás de otros, los nombres de los pobladores huidos -aunque por los oficios que menciona se trata de personas que en otras escalas había agrupado bajo la categoría de oficiales de fortificación- así como también las nuevas personas que se embarcan para reemplazarlos. De este modo, se identificó una única categoría: **pobladores**.

La segunda lista, menciona a los pobladores fallecidos durante el viaje por su nombre y apellido, uno debajo del otro. La cantidad de pobladores fallecidos es mencionada en una nota en el margen derecho del folio. Asimismo, se mencionan cargos y oficios para algunas personas que en otras secciones integraban otras categorías. Aquí finaliza la sección correspondiente a la escala en Cabo Verde.

En la sección sobre Río de Janeiro, se presentan tres listas. La primera correspondiente a los pobladores fallecidos y la segunda -bajo un subtítulo- a los huidos en este puerto. En ambas listas se detallan los nombres y apellidos y los oficios de sus integrantes. La tercera y última lista de esta sección es sobre los pobladores que embarcaron en Río de Janeiro, con lo que aparecen 11 títulos correspondientes a los nombres de los navíos. Se establece un orden por el cual las personas son nombradas, por ejemplo, los frailes siempre aparecen primero salvo en aquellos casos en donde en el navío viajara alguien con un cargo superior tales como alcaldes o capitanes. Es importante notar que en esta lista aparece por primera vez en el documento la cuantificación de personas que se mencionan en cada línea. Esta sección culmina con un párrafo en el que se cuantifica el total de personas embarcadas en este puerto y que se corresponden con las 2 categorías identificadas en esta sección: **oficiales** y **pobladores**.

La última sección del documento se corresponde con la salida desde Santa Catalina. Como en las últimas secciones analizadas, el contingente poblacional es nombrado y agrupado por navíos. Asimismo, dicha sección contiene información sobre los oficios de algunas personas. Al igual que en una de las listas de Río de Janeiro, se cuantifican las personas nombradas en cada línea. Cabe aclarar que si bien llegaron tanto mujeres como hijos al Estrecho de Magallanes, en esta lista no son mencionados

por sus nombres ni cuantificados. Las categorías identificadas en esta sección fueron 2: **pobladores y oficiales de fortificación.**

En el documento nº 2, cuyo autor se desconoce al no estar firmado, se lista al contingente poblacional que partió de Cádiz organizado en función del navío en el que viajaban. Cabe aclarar que a diferencia del documento anterior, este es el único puerto considerado. La lista tiene 16 títulos que se corresponden con los nombres de los navíos, ordenados jerárquicamente, comenzando por las naos capitana y almiranta, las fragatas y luego el resto de la naos. Tanto las fragatas como las naos, están organizadas a su vez alfabéticamente; aunque cabe aclarar que hay una nao que rompe con esta regla.

Debajo de los títulos -es decir, de los nombres de los navíos- comienza listando a la gente de guerra. Se lista por nombre y apellido a aquellos que tienen un cargo importante -por ejemplo, capitanes, alféreces y sargentos-, estableciéndose, así, un orden jerárquico en el listado de acuerdo al mismo. Mientras que en el resto de los casos no se lista por nombre y apellido sino que son agrupados y cuantificados, como por ejemplo, a los soldados.

Una vez listada la gente de guerra, en cada navío hay un subtítulo correspondiente a la categoría gente de mar. Bajo dicho subtítulo se listan siempre al Piloto y al Maestre primero, con nombre y apellido. A continuación, se cuantifica el total de marineros, grumetes y pajes en una misma línea.

Un nuevo subtítulo, aunque sólo en 4 de los 16 navíos, separa a la gente de mar de la gente del Estrecho³⁷, estableciéndose así una tercera categoría. Bajo este subtítulo,

³⁷ Cabe aclarar que de las 4 veces en que se menciona este subtítulo, 2 veces es bajo este nombre y 2

y dependiendo del navío, se lista o bien por nombre, apellido y cargo, o se agrupa y cuantifica según oficio, estado civil y relación de parentesco -por ejemplo, artilleros, casados, hijos, respectivamente-. Cabe destacar que en uno de los navíos en donde se mencionan a los pobladores, no figura el subtítulo correspondiente.

A su vez, los frailes no siempre están agrupados de la misma manera a lo largo de la lista. A veces se los agrupa junto con el resto de las personas que aparecen bajo el nombre de los navíos y, en otras, agrupados bajo el subtítulo de gente del Estrecho. Asimismo, para cada navío se cuantifica el total de personas que viajan en los mismos. Este documento finaliza brindando la cuantificación de las 3 categorías que integran la Armada: **gente de guerra, gente de mar y gente del Estrecho**³⁸.

El documento n° 3, producido por el Contador Marcos de Aramburu, lista al contingente poblacional que quedó en el Estrecho de Magallanes mencionando el nombre y apellido sólo para el Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes, un Alcalde y el Mayordomo de Artillería. Luego continúa agrupando y cuantificando las categorías de frailes; soldados; marineros; calafates; carpintero de nao; artilleros; barberos; pobladores; herreros; canteros; carpinteros; mujeres; y niños y niñas. No se evidencia un orden ni alfabético ni por cantidad ascendente o decreciente. De este modo, en el documento se agrupa en 14 categorías en el siguiente orden: **una categoría sin nombre asignado; frailes; soldados; marineros; calafates; carpintero de nao; artilleros; barberos; pobladores; herreros** -divididos en 3 subcategorías: cuchillero, armero y cerrajero-; **canteros; carpinteros; mujeres; niños y niñas.**

veces bajo el nombre de pobladores del Estrecho. Asimismo, también se utiliza en el documento el nombre de pobladores de Magallanes.

³⁸ Asimismo, este documento incluye una cuarta categoría. Se trata de la gente de Chile, la cual no ha sido considerada en el análisis ya que excede al tema de investigación de esta tesis.

El documento n° 4, escrito por el Capitán Gregorio de las Alas, contiene una lista para el Estrecho de Magallanes en donde se mencionan los nombres y apellidos de sólo algunos de los personajes, mientras que al resto del contingente poblacional se lo agrupa en categorías y cuantifica. La lista comienza mencionando al Capitán de Artillería y a un Capitán. Así, se identificaron 7 categorías en este orden: **capitán, capitán de artillería, soldados, marineros, pobladores, mujeres y niños**. Luego se especifica que entre ellos se encuentran personas de diversos oficios, produciéndose un nuevo agrupamiento y cuantificación en 10 categorías: **carpinteros de blanco**³⁹, **carpinteros de ribera**⁴⁰, **canteros, calafates, herrero, cerrajero, armero, cuchillero, sombrerero y toneleros**.

El documento n° 5, elaborado por el Almirante de la Armada Diego de Rivera, lista al contingente poblacional que quedó en el Estrecho de Magallanes sin mencionar nombre y apellido para ninguno de sus integrantes sino que lo agrupa en categorías y cuantifica. De este modo, se identificaron 3 categorías en este orden: **soldados, marineros y pobladores** -divididos en 3 subcategorías: **mujeres, niños y frailes**-. Es interesante notar que se produce una nueva subdivisión en la subcategoría **mujeres: casadas y solteras**.

El documento n° 6, también firmado por el Almirante de la Armada Diego de Rivera, se trata de una lista con nombres, oficios y procedencia que corresponde con la vuelta a España de una fracción de la Armada. La lista comienza por los sargentos, seguidos de los soldados, entremezclados entre ellos se menciona a un barbero y a los marineros -aunque sólo en dos casos se especifica ese oficio-. De este modo, en la lista se identifica una única categoría: **soldados y marineros**.

³⁹ Se refiere al carpintero que realiza muebles y otros objetos (Diccionario de la Lengua Española 2001).

⁴⁰ Se refiere al carpintero naval (Diccionario de la Real Academia Española 2001).

4.5.1.1. Análisis comparativo

A partir del análisis descrito, se comparan los 6 documentos administrativos en función de dos ejes -los momentos representados y los autores de los documentos para observar si hay o no cambios en la representación en términos de cantidad de categorías y en el orden en que se presentan esas categorías, presencia o ausencia de subcategorías, los nombres atribuidos a las mismas y las personas incluidas en cada una de ellas dependiendo del autor y a lo largo del tiempo. Ello permitirá comprobar si hubo o no regularidad o uniformidad en los distintos documentos administrativos.

Para ello, se elabora un cuadro que contiene información sobre el autor del documento, el momento representado, la cantidad de categorías identificadas, los nombres asignados a esas categorías y los nombres asignados a las subcategorías -en el caso en que las hubiera- (Cuadro 4.3).

AUTOR	MOMENTO REPRESENTADO	CANTIDAD DE CATEGORÍAS	NOMBRES DE LAS CATEGORÍAS	NOMBRES DE LAS SUBCATEGORÍAS
Pedro Sarmiento de Gamboa	Sanlúcar de Barrameda	5	Gente de mar	-----
			Sin nombre	
			Frailes	
			Pobladores	Pobladores solteros
				Pobladores casados
			Oficiales mecánicos para la fortificación	Albañiles
				Carpinteros
				Herreros
				Pedreros
	Artilleros			
		Trompeteros		
	Cádiz	5	Pobladores	-----
			Oficiales	Canteros
			Soldados	-----
			Oficiales reales	
Religiosos				
Cabo Verde	1	Pobladores	-----	
Río de Janeiro	2	Pobladores	-----	
		Oficiales		
		Pobladores		

	Santa Catalina	2	Oficiales de fortificación	-----	
S/N	Cádiz	3	Gente de mar	-----	
			Gente de guerra		
			Gente del Estrecho		
Marcos de Aramburu	Estrecho de Magallanes	14	Sin nombre	-----	
			Frailes		
			Soldados		
			Marineros		
			Calafates		
			Carpintero de nao		
			Artilleros		
			Barberos		
			Pobladores		
			Herreros		Cuchillero
					Armero
					Cerrajero
			Canteros		-----
			Carpinteros		
Mujeres					
Niños y niñas					
Gregorio de las Alas	Estrecho de Magallanes	7	Capitán	-----	
			Capitán de artillería		
			Soldados		
			Marineros		
			Pobladores		
			Mujeres		
			Niños		
		10	Carpinteros de blanco		
			Carpinteros de ribera		
			Canteros		
			Calafates		
			Herrero		
			Cerrajero		
			Armero		
			Cuchillero		
			Sombrerero		
			Toneleros		
Diego de Rivera	Estrecho de Magallanes	3	Soldados	-----	
			Marineros		
			Pobladores		Mujeres
Solteras					
			Niños		

				Frailes
Diego de Rivera	España	1	Soldados y marineros	-----

Cuadro 4.3. Comparación de categorías según los distintos autores de los documentos y para los distintos momentos representados.

Para dividir al contingente poblacional se evidencia una gran diversidad en cuanto a los criterios utilizados tales como función, oficio, cargo, estado civil, género y edad. Asimismo, difieren las cantidades de las categorías -de 1 a 14-, así como también, los nombres asignados a esas categorías. De este modo, los nombres de las categorías no siempre coinciden -por ejemplo, frailes y religiosos; pobladores, pobladores del Estrecho, pobladores de Magallanes y gente del Estrecho; oficiales mecánicos para la fortificación, oficiales de fortificación y oficiales- e incluso no siempre se les adjudica un nombre.

Dicha diversidad también está presente en los agrupamientos bajo subcategorías, las que se identificaron sólo en 3 de los 6 documentos analizados; e incluso se identificó sólo en un caso la división de una subcategoría. De este modo, algunas categorías se presentan como agrupamientos de iguales mientras que otras presentan diferenciación interna.

Tampoco se identifica -en los distintos autores- un orden recurrente en la enumeración de las categorías. Esto implica la ausencia de una jerarquía establecida, fija y compartida por todos. Es importante notar que no sólo se registraron diferencias entre los documentos sino también dentro de un mismo documento, a través de la utilización de diversos criterios para agrupar a la gente e, incluso, para recategorizarla.

Con respecto al momento representado, podemos decir que también se identifica diversidad. En el documento n° 1 se plantean 5 categorías para Sanlúcar de Barrameda, las cuales van disminuyendo a medida que transcurre el viaje. En cambio, si comparamos esa cantidad inicial de categorías con las identificadas en los tres documentos disponibles para el Estrecho de Magallanes, vemos que el número de categorías en dos de los casos aumenta mientras que en el otro disminuye. De este modo, no hay una regularidad asociada al paso del tiempo y al alejamiento del centro de toma de decisiones.

Así, se identificaron distintas formas de clasificar, agrupar y diferenciar al contingente poblacional que participó del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes por los distintos autores y para los distintos momentos. De este modo, no hubo una representación única y recurrente sino variaciones en el modo de representar en cuanto a forma y contenido en los documentos administrativos.

4.5.2. Segundo nivel

El segundo nivel de análisis se orienta a visibilizar y explorar la heterogeneidad al interior de algunas de las categorías identificadas en el primer nivel. Debido a la gran diversidad de categorías son seleccionadas aquellas con mayor recurrencia entre y dentro de los documentos analizados. Estos son **soldados, pobladores y oficiales de fortificación**. El análisis al interior de estas categorías se orienta a identificar criterios de diferenciación que no han servido para agrupar al contingente poblacional por los autores de los documentos en las listas.

Para ello, se seleccionan para cada categoría preguntas específicas ligadas al tipo de evidencia presente en las listas. Las preguntas permiten explorar ciertos aspectos de

la representación de los miembros de las categorías en relación a su procedencia, oficio y parentesco, entre otras. Por su parte, se seleccionan aquellos documentos que brindan mayor información para cada una de estas categorías.

De este modo, en la categoría soldados se analiza la procedencia; mientras que en la categoría pobladores se analiza el estado civil, oficio, sueldo, procedencia, etnicidad y relaciones de parentesco; y en la categoría oficiales de fortificación se analiza el estado civil, sueldo, oficio, procedencia y relaciones de parentesco.

4.5.2.1. Soldados

Debido a la información limitada para esta categoría, se formula la siguiente pregunta: ¿proceden de una única región o de varias? La respuesta a esta pregunta permitirá explorar la heterogeneidad de los miembros de esta categoría.

Si bien esta categoría está presente en la mayoría de los documentos, es el documento n° 5 el que brinda mayor información. Sin embargo, dicha información está circunscripta a un total de 50 soldados, para los cuales se listan sólo sus nombres y procedencia. Se mencionan 42 vecindades correspondientes al menos a 18 provincias, Principados o Reinos -5 no pudieron ser identificadas- de acuerdo a la división territorial del Imperio español de fines de siglo XVI⁴¹ (Cuadro 4.4).

⁴¹ La identificación a lo largo de todo el capítulo se realiza de acuerdo al “**Libro del repartimiento que se hizo de los ocho millones (de donativo) en virtud de las averiguaciones que se hicieron de las vecindades del Reino el año 1591 para desde el año 1594 en adelante.**” AGS. Contadurías Generales, 2ª época, inventario 2º de la Contaduría de Rentas, libro número 2.970. Transcrito en la edición de González de *Censo de Población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el Siglo XVI*. Imprenta Real, Madrid. 1829.

DIVISIÓN TERRITORIAL	VECINDAD	NÚMERO DE OFICIALES DE FORTIFICACIÓN
Provincia de Córdoba	Baena	1
	Córdoba	1
	Tinajas	1
Provincia de Guadalajara	Arenas	1
Provincia de Guipúzcoa	Motrico	1
Provincia de Jaén	Alcalá la Real	1
	Andújar	1
	Arjona	2
	Baeza	1
	Úbeda	1
Provincia de la Merindad de la Trasmiera	Ibio	1
	Valle de Toranzos	1
Provincia de las Tierras del Condestable	Villalpando	1
Provincia de León	León	5
	Valencia de Don Juan	1
Provincia de Madrid	Madrid	1
Provincia de Palencia	Tamara	1
Provincia de Salamanca	Salamanca	1
	Salvatierra	1
Provincia de Segovia	Linares	1
	Navalagamella	1
Provincia de Sevilla	Écija	3
	Estepa	1
	Gibraleón	1
Provincia de Toledo	Almodóvar del Campo	1
	Hontanarejo	1
	Puertollano	1
Provincia de Trujillo	Badajoz	1
	Cáceres	1
Provincia de Tuy	Zamora	1
Provincia de Valladolid	Bayona	1
	Medina del Campo	1
	Medina del Rioseco	2
Principado de Asturias	Avilés	1
	Cangas de Tineo	1
Reino de Navarra	Navarra	1
Reino de Portugal ⁴²	Mogadouro	1
Indeterminado	Don García ⁴³	1
	Herrada	1
	Lucena ⁴⁴	1

⁴² Cabe aclarar que para 1580 la península fue unificada por lo que el Reino de Castilla y el Reino de Portugal eran gobernados por Felipe II (Elliott 2006).

⁴³ Es posible que se trate de Domingo García en la Provincia de Cuenca.

	San Clemente ⁴⁵	1
	Bizaler ⁴⁶	1

Cuadro 4.4. Procedencia de los soldados de acuerdo a su vecindad y agrupadas de acuerdo a la división territorial del Imperio Español de fines del siglo XVI.

Del análisis de los porcentajes de la división territorial del Imperio Español de fines del siglo XVI, se evidencia una gran diversidad en la procedencia de los soldados: Jaén (13%), León (13%), Sevilla (11%), Valladolid (9%), Córdoba (7%), Toledo (7%), Asturias (4%), Merindad de la Trasmiera (4%), Trujillo (4%), Guadalajara (2%), Guipúzcoa (2%), Madrid (2%), Navarra (2%), Palencia (2%), Portugal (2%), Tierras del Condestable (2%) y Truy (2%) (Gráfico 4.1).

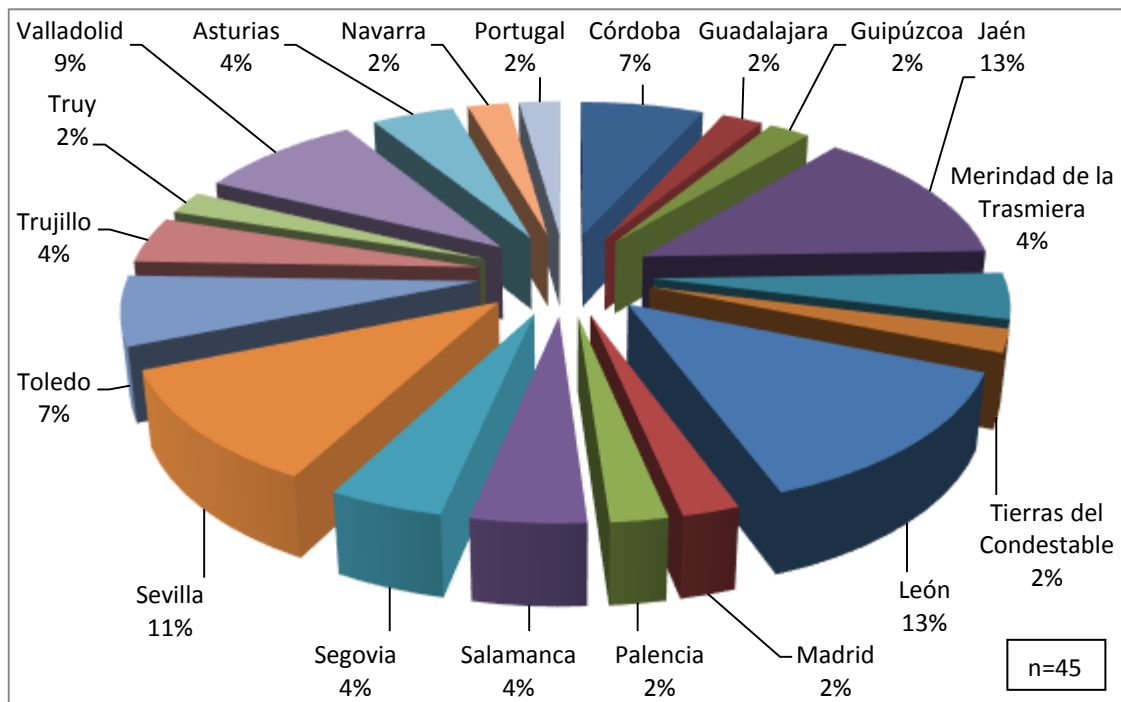


Gráfico 4.1. Porcentaje de los soldados agrupados según la división territorial del Imperio Español de fines del siglo XVI.

⁴⁴ Podría pertenecer a la Provincia de Córdoba o a la Provincia de Sevilla.

⁴⁵ Podría pertenecer a la Provincia de Cuenca, a la Provincia de las Tierras del Condestable o a la Provincia de Ponferrada.

⁴⁶ Podría pertenecer a la Provincia de Madrid o a la Provincia de Salamanca.

Considerando que existe información sobre que una de las compañías fue levantada en Medina del Campo -correspondiente a la antigua Provincia de Valladolid-, parece llamativo que sólo 1 de los soldados proceda de esa vecindad y un total de 3 soldados procedan de esa provincia. Así, el análisis revela una gran diversidad en la procedencia de los soldados⁴⁷.

4.5.2.2. Pobladores

Para explorar la categoría poblador se seleccionan las siguientes preguntas: ¿reciben sueldo?, ¿son de un mismo oficio o de varios?, ¿proceden de una única región o de varias?, ¿hay diferencias étnicas?, ¿cuál es el estado civil de sus miembros?, ¿hay familias? y ¿qué relaciones de parentesco están presentes? Las respuestas a estas preguntas permitirán explorar la heterogeneidad representada de los miembros de esta categoría.

Los pobladores están presentes en casi todos los documentos analizados, pero es en el documento nº 1 en donde se da información detallada sobre sus integrantes. En la lista correspondiente a Sanlúcar de Barrameda, los pobladores están agrupados en dos subcategorías -pobladores solteros y pobladores casados- utilizando, así, el estado civil como criterio de agrupamiento. De acuerdo al documento, los pobladores no reciben sueldo.

La subcategoría de pobladores solteros está integrada por 114 hombres listados con nombre y apellido. Algunos de ellos van acompañados por familiares, los cuales no son cuantificados en el número total de integrantes de esta subcategoría. Asimismo, no

⁴⁷ Estos datos son compatibles con estudios realizados sobre el reclutamiento de los soldados del Imperio Español para fines del siglo XVI (Thompson 2003).

siempre figuran los nombres de dichos acompañantes pero si su grado de parentesco. En estos casos la fórmula que se utiliza es: “Joan García y un hijo suyo”, por ejemplo.

La información sobre la procedencia de los pobladores solteros se encuentra disponible para una pequeña porción de los mismos -sólo 13 personas- revelando una gran diversidad. Se mencionan 9 vecindades correspondientes al menos a 5 Islas, provincias o Reinos -una no pudo ser identificada- de acuerdo a la división territorial del Imperio español del fines de siglo XVI (Cuadro 4.5) e incluso a otro Reino como Francia.

DIVISIÓN TERRITORIAL	VECINDAD	NÚMERO DE POBLADORES SOLTEROS
Islas Canarias	Gran Canaria	1
Provincia de Guadalajara	Alcocer	1
Provincia de Sevilla	Antequera	1
	Jerez de la Frontera	1
	Sanlúcar de Barrameda	1
	Sevilla	4
Provincia de Trujillo	Badajoz	1
Reino de Valencia	Valencia	1
Indeterminado	Anna ⁴⁸	1

Cuadro 4.5. Procedencia de los pobladores solteros de acuerdo a su vecindad y agrupadas según la división territorial del Imperio Español de fines del siglo XVI.

Del análisis de los porcentajes de la división territorial del Imperio Español de fines del siglo XVI, se evidencia que más de la mitad de los pobladores solteros provienen de Sevilla (64%) y en iguales proporciones de Guadalajara (9%), Trujillo (9%), Valencia (%) y Canarias (9%) (Gráfico 4.2).

⁴⁸ Podría tratarse de Santa Ana en la Provincia de Toledo.

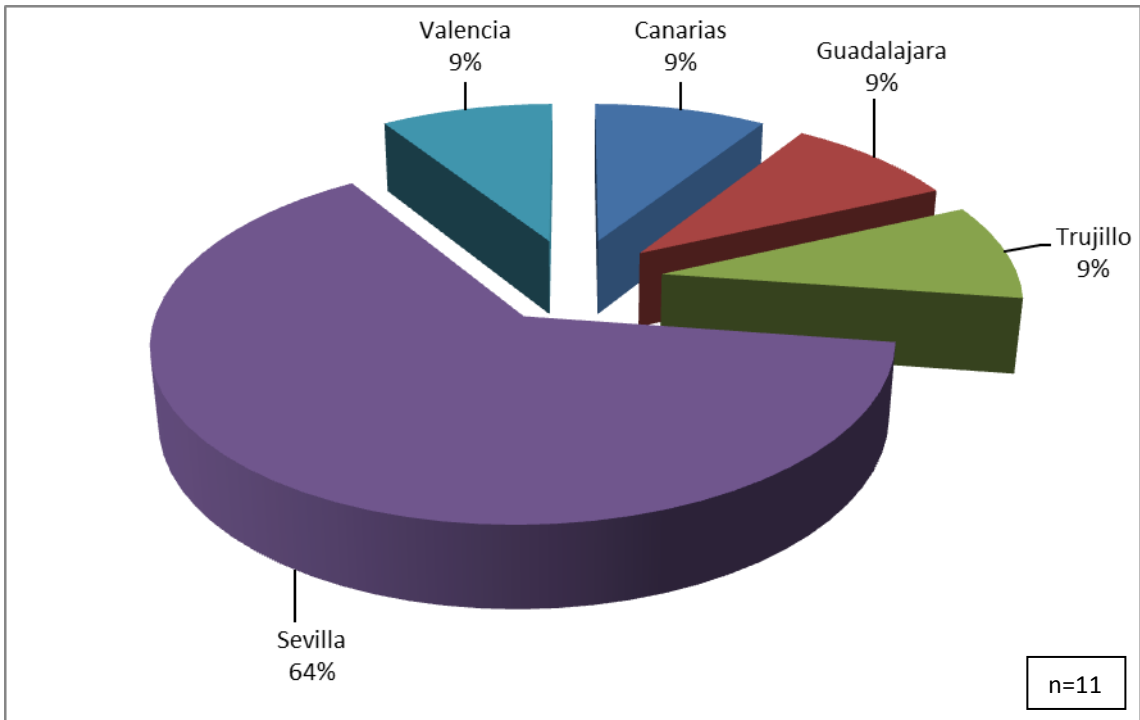


Gráfico 4.2. Porcentaje de los pobladores solteros agrupados según la división territorial del Imperio Español de fines del siglo XVI.

Asimismo, hay datos sobre los oficios sólo para 42 del total de pobladores solteros vinculados a actividades militares -capitán, alférez, sargento, arcabucero-, constructivas -albañil-, productivas -hortelano y labrador- y artesanales -armero, cordonero, cuchillero, herrador, minero, tonelero, tornero-, entre otras no excluyentes.

En cuanto a características étnicas, cabe destacar la mención entre los pobladores solteros de un mulato y 3 indígenas agrupados bajo la denominación “Indios del Estrecho”. Estos indígenas fueron embarcados durante el primer viaje realizado por Pedro Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes en 1579 y llevados a España

para -por un lado- obtener información de ellos y -por otro- para que sirvieran como futuros traductores entre los españoles y la población local⁴⁹.

A su vez, la subcategoría de pobladores casados está conformada por “42 casas”, integradas por hombres, mujeres y niños. Todos los hombres casados están listados por su nombre y apellido, a diferencia de las mujeres. De las 42 mujeres casadas que componen esta categoría, sólo 10 tienen nombre y apellido y sólo una cuenta con apellido pero sin nombre de pila. En estos casos la fórmula que se utiliza es: “Pedro López y su mujer Elvira Alonso”, por poner un ejemplo. De este modo, a la mayoría -31 mujeres casadas- no se las menciona por su nombre sino que la fórmula que se utiliza es como la siguiente: “Bartolomé de Vega y su mujer”.

Al analizar las unidades familiares de esta subcategoría, se evidencia su diversidad en cuanto a composición y tamaño. De las 42 familias, 23 están representadas con hijos. El tamaño de estas familias varía entre 3 y 7 personas, dependiendo de la cantidad de hijos que la integren (Cuadro 4.6). Así, la mayoría de las familias están representadas sólo con 1 hijo (39%), seguidos en menor proporción de familias con 3 hijos (31%), con 2 hijos (26%) y finalmente con 4 hijos (4%) (Gráfico 4.3).

La cantidad total de hijos es de 43, entre los que se mencionan al menos 7 hijas. Dado que en esta categoría ninguno de los hijos posee nombre, la presencia de hijas sólo está representada en aquellas familias en que no hay hijos varones que produjeran la utilización de la denominación “hijo” en sentido genérico. En estos casos, la fórmula

⁴⁹ “Relación y derrotero del viaje y descubrimiento del Estrecho de la Madre de Dios, antes llamado de Magallanes. 17 de agosto de 1580.” Biblioteca del Palacio Real, signatura Ms. 3102. Transcrito en la edición de Sarabia Viejo de *Pedro Sarmiento de Gamboa. Viajes al Estrecho de Magallanes*, pp. 33-196. Alianza Editorial, Madrid. 1988.

que se utiliza, por ejemplo, es: “Alonso Bravo y su mujer Catalina Hernández y tres hijos”. En cuanto a las edades, ellas no se mencionan en ninguno de los documentos para ninguna persona. Sin embargo, es posible que los términos “hija, hijo, hijos” estén representando -además de una relación de parentesco- un rango de edad en el que podrían incluirse a los jóvenes y a los infantes. Asimismo, hay una familia que además de estar integrada por una hija, va acompañada por una suegra. Esta familia es mencionada siguiendo la siguiente fórmula: “Martín Martínez y su mujer Anna Hernández y una hija y suegra”.

NÚMERO DE HIJOS	CANTIDAD DE FAMILIAS
1 hijo	9
2 hijos	6
3 hijos	7
4 hijos	1

Cuadro 4.6. Cantidad de familias según número de hijos de la subcategoría pobladores casados.

A su vez, las restantes 19 unidades familiares no poseen hijos. El tamaño de estas familias varía entre 2 y 3 personas, dado que en algunos casos se trata de matrimonios que van acompañados ya sea por otros familiares como por sus criados. En estos casos la fórmula que se utiliza es la siguiente: “Francisco Sánchez y su mujer y una cuñada” y “Pedro de Aranda sargento mayor y su mujer Suta Adriana y un criado”, por ejemplo. También figura dentro del grupo de pobladores casados una criada -se trata de la criada de Pedro Sarmiento de Gamboa- a pesar de que se aclara que es soltera. Es relevante comentar que todos los criados son mencionados junto a sus amos, constituyendo parte del grupo familiar. Lo mismo sucede con las mujeres, dado que ninguna aparece listada sola sino siempre ligada a un hombre o unidad familiar.

Asimismo, hay datos sobre los oficios sólo para 9 pobladores casados. Dichos oficios están vinculados a actividades militares -sargento mayor y artillero-, constructivas -albañil y carpinteros-, productivas -hortelano- y artesanales -herrero y sastre-, así como también se incluye a un licenciado cuya profesión es desconocida. Es importante destacar que no hay información sobre la procedencia para ninguno de los integrantes de esta subcategoría.

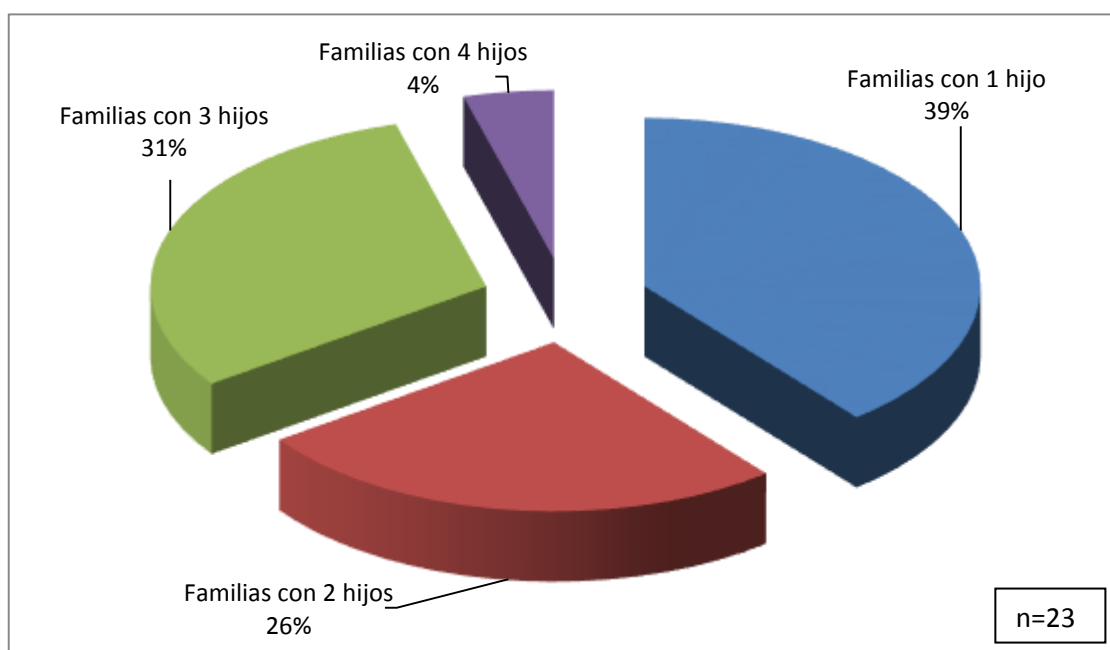


Gráfico. 4.3. Porcentaje de familias según cantidad de hijos de la subcategoría pobladores casados.

Un caso particular constituye la familia de Francisco Mantillo embarcada en Cádiz. Se trata de una familia extendida integrada por 3 generaciones y con un total de 22 miembros, con lazos de parentesco sanguíneos, políticos y religiosos (gráfico 4.4).

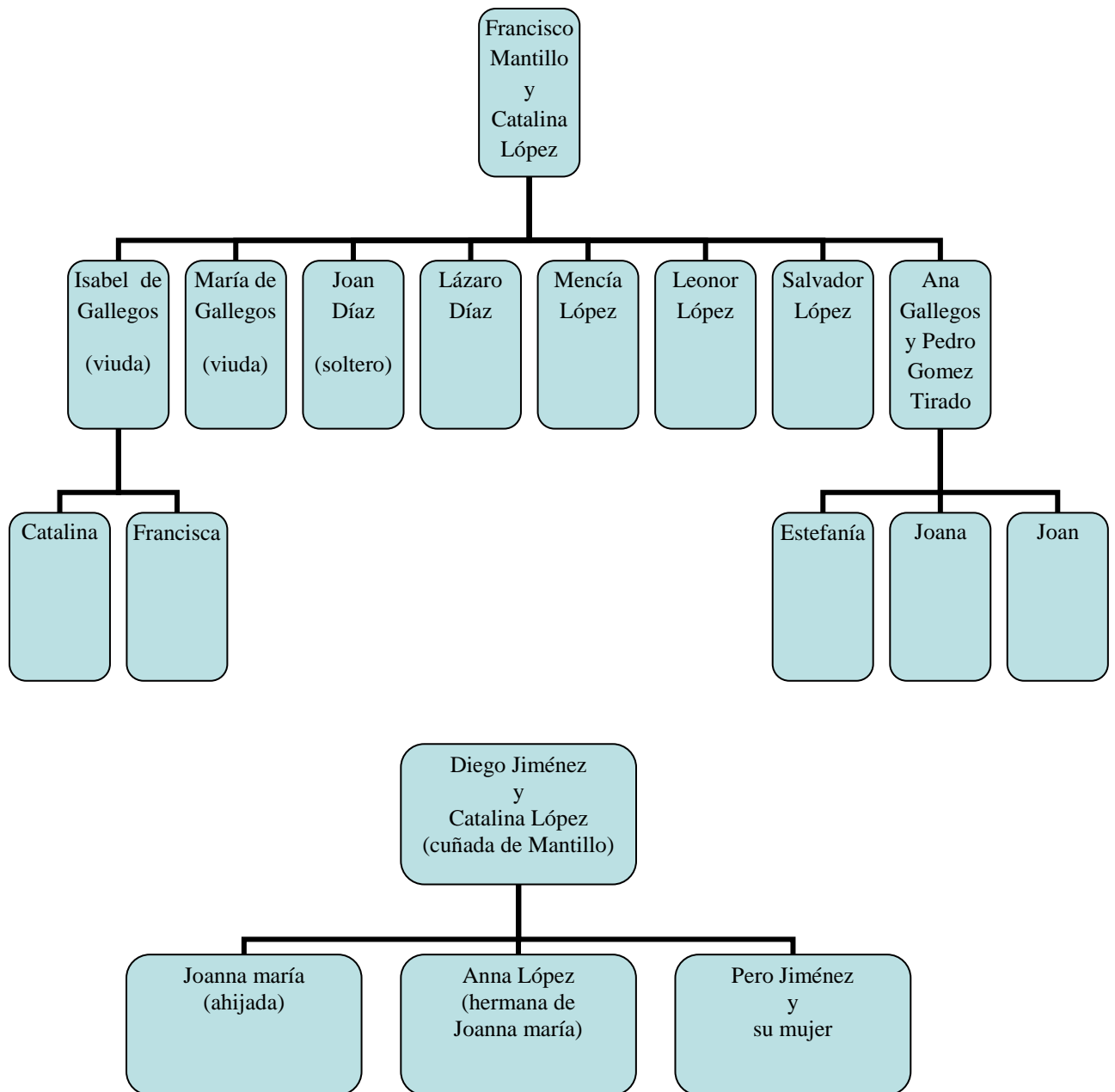


Gráfico 4.4. Composición de la familia extendida de Francisco Mantillo.

El análisis al interior de la categoría poblador revela su diversidad en cuanto a género -hombres y mujeres-, edad -adultos y niños-, estado civil -solteros y casados-, relaciones de parentesco sanguíneas -tales como abuelas/abuelos, madres/padres, tías/tíos, sobrinas/sobrinos- y políticas -tales como suegras, cuñadas/cuñados y ahijada-, familias de variada composición y tamaño, etnicidad -negro e indígenas-, procedencia y

oficios.

4.5.2.3. Oficiales de fortificación

Para la categoría oficiales de fortificación se seleccionan las siguientes preguntas: ¿reciben sueldo?, ¿son de un mismo oficio o de varios?, ¿proceden de una única región o de varias?, ¿cuál es el estado civil de sus miembros? y ¿hay familias? Las respuestas a estas preguntas permitirán explorar la heterogeneidad representada de los miembros de esta categoría.

Esta categoría está presente en varias listas del documento nº 1, pero es la lista correspondiente a Sanlúcar de Barrameda la que brinda mayor información. Esta categoría está conformada por 75 oficiales, ordenados según su oficio y su sueldo. En este sentido, aparecen primero los que reciben 10 ducados de salario mensual que son los albañiles, carpinteros, herreros y pedreros. Estos a su vez, están ordenados de mayor a menor según la cantidad de oficiales que hay en cada oficio. Por último se listan los que reciben 8 ducados de salario mensual que son los artilleros y trompeteros, que también están ordenados de mayor a menor de acuerdo a la cantidad de personas, lo que coincide también con un orden de tipo alfabético de los oficios (Cuadro 4.7). Sin embargo, el orden al interior de cada oficio no es alfabético, ni por estado civil ni por procedencia. A estos oficiales de fortificación se les suman otros 13 canteros juntados en Cádiz para reemplazar a aquellos que se habían ahogado al arribar a dicho puerto.

Del total de 75 oficiales de fortificación, se da información sobre la procedencia sólo de 44 personas. Se mencionan 20 vecindades correspondientes al menos a 12 islas, provincias o Reinos -2 no pudieron ser identificadas y en 3 casos se mencionan el Reino

pero no el nombre de la vecindad- de acuerdo a la división territorial del Imperio español de fines de siglo XVI (Cuadro 4.8) e incluso a otro Reino como Francia.

OFICIO	SUELDO MENSUAL	CANTIDAD
Albañil	10 ducados	21
Carpintero	10 ducados	20
Herrero	10 ducados	10
Cantero	10 ducados	13
Pedrero	10 ducados	6
Artillero	8 ducados	14
Trompetero	8 ducados	4

Cuadro 4.7. Cantidad de oficiales de fortificación embarcados en Sanlúcar de Barrameda según oficio y sueldo mensual pautado.

Del análisis de los porcentajes de la división territorial del Imperio Español de fines del siglo XVI, se evidencia que más de la mitad de los oficiales de fortificación provienen de Sevilla (64%), seguido en menores proporciones de Portugal (7%), Toledo (5%), Valladolid (5%), Canarias (2%), Córdoba (2%), Granada (2%), León (2%), Madrid (2%), Jaén (2%), Merindad de las Trasmiera (2%) y Tierras del Condestable (2%) (Gráfico 4.5).

DIVISIÓN TERRITORIAL	VECINDAD	NÚMERO DE OFICIALES DE FORTIFICACIÓN
Islas Canarias	Gran Canaria	1
Provincia de Córdoba	La Rambla	1
Provincia de Jaén	Andújar	1
Provincia de León	Jerez de los Caballeros	1
Provincia de Madrid	Madrid	1
Provincia de la Merindad de Trasmiera	Carmona	1
Provincia de las Tierras del Condestable	Espinosa de los Montes	1
Provincia de Toledo	Ciudad Real	1
	Toledo	1
	Almonaster la Real	1
	Antequera	1
	Aracena	1

Provincia de Sevilla	Écija	1
	Jerez de la Frontera	2
	Sanlúcar de Barrameda	1
	Sevilla	20
Provincia de Valladolid	Valladolid	2
Reino de Granada	Málaga	1
Reino de Portugal	Sin datos	3
Indeterminado	Fregenal de la Sierra	1
	Utrera ⁵⁰	1

Cuadro 4.8. Procedencia de los oficiales de fortificación de acuerdo a su vecindad y agrupadas según la división territorial del Imperio Español de fines del siglo XVI.

Dentro de esta categoría también hay variaciones en cuanto a la composición familiar. De este modo, se incluyen 3 unidades familiares constituidas por oficiales con hijos, 2 oficiales casados con hijos y 5 oficiales casados sin hijos. Así, la composición familiar representada varía entre 2 y 4 personas.

Es interesante notar que en el caso de 5 unidades familiares se aclara que también están listadas en la subcategoría de pobladores casados. Sin embargo, al analizar los nombres de los oficiales de fortificación identificamos que 18 aparecen también en la categoría de pobladores -7 en la subcategoría de pobladores solteros y 11 en la subcategoría de pobladores casados-. De este modo, se produjo una superposición de categorías dentro de un mismo documento y para la misma sección.

⁵⁰ Podría tratarse de la Provincia de las Tierras del Conde de Benavente o de la Provincia de Sevilla.

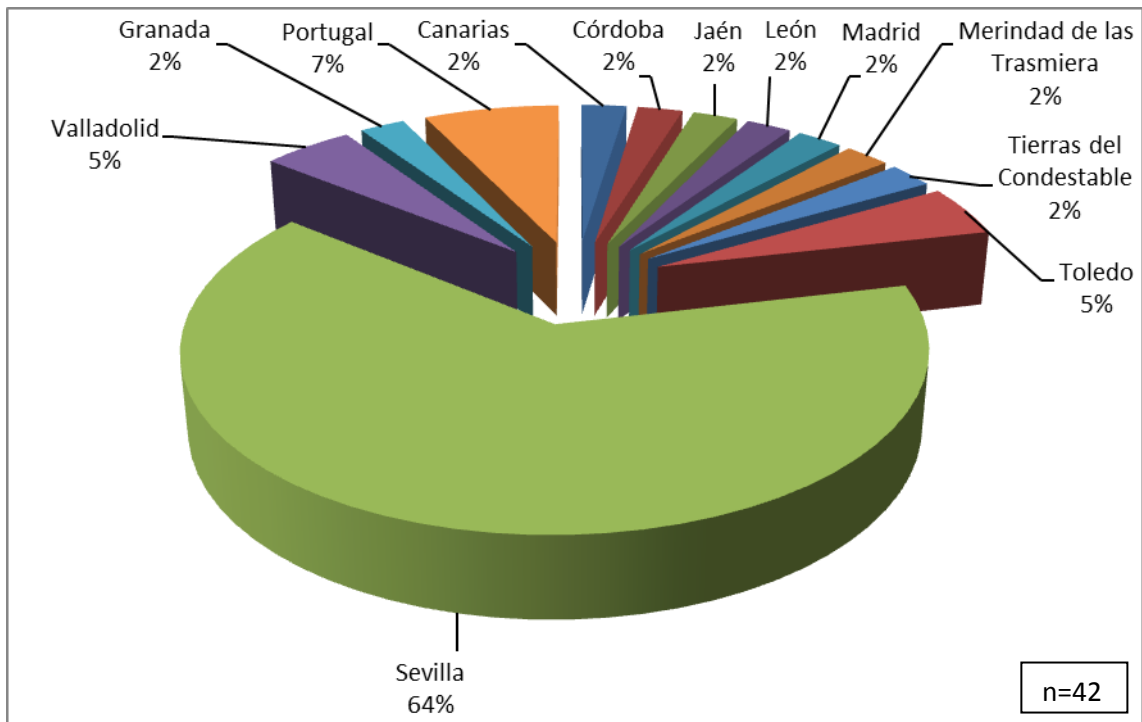


Gráfico 4.5. Porcentaje de los oficiales de fortificación agrupados según la división territorial del Imperio Español de fines del siglo XVI.

El análisis al interior de la categoría oficiales de fortificación revela su diversidad en cuanto a estado civil -solteros y casados-, relaciones de parentesco sanguíneas -tales como madres/padres e hijos-, familias de variada composición y tamaño, procedencia y oficios. Se trata de una categoría heterogénea en relación a sus miembros.

4.5.2.4. Análisis comparativo

Las tres categorías analizadas -**soldados, pobladores y oficiales de fortificación**- parecen haber sido definidas de acuerdo a un criterio determinado, es decir, las funciones que cumplían -defensivas, productivas y constructivas-. Pero el análisis al interior de estas categorías evidencia su gran heterogeneidad en cuanto a género, etnicidad, edad, procedencia, oficios, sueldos, estado civil, relaciones de parentesco, y tamaño y composición familiar. Criterios que no fueron utilizados para clasificar y

agrupar al contingente poblacional en los documentos administrativos.

Así, la categoría soldado evidenció una gran diversidad en el único criterio que pudo ser analizado, es decir, procedencia. Mientras que la categoría poblador es la que muestra mayor diversidad en base a diferencias que en la categoría oficiales de fortificación están ausentes -como por ejemplo, las diferencias étnicas- o que están presentes pero en menor medida -tales como las relaciones de parentesco-. Es interesante notar -según la información brindada en las representaciones- que los miembros del contingente poblacional provenían de diversas regiones (Figura 4.2) -de al menos de 62 vecindades-⁵¹.

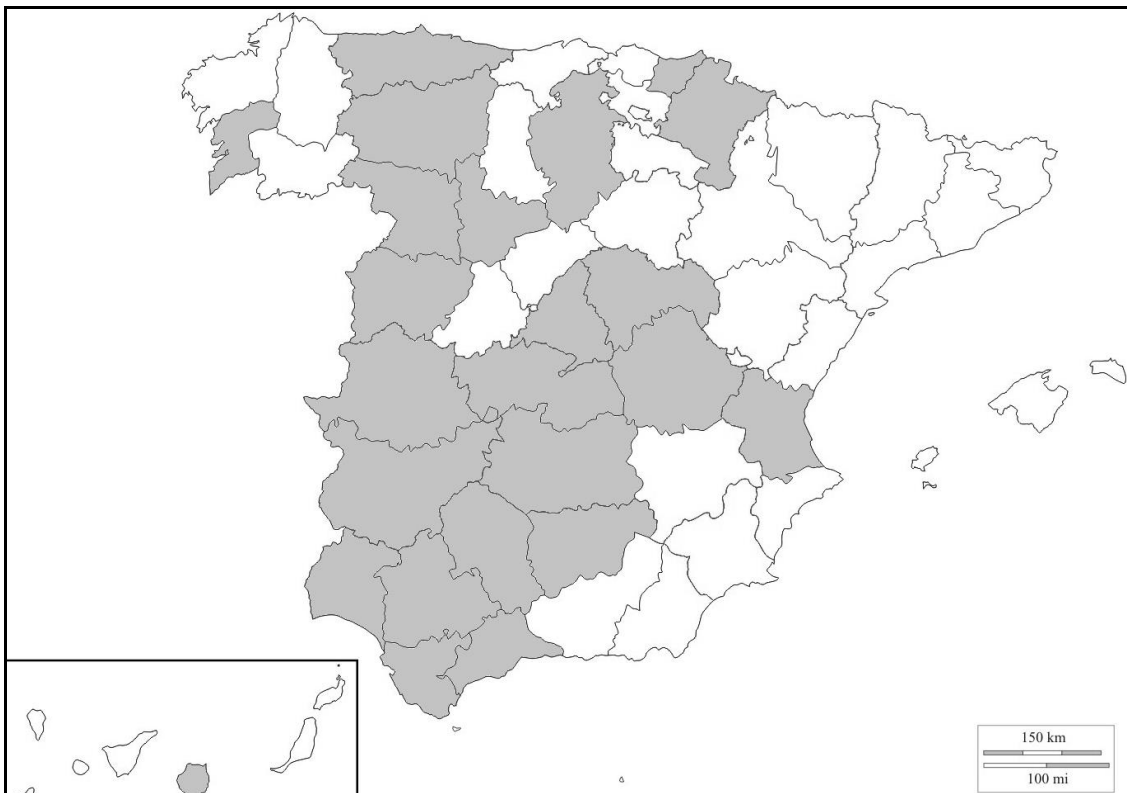


Figura 4.2. Distribución de las ciudades identificadas de los miembros del contingente poblacional según la división provincial actual del territorio español.

⁵¹ Estudios basados en la emigración española a Indias han identificado 32 ciudades que enviaron al nuevo continente al menos 200 individuos durante el período 1493-1600 (Boyd-Bowman 1976). De las dichas 32 ciudades, sólo 16 se corresponden con las vecindades identificadas para el contingente poblacional que formó parte del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes.

Asimismo, se ha podido comprobar la presencia de personas agrupadas bajo múltiples categorías en forma simultánea. A su vez, tanto en los pobladores como en los oficiales de fortificación están representadas personas relacionadas con actividades militares -tales como capitán, alférez, sargento mayor, sargento, artillero, arcabucero y trompetero-.

4.6. CONSIDERACIONES FINALES

Los dos objetivos planteados en este capítulo responden a dos perspectivas del análisis de la representación de lo social que se complementan entre sí. El primer objetivo de este capítulo fue conocer el proceso de representación del contingente poblacional trasladado al Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI en los documentos administrativos. La comparación entre las listas permite sostener que se utilizaron diversos criterios para clasificar y agrupar a dicho contingente por los distintos autores y en los distintos momentos representados. De este modo, las categorías identificadas pueden ser únicas o repetidas; con el mismo nombre o con diferentes nombres; agrupadas bajo subtítulos, párrafos u oraciones; excluyentes o no excluyentes -dependiendo del caso- y ordenadas y jerarquizadas de distintas maneras.

Las listas evidencian un alto grado de diversidad en cuanto a su organización y a la información contenida en las mismas. Esta falta de regularidad en la forma de representar lo social habla de la existencia de múltiples criterios que convivieron para clasificar y agrupar a los miembros del contingente poblacional. De este modo, no hubo una única manera de representar al contingente poblacional sino que coexistieron diferentes representaciones, en cuanto a orden y jerarquía.

El segundo objetivo de este capítulo fue visibilizar y explorar la heterogeneidad del contingente poblacional representado. El análisis de las representaciones en los documentos nos habla de que el contingente poblacional era heterogéneo y que existieron diversos criterios de diferenciación -género, etnicidad, edad, procedencia, estado civil, relaciones de parentesco y tamaño y composición familiar- que no han servido para agrupar a sus miembros por los autores de los documentos. Las categorías analizadas -**soldados, pobladores y oficiales de fortificación**- presentan diferencias internas en cuanto a la información y grado de detalle. Así, la categoría **soldado** presenta información sólo para uno de los criterios mencionados, mientras que las restantes categorías presentan mayor diversidad de información; aunque la categoría **poblador** muestra mayor diversidad de criterios que la categoría de **oficiales de fortificación**.

Retomando lo expuesto en el capítulo 1, se esperaba que al contingente se lo representara exhibiendo una regularidad o ausencia de variaciones en los distintos documentos administrativos que fueron escritos por diferentes autores para los diferentes momentos. La falta de regularidad en los documentos nos lleva a sostener que no hubo directrices claras ni evidencias de un plan bien estructurado en cuanto a la representación de lo social.

CAPÍTULO 5. PROCESO DE REPRESENTACIÓN DE LO ESPACIAL

En términos generales, a la colonización española de América del siglo XVI se la ha representado como una colonización en la que la Corona regulaba los nuevos territorios conquistados con modelos de espacio arquitectónicos pautados -fuertes, ciudades, misiones, entre otros- (Aguilera Rojas 1994, Cámara Muñoz 1998, Martín Lou y Múscar 1992). Así como a través de la toma de decisiones centralizadas -entre las que cabe destacar las Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias promulgada por Felipe II (Wyrobisz 1980, Vas Mingo 1983)-.

Por su parte, ciertos estudios históricos del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes -en lo que respecta a la utilización del espacio- han utilizado principalmente las dos Relaciones de Pedro Sarmiento de Gamboa más difundidas (por ejemplo, Landín Carrasco 1946, Veiga 1975, Martinic 2000). En contadas excepciones se han reproducido los documentos gráficos del plan, pero no se ha hecho un análisis exhaustivo de los mismos (Cámara Muñoz 1992, Barros Franco 1993, Martinic 2000). De este modo, no se han interesado en analizar detalladamente cómo se representó el espacio. En este capítulo, nos interesa explorar cómo se representa lo espacial en el contexto particular del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes. Es decir, cuáles son los modelos arquitectónicos de ocupación del espacio en los documentos administrativos escritos por diferentes autores y en diferentes momentos del desarrollo del plan.

5.1. OBJETIVOS

- Conocer el proceso de representación del espacio arquitectónico en los documentos administrativos del Plan del Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI.
- Visibilizar y explorar la heterogeneidad del espacio arquitectónico representado.

5.2. DISEÑO METODOLÓGICO

Para analizar la representación de lo espacial, se diseña una metodología que consta de una instancia analítica dividida en dos niveles. El primer nivel de análisis se orienta a estudiar el proceso de representación en los documentos administrativos - textuales y gráficos-, entendido como el proceso en el cual se construyen modelos de espacio arquitectónico que segmentan y ordenan, produciendo diferencias en el espacio. Mientras que el segundo nivel se orienta a analizar cada modelo de espacio arquitectónico representado para visibilizar y explorar la heterogeneidad presente.

La arquitectura es un concepto muy amplio que puede definirse de diversas maneras. Una de las definiciones que consideramos más útiles entiende a la arquitectura como “(...) la manipulación antrópica de un espacio dado mediante técnicas constructivas que varían a lo largo del tiempo atendiendo a factores sociales, culturales y económicos.” (Mañana *et. al* 2002: 14). Todo espacio arquitectónico se genera y articula tanto externa como internamente de acuerdo a su función social. De este modo, no puede ser concebido como un hecho aislado o sin contexto sino que se constituye como un fenómeno social en tanto implica una manera de organizar el mundo (Mañana *et. al* 2002).

Dado que la arquitectura se refiere tanto a lo que se diseña o concibe como a lo que se construye o realiza (Ching 2002), en este capítulo se utiliza el término espacio

arquitectónico para referirse a las representaciones del espacio proyectado y a las representaciones del espacio construido. En este sentido, el espacio arquitectónico proyectado puede ser concebido en términos de un proyecto o estrategia de anticipación con la idea de concretarla en el futuro (Acuña Vigil 2005) pero que no necesariamente se construirá; mientras que el espacio arquitectónico construido se refiere al espacio concretado (Mañana *et. al* 2002), más allá de que haya sido o no previamente proyectado.

El análisis del espacio arquitectónico permite identificar la escala utilizada, la morfología externa, la secuencia constructiva, la configuración interna a partir de los elementos básicos que lo componen y los materiales utilizados, entre otros. El objetivo de este análisis es encontrar ciertas regularidades o recurrencias que permitan descubrir la lógica interna por la que se segmenta y ordena un espacio arquitectónico y así dar cuenta de cómo se concebía ese espacio arquitectónico en ese contexto particular. El análisis de los elementos básicos arquitectónicos se realiza en cuanto a su morfología; tamaño; ubicación; y organización, articulación o relaciones existentes entre ellos (Acuña Vigil 2005, Mañana *et. al* 2002).

Pero además, el análisis del espacio arquitectónico debe incluir los dispositivos conceptuales que son los que definen o nombran las funciones que cumplen los diferentes elementos arquitectónicos (Mañana *et. al* 2002); las cuales pueden clasificarse en espacios útiles -espacios asociados a determinadas actividades- espacios de circulación -espacios que comunican y articulan los espacios útiles tales como puertas, pasillos y escaleras- y espacios auxiliares -espacios que sirven de complemento de los espacios útiles y auxiliares -tales como patios y plazas- (Acuña Vigil 2005). Pero dado que el espacio arquitectónico es un espacio social, en él se establecen relaciones

entre los grupos y/o los individuos (Mañana *et. al* 2002). Es por ello, que además de las funciones que cumplen, los espacios pueden ser públicos o privados; colectivos, grupales o individuales, entre otros.

Como fuera expuesto en el capítulo 1, la representación textual se caracteriza por ser unidimensional mientras que la representación gráfica se caracteriza por ser bidimensional (Colle 2011). A pesar de las diferencias entre los documentos textuales y gráficos ambos pueden ser analizados en cuanto a su estructura considerando tanto su forma como su contenido (Casalmiglia Blancáfort y Valls 1999). La forma en que se estructura un documento textual depende de sus modos de organización y niveles de construcción, es decir, de su segmentación en párrafos y frases, titulación o encabezamientos y la utilización de distintas grafías tales como letras y números, entre otros (Calsamiglia Blancáfort y Tusón Valls 1999).

A su vez, los elementos o componentes básicos de la comunicación visual o gráfica son el punto, la línea, el contorno⁵² -los más básicos son el círculo, el cuadrado y el triángulo-, la dirección, el tono, el color, la textura, la dimensión, la escala y el movimiento (Dondis 1990). Así, algunos de los elementos considerados como básicos para analizar las representaciones gráficas en general son similares a los elementos propuestos por distintos autores para analizar el espacio arquitectónico en particular (Acuña Vigil 2005, Ching 2002, Mañana *et. al* 2002). Por su parte tanto en los documentos textuales como gráficos, el contenido hace referencia a la información que brindan los documentos (Izquierdo Alonso 1999, Casalmiglia Blancáfort y Valls 1999).

De este modo, el análisis de los documentos del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes se orienta -por un lado- a estudiar la estructura de los mismos en cuanto a

⁵² También denominada figura (Colle 2011).

forma -identificando modelos de espacio arquitectónico que segmentan y ordenan el espacio- y contenido -los nombres que se les dan a esos modelos-. Por otro, a visibilizar y explorar la heterogeneidad en las representaciones, a través de un eje comparativo - autor y momento representado⁵³-. El segundo nivel se orienta analizar cada modelo de espacio arquitectónico representado para visibilizar y explorar la heterogeneidad presente. Para ello, se analiza la segmentación interna del espacio arquitectónico, los nombres asignados a esos espacios y su función.

Si bien en los modelos de espacio arquitectónico se enfatiza en las características que implican similitudes dentro de cada modelo, pueden existir diferencias en cuanto a los elementos básicos que componen esos modelos. En este sentido, similitud y diferencia se interrelacionan formando parte del mismo proceso de identificación, enfatizando en uno u otro aspecto dependiendo del punto de vista particular. De modo que existen diferencias entre los elementos básicos que componen un determinado modelo que se enmascaran bajo sus supuestas similitudes.

Es por ello que el interés en este capítulo está puesto en analizar la representación del espacio arquitectónico desde dos perspectivas que se complementan entre sí, la atribución de supuestas similitudes y el enmascaramiento de las diferencias dentro y entre los diferentes modelos. Se trata, por un lado, de identificar los modelos de espacio arquitectónico establecidos por los distintos autores de los documentos administrativos que proyectan o construyen el espacio. Por otro, analizar la segmentación al interior de los modelos del espacio arquitectónico. Esto es relevante dado que las representaciones textuales correspondientes al Plan Fortificación del Estrecho de Magallanes han sido utilizadas por las investigaciones históricas previas pero generalmente de una manera

⁵³ Al igual que en el capítulo 4, utilizamos el momento representado en los documentos y no el lugar y fecha en que fueron escritos.

descriptiva; mientras que en contadas excepciones se ha reproducido las representaciones gráficas del plan pero no se ha hecho un análisis exhaustivo de las mismas. A su vez, se comparan los resultados obtenidos del análisis de los documentos administrativos para ver si en la representación del espacio arquitectónico hay recurrencias, semejanzas o diferencias en cuanto a los modelos de espacio arquitectónico dependiendo del autor del documento.

5.3. EVIDENCIA

Se seleccionaron para su análisis 5 documentos que se vinculan a distintos momentos del Plan de Fortificación, la representación del espacio arquitectónico proyectado y del espacio arquitectónico construido en el Estrecho de Magallanes. Algunos de los documentos han sido atribuidos a diferentes autores y fechas como se verá más adelante. Para guiar el análisis, se elabora un cuadro con los 5 documentos conteniendo sus correspondientes títulos, autores y códigos de referencia. Asimismo, a cada uno de los documentos se le asigna un número, el cual sirve para identificarlos a lo largo de todo el capítulo (Cuadro 5.1).

DOCUMENTO Nº	TÍTULO⁵⁴	AUTOR	CÓDIGO DE REFERENCIA
1	Instrucción para el que ha de fabricar las dos fuerzas que manda su Majestad hacerse en el Estrecho de Magallanes, llamado agora de la Madre de Dios	S/N	AGS. Guerra y Mar 140/97
2	Relación hecha por Sarmiento a su Majestad sobre lo sucedido en el	Pedro Sarmiento de Gamboa	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.46

⁵⁴ Los títulos presentados en el cuadro son los títulos que figuran en los documentos originales. Cabe aclarar que dichos títulos pueden variar en las distintas transcripciones que se han hecho desde el siglo XVIII en adelante.

	Estrecho cuando allí se quedó y fundó dos ciudades		
3	Sumaria relación de Pedro Sarmiento de gamboa, gobernador y capitán general del estrecho de la Madre de Dios, antes nombrado de Magallanes, y de las poblaciones en él hechas y que se han de hacer por Vuestra majestad	Pedro Sarmiento de Gamboa	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.68 (1)
4	Ciudad del Rey Don Felipe la cual pobló Pedro Sarmiento de Gamboa Gobernador y Capitán General del Estrecho por Su Majestad el 25 de marzo 1584	S/N	Colección Godefroy, vol. 68, folios 254-255. Biblioteca del Instituto de Francia
5	Instrucción para los fuertes del Estrecho de Magallanes	Tiburcio Spanoqui ⁵⁵	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.6 MN. Colección Navarrete XX, folio 134, documento 15

Cuadro 5.1. Lista de los documentos analizados con el número de documento, título, autor y código de referencia correspondientes.

El documento n° 1, es una Instrucción que había permanecido inédita hasta el momento y que se encuentra en el Archivo General de Simancas⁵⁶ -Consejo de Guerra,

⁵⁵ Escribimos el nombre tal cual figura en el documento original pero cabe aclarar que existieron diferentes maneras de referirse a este ingeniero -Espanoqui, Espanochi, Espanochio, Hispanochi, Hispanoqui, entre otros- (Cámara Muñoz 1988).

⁵⁶ El Archivo General de Simancas fue creado por Carlos V en 1540 en la ciudad de Simancas con la intención de organizar los documentos oficiales de la Corona española relativos a diferentes continentes -Africa, América y Europa-. En la actualidad, los documentos están divididos de acuerdo a períodos históricos -Época Austríaca (siglo XVI-XVIII), Época Borbónica (siglos XVIII-XIX) y Época Liberal (siglo XIX)-. En cuanto a los documentos de la Época Austríaca -que se corresponden con el período de esta tesis- están clasificados de acuerdo a los 15 organismos de gobierno que existían -Consejo Real de Castilla, Consejo de la Cámara de Castilla, Consejo de Estado, Consejo de Italia, Consejo de Flandes, Consejo de Portugal, Consejo de Guerra, Consejo de Cruzada, Contaduría Mayor de Hacienda, Consejo de Hacienda, Contaduría Mayor de Cuentas, Secretaría del Registro General de Mercedes, Casa Real,

sección Guerra y Marina⁵⁷-. En el documento se mencionan las Plantas en perfil y perspectiva, con lo cual el documento originalmente estaría acompañado por representaciones gráficas; sin embargo, éstas no han podido ser localizadas hasta ahora. Se trata de una representación del espacio arquitectónico sin autor ni fecha pero cuya autoría ha sido atribuida a Juan Bautista Antonelli⁵⁸ y posiblemente elaborada en 1581, es decir, previo a la salida de Sanlúcar de Barrameda (Zuleta Carrandi 2013a). Así, la representación textual se corresponde con un tipo documental particular denominado Instrucción. En el contexto del siglo XVI, las Instrucciones eran textos:

“(…) cuyo principio organizativo es la necesidad de transmitir directivas y órdenes a quienes inician una travesía. Estos documentos no predeterminan, pero tampoco excluyen un ejercicio posterior de escritura ya que requieren actos como los de observar describir, medir.” (Benites 2013: 33).

Los documentos nº 2 y 3 son dos Relaciones escritas por Pedro Sarmiento de Gamboa en diferentes fechas -1584 y 1590- que se encuentran en el Archivo General de Indias -sección Patronato⁵⁹-. En ambos documentos se incluye la llegada al Estrecho de Magallanes y los acontecimientos allí vividos. Como ya fuera explicado anteriormente, las Relaciones como tipo documental son informes destinados a la Corona. Pero a diferencia de las Relaciones analizadas en el capítulo 5 que se presentaban en forma de listas, las dos Relaciones de este capítulo se desarrollan como una narración de eventos, acciones y agentes siguiendo una secuencia temporal y espacial determinada.

Juntas de Obras y Bosques, y Registro del Sello de Corte-. A su vez, cada uno puede estar dividido en una o varias secciones (Crespo Muñoz 2011).

⁵⁷ Guerra y Marina es la única sección que integra el Consejo de Guerra (Crespo Muñoz 2011).

⁵⁸ La autoría del documento se ha determinado a partir de la letra, la cual coincide con la de Juan Bautista Antonelli (Zuleta Carrandi 2013a).

⁵⁹ En estos 2 documentos correspondientes a la sección Patronato figura el Consejo de Indias bajo “Nombre de los productores” de la unidad documental.

El documento nº 4 es una Planta, la cual puede ser definida como “(...) lo macizo donde pisa el edificio.” (Covarrubias 1611: 2, Tomo II). Las Plantas pueden englobarse entre los documentos arquitectónicos que integran los documentos gráficos en general (García Ruipérez 2010). Este documento se encuentra en la Biblioteca del Instituto de Francia⁶⁰ -Colección Godefroy⁶¹-, cuyo autor y fecha precisa se desconoce; aunque en el pasado un historiador ha sostenido que este documento fue realizado por el Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes Pedro Sarmiento de Gamboa en 1584 (Martinic 2000). Asimismo, el análisis de este documento se realizó en base a una reproducción que se encuentra en la Colección Godefroy. En la década de 1980, el documento fue localizado por José Miguel Barros Franco en la Biblioteca del Instituto de Francia en París. De acuerdo al autor, el documento llegó a Francia tras una serie de acontecimientos que se iniciaron el 22 de junio de 1586 cuando Pedro Sarmiento de Gamboa embarcó desde Brasil con rumbo a España. Antes de llegar a Europa -cerca de las Islas Azores- fue atacado por navíos ingleses, apresado y llevado a Inglaterra. Meses más tarde fue liberado junto con los documentos que llevaba, emprendiendo el camino hacia España. Pero el 9 de diciembre de 1586 fue apresado en Francia por los hugonotes, y sus documentos nuevamente le fueron arrebatados. El contenido de estos documentos -según explicaba una carta enviada por el embajador español en París a Felipe II- incluía las “(...) plantas de las ciudades que por orden de Vuestra Majestad había poblado en él, y los papeles, las instrucciones que llevaba para tal efecto (...)” y que Pedro Sarmiento de Gamboa le había enseñado (Barros Franco 1993: 35). Cabe

⁶⁰ El Instituto de Francia fue creado en 1795 en París (Pastoureau 1997).

⁶¹ Esta colección fue realizada por los historiógrafos franceses Théodore Godefroy y su hijo Denys Godefroy en el siglo XVII. La colección contiene reproducciones de documentos correspondientes a los siglos XVI y XVII que incluye una variedad de países, temáticas e idiomas (Gébelin 1914). Si bien en la colección Godefroy la representación gráfica está catalogada como un Mapa, preferimos la utilización de Planta dado que es el nombre utilizado para referirse a ella en diferentes documentos del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes.

aclarar que la supuesta Planta realizada para la Ciudad del Nombre de Jesús no fue localizada hasta el momento.

El documento nº 5, se trata de una Instrucción pero en este caso dicha representación textual está acompañada por tres representaciones gráficas -un Mapa del Estrecho de Magallanes y dos Trazas-. Los Mapas pueden ser caracterizados como maneras de construir el espacio con un determinado propósito a través de esquematizaciones ordenadas y jerárquicas en las que se incluyen determinadas representaciones mientras que se excluyen otras (Cambrey 1997). Así, los Mapas no son ni neutrales ni objetivos sino que son producto de una estandarización gráfica -combinación y organización de figuras, colores y palabras, entre otros- dentro de un contexto histórico particular (Lois 2000). Los Mapas pueden englobarse entre los documentos cartográficos que integran los documentos gráficos en general (García Ruipérez 2010). Por su parte, Traza pueden ser definida como “(...) el alzado o monte que es aquello que se delinea levantado de la superficie de la tierra.” (Covarrubias 1611: 2, Tomo II). Al igual que las Plantas, las trazas también pueden englobarse entre los documentos arquitectónicos que integran los documentos gráficos en general (García Ruipérez 2010).

Cabe aclarar que la Instrucción se encuentra en el Archivo General de Indias -sección Patronato⁶²- pero sin las representaciones gráficas. El análisis de las mismas se realizó en base a la Colección Navarrete⁶³. Se trata de representaciones del espacio -

⁶² Como ya fuera mencionado en el capítulo anterior, Patronato es la primera sección facticia del Archivo General de Indias (López Gómez 2004). En el documento figura el Consejo de Indias bajo “Nombre de los productores” de la unidad documental.

⁶³ Esta colección fue elaborada por Martín Fernández de Navarrete por encargo del Rey de España a fines del siglo XVIII -entre 1789 y 1793- en base a reproducciones de los documentos concernientes a la Marina de los siglos XVI a XVIII que se conservaban en distintos archivos españoles -tales como la Biblioteca Real, Archivo de Indias, archivos nobiliarios de la Corte y de la Corona de Aragón, entre otros-. Si bien la colección fue entregada en Madrid, a principios del siglo XIX fue trasladada cuatro

cartográfico y arquitectónico-, cuyos autores y fechas han generado discusión. La reproducción realizada en 1973 por Fernández de Navarrete sólo contenía la Instrucción dado que al margen derecho de la misma escribió “las trazas o figuras que aquí se citan no se han encontrado”. Fue recién en 1942, cuando Julio Guillén halló el Mapa del Estrecho de Magallanes y las Trazas en el Museo Naval, las cuales publicó ese mismo año (Guillén 1942, Zuleta 2013b). La Instrucción original que se encuentra en el Archivo General Indias no posee fecha en el documento mismo; aunque de acuerdo a la “Fecha de creación” del Portal de Archivos Españoles -PARES- figura 1581. Esta misma fecha es la que aparece en la reproducción realizada por Fernández de Navarrete. Recientemente, se ha planteado que la Instrucción fue realizada con posterioridad - alrededor de 1590⁶⁴- y que fue Fernández de Navarrete el que le adjudicó esa fecha erróneamente y aceptada hasta el momento (Zuleta 2013b).

Por su parte, no existen dudas sobre el autor de la Instrucción dado que está firmada por Tiburcio Spanoqui pero sí sobre las representaciones gráficas. En cuanto al Mapa del Estrecho de Magallanes -el cual no posee firma-, en las investigaciones previas le han atribuido su autoría a Pedro Sarmiento de Gamboa (por ejemplo, Braun Menéndez 1969 y Nussio Díaz 2001) o lo han puesto en duda pero sin sugerir otro autor (Zapatero 1977, Cruz Almeida 2010, entre otros); mientras que el diseño de las Trazas - aunque ambas representaciones gráficas están firmadas por Tiburcio Spanoqui- fue adjudicado tanto a Juan Bautista Antonelli (Ángulo Iñiguez 1942) como a Tiburcio Spanoqui (Cámara Muñoz 1988, Piris 2010). Recientemente, se ha sostenido que tanto

veces entre dicha ciudad y Cádiz. Fue en 1824 cuando la Colección Navarrete llegó finalmente al archivo del Museo Naval en Madrid, lugar en donde se sigue conservando (Vigón 1984).

⁶⁴ Las razones para establecer esta fecha se deben a que no existe ningún documento que acredite su participación en 1581 -momento en que se elaboró el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes- y que la Instrucción fue escrita “(...) a modo de consulta, o sea, dejando la columna izquierda en blanco para que el monarca pudiese añadir sus notas, cosa que no se hizo.” (Zuleta Carrandi 2013b: 162).

el Instructivo como el Mapa del Estrecho de Magallanes y las Trazas fueron elaborados por Tiburcio Spanoqui en forma simultánea alrededor de 1590 (Zuleta 2013b).

De este modo, la mayoría de los documentos de este capítulo -a pesar de que algunos sufrieron numerosos trasladados- se mantuvieron dentro del marco administrativo colonial español. En cambio, el documento n° 3 circuló por varios países pero siempre manteniéndose fuera del marco administrativo colonial español. E incluso en la actualidad no ha sido restituido a España, lo que ha limitado su acceso y difusión.

5.4. CONTEXTUALIZACIÓN

El Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes se desarrolló con el fin de defender este espacio ante el ataque de las coronas rivales. La elaboración del plan incluyó intercambios de opiniones sobre el modo en que ese espacio debía ser ocupado en cuanto a modelos de espacio arquitectónico.

Cuando en febrero de 1579 Francis Drake atacó Valparaíso y amenazó El Callao, el Virrey de Lima Francisco de Toledo decidió enviar a Pedro Sarmiento de Gamboa al mando de dos navíos para “(...) descubrir las bocas y entradas que tuviere el Estrecho por aquella parte y las comodidades que hallares para poblarlo y fortalecerlo (...).”⁶⁵

Así, este documento se convierte en el primero en hacer mención a una posible ocupación efectiva del Estrecho de Magallanes por parte de los europeos a fines del siglo XVI⁶⁶. Asimismo, Francisco de Toledo le solicitó a Sarmiento de Gamboa que

⁶⁵ “Instrucción dada por el Virrey Don Francisco de Toledo, al capitán Pedro Sarmiento de Gamboa, sobre ir con una expedición al Estrecho de Magallanes. Lima, 9 de octubre de 1579.” ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.2,R.6.

⁶⁶ Cabe aclarar que a mediados de ese siglo existieron discusiones sobre la posibilidad de fortificar el Estrecho de Magallanes, la cual fue desestimada (Zuleta Carrandi 2013a).

escribiera todo lo que sucediera en un libro, el cual llevaría a España. En base a este libro y a otras informaciones presentadas por Pedro Sarmiento de Gamboa, Felipe II decidió en 1581 que:

“Para la seguridad del Estrecho de Magallanes y para que los corsarios que le han descubierto no se apoderen de él, como se entiende que procuran hacerlo, he mandado, entre otras cosas que he proveído, que se hagan dos fuertes, y ordenado que para su fábrica vaya de estos reinos un ingeniero, tal cual convenga, y que lleve una persona que le ayude, y que si acaso faltare, pueda proseguir y acabar la obra, y para que esta se acierte de una vez mejor, y no sea menester andarla enmendando ni deshaciendo, según os los escribí, mandé que Pedro Sarmiento viniese aquí, y trajese el libro y relación, y la descripción de la tierra y navegación, para que visto todo y entendiendo el sitio de la tierra y su comodidad, se hiciese una planta y designio, para que el ingeniero que hubiese de ir fuese más instruido y prevenido (...).”⁶⁷

Una vez elaborados los diseños de la fortificación, fueron presentados por Pedro Sarmiento de Gamboa ante el Duque de Alba, el Marqués de Santa Cruz y Francés de Álava. En esa reunión se discutió sobre la morfología que deberían tener de acuerdo a la cantidad de soldados que se tenía previsto enviar:

⁶⁷ “Carta de Su Majestad al Duque de Alba. De Thomar, a 14 de abril de 1581. De la fortificación del Estrecho de Magallanes.” AGS. Mar y Tierra, legajo número 117. Transcrita en la edición de los Marqueses de Pidal y de Miraflores y Don Miguel Salvá de *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Tomo XXXIX, pp. 240-241. Imprenta de la Viuda de Calero, Madrid. 1859.

“(…) me pareció bastante fuerza la que Joan Baptista⁶⁸ trajo en planta, aunque la forma de cuadro tiene muchos inconvenientes, que en parte donde se hubiere de esperar esfuerzo grande sobre él, no convendrían. Visto la poca gente que en estos dos fuertes ha de estar, si se tomase otra forma, sería (si fuese en triángulo), y haría menos efecto mucho, porque dentro de las mismas líneas cabría mucho menos gente en él, que en este otro, y habría menos plaza para la artillería de a donde poder ofender el canal, y los baluartes más agudos mucho y por el mismo caso menos defendible; y si se hubiera de hacer de cinco baluartes, era menester crecer la gente de la que V.M. ha mandado que allí resida, y para la parte donde está (...) pareciome suficiente fuerza la que Juan Baptista me mostró, y lo mismo parece al marqués y a D. Francés (...).”⁶⁹

Asimismo, se decidió que además de la fortificación se harían:

“(…) por la costa del estrecho en ciertas partes y lugares según ha trazado unas torres como atalayas para descubrir dellas si viene Armada, y dar aviso de manera que los fuertes le tengan con tiempo, y estén prevenidos... apuntose por cosa muy importante lo de la cadena que atravesase de madera con unas trabazones gruesas, y fuertes de hierro sostenidas en medio como Joan Baptista Antoneli apuntó, y como lo tiene entendido el dicho Pedro

⁶⁸ Se refiere a Juan Bautista Antonelli.

⁶⁹ “*Carta del Duque de Alba a Su Majestad. De Jóbregas, a 21 de abril de 1581. Fortificación del Estrecho de Magallanes. Ingenieros. Pilotos.*” AGS. Mar y Tierra, legajo número 117. Transcrita en la edición de los Marqueses de Pidal y de Miraflores y Don Miguel Salvá de *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Tomo XXXIX, pp. 262-266. Imprenta de la Viuda de Calero, Madrid. 1859.

Sarmiento.”⁷⁰

A su vez, el Real Consejo de Indias señaló que:

“(…) donde estos fuertes se hicieren ha de haber dos pueblos de españoles, los cuales parecen que son muy necesarios y que sin ellos en ninguna manera se puede esperar buen suceso, porque hacer fuerzas con soldados y gente de guerra entre indios que nuevamente se pretenden que vengan al conocimiento de Dios y a obediencia de Vuestra Majestad sería poner quién los destruyese, robándoles y haciéndoles otras fuerzas y daños de los que soldados suelen hacer, que aún en España, donde hay tanta justicia, hacen las insolencias y excesos que cada día se ven... y que asimismo de allí se provean los bastimentos y todo lo que fuere necesario para los fuertes a donde han de estar los soldados, porque de los indios no se podrán haber, si no fuere con los daños que están dichos, y de acá no se puede proveer tan de ordinario como convendrá, ni en aquella comarca hay de donde cómodamente los puedan haber, y de esta manera se procederá conforme al intento que Vuestra Majestad tiene de plantar la fe entre aquella gente y hacer defensa a los enemigos.”⁷¹

Es a partir de este momento en el que se planteó que además de los dos fuertes

⁷⁰ “*Apuntamiento que envió Antonio de Eraso.*” ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.10. Transcrita en la edición de Pablo Pastells de *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, pp. 499-500. Madrid, 1920.

⁷¹ “*Respuesta del Real Consejo de Indias al Rey Don Felipe II sobre una consulta sobre la Armada para el Estrecho de Magallanes. Madrid, 1º de marzo de 1581.*” Archivo Nacional de Chile. Fondo Morla Vicuña, vol. 87. Transcrita en la edición de Braun Menéndez de *Viajes al Estrecho de Magallanes*, pp. 283-288. Emecé, Buenos Aires. 1950.

se construirían dos pueblos de españoles. Finalmente, se decidió que el Plan de Fortificación se haría en la boca del Estrecho de Magallanes, en el sitio denominado la Angostura de Nuestra Señora de Esperanza. Si bien existe información documental - textual y gráfica- sobre el diseño de los fuertes proyectados, no hay ningún documento que especifique en dónde se establecerían ni cómo deberían ser los pueblos de españoles que se planeaban construir en el Estrecho de Magallanes.

Sin embargo, cabe destacar que el 13 de julio de 1573, Felipe II promulgó las “Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias”⁷² producto de la combinación entre la experiencia en la organización de las ciudades americanas establecidas hasta el momento y los planteos de los tratados de urbanística renacentistas (Wyrobisz 1980). Asimismo, las ordenanzas sirvieron como marco jurídico de los nuevos descubrimientos otorgándole unidad y coherencia a las actuaciones. A su vez, implicaron un ordenamiento sistemático y homogéneo de las nuevas poblaciones (Vas Mingo 1983). Así, esta ordenanza brindó el modelo de poblamiento bajo el cual se fundaron las Ciudades de Nombre de Jesús y Rey Don Felipe en el Estrecho de Magallanes.

5.4.1. Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias

La ordenanza promulgada por Felipe II en 1573 está integrada por 148 capítulos, dirigidas a los Virreyes, a los Presidentes de las Audiencias, a los Gobernadores y a quienes pudiera corresponder, es decir, a aquellos que pusieran en práctica en América las decisiones tomadas por la Corona española. Los primeros 31 capítulos tratan sobre los descubrimientos por tierra y por mar, la toma de posesión así como el nombramiento

⁷² AGI. INDIFERENTE,427,L.29,F.63-93. Transcripta en la edición de Francisco de Solano de *Normas y Leyes de la Ciudad Hispanoamericana (1492-1600)*, pp. 194-218. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. 1996.

de las nuevas tierras y el registro de lo acontecido. Para los descubrimientos, ya fueran hechos por tierra como por mar, era necesario contar con una licencia y provisión real. Al llegar al lugar de destino, debía tomarse posesión de las nuevas tierras en nombre del Rey. A estas nuevas tierras debía dársele un nombre, al igual que a los accidentes geográficos, a las poblaciones previas y a las poblaciones a ser fundadas.

Asimismo, todo lo visto y acontecido debía ser descrito en documentos tales como relaciones o memoriales, enviarlos al Virreinato, Audiencia o Gobernación según correspondiera y regresar al lugar del que habían partido. Estos documentos, a su vez, serían enviados al Consejo de Indias quienes resolverían los pasos siguientes. Al descubridor, o bien se le pagaba por su servicio o se le encargaban las nuevas tierras descubiertas. También se estipulaba que no debía tomarse más de tres o cuatro indígenas, los cuales se utilizarían como traductores y a los que se les pagaría un sueldo por su función. Asimismo, se plantea en las ordenanzas que estos nuevos descubrimientos se harían a costa de la hacienda real siempre y cuando se contara con poderes o instrucciones que así lo permitieran.

Entre el capítulo 32 y hasta el 137, se incluye todo lo concerniente a la elección del lugar de las nuevas poblaciones. En los primeros diez capítulos se plantea el orden por el cual deberían realizarse. Para ello, debía elegirse la provincia o comarca adecuada considerando aspectos geográficos, climáticos y ambientales. A continuación debían elegirse los lugares en donde se fundarían los nuevos asentamientos, teniendo en cuenta la cercanía a fuentes de agua, disponibilidad de materiales para la construcción y tierras aptas para la labranza y el pastoreo.

Del capítulo 43 al 72, se incluyen especificaciones sobre el tipo de asentamientos y las autoridades. Así, se plantea la necesidad de declarar si lo que se ha de poblar sería

una ciudad, una villa o un lugar, dependiendo de la categoría del asentamiento. En este sentido, una ciudad metropolitana, por ejemplo, contaría con mayor cantidad de cargos -Gobernador, Alcalde Mayor o Corregidor, Alcalde Ordinario y varios Oficiales de Hacienda tales como Mayordomo, Escribano, entre otros-. A aquel adelantado que cumpliera con la fundación de los nuevos asentamientos se le daría el título de Gobernador y Capitán General, especialmente en aquellas provincias que estuvieran fuera de la jurisdicción de los Virreinos y Audiencias. Todos estos oficiales recibirían un sueldo por su labor.

Los siguientes 13 capítulos tratan sobre la reunión de los pobladores y los preparativos del viaje. Se menciona que es necesario que el Rey otorgue cédulas para levantar a la gente que irá a las nuevas poblaciones. Asimismo, los oficiales de la Casa de la Contratación serán los encargados de preparar el viaje; mientras que otras cédulas se entregarán para que se les proporcione bastimentos y provisiones durante el viaje.

Del capítulo 89 al 110, se estipulan las distancias entre las ciudades, la cantidad de habitantes y el reparto de solares, tierras de pastoreo y labranza. La distancia mínima entre una ciudad y otra debía ser de 5 leguas. A su vez, un Pueblo de Españoles debía contar con al menos 30 vecinos, con un número no menor de 10 casados, así como también con clérigos que administraran el servicio religioso. Se entendía por vecino a “(...) el hijo o hija, o hijos del nuevo poblador o sus parientes, dentro o fuera del cuarto grado, teniendo sus casas y familias distintas y apartadas, y siendo casado y teniendo cada uno casa de por sí.” (Solano 1996: 208). A todos los pobladores y vecinos de la nueva población se les concedería que “(...) de todo lo que llevarán para sus casas y mantenimientos en el primer viaje que pasaren no paguen derechos de almojarifazgo, ni otros algunos que nos pertenezcan.” (Solano 1996: 209).

En la nueva población se incluirían los solares para edificar casas, así como las tierras de pastoreo y de labranza de peonías - solar de cincuenta pies de ancho por 100 pies de largo- y caballerías -solar de 100 pies de ancho por 200 pies de ancho-. Asimismo, se establecía que no se dieran más de 5 peonías ni más de 3 caballerías a un mismo poblador, como así también que hubiera pastos comunes. A su vez, se elegirían Alcaldes Ordinarios y Oficiales del Consejo en forma anual.

En los últimos capítulos dedicados a las nuevas poblaciones, se ordena sobre el trazado, señalización y construcción de las mismas. En primer lugar, debía trazarse la planta, marcando el lugar -a cordel y regla- en donde se localizarían la plaza, las calles y los solares. Siempre debía comenzarse desde la plaza mayor, de modo tal, que si la ciudad creciera se continuaría de la misma manera. La plaza debía ser proporcional a la cantidad de vecinos, con un tamaño estipulado no menor a 300 pies de largo por 200 pies de ancho, ni mayor de 800 pies de largo por 530 pies de ancho; siendo una plaza de tamaño mediano de 600 pies de largo por 400 pies de ancho. Asimismo, se estipula que “De la plaza salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado de la plaza, y dos calles por cada esquina de la plaza.” (Solano 1996: 212).

Una vez señalados los solares destinados para el templo de la iglesia mayor, la parroquia o el monasterio, se señalarían la plaza y las calles, y los solares para la casa real, casa de consejo y cabildo, aduana y atarazana junto al templo. Asimismo, al lado del templo también se construiría el hospital para pobres y enfermos. Otros solares estarían destinados para carnicerías, pescaderías, tenerías y otras oficinas. De este modo, se estipulaba que no se debían dar solares a particulares alrededor de la plaza y que los solares debían ser repartidos por sorteo.

A su vez, debía señalarse el ejido para la recreación de los pobladores y para el

ganado así como también las tierras de labor, cuya cantidad debía ser la misma que la de los solares. Para sostener estos nuevos asentamientos se transportarían semillas y ganado -animales de tiro, de transporte y de consumo-. Por su parte, las casas debían ser edificadas con cimientos y paredes de tablas o tapias, para lo cual debían transportar todas las herramientas necesarias. Cada casa debía contar con un patio y corrales, y debían ser todas construidas con el mismo estilo.

Para finalizar, en los últimos capítulos, se reglamenta sobre las pacificaciones destinadas a la conversión de los indígenas, los que no serán considerados en este capítulo dado que excede el tema de esta tesis.

Así, en el caso del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes existió una discusión y planificación meticulosa sobre cómo serían los fuertes a construir, que fueron particular y específicamente diseñados para dicho lugar; mientras que no sucedió lo mismo en el caso de las ciudades, dado que para ellas existían desde hacía algunos años ordenanzas que establecían sus características para todo el territorio americano en general.

5.5. INSTANCIA ANALÍTICA

Los 5 documentos que se analizan poseen una estructura diferente en cuanto a forma y contenido. El documento n° 1 se desarrolla bajo un título, el cual no presenta subtítulos en su interior. El espacio arquitectónico proyectado es representado textualmente.

El documento n° 2 se desarrolla bajo un título, el cual presenta subtítulos en su interior. El espacio arquitectónico es representado textualmente.

El documento n° 3 se desarrolla bajo un título, el cual no presenta subtítulos en su interior. El espacio arquitectónico es representado textualmente.

En el documento n° 4, el espacio arquitectónico construido es representado gráficamente acompañado por referencias textuales.

En el documento n° 5, la representación textual se desarrolla bajo un título, el cual no presenta subtítulos en su interior. El espacio arquitectónico es representado textualmente. En cuanto al Mapa del Estrecho de Magallanes, el espacio es representado gráficamente acompañado por referencias textuales. Por su parte, en las Trazas el espacio arquitectónico representado gráficamente acompañado por referencias textuales.

5.5.1. Primer nivel

El documento n° 1, el cual no está firmado pero atribuido a Juan Bautista Antonelli, menciona el espacio arquitectónico proyectado para el Estrecho de Magallanes. De este modo, en el documento se representa un único modelo de espacio arquitectónico: **fuerza**.

El documento n° 2, escrito por Pedro Sarmiento de Gamboa, menciona el espacio arquitectónico construido en el Estrecho de Magallanes. De este modo, en el documento se representa un único modelo de espacio arquitectónico: **ciudad**.

El documento n° 3, también escrito por Pedro Sarmiento de Gamboa, menciona el espacio arquitectónico construido en el Estrecho de Magallanes. De este modo, en el documento se representa un único modelo de espacio arquitectónico: **ciudad**.

El documento n° 4, cuyo autor se desconoce al no estar firmado, grafica el espacio arquitectónico construido en el Estrecho de Magallanes. De este modo, en el documento se representa un único modelo de espacio arquitectónico: **ciudad**.

El documento n° 5, firmado por Tiburcio Spanoqui, menciona el espacio arquitectónico proyectado para el Estrecho de Magallanes en la representación textual; grafica y señala el espacio arquitectónico proyectado y construido en el Mapa del Estrecho de Magallanes; y grafica el espacio arquitectónico proyectado para el Estrecho de Magallanes. De este modo, en el documento se representan 2 modelos de espacio arquitectónico: **fuerte** y **ciudad**.

5.5.1.1. Análisis comparativo

A partir del análisis descrito, se comparan los 5 documentos administrativos en función de dos ejes -los momentos representados y los autores de los documentos- para observar si hay o no cambios en la representación en términos de cantidades de modelos de espacio arquitectónico y los nombres atribuidos a los mismos dependiendo del autor y a lo largo del tiempo. Ello permitirá comprobar si hubo o no regularidad o uniformidad en los distintos documentos administrativos.

Para ello, se elabora un cuadro que contiene información sobre el autor del documento, el momento representado, la cantidad de modelos de espacio arquitectónico y los nombres asignados a esos modelos (Cuadro 5.2).

Para organizar el espacio arquitectónico se identifica un único criterio utilizado, la función; es decir, si se trata de un espacio arquitectónico militar o urbano. Pero las cantidades de los modelos difieren -de 1 a 2-, así como también los nombres asignados a los mismos en el caso del espacio arquitectónico militar -fuerza y fuerte-.

Con respecto al momento representado, podemos decir que también se identifica diversidad. La Instrucción de las fuerzas es una representación del espacio arquitectónico proyectada *a priori*, es decir, realizada en España en 1581. La Planta de la Ciudad de Rey Don Felipe es una representación del espacio arquitectónico construido relevada *a posteriori* de la llegada al Estrecho de Magallanes y posiblemente realizada *in situ* en 1584. Mientras que la Instrucción de los fuertes, el Mapa del Estrecho de Magallanes y las Trazas son representaciones del espacio -cartográfico y arquitectónico, construido y proyectado, dependiendo del caso- *a posteriori*, es decir, realizadas en España alrededor de 1590.

AUTOR	MOMENTO REPRESENTADO	CANTIDAD DE MODELOS	NOMBRE DE LOS MODELOS
S/N (atribuido a Juan Bautista Antonelli)	Proyectado	1	Fuerza
Pedro Sarmiento de Gamboa	Construido	1	Ciudad
Pedro Sarmiento de Gamboa	Construido	1	Ciudad
S/N	Construido	1	Ciudad
Tiburcio Spanoqui	Proyectado	1	Fuerte (Instrucción)
	Proyectado y construido	2	Fuerte y ciudad (Mapa del Estrecho de Magallanes)
	Proyectado	1	Fuerte (Trazas)

Cuadro 5.2. Comparación de modelos según los distintos autores de los documentos y para los distintos momentos representados.

Así, se identificaron distintas representaciones para organizar el espacio arquitectónico en el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes por los distintos autores y para los distintos momentos. De este modo, no hubo una representación única

y recurrente sino variaciones en el modo de representar en cuanto a la forma y contenido en los documentos administrativos.

5.5.2. Segundo nivel

El segundo nivel de análisis se orienta a visibilizar y explorar la heterogeneidad al interior de los modelos de espacio arquitectónico identificados en el primer nivel. Estos son **fuerza/fuerte** y **ciudad**. El análisis al interior de estos modelos se orienta a analizar la organización del espacio arquitectónico por los autores de los documentos en las representaciones textuales y gráficas. Este último tipo de análisis es posible debido a la existencia de documentos correspondientes al mismo momento representado -es decir, proyectado o construido-, permitiendo su comparación. Cabe aclarar que en el caso del espacio arquitectónico proyectado se trata de variantes dentro del mismo Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes pero elaboradas en distintas fechas -posiblemente en 1581 y en 1590, respectivamente-.

Para ello, se seleccionan para cada modelo preguntas específicas presentes en las representaciones textuales y gráficas, según corresponda. Las preguntas permiten explorar ciertos aspectos de los modelos en relación a morfología externa, segmentación o configuración interna y función de los diferentes espacios. Por su parte, se comparan las características de los modelos recurrentes. De este modo, en el modelo fuerza/fuerte se analiza morfología externa, segmentación o configuración interna, función de los diferentes espacios, escalas, medidas, materias primas y mano de obra; y en el modelo ciudad se analiza morfología externa, segmentación o configuración interna, función de los diferentes espacios, escalas, medidas, materias primas y mano de obra.

5.5.2.1. Fuerza/Fuerte

El modelo fuerza/fuerte está presente en dos documentos correspondientes al espacio arquitectónico proyectado para el Estrecho de Magallanes -documentos n° 1 y 5-. Para analizar este modelo se seleccionan las siguientes preguntas para ambas representaciones textuales -es decir, solo para las Instrucciones-: ¿en dónde serían emplazados estos modelos?, ¿para alojar a cuántas personas está proyectado el modelo?, ¿qué morfología externa tienen los modelos?, ¿qué construcciones defensivas se mencionan?, ¿qué segmentaciones o configuraciones internas se mencionan?, ¿qué funciones cumplen esas segmentaciones?, ¿se mencionan escalas?, ¿se mencionan medidas? ¿se mencionan las materias primas necesarias para su futura construcción?, ¿se menciona la mano de obra que sería utilizada?, ¿qué otra información brindan? Las respuestas a estas preguntas permitirán constatar si todos los autores segmentaron y ordenaron el espacio del mismo modo; estableciéndose una regularidad en los documentos administrativos.

En el documento n° 1 el nombre atribuido al modelo de espacio arquitectónico proyectado en el título y a lo largo de todo el texto es fuerza. En cambio, en el documento n° 5 el nombre atribuido en el título es fuerte pero en el desarrollo del texto también se utiliza fortaleza. En ambos documentos se plantea la construcción de 2 fuerzas/fuertes y el lugar elegido para emplazarlos también es el mismo -las 2 puntas de la angostura de Nuestra Señora de la Esperanza-. En el documento n° 1, las 2 fuerzas son caracterizadas como Fuerza del Sur y Fuerza del Norte pero no se especifica en ningún momento cuántas personas podrían alojarse en ellas. Asimismo, se menciona varias veces en este Instructivo que va acompañado por una representación gráfica denominada Planta. Cabe aclarar que la Planta no fue localizada hasta el momento. Sólo en este documento se menciona que previo a la construcción de las fuerzas se bendecirá

el lugar con procesión. Por su parte, en el documento n° 5 los fuertes son caracterizados como A y B, proyectados para alojar a 200 soldados en cada fuerte y cuyas representaciones gráficas son denominadas mayormente Trazas, aunque una sola vez utiliza también el término Planta (Cuadro 5.3).

CARACTERÍSTICAS		FUERZAS DEL SUR Y DEL NORTE	FUERTES A Y B
Localización		las 2 puntas de la angostura de Nuestra Señora de la Esperanza	las 2 puntas de la angostura de Nuestra Señora de la Esperanza
Morfología externa		Cuadrangular	Triangular
Construcciones militares y defensivas		Baluartes, cortinas, contrafuertes, terraplén, parapeto, bóvedas, fosos, puente levadizo, alambor, contraescarpa, contrafoso, contramina, garitas y casamatas	Baluartes, cortinas, contrafuertes, terraplén, parapeto, bóvedas, fosos, puente levadizo, plataforma baja, muralla, escarpa, puerta principal y entrada cubierta
Segmentaciones o configuraciones internas	Espacios útiles	Aposentos, iglesia, almacenes y caballerizas	Aposentos, almacenes y sótanos
	Espacios de circulación	Escaleras y andén o corredor descubierto	Escaleras, corredorcillos, callejuela y calles
	Espacios auxiliares	Plaza/patio	Plaza de armas
Escala		-----	Pitipié
Medidas		Pie y pasos	Pie
Materias primas		Cal, piedra, arena, agua y tierra	Madera, piedra y cal
Mano de obra		-----	Canteros, negros de Cabo Verde e indígenas locales

Cuadro 5.3. Comparación de las características entre el modelo de espacio arquitectónico fuerza y fuerte.

En cuanto a la morfología externa del espacio arquitectónico, en el documento n° 1 las fuerzas son cuadrangulares mientras que en el documento n° 5 los fuertes son triangulares -aunque esto se deduce de las características y cantidades de baluartes mencionados dado que no está explicitada su morfología en la Instrucción-. Tanto en el documento n° 1 como el documento n° 5 se mencionan componentes del espacio

arquitectónico asociados a construcciones militares y defensivas tales como baluartes⁷³, cortinas⁷⁴, contrafuertes⁷⁵, terraplén/terrapleno⁷⁶, parapeto⁷⁷, bóvedas⁷⁸, fosos⁷⁹ y puente levadizo⁸⁰.

Debido a la morfología externa, las fuerzas están conformadas por 4 baluartes -2 hacia el mar y 2 hacia tierra- entre los cuales sólo a 2 les asigna nombres -San Yago a uno y Trinidad a otro⁸¹-; a diferencia de los fuertes conformados por 1 baluarte en el medio y 2 medio baluartes en los extremos, pero a ninguno de los cuales se les asigna un nombre. A su vez, sólo en el documento n° 1 se especifica las características del puente levadizo -el cual debía ser construido con madera y tener postigos, cerrojos, llaves y trancas-. En cambio, otros componentes defensivos se mencionan sólo en uno de los documentos -alambor⁸², contraescarpa⁸³, contrafoso⁸⁴, contramina⁸⁵ y garitas⁸⁶

⁷³ El baluarte se refiere el reparo que tienen las fortificaciones para resistir los ataques de los enemigos (Covarrubias 1611), compuesto de dos caras y de morfología pentagonal (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁷⁴ La cortina es la parte recta de la muralla que se extiende entre un baluarte y otro (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁷⁵ El contrafuerte es un pilar que se hace para sostener o para fortalecer un muro (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁷⁶ El terraplén o terrapleno hace referencia a la masa de tierra apisonada (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁷⁷ El parapeto se refiere a la masa de tierra, el cual tiene dos taludes, uno interior y otro exterior (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁷⁸ La bóveda es la construcción curva que cubre el espacio comprendido entre dos muros (Diccionario de la Lengua Española 2001).

⁷⁹ El foso se refiere a la zanja realizada alrededor de las fortificaciones que estaba formada por el fondo, la escarpa y la contraescarpa; la cual podía tener distintas dimensiones (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁸⁰ El puente levadizo era el que permitía atravesar el foso (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁸¹ La asignación de nombres religiosos a los baluartes fue una práctica común durante el reinado de Felipe II, (Cámara Muñoz 1989).

⁸² El alambor es equivalente a la escarpa (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁸³ La contraescarpa es la que está al lado de las pendientes o caras que forman el foso (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁸⁴ El contrafoso suele rellenarse con agua (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁸⁵ La contramina se refiere a una galería abovedada situada bajo el foso y paralelo a él que permitían resistir las minas de los adversarios (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁸⁶ La garita se refiere a la torre pequeña de morfología redonda, pentagonal o hexagonal que usualmente se colocaba en los ángulos salientes de los baluartes para apostar centinelas (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

para los centinelas en el documento n° 1 y plataforma baja⁸⁷, muralla⁸⁸, escarpa⁸⁹, puerta principal⁹⁰ y entrada cubierta⁹¹ en el documento n° 5-. Es interesante destacar que en ambos documentos se mencionan las casamatas⁹², en el documento n° 1 para realizarlas y en el documento n° 5 solo para decir que no son necesarias.

En cuanto a las segmentaciones o configuraciones internas, se mencionan espacios útiles tales como aposentos⁹³ y almacenes⁹⁴ en ambos documentos. Pero en el documento n° 1 se menciona particularmente el aposento para el alcalde así como información sobre las características que deberían tener los aposentos -tales como puertas, ventanas, chimeneas y alacenas-. Mientras que en el documento n° 5 se mencionan los “aposentos por servicio del presidio”⁹⁵ así como los destinados a los capitanes y oficiales, pero la única información adicional es sobre la utilidad de que tuvieran sótanos. Sólo en el documento n° 1 se mencionan otros espacios útiles -la iglesia y las caballerizas- que están ausentes en el documento n° 5.

Por su parte, entre los espacios de circulación son mencionados en ambos documentos las escaleras -aunque difieren sus cantidades, 4 y 8 respectivamente-. Sólo en el documento n° 1 se menciona el andén o corredor descubierto⁹⁶, en tanto que sólo

⁸⁷ La plataforma servía para establecer los medios de defensa (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁸⁸ La muralla es la línea continua del recinto que la separa del entorno (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁸⁹ La escarpa se refiere a la cara del foso que se encuentra al lado del parapeto y opuesta a la contraescarpa (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁹⁰ La puerta principal era por donde se entraba a las fortificaciones (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁹¹ La estrada cubierta era una especie de corredor ubicado al nivel superior de la contraescarpa (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁹² La casamata se refiere a la bóveda realizada en alguna parte de la muralla para defender el foso, poniendo en ella piezas de artillería (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁹³ El término aposento se refería tradicionalmente a cada una de las piezas en que se dividían las casas (Covarrubias 1611).

⁹⁴ El almacén servía para guardar los alimentos y municiones (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

⁹⁵ Con los términos fuerza, fuerte o fortaleza se hacía referencia a las fortificaciones. Mientras que el término presidio se utilizaba para referirse a las guarniciones militares destinadas a ellas para su defensa; más usualmente en relación a África y América que para el continente europeo (Cámara Muñoz 1998).

⁹⁶ Se refiere a un pasillo abalconado (Zuleta Carrandi 2013a).

en el documento nº 5 se mencionan los corredorcillos⁹⁷, la callejuela y las calles⁹⁸. Por último, entre los espacios auxiliares, en ambos documentos se menciona la plaza - aunque en el documento nº 5 es en el que se aclara que se trata de una plaza de armas⁹⁹ -, mientras que sólo en el documento nº 1 se menciona el patio¹⁰⁰. En cuanto al aprovisionamiento de agua, en el documento nº 1 se plantea la construcción de pozos¹⁰¹, aljibes¹⁰² o cisternas¹⁰³ en el patio y en algunos de los aposentos, en tanto en el documento nº 5 se menciona la construcción de un pozo en un rincón de la plaza.

Con respecto a la escala utilizada, en el documento nº 1 no se menciona ninguna, en tanto que en el documento nº 5 la escala utilizada para expresar las medidas es el pie -la cual se repite a lo largo del texto- y se menciona también el pitipié¹⁰⁴ en relación a la representación gráfica. Asimismo, se aclara que el fuerte B es de mayor capacidad que el fuerte A. En cuanto a las medidas, en el documento nº 1 se menciona pie¹⁰⁵ y pasos¹⁰⁶; el primero en referencia a la altura que debía alcanzar el perímetro de las fuerzas -de 25 a 30 pies- y el segundo en relación al entorno en donde estarían emplazadas las fuerzas. Mientras que en el documento nº 5 se menciona la medida pie en relación a diferentes espacios -tales como murallas, contrafuertes, terraplenos, casas, callejuelas, calle, corredorcillos-. En algunos casos se menciona sólo el alto, el largo o el ancho, y en otros casos el largo y el ancho. Cabe destacar que en este documento se

⁹⁷ Área utilizada para andar (Sánchez Orense 2012).

⁹⁸ Como ya fuera mencionado en el capítulo 3, las calles comunicaban distintos espacios de la fortificación para facilitar la comunicación entre ellos (Cámara Muñoz 1998).

⁹⁹ Como ya fuera mencionado en el capítulo 3, la plaza de armas era un espacio vacío cuya morfología dependía del perímetro de la fortificación y que servía para la organización de los soldados (Cámara Muñoz 1998).

¹⁰⁰ En este documento se utiliza patio como sinónimo de plaza.

¹⁰¹ El pozo se refiere a la perforación realizada en la tierra (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁰² El aljibe se realizaba con piedra o ladrillo en los que se agua de lluvia (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

¹⁰³ La cisterna es sinónimo de aljibe (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

¹⁰⁴ El pitipié se refiere a la escala gráfica que representa la medida utilizada (Cámara Muñoz 1998).

¹⁰⁵ El denominado pie de Castilla equivalía a 0,2786 metros (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

¹⁰⁶ El paso es una medida de distancia (Diccionario de la Lengua Española 2001).

aclara sólo para el fuerte B que tendría un perímetro de 1520 pies y una altura de 35 pies; una altura mayor a la planteada en el documento n° 1. Asimismo, el documento n° 5 es el único que calcula la cantidad de ducados que se necesitarían para concretar el proyecto.

En cuanto a las materias primas, en el documento n° 1 se mencionan 5 -cal, piedra, arena, agua y tierra-; mientras que en el documento n° 5 se mencionan 3 -madera, piedra, cal-. Por su parte, la mano de obra no es mencionada en el documento n° 1, en cambio en el documento n° 5 se menciona la utilización de canteros, negros de Cabo Verde e indígenas locales.

Por su parte, para analizar las dos representaciones gráficas del documento n° 5 se seleccionan las siguientes preguntas: ¿poseen escalas? ¿qué figuras o segmentaciones internas están graficadas? ¿en dónde están ubicadas?, ¿qué funciones cumplen esas segmentaciones?, ¿hay medidas?, ¿hay colores?, ¿cuáles?, ¿para qué se utilizan los colores?, ¿hay referencias textuales?, ¿cuáles son esas referencias textuales?, ¿qué otra información brindan las representaciones? Las respuestas a estas preguntas permitirán constatar si en la representación textual y las representaciones gráficas se segmentó y ordenó el espacio arquitectónico del mismo modo; estableciéndose una regularidad en los documentos administrativos.

El Mapa del Estrecho de Magallanes posee una escala graficada -correspondiente a un pitipié de 10 leguas¹⁰⁷-, muestra una figura irregular que representa el Estrecho, presenta diferentes colores -rojo para marcar el contorno del folio, verde para sombrear la vegetación, azul para el mar y negro para el contorno de la figura así como para las

¹⁰⁷ La legua es una medida itineraria equivalente a 5572, 7 metros en el antiguo sistema español (Diccionario de la Lengua Española 2001).

referencias textuales -tales como la escala, las coordenadas geográficas y las referencias toponímicas; estas últimas son en su mayoría de índole religiosa¹⁰⁸-. Cabe destacar que en el Mapa están señalizados los lugares en donde debían construirse cinco torres de atalayas¹⁰⁹ así como los lugares en donde debían construirse los dos fuertes proyectados. Asimismo, está señalizada la Ciudad del Nombre de Jesús pero resulta llamativo la ausencia de la Ciudad Rey Don Felipe (Figura 5.2). De este modo, el Mapa brinda información gráfica y textual que está ausente en el Instructivo, sirviendo así de complemento al mismo.

Las Trazas de los fuertes (Figura 5.3 y 5.4) poseen una escala graficada acompañada por números y cuya referencia textual es pie de castilla, pero mientras la escala del fuerte A es de 300 pies de castilla y se encuentra en el margen derecho de folio, la escala del fuerte B es de 400 pies de castilla y se encuentra en la base del folio. Asimismo, se aclara en el segundo fuerte con la siguiente referencia textual que: “este pitipié es más chico que no lo de la planta frontera y con ello es esta planta más crecida por si fuere menester de más capacidad.” Asimismo, hay referencias textuales de tipo geográficas -Mar del Sur, Canal de Estrecho y Tierra llana en la Traza A y solo Tierra llana en la Traza B-.

¹⁰⁸ Se ha planteado que las referencias toponímicas son consistentes con las otorgadas por Pedro Sarmiento de Gamboa a la llegada del Estrecho de Magallanes en 1584 (Zuleta Carrandi 2013b).

¹⁰⁹ Torres destinadas para vigilar y dar aviso que suelen localizarse en un lugar alto (Diccionario de la Lengua Española 2001).

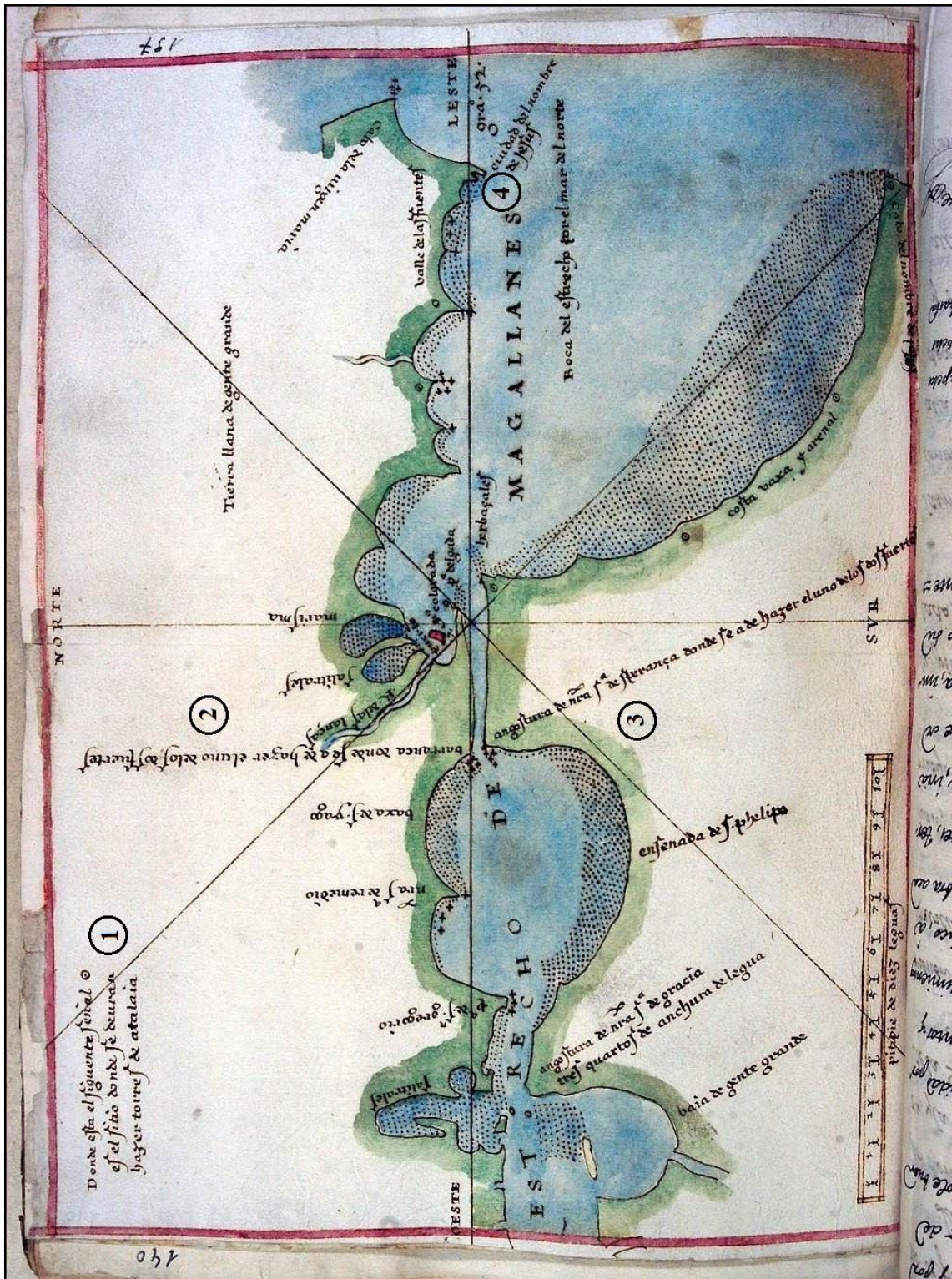


Figura 5.2. Mapa del Estrecho de Magallanes con las referencias textuales correspondientes al espacio arquitectónico proyectado y construido: 1. Donde está la siguiente señal es el sitio en donde se deberán hacer torres de atalaya; 2. Barranca en donde se ha de hacer uno de los fuertes; 3. Angostura de Nuestra Señora de Esperanza donde se ha de hacer uno de los fuertes; y 4. Ciudad del Nombre de Jesús (MN. Colección Navarrete XX, folio 134, documento 15).

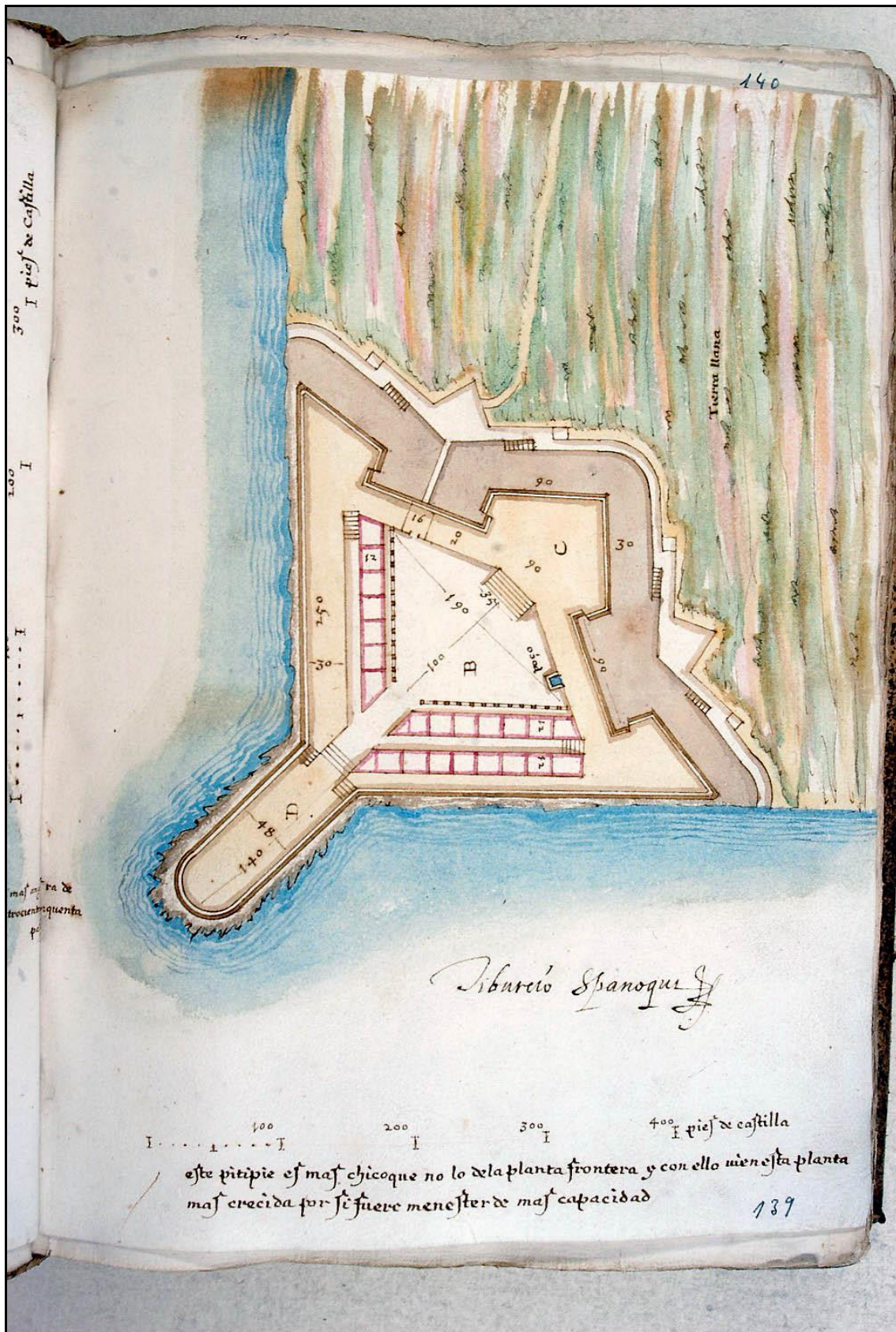


Figura 5.4. Traza del fuerte B firmada por Tiburcio Spanoqui (MN. Colección Navarrete XX, folio 134, documento 15).

La morfología externa del espacio arquitectónico está representada en ambas Trazas por una figura triangular en cuyo interior están graficadas otras figuras correspondientes a los espacios útiles, de circulación y auxiliares. Las referencias textuales sobre el espacio arquitectónico en la Traza A son plataforma para la artillería baja, terrapleno para artillería, aposentos, calle, corredores y pozo, mientras que en la Traza B solo se menciona el pozo. En ambas Trazas figuran las letras C y D -que señalizan el baluarte del medio y la plataforma para la artillería baja, respectivamente- y comparten la siguiente referencia textual: “en lo más angosto de cuatrocientos cuarenta pies”.

En cuanto a los colores utilizados, son los mismos en ambas Trazas: verde, amarillo y rojo para la vegetación; azul y celeste para el mar; marrón y amarillo para graficar las construcciones defensivas de los fuertes; rojo para los aposentos; azul para los pozos; y negro para las referencias textuales, numéricas, los contornos de las figuras y las escaleras. De este modo, los colores utilizados permiten distinguir visualmente los espacios aunque no todos estén acompañados por referencias textuales¹¹⁰.

Asimismo, es interesante notar que en diferentes momentos de la representación textual se suceden expresiones tales como “haciéndose de la forma que por las dos trazas A y B se demuestra”, “como se parece en la traza” y “observando se verá todo señalado” que dan la idea de que las representaciones textuales y gráficas son complementarias. Sin embargo, y aunque ambas Trazas presentan medidas expresadas en números cardinales, sus números varían entre sí -por ejemplo, 115x36/140x48 pies

¹¹⁰ La utilización de colores facilitaba la interpretación de lo graficado, especialmente en aquellos casos en que el espacio proyectado no era realizado por la misma persona que luego iría a construirlo (Cámara Muñoz 1991).

en la plataforma para la artillería baja, 130x25/250x30 pies en el terrapleno para artillería, 120x65/190x35 pies en la plaza, 15/12 pies en los aposentos, Trazas A y B respectivamente-. A su vez, en la Traza A hay medidas que están ausentes en la Traza B -como la estrada cubierta y las calles- y viceversa -como el frente del baluarte- (Cuadro 5.4).

Características	Fuerte A	Fuerte B
Plataforma para artillería baja	115 de largo x 36 de ancho	140 de largo x 48 de ancho
Terrapleno para artillería	130 de largo x 25 de ancho	250 de largo x 30 de ancho
Aposentos/casas	15 de largo y ancho	12 de largo y ancho
Plaza	65 de largo x 120 de ancho	100 de largo x 190 de ancho
Escalera que comunica la plaza con el baluarte	Sin datos	35 de ancho
Distancia entre líneas de aposentos	25 de ancho	Sin datos
Cortina del Mar del sur	10 de ancho	Sin datos
Calles entre las líneas de aposentos y entre la línea de aposento y el terrapleno para artillería	10 de ancho	Sin datos
Baluarte	75 de largo	90 de largo
Cortinas de baluarte a baluarte	20 de ancho	90 de largo
Frente del baluarte	Sin datos	90 de largo
Muralla	25 de ancho	30 de ancho
Puerta	20 de ancho	16 de ancho
Estrada cubierta	10 de ancho	Sin datos

Cuadro 5.4. Comparación de las medidas de los fuertes A y B según figuran en sus representaciones gráficas.

Si tomamos algunas de las medidas que aparecen en la Instrucción vemos que se menciona que las calles tendrían “diez pies de ancho” -medida graficada en el fuerte A- y que las casas se harían “de doce pies de cuadrado por cada aposento” -medida graficada en el fuerte B-. De este modo, la Instrucción parece referirse alternadamente a uno y otro fuerte, sin aclarar a cual pertenecen.

En cuanto a los aposentos -los cuales son en su mayoría cuadrados- hay diferencias entre ambos fuertes. Las dos líneas de aposentos graficadas en forma paralela a la cortina de la Mar de Sur están conformadas por 8 y 6 aposentos en la Traza A y por 9 y 8 aposentos en la Traza B. Mientras que la única línea de aposentos graficada en forma paralela al Canal del Estrecho está dividida en 5 aposentos en la Traza A y en 7 aposentos en la Traza B. De este modo, en la Traza A están graficados un total de 19 aposentos, mientras que en la Traza B están graficados un total de 24 aposentos. Esta información, es decir, la cantidad de aposentos por línea y la cantidad de aposentos total contenidas en los fuertes no está mencionada en la Instrucción.

5.5.2.2. Ciudad

El modelo ciudad está representado en tres documentos correspondientes al espacio arquitectónico construido en el Estrecho de Magallanes -documentos n° 2, 3 y 5¹¹¹-. Para analizar este modelo se seleccionan las siguientes preguntas solo para las representaciones textuales -documentos n° 2 y 3-: ¿qué morfología externa tiene el modelo?, ¿se mencionan construcciones defensivas?, ¿qué segmentaciones o configuraciones internas se mencionan?, ¿en dónde están ubicadas?, ¿qué funciones cumplen esas segmentaciones?, ¿cómo se narra la secuencia constructiva?, ¿se mencionan escalas?, ¿se mencionan medidas?, ¿se mencionan las materias primas utilizadas en su construcción?, ¿se menciona la mano de obra utilizada?, ¿qué otra información brindan? Las respuestas a estas preguntas permitirán constatar si el autor de ambos documentos textuales segmentó y ordenó el espacio del mismo modo; estableciéndose una regularidad en los documentos administrativos.

¹¹¹ Cabe aclarar que el documento n° 5 no será analizado dado que la única información que brinda el Mapa del Estrecho de Magallanes sobre el modelo ciudad es la localización de la Ciudad del Nombre de Jesús.

Tanto en el documento n° 2 como en el documento n° 3, el primer evento que se destaca previo a la construcción de la Ciudad de Rey Don Felipe¹¹² es la toma de posesión. Pero sólo en el documento n° 2 se menciona una serie de actos ceremoniales - procesión, bendición del lugar elegido, enterramiento de objetos- que son los que atestiguan la fundación¹¹³.

En cuanto a morfología externa de la ciudad, no hay información en ninguno de los dos documentos. Pero lo que se mencionan son las construcciones defensivas que delimitan el perímetro de la ciudad en ambos documentos -palizada y baluarte/bastión¹¹⁴, según corresponde-. Sólo en el documento n° 2 se aclara que la palizada posee 2 puertas y que en la punta del baluarte colocaron un escudo de las armas reales hecho de madera; mientras que solo en el documento n° 3 se menciona el terrapleno (Cuadro 5.5).

Con respecto a las segmentaciones o configuraciones internas, en ambos documentos se mencionan espacios útiles tales como la iglesia -con su respectiva capilla, nombrada “Nuestra Señora de la Encarnación” en el documento n° 2 y “Anunciación de Nuestra Señora” en el documento n° 3 -, la casa real, el cabildo, el hospital, las casas y las casas para religiosos. Pero sólo en el documento n° 2 se menciona la casa de munición -con 2 puertas y techo a dos aguas-, la cárcel, la casa de herrería -emplazada en la plaza- así como la existencia de un campanario en la iglesia y

¹¹² Cabe destacar que de acuerdo al documento n° 2, al Estrecho de Magallanes se le otorga status de Provincia a la que se la denomina Gobernación y Reino de Jesús. Por su parte, a la Ciudad de Rey Don Felipe se le otorga el status de ciudad metropolitana, es decir, que no sólo era la sede de las autoridades locales sino también la cabeza de la gobernación (Vas Mingo 1999). Asimismo, en ambos documentos se menciona que fueron elegidos regidores y alcaldes.

¹¹³ La toma de posesión estaba estipulada en las Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias promulgadas por Felipe II en 1573. Asimismo, los actos ceremoniales que se realizaban en la toma de posesión formaban parte de la ocupación simbólica del continente americano (Elliot 2006).

¹¹⁴ El término bastión era utilizado como sinónimo de baluarte (Carillo de Albornoz y Galbeño 2007).

también se aclara que las casas están destinadas a los pobladores/moradores, las cuales poseen sementeras¹¹⁵ y corrales. Cabe aclarar que también en este documento se mencionan las sementeras para un uso comunitario y los cercados. Mientras que solo en el documento n° 3 se menciona la casa de San Francisco. En ninguno de los documentos se especifica el número de casas construidas pero si sobre su reparto: “(...) haciendo camaradas de cuatro en cuatro hombres, las repartió el gobernador por suertes (...) porque nadie se quejase, una camarada de cuatro en cada casa (...)” De este modo, hay espacios de habitación de uso colectivo.

CARACTERÍSTICAS		DOCUMENTO N° 2	DOCUMENTO N° 3
Localización			
Morfología externa		-----	-----
Construcciones militares y defensivas		Palizada, baluarte y terraplano	Palizada y bastión
Segmentaciones o configuraciones internas	Espacios útiles	Iglesia, casa real, casa de munición, cabildo, hospital, casas (de pobladores/moradores), casas para religiosos, cárcel, casa de herrería, sementeras y corrales	Iglesia, casa real, cabildo, hospital, casas, casas para religiosos y casa de San Francisco
	Espacios de circulación	Calles y puertas	Calles
	Espacios auxiliares	Plaza	Plaza
Escala		-----	-----
Medidas		-----	Pasos
Materias primas		Madera, piedra y barro	Madera, piedra y paja de avena
Mano de obra		Carpinteros, albañiles, ingeniero, labradores y soldados	-----

Cuadro 5.5. Comparación de las características del modelo de ciudad correspondientes al documento n° 2 y 3.

¹¹⁵ El término sementera se refiere a la tierra para sembrar o sembrada (Diccionario de la Lengua Española 2001).

Los espacios de circulación que se mencionan en ambos documentos son las calles, pero sólo en el documento n° 2 se mencionan las puertas de acceso que tiene la palizada. En cuanto a los espacios auxiliares, en ambos documentos se menciona la plaza pero sólo en el documento n° 2 se aclara que fue realizada “a cordel y escuadra”¹¹⁶, mientras que en el documento n° 3 se menciona que fue rodeada de arboleda. Cabe destacar la mención realizada en el documento n° 2 sobre que se “arboló un rollo para ejecución de la justicia” y en el documento n° 3 que se “eligió árbol de la justicia”¹¹⁷. De este modo, hay espacios públicos y privados destinados a usos administrativos, religiosos, cívicos, de habitación, entre otros.

Por su parte, solo en el documento n° 2 se mencionan la ubicación de algunos de los espacios -por ejemplo, que al lado de la iglesia estaba la casa de religiosos, y al lado de esta última el hospital- y que la ciudad “quede como ajedrez”¹¹⁸. La secuencia constructiva de la ciudad se narra en ambos documentos de forma similar; primero se señalizan o trazan los espacios y luego se construyen o edifican. Pero estas etapas pueden superponerse, es decir, a medida que se construyen algunos espacios, se trazan otros al mismo tiempo. El primer espacio que se construye en ambos documentos es la iglesia¹¹⁹ y el último es la palizada, pero la construcción del resto de los espacios varía de orden de un documento a otro.

¹¹⁶ Esta referencia es similar a la planteada en Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias promulgadas por Felipe II en 1573 sobre el trazado de la ciudad a cordel y regla.

¹¹⁷ El rollo o árbol de la justicia simbolizaba la relación política entre el Estado y el ciudadano; la subordinación de éste último; y la justicia, castigo y cumplimiento de la ley (González Echeverría 2000).

¹¹⁸ Esta constituye la única referencia sobre el diseño de malla, retícula o cuadrícula con la que se caracterizan tradicionalmente a las ciudades coloniales españolas fundadas durante el siglo XVI en el continente americano.

¹¹⁹ Cabe recordar que las Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias promulgadas por Felipe II en 1573 estipulaban que siempre debía comenzarse por la plaza.

En ninguno de los documentos se mencionan escalas pero si medidas; en el documento n° 2 en relación a la altura del terrapleno -8 estados¹²⁰- y en el documento n° 3 sobre el largo de la casa real -100 pasos-. A su vez, en el documento n° 2 se mencionan adjetivos o características que dan cuenta de las dimensiones -por ejemplo, que la casa de munición era muy grande o que en la iglesia y en la plaza cabía todo el contingente poblacional-. También en el documento n° 3 se menciona que en la casa real cabían 500 hombres. Es interesante notar que en el documento n° 2 se plantea la posibilidad de acrecentar la ciudad si esto fuera necesario.

En cuanto a las materias primas utilizadas en la construcción de la ciudad, se mencionan en ambos documentos a las piedras para la capilla de la iglesia, las maderas para las paredes en general y para la palizada, y la paja de avena o ramas para los tejados. Sólo en el documento n° 3 se aclara el tipo de madera -roble y hayas-.

En relación a la mano de obra utilizada, se menciona en el documento n° 2 la división de tareas en tanto algunos miembros del contingente poblacional se dedican a rozar, desmontar y limpiar el terreno; otros a cortar la madera y otros a transportarla. Asimismo, se mencionan actividades determinadas asociadas a oficios específicos -tales como los carpinteros, albañiles e ingeniero a trazar, labrar y edificar; y una escuadra de labradores y algunos soldados a romper la tierra y sembrarla. En el documento n° 3, la manera en que se narra la construcción de la Ciudad del Rey Don Felipe implica la participación de todos los presentes pero sin mencionar ningún oficio en particular.

Por su parte, para analizar el documento n° 5 se seleccionan las siguientes preguntas: ¿tiene colores?, ¿posee escala?, ¿qué morfología externa tiene el modelo?,

¹²⁰ El estado era una medida longitudinal que equivalía a 7 pies (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¿se mencionan construcciones defensivas?, ¿qué figuras o segmentaciones internas están graficadas?, ¿en dónde están ubicadas?, ¿qué funciones cumplen esas segmentaciones?, ¿hay medidas?, ¿hay referencias textuales?, ¿cuáles son esas referencias textuales?, ¿qué otra información brindan? Las respuestas a estas preguntas permitirán constatar si en las representaciones textuales y la representación gráfica se segmentó y ordenó el espacio arquitectónico del mismo modo; estableciéndose una regularidad en los documentos administrativos.

La Planta de la Ciudad de Rey Don Felipe (Figura 5.5) es una representación monocromática que posee una escala graficada acompañada por números y cuya referencia textual es “de 50 pies”. Asimismo, hay otras referencias textuales fuera del espacio arquitectónico construido relacionadas con aspectos geográficos -tales como Canal del Estrecho, río, ensenada, valle, loma, ladera, arrecifes, entre otros-. Cabe destacar dos referencias textuales, una en relación al río “donde bebe el pueblo de la ciudad” y la otra en donde señala el lugar en el que se podría extender la ciudad en caso de ser necesario. La morfología externa del espacio arquitectónico está delimitada por una muralla rectangular en cuyo interior están graficadas otras figuras. Al sudeste de la muralla se apoya sobre esta un “baluarte terrapleno” graficado con un triángulo y en el que -a su vez - se apoya hacia la derecha la “guarda de muralla” de figura cuadrada.

En cuanto a las segmentaciones o configuraciones internas, se grafican y mencionan con referencias textuales espacios útiles -casa de munición, casa de oficiales reales, iglesia mayor Santa María de la Anunciación, sacristía, casa del sacerdote, San Francisco, hospital de la misericordia, casa de cabildo y casas-, espacios de circulación -

estrada cubierta, puertas y calles- y espacios auxiliares -plaza mayor-. Aunque la escala sea en pies, la altura de la casa de munición es expresada en brazas¹²¹.

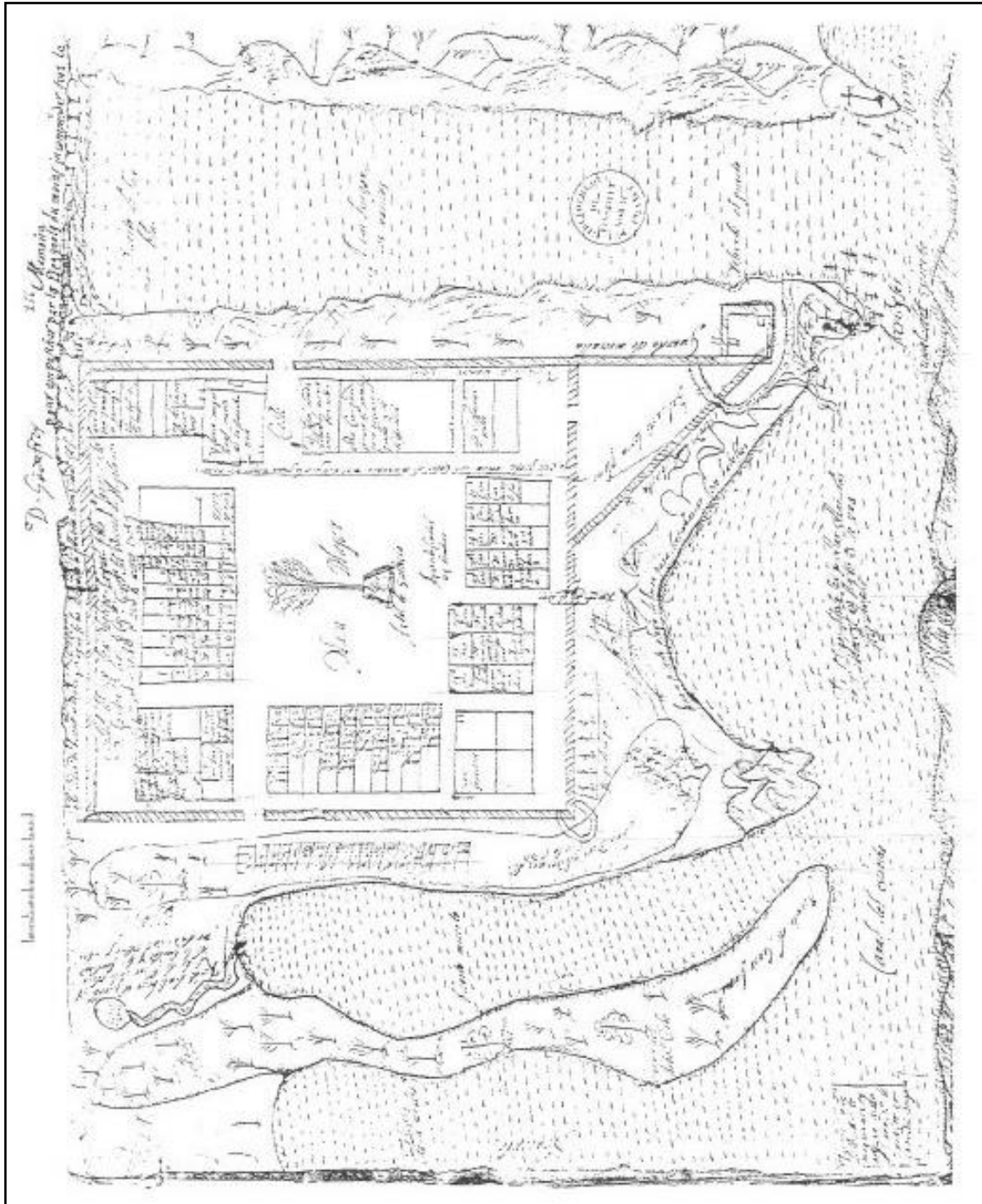


Figura 5.5. Planta de la Ciudad de Rey Don Felipe (Barros Franco 1993: 32).

¹²¹ Medida de longitud equivalente a 1,6718 metros (Diccionario de la Lengua Española 2001).

La plaza mayor está graficada en el centro de la ciudad cuya figura es cuadrada y es a partir de la cual se articulan gráficamente a su alrededor las manzanas. A su vez, en el centro de la plaza está graficado un árbol cuya referencia es "árbol de la justicia"¹²². También sobre la plaza pero más abajo se lee "Hay en esta ciudad 114 hombres."

En la ciudad están graficadas un total de 9 manzanas, de las cuales 3 son cuadradas y 6 rectangulares; presentándose asimismo diferentes tamaños -incluso entre manzanas con la misma figura geométrica- por lo que no hay dos manzanas graficadas que sean iguales. A su vez, cada manzana presenta divisiones internas de manera irregular -manzanas cuadradas divididas entre 3 y 7 solares por cuadra y manzanas rectangulares divididas entre 2 y 11 solares por cuadra-. De este modo, además de presentar figuras distintas, la división interna también difiere de una manzana a otra. En las manzanas rectangulares predominan los solares rectangulares que ocupan toda la extensión de la manzana. Pero a su vez, existen manzanas con divisiones internas excepcionales. Es el caso de una manzana cuadrada que está dividida en 7 solares, algunos en forma vertical y otros horizontalmente. En consecuencia, contiene solares tanto cuadrados como rectangulares.

Hacia el este de la plaza -y casi en la esquina de la misma- se encuentra graficada la iglesia en la que se visualizan tres entradas; una sobre el lateral de la plaza mayor, una sobre la calle lateral que sale de la plaza y otra que por la forma en que está dibujada parece ser la entrada principal. Esta última da a la muralla que delimita la ciudad, la cual se encuentra cercana a una de las puertas que sirve de entrada a la muralla. A su vez, la iglesia se comunica internamente con la sacristía y esta -a su vez-

¹²² Este símbolo suele ocupar un lugar predominante en las representaciones gráficas (González Echeverría 2000). De hecho, el tamaño en el que está graficado el árbol de la justicia es proporcionalmente más grande que algunas de las manzanas de la ciudad.

con la casa del sacerdote. Esta es la única manzana que presenta estas características, permitiendo la circulación directa entre los espacios útiles que la integran. Hacia el oeste de la plaza y en diagonal a la iglesia se encuentra otra manzana dividida en cuatro solares, uno de los cuales está destinado a otro espacio religioso -se trata de "San Francisco"- . Mientras que los 3 solares restantes no tiene referencias textuales.

Continuando hacia el norte de la iglesia, se encuentra graficado el hospital de la misericordia y a continuación la casa del Capitán Juárez Quiroga¹²³. Mientras que hacia el sur de la iglesia están representadas dos manzanas separadas por una calle lateral. La primera manzana está dividida en 2 solares, uno correspondiente a la casa real donde están las municiones bien altas y otro que "(...) puede servir de fortaleza para sustentar al pueblo y defenderle". A su vez, la segunda manzana también está dividida en 2 solares, uno correspondiente a la casa de los oficiales reales mientras que el otro no posee ninguna referencia textual.

Al sur de la plaza hay graficadas 2 manzanas, una dividida en 3 solares y la otra en 5 solares. Mientras que al este de la plaza hay graficada solo 1 manzana, la cual está dividida en 10 solares. Hacia el norte de la plaza se encuentra una manzana rectangular dividida en 11 solares, uno de los cuales tiene mayor tamaño que el resto. En el solar ubicado en el medio de esta manzana se encuentra representada la casa de cabildo. Además de las casas ya mencionadas -casa del sacerdote, casa del capitán Juárez Quiroga, casa de los oficiales reales y casa de municiones- hay graficadas 31 casas distribuidas en 5 manzanas. Cada una de estas casas está numerada -utilizando números cardinales- en forma correlativa, con algunas excepciones. Sin embargo, cabe destacar

¹²³ Es en el documento n° 3 en el que se especifica que el Capitán Juan Juárez de Quiroga era Corregidor y Alcalde Mayor.

que hay 3 casas que no están numeradas. En la mayoría de los casos se menciona la cantidad total de integrantes por casa -los cuales varían entre sí, por ejemplo, 1, 3, 4 o 5, y a veces se menciona el nombre de alguno ellos -tales como la casa del capitán Francisco¹²⁴- y/u oficio -por ejemplo, cantero y carpintero-. Pero no todas las casas parecen estar habitadas. De este modo, hay espacios de habitación de uso individual y colectivo.

En cuanto a los espacios de circulación, están graficadas 9 calles rectas, 1 calle principal que sale desde el centro de la plaza y 8 calles que comienzan en las cuatro esquinas de la plaza. El ancho de las calles varía, siendo más anchas las calles que comunican con las puertas laterales de la muralla de la ciudad y con el denominado baluarte terraplano. Asimismo, existen calles entre las manzanas y la muralla que rodea la ciudad. En cuanto al tamaño, son más anchas las 2 calles que conectan con las puertas laterales de la muralla.

5.5.2.3. Análisis comparativo

Los dos modelos de espacio arquitectónico analizados -**fuerza/fuerte** y **ciudad**- fueron definidos de acuerdo a un criterio determinado, es decir, la función que cumplían -militar o urbana-. Pero el análisis entre los modelos y al interior de ellos evidencia su gran heterogeneidad en cuanto a, por ejemplo, funciones y segmentaciones internas.

La fuerza/fuerte es un modelo que enfatiza aspectos militares y defensivos - presencia de baluartes y plaza central-. Teniendo en cuenta que las fortificaciones desarrolladas durante el siglo XVI se proyectaban y/o construían adaptándose a las

¹²⁴ Se refiere al Alférez Francisco Guernica, el cual fue nombrado como capitán de artillería por Pedro Sarmiento de Gamboa. Esta información está presente tanto en el document n° 2 como en el document n° 3.

condiciones del terreno local a través de su morfología, es llamativo que se diseñaran dos proyectos de espacio arquitectónico para ser emplazados en el mismo lugar pero con características tan diferenciadas -cuadrangular y triangular-. Así, el modelo de fuerza evidenció mayor diversidad en cuanto a las segmentaciones internas que el modelo fuerte -por ejemplo, la iglesia asociado a un espacio religioso-. Asimismo, en el modelo fuerza hay mayor grado de detalle en algunos aspectos que en el modelo fuerte están ausentes -por ejemplo, características del puente levadizo y los aposentos- y viceversa -escala, medidas y mano de obra-. En cuanto a los aposentos/casas, es interesante notar que en las fuerzas estos espacios de habitación están proyectados para un uso colectivo e individual -aposento del alcalde-, estableciendo diferencias jerárquicas entre los miembros del contingente poblacional; mientras que en los fuertes, los espacios de habitación están proyectados para un uso colectivo -soldados, capitanes y oficiales-, homogeneizando al contingente poblacional.

Por su parte, las representaciones textuales de la Ciudad de Rey Don Felipe es un modelo que enfatiza en aspectos urbanos -administrativos, religiosos y civiles-, similares a la de otras ciudades americanas contemporáneas -organizada en malla o retícula, con iglesia, cabildo y hospital, entre otros- enmarcada en el modelo general de ciudad proyectado en la Ordenanza de Felipe II de 1573; pero también con elementos constructivos militares tales como palizada, muralla, baluarte, bastión, entre otros, dependiendo del caso. Mientras que en la representación gráfica, el interior de la ciudad está segmentado en espacios heterogéneos dada la presencia de figuras y tamaños diversos.

En cuanto a los espacios de habitación, en las representaciones textuales se mencionan espacios de ocupación colectivos -casa para religiosos y casas para

pobladores/moradores; en estas últimas, 4 personas en cada una-; en tanto que en la representación gráfica se mencionan espacios de ocupación individual -como los destinados al Capitán Juan Juárez de Quiroga y al Capitán Francisco- y colectivos -para los religiosos, los soldados y los oficiales de fortificación-. A su vez, en estos espacios colectivos se produjeron agrupaciones variables en cuanto al número de sus integrantes. En este sentido, las representaciones textuales de la ciudad homogenizan al contingente poblacional, mientras que la representación gráfica de la ciudad heterogeniza al contingente poblacional, al agruparlo y desagruparlo de acuerdo a diversos criterios - función y oficio-, estableciendo diferencias y jerarquías entre sus miembros.

Cabe destacar que en las Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias promulgadas por Felipe II en 1573 se estipulaba que no se debían dar solares a particulares alrededor de la plaza y que los solares debían ser repartidos por sorteo. De este modo, el primer planteo de dichas Ordenanzas no se cumple en la representación textual de la Ciudad de Rey Don Felipe mientras que la segunda sí.

5.6. CONSIDERACIONES FINALES

Los dos objetivos planteados en este capítulo responden a dos perspectivas del análisis de la representación del espacio que se complementan entre sí. El primer objetivo de este capítulo fue conocer el proceso de representación del espacio arquitectónico en el Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI en los documentos administrativos. A partir de lo expuesto, se evidencia que los documentos analizados representan diferentes configuraciones del espacio. La comparación entre las representaciones textuales y gráficas permite sostener que se utilizaron distintos

modelos arquitectónicos para organizar el espacio por los diferentes autores y en los distintos momentos.

El segundo objetivo de este capítulo fue visibilizar y explorar la heterogeneidad del espacio arquitectónico representado. El análisis de los modelos arquitectónicos identificados presentan diferencias en cuanto a -por ejemplo- su tipología, su morfología, su organización interna, las funciones asignadas a esas unidades -privadas, públicas o ambas- y los agrupamientos en los espacios de habitación -individuales, colectivos o ambos- que dan cuenta de la homogeneidad -en términos de igualdad- o heterogeneidad -en términos de diferenciación y jerarquía- del contingente poblacional. De este modo, los modelos arquitectónicos presentan una alta variabilidad en cuanto a su representación.

Esta falta de regularidad en la forma de representar lo espacial habla de la existencia de múltiples criterios que convivieron para concebir el espacio -tanto en el proyectado como el construido- y para agrupar a los miembros del contingente poblacional. De este modo, no hubo una única manera de representar el espacio arquitectónico, sino que coexistieron diferentes representaciones pero que no estaban articuladas entre sí.

Retomando lo expuesto en el capítulo 1, se esperaba que a lo espacial se lo representara exhibiendo una regularidad o ausencia de variaciones en los distintos documentos administrativos que fueron escritos por diferentes autores para los diferentes momentos. La falta de regularidad en los documentos nos lleva a sostener que no hubo directrices claras ni evidencias de un plan bien estructurado en cuanto a la representación de lo espacial.

CAPÍTULO 6. PROCESO DE REPRESENTACIÓN DE LO MATERIAL

En términos generales, se ha representado a la colonización española de América del siglo XVI como una colonización en la que la Corona regulaba todo lo concerniente al transporte y envío de pertrechos y bastimentos -entre otros- hacia los nuevos territorios conquistados, a través de la toma de decisiones centralizadas y estandarizadas (Álvarez Nogal 2003, Acosta Rodríguez *et al.* 2003, Serrera 2008).

Por su parte, algunos de los estudios históricos del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes interesados en explicar las causas del fracaso se han focalizado exclusivamente en la alimentación, analizando principalmente las dos Relaciones de Pedro Sarmiento de Gamboa más difundidas (por ejemplo, Fernández 1990, Espinoza y Espinosa 2010, Domínguez Molinos 2011). De este modo, no se ha considerado la diversidad de objetos trasladados al Estrecho de Magallanes, produciéndose su invisibilización. En este capítulo, nos interesa explorar cómo se representa lo material en el contexto particular del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, es decir, cómo se clasifica y diferencia lo material en los documentos administrativos escritos por diferentes autores y que representan diferentes momentos.

6.1. OBJETIVOS

- Conocer el proceso de representación de lo material en los documentos administrativos vinculados al Plan de Fortificación el Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI.
- Visibilizar y explorar la heterogeneidad de los ítems materiales representados.

6.2. DISEÑO METODOLÓGICO

Para analizar la representación de lo material, se diseña una metodología que consta de una instancia analítica dividida en dos niveles. El primer nivel de análisis se orienta a estudiar el proceso de representación en los documentos administrativos, entendido como el proceso en el cual se construyen categorías que clasifican y excluyen, produciendo diferencias en lo material. Mientras que el segundo nivel de análisis se orienta a analizar la representación al interior de las categorías materiales para visibilizar y explorar la heterogeneidad de los ítems materiales.

Existen diversos criterios que pueden ser utilizados para establecer categorías, dependiendo del contexto en las que se producen y de sus finalidades particulares. El criterio más comúnmente empleado es la atribución de similitudes a determinados elementos, lo que conlleva a la generalización de esas propiedades comunes compartidas. Estas similitudes pueden basarse, por ejemplo, en la función asignada a esos elementos. De este modo, se establece una aparente igualdad entre los elementos de una misma categoría. Sin embargo, dentro de una categoría pueden existir jerarquizaciones en función de la organización de los elementos que la integran (Luque Durán 2004).

Siguiendo a Johnson (1996), nos proponemos analizar la estructura de los documentos considerando tanto su forma como su contenido. De este modo, en el análisis de los documentos del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes se orienta -por un lado- a estudiar la estructura de los mismos en cuanto a forma - identificando categorías que agrupan, dividen y ordenan lo material- y contenido -los nombres que se les dan a esas categorías-. Por otro, visibilizar y explorar la heterogeneidad en las representaciones, a través de un eje comparativo -autor y

momento representado¹²⁵-. Mientras que el segundo nivel de análisis se orienta a analizar la representación dentro de cada categoría para visibilizar y explorar la heterogeneidad al interior de las mismas. Para ello, se analizan los ítems que se mencionan y el orden que se establecen entre ellos.

Si bien una categoría es una construcción que enfatiza en las similitudes entre sus elementos, también se basan en las diferencias que se establecen con otros elementos que no pertenecen a ella. En este sentido, similitud y diferencia se interrelacionan formando parte del mismo proceso de identificación, enfatizando en uno u otro aspecto dependiendo del punto de vista particular. De modo que existen diferencias entre los elementos de una determinada categoría que se enmascaran bajo sus supuestas similitudes (Jenkins 2008).

Es por ello que el interés en este capítulo está puesto en analizar lo material desde dos perspectivas que se complementan entre sí, la atribución de supuestas similitudes y el enmascaramiento de las diferencias. Se trata, por un lado, de identificar las categorías establecidas por los distintos autores de los documentos administrativos que colectivizan y agrupan a algunos de los ítems a partir de la atribución de ciertas similitudes entre ellos y de diferencias con los ítems de las otras categorías. Por otro, analizar los ítems que se mencionan al interior de las categorías. Esto es relevante dado que las listas referidas a lo material correspondientes al Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes no han sido utilizadas en las investigaciones históricas previas. A su vez, se comparan los resultados obtenidos del análisis de los documentos administrativos para ver si en la representación de lo material hay recurrencias,

¹²⁵ Al igual que en el capítulo 5 y 6, utilizamos el momento representado en los documentos y no el lugar y fecha en que fueron escritos.

semejanzas o diferencias en cuanto a las categorías establecidas dependiendo del autor del documento.

6.3. EVIDENCIA

Se seleccionaron para su análisis 6 documentos¹²⁶ que representan distintos momentos del Plan de Fortificación, la llegada al Estrecho de Magallanes y los pedidos de socorro -palabra que se utiliza en los documentos para referirse a los planes de enviar todo aquello que fuera necesario para asegurar la subsistencia del contingente poblacional en las ciudades fundadas-. Los documentos fueron producidos por distintos representantes de la Corona entre los que se incluyen a Diego de Ribera -Almirante de la Armada-, Marcos de Aramburu -Contador-, Gregorio de la Alas -Capitán- y Pedro Sarmiento de Gamboa -Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes-. Cabe aclarar que dos de los documentos no poseen firma con lo que no han podido ser identificados los autores de los mismos.

Para guiar el análisis, se elabora un cuadro con los 6 documentos conteniendo sus correspondientes títulos, autores y códigos de referencia. Asimismo, a cada uno de los documentos se le asigna un número, el cual sirve para identificarlos a lo largo de todo el capítulo (Cuadro 6.1).

DOCUMENTO Nº	TÍTULO¹²⁷	AUTOR	CÓDIGO DE REFERENCIA
1	Relación de lo que sucedió a Diego de la	Diego de Rivera	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.43 (2)

¹²⁶ Otra lista fue identificada pero no pudo ser consultada debido a su mal estado de conservación. Se trata de “*Cargos de los bastimentos y pertrechos que recibió el proveedor Esteban de las Alas para la Armada al mando del general Diego Flores, y los establecimientos de Estrecho de Magallanes. 1581 a 1584.*” ES.41091.AGI/16.3.301//CONTADURIA,540.

¹²⁷ Los títulos presentados en el cuadro son los títulos que figuran en los documentos originales. Cabe aclarar que dichos títulos pueden variar en las distintas transcripciones que se han hecho desde el siglo XVIII en adelante.

	Rivera, almirante de Su Majestad, que fue al Estrecho de Magallanes, a su población y fortificación		
2	Relación de la gente de guerra y mar, y pobladores, niños, mujeres, frailes y oficiales que quedaron en Magallanes por febrero de este año de 1584, y de los bastimentos, ropa, artillería y pertrechos que para ellos se dejaron	Marcos de Aramburu	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.38 (2)
3	Relación de los bastimentos, de armas, de municiones y artillería que se quedaron en el Estrecho de Magallanes al gobernador Pedro Sarmiento y se lo dejó Diego de la Rivera	S/N	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.38 (3)
4	Relación de la gente, bastimentos, artillería, armas, municiones, pertrechos de guerra, vestidos y otras cosas que en el Estrecho de Magallanes e dejaron a Pedro	S/N	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.38 (1)

	Sarmiento de Gamboa, gobernador de él y la cantidad de bastimentos que parece se debería proveer para un año y más las municiones, pertrechos y otras cosas que son menester para allá		
5	Relación de la gente que queda en el Estrecho de Magallanes con el gobernador Pedro Sarmiento, que son en todos trescientas treinta y ocho personas, de esta manera	Gregorio de las Alas	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.38 (4)
6	Tanteo de lo que me parece se debería proveer para la fortificación y población del Estrecho	Pedro Sarmiento de Gamboa	ES.41091.AGI/28.2.23.2// PATRONATO,33,N.3,R.1 (4)

Cuadro 6.1. Lista de los documentos analizados con el número de documento, título, autor y código de referencia correspondientes.

Cabe destacar que todos los documentos analizados en este capítulo se encuentran en el Archivo General de Indias -sección Patronato¹²⁸- y que casi todos los documentos que se analizan en este capítulo -con excepción de uno cuyo título es Tanteo- se

¹²⁸ En los 6 documentos de este capítulo correspondientes a la sección Patronato figura el Consejo de Indias bajo “Nombre de los productores” de la unidad documental.

corresponden con un tipo documental denominado Relaciones. Como ya fuera señalado en el capítulo 5 y 6, se trata de informes destinados a la Corona (Mignolo 1982). Mientras que Tanteo -de acuerdo a la definición otorgada por el Diccionario de Autoridades (1739) que nos parece más apropiada- es el “(...) juicio prudente, o regulación cuerda, que se hace en alguna materia, para que salga a medida, y como se desea.” (Diccionario de Autoridades 1739: 222).

Los autores de las Relaciones y del Tanteo presentan la información en forma de listas, es decir, como una secuencia artificial de ítems individuales que son seleccionados, nombrados y ordenados de acuerdo a una lógica particular (Doležalová 2009). Asimismo, las listas cumplen una función dual en tanto agrupan ítems individuales cohesionándolos como un todo, a la vez que los separan (Belknap 2004). Dado que otra característica de las listas es su linealidad, el análisis puede contemplar el orden en que se presentan los ítems, así como también los cambios de orden cuando existen listas comparables (Doležalová 2009).

6.4. CONTEXTUALIZACIÓN

Para llevar adelante el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, se consideraron a las personas que debían formar parte del contingente poblacional, el modo en que debía construirse el espacio y las cosas que debían transportarse. Meses antes de salir de España, el Real Consejo de Indias señaló que de allí “(...) se provean los bastimentos y todo lo que fuere necesario (...) porque de los indios no se podrán haber (...).”¹²⁹ De acuerdo al título de la lista de los bastimentos y pertrechos

¹²⁹ “*Respuesta del Real Consejo de Indias al Rey Don Felipe II sobre una consulta sobre la Armada para el Estrecho de Magallanes. Madrid, 1º de marzo de 1581.*” Archivo Nacional de Chile. Fondo Morla Vicuña, vol. 87. Transcrita en la edición de Braun Menéndez de *Viajes al Estrecho de Magallanes*, pp. 283-288. Emecé, Buenos Aires. 1950.

embarcados en España¹³⁰ -que como ya fuera mencionado no está disponible para ser consultada debido a su mal estado de conservación- se transportó lo necesario para el viaje y para el Estrecho de Magallanes, probablemente hasta que los asentamientos fueran autosuficientes.

Sin embargo, la prolongación del viaje durante varios años, el mal estado de conservación de los alimentos y la pérdida de gran parte de las provisiones en los múltiples naufragios y escalas, hizo que sólo una parte de lo transportado llegara al Estrecho de Magallanes. Cabe destacar la distancia con Río de Janeiro que para ese entonces era la ciudad más cercana al Estrecho de Magallanes en donde podían proveerse de lo necesario. A su vez, según las dos Relaciones escritas por Pedro Sarmiento de Gamboa que narran lo sucedido en el Estrecho de Magallanes¹³¹ hubo poco contacto con los indígenas locales. Las menciones se refieren a encuentros fortuitos y no pacíficos, con lo que no se plantea en ningún momento la posibilidad de intercambio de productos con los indígenas.

En términos generales, la palabra bastimentos incluía todas las provisiones vinculadas a la alimentación -los alimentos, los envases utilizados para su transporte y los elementos necesarios para su preparación-. Para calcular las cantidades de alimentos necesarios para transportar se consideraban las raciones diarias de cada una de las personas que viajaban y la duración del viaje. En el siglo XVI, se consideraba que la

¹³⁰ “Cargos de los bastimentos y pertrechos que recibió el proveedor Esteban de las Alas para la Armada al mando del general Diego Flores, y los establecimientos de Estrecho de Magallanes. 1581 a 1584.” ES.41091.AGI/16.3.301//CONTADURIA,540.

¹³¹ “Relación hecha por Sarmiento a su Majestad sobre lo sucedido en el Estrecho cuando allí se quedó y fundó dos ciudades (Pernambuco, 1584).” ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.46. Transcrita en la edición de Braun Menéndez de *Viajes al Estrecho de Magallanes*, pp. 9-71. Emecé, Buenos Aires. 1950; y “Sumaria relación de Pedro Sarmiento de Gamboa, gobernador y capitán general del Estrecho de la Madre de Dios, antes nombrado de Magallanes, y de las poblaciones en él hechas y que se han de hacer por Vuestra majestad (El Escorial, 1590).” ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.68 (1). Transcrita en la edición de Braun Menéndez de *Viajes al Estrecho de Magallanes*, pp. 73-167. Emecé, Buenos Aires. 1950.

duración del viaje máximo -incluyendo ida y tornaviaje- desde España hacia América era de ocho meses. Se incluía el tornaviaje debido a que era más barato comprar los alimentos en España. Sin embargo, se compraban alimentos en América en aquellos casos en los que no alcanzaban los alimentos para el tornaviaje -ya fuera por un error de cálculo o porque los alimentos se habían echado a perder-. Para evitar estas situaciones, se dictaron varias disposiciones con la intención de asegurar la calidad de los alimentos y su conservación durante todo el viaje (García Mena 2004).

La dieta principal y usual estaba constituida por bizcocho y vino; a los que se les sumaba agua, carne, pescado, queso, cereales, entre otros. Algunos de los alimentos se transportaban en estado puro, mientras que otros debían pasar por un proceso de elaboración que permitieran su mejor conservación (García Mena 2004). Por ejemplo, el bizcocho era un pan sin levadura y cocido dos veces con lo cual quedaba endurecido y perduraba por más tiempo. Otros alimentos tales como la carne se conservaban en sal (García Mena 2003).

Las raciones estipuladas para varias armadas correspondientes a distintos momentos del siglo XVI reflejan similitudes en los tipos de alimentos¹³², aunque difieren las cantidades -en algunos casos se mantienen estables mientras que en otros aumentan y/o disminuyen- (García Mena 2003) (Cuadro 6.2). De este modo, se ha planteado que a medida que avanza el siglo XVI el cálculo de los víveres necesarios para transportar se estandariza debido a la regularidad y frecuencia de los viajes transatlánticos (García Mena 2004).

¹³² Los tipos de alimentos y raciones mencionados son compatibles -a su vez- con la alimentación española de la clase baja para el siglo XVI, en donde el consumo de pan era alto mientras que otros alimentos tales como la carne y el queso eran consumidos en menor cantidad (Pérez Samper 2004).

	ARMADA D. FLORES DE VALDÉS (1563)	ARMADA P. MENÉNDEZ DE AVILÉS (1568)	ARMADA LUIS A. FLORES (1594)
Bizcocho ordinario	690 gramos	690 gramos	690 gramos
Bizcocho blanco	-----	-----	460 gramos
Vino	1 litro	1 litro	1 litro
Carne salada	460 gramos	460 gramos	230 gramos
Pescado salado	307 gramos	153, 3 gramos	307 gramos
Menestra	150 gramos	150 gramos	120 gramos
Arroz	46 gramos	46 gramos	46 gramos
Queso	57, 5 gramos	57, 5 gramos	57, 5 gramos
Aceite	1 litro (mes)	1 litro (mes)	1 litro (mes)
Vinagre	0,646 litros (mes)	“algo más de ½ litro”	1 litro (mes)
Agua	1 litro	1 litro	1 litro

Cuadro 6.2. Comparación de abastos y raciones diarias de tres Armadas del siglo XVI (tomado de Mena García 2003: 273).

A su vez, para el transporte de los alimentos se utilizaban diversos envases o contenedores -tales como toneles, barriles, pipas, botas, jarras, botijas, barricas, frasqueras, limetas, cubas, sacos y costales, entre otros- elaborados con distintos materiales -madera, cerámica, vidrio y tela-. El peso y tamaño de los contenedores fue regulado por la Casa de la Contratación (García Mena 2004).

Asimismo, se ha planteado que existieron similitudes en las medicinas embarcadas a América durante todo el siglo XVI (Gracias Rivas 1994). Mientras que los pertrechos se referían, en términos generales, a todo lo necesario para la navegación -tales como velas, clavos y cuerdas, entre otros-, las armas y la artillería (Caballero Juárez 1997). Entre las armas, pueden distinguirse las ofensivas -por ejemplo, mosquetes, arcabuces, espadas, dagas, picas y lanzas- de las defensivas -morriones, petos, rodela, entre otras-. A su vez, la artillería se constituía de cañones y culebrinas, por citar algunas (Calleja Leal 1996).

De este modo, se ha planteado que los bastimentos y los pertrechos conformaron el grueso de lo transportado en la mayoría de las armadas españolas con destino a América y que en algunos casos -como el de los alimentos y medicinas- su elección fue estandarizada a lo largo del siglo XVI. En cuanto al Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, éste contempló el transporte de bastimentos y pertrechos que sirvieran tanto durante la travesía como posiblemente en los asentamientos a ser fundados.

6.5. INSTANCIA ANALÍTICA

Los 6 documentos administrativos que se analizan en este capítulo poseen una estructura diferente en cuanto a forma y contenido. El documento n° 1 está dividido en dos secciones. La primera sección no será considerada en esta tesis dado que es una narración del itinerario de viaje en donde se relatan aspectos vinculados a la navegación. La segunda sección se trata de una lista que se desarrolla bajo un título pero cuyo comienzo se refiere al contingente poblacional, por lo que ya fue analizada en otro capítulo (Ver capítulo 5). La lista relacionada con lo material presenta subtítulos en su interior. Lo material es mencionado y cuantificado. De este modo, no hay en esta lista ninguna segmentación entre el contingente poblacional y lo material.

El documento n° 2 está dividido en dos listas pero sólo la segunda se refiere a lo material, por lo que la primera lista referida al contingente poblacional ya fue analizada en otro capítulo (Ver capítulo 5). La lista se desarrolla bajo un párrafo. No presenta subtítulos ni divisiones en su interior. Lo material es mencionado y cuantificado.

El documento n° 3 es una lista que se desarrolla bajo un título, la cual presenta subtítulos en su interior. Lo material es mencionado y cuantificado.

El documento n° 4 está dividido en dos listas. Ambas listas se desarrollan en columnas bajo el título y de forma simultánea, las cuales presentan subtítulos en su interior. Lo material es mencionado y cuantificado.

El documento n° 5 está dividido en dos listas pero sólo la segunda se refiere a la materialidad, por lo que la primera relacionada con el contingente poblacional ya fue analizada en otro capítulo (Ver capítulo 5). La lista se desarrolla bajo un párrafo, la cual presenta subtítulos en su interior. Lo material es mencionado y cuantificado.

El documento n° 6 es una lista que se desarrolla bajo un título, la cual presenta subtítulos en su interior. Algunos de los subtítulos no se refieren a lo material por lo que no serán analizados en esta tesis. Lo material es mencionado y cuantificado.

6.5.1. Primer nivel

El documento n° 1, firmado por Diego de Rivera, lista ítems -correspondientes al Estrecho de Magallanes- agrupándolos y cuantificándolos bajo una oración. Luego, continúa agrupando y cuantificando ítems bajo un subtítulo. A lo largo de todo el documento la lista se presenta en 3 columnas; en la columna de la izquierda se listan los nombres de los ítems, en la columna del medio figuran las cantidades expresadas en palabras y en algunos casos ciertos tipos de atributos de los ítems, mientras que en la columna de la derecha se mencionan las cantidades en números romanos y los símbolos o abreviaturas de las medidas. De este modo, en el documento se agrupa a los ítems en 2 categorías: **una categoría sin nombre asignado y bastimentos.**

El documento n° 2, escrito por Marcos de Aramburu (Figura 6.1), lista ítems - correspondientes al Estrecho de Magallanes- agrupándolos y cuantificándolos bajo un párrafo. A lo largo de todo el documento la lista se presenta en 3 columnas; en la

columna de la izquierda se listan los nombres de los ítems, en la columna del medio figuran las cantidades expresadas en palabras y en algunos casos ciertos tipos de atributos de los ítems, mientras que en la columna de la derecha se mencionan las cantidades en números romanos junto con los símbolos o abreviaturas de las medidas. De este modo, en la lista se identifica una única categoría: **una categoría sin nombre asignado**.

El documento n° 3, cuyo autor se desconoce al no estar firmado, lista ítems - correspondientes al Estrecho de Magallanes- agrupándolos y cuantificándolos bajo el título. En esta parte la lista se presenta en 3 columnas; en la columna de la izquierda se listan los nombres de los ítems, en la columna del medio figuran las cantidades expresadas en palabras y en algunos casos ciertos tipos de atributos de los ítems, mientras que en la columna de la derecha se mencionan las cantidades en números romanos junto con los símbolos o abreviaturas de las medidas. Luego, continúa agrupando y cuantificando ítems bajo dos subtítulos. Pero en esta parte, la lista se presenta en 2 columnas; en la columna de la izquierda se listan los nombres de los ítems, mientras que en la columna de al lado figuran las cantidades expresadas en palabras y en algunos casos ciertos tipos de atributos de los ítems. De este modo, en el documento se agrupa a los ítems en 3 categorías: **una categoría sin nombre asignado, artillería y artillería de hierro colado**.

El documento n° 4, cuyo autor se desconoce al no estar firmado, lista ítems - correspondientes al Estrecho de Magallanes y al posible socorro- agrupándolos y cuantificándolos bajo 5 subtítulos. Cabe aclarar que este documento copia dos

relaciones elaboradas por distintos autores -Marcos de Aramburu¹³³ y Diego de Rivera¹³⁴- para dichos momentos, correspondientemente. Se trata de la única lista que presenta estas características. Cada lista se presenta en 2 columnas; en la primera columna se listan los nombres de los ítems, mientras que en la columna de al lado figuran las cantidades en números cardinales junto con los nombres, símbolos o abreviaturas de las medidas. Así, en el documento hay un total de 4 columnas. De este modo, en el documento se agrupa a los ítems en 3 categorías para el Estrecho de Magallanes: **bastimentos; artillería, armas y municiones; y pertrechos de artillería** y en 2 categorías para el posible socorro: **bastimentos; y artillería, armas y municiones**.

El documento n° 5, producido por Gregorio de las Alas, lista ítems - correspondientes al posible socorro- agrupándolos y cuantificándolos bajo un párrafo. Luego continúa agrupando y cuantificando ítems bajo cuatro subtítulos. A lo largo de todo el documento se listan los nombres de los ítems, las cantidades expresadas en palabras y en algunos casos ciertos tipos de atributos; sin divisiones en columnas. De este modo, en el documento se agrupa a los ítems en 5 categorías: **una categoría sin nombre asignado, herramientas, cosas de cobre, vestidos y bastimentos**.

¹³³ Si bien podría pensarse que se trata de una copia del documento n° 2 dado que corresponde al mismo autor y momento temporal, cabe aclarar que en ambos documentos hay ítems mencionados que están ausentes en el otro.

¹³⁴ El documento original no ha podido ser identificado.

El documento n° 6, firmado por Pedro Sarmiento de Gamboa, lista ítems - correspondientes al posible socorro- agrupándolos y cuantificándolos bajo cuatro subtítulos. A lo largo de todo el documento se listan los nombres de los ítems, las cantidades expresadas en palabras y/o en números cardinales dependiendo del caso, las medidas expresadas en palabras y en algunos casos ciertos tipos de atributos; sin divisiones en columnas. De este modo, en el documento se agrupa a los ítems en 4 categorías: **armas de los soldados y de respeto para los fuertes, artillería, otras municiones y bastimentos para la navegación y para quedar en el Estrecho para los dichos.**

6.5.1.1. Análisis comparativo

A partir del análisis descrito, se comparan los 6 documentos administrativos en función de dos ejes -los momentos representados y los autores de los documentos- para observar si hay o no cambios en la representación en términos de cantidad de categorías y en el orden en que se presentan esas categorías y los nombres atribuidos a las mismas dependiendo del autor y a lo largo del tiempo. Ello permitirá comprobar si hubo o no regularidad o uniformidad en los distintos documentos administrativos.

Para ello, se elabora un cuadro que contiene información sobre el autor del documento, el momento representado, la cantidad de categorías identificadas y los nombres asignados a esas categorías (Cuadro 6.3).

Para dividir lo material se identifica un único criterio utilizado, la función. Pero las cantidades de las categorías difieren -de 1 a 5-, así como también los nombres asignados a las mismas. E incluso no siempre se les adjudica un nombre. No se identifica un orden recurrente en la enumeración de las categorías en los distintos

autores -en aquellos casos en que se identifica más de una categoría-. Esto evidencia la ausencia de una jerarquía establecida, fija y compartida por todos.

AUTOR	MOMENTO REPRESENTADO	CANTIDAD DE CATEGORÍAS	NOMBRE DE LAS CATEGORÍAS
Diego de Rivera	Estrecho de Magallanes	2	Sin nombre
			Bastimentos
Marcos de Aramburu	Estrecho de Magallanes	1	Sin nombre
S/N	Estrecho de Magallanes	3	Sin nombre
			Artillería
			Artillería de hierro colado
S/N	Estrecho de Magallanes	3	Bastimentos
			Artillería, armas y municiones
			Pertrechos de artillería
	Socorro	2	Bastimentos
			Artillería, armas y municiones
Gregorio de las Alas	Socorro	5	Sin nombre
			Herramientas
			Cosas de cobre
			Vestidos
			Bastimentos
Pedro Sarmiento de Gamboa	Socorro	4	Armas de los soldados y de respeto para los fuertes
			Artillería
			Otras municiones
			Bastimentos para la navegación y para quedar en el Estrecho para los dichos

Cuadro 6.3. Comparación de categorías según los distintos autores de los documentos y para los distintos momentos representados.

Con respecto al momento representado, podemos decir que también se identifica diversidad. Para el Estrecho de Magallanes se plantean entre 1 y 3 categorías en los

documentos. Si comparamos esta cantidad de categorías con las identificadas para el socorro, vemos que el número de categorías también varía -entre 2 y 5-. De este modo, no hay una regularidad asociada con el paso del tiempo y al alejamiento del centro de toma de decisiones.

Así, se identificaron distintas formas de clasificar, agrupar y diferenciar lo material del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes por los distintos autores y para los distintos momentos. De este modo, no hubo una representación única y recurrente sino variaciones en el modo de representar en cuanto a forma y contenido en los documentos administrativos.

6.5.2. Segundo nivel

El segundo nivel de análisis se orienta a visibilizar y explorar la heterogeneidad al interior de algunas de las categorías identificadas en el primer nivel. Debido a la diversidad de categorías, son seleccionadas aquellas con mayor recurrencia entre los documentos analizados. Estos son **bastimentos**, **artillería** y **categoría sin nombre asignado**. El análisis al interior de estas categorías se orienta a analizar los ítems que se mencionan y el orden que se establecen entre ellos por los autores de los documentos en las listas. Este último tipo de análisis solo es posible en aquellas categorías para las que existen documentos correspondientes al mismo momento representado, permitiendo su comparación. Cabe aclarar que se considera como ítem a todo elemento o elementos que son mencionados en una misma línea u oración.

Para ello, se seleccionan para cada categoría preguntas específicas ligadas al tipo de evidencia presentes en las listas. Las preguntas permiten explorar ciertos aspectos de los ítems de las categorías en relación a su función, uso, elaboración, materia prima,

entre otras. Por su parte, se seleccionan aquellos documentos que permiten comparar los ítems que integran cada una de las categorías recurrentes.

De este modo, en la categoría bastimentos se analiza tipos de ítems, orden y cantidades; en la categoría artillería se analiza tipos de ítems; y en la categoría sin nombre asignado se analiza tipos de ítems, orden y cantidades.

6.5.2.1. Bastimentos

La categoría bastimentos está presente en cuatro documentos, correspondientes al Estrecho de Magallanes -documento n° 1 y 4- y al socorro -documentos n° 4, 5 y 6-. Para analizar esta categoría se seleccionan las siguientes preguntas: ¿qué alimentos se mencionan?, ¿se mencionan los mismos alimentos en todas las listas?, ¿se mencionan en el mismo orden?, ¿son alimentos elaborados?, ¿se mencionan ítems que no sean alimentos?, ¿se mencionan cantidades para cada alimento? y ¿se mencionan contenedores? Las respuestas a estas preguntas permitirán constatar si todos los autores clasificaron y ordenaron a los ítems del mismo modo; estableciéndose una regularidad en los documentos administrativos.

Si tomamos solamente los dos documentos correspondientes al Estrecho de Magallanes -documento n° 1 y 4- vemos que en ambos se mencionan 15 ítems (Cuadro 6.4). Dichos ítems son casi los mismos -bizcocho, harina, vino, aceite, vinagre, por ejemplo- pero con algunas variaciones en el orden -tales como en el caso del tocino, carne salada, atún, queso, maíz, entre otros- y con la presencia de un producto mencionado en cada documento que no figura en el otro -benjuí en el documento n° 1 y tortas de cazave en el documento n° 4-. Asimismo, se menciona tanto la harina como el bizcocho ordinario, es decir, la materia prima y el producto ya elaborado. Otros

alimentos -como la carne salada- también tuvieron que pasar por un proceso de conservación para su transporte. A su vez, es interesante notar la distinción que se hace en los dos documentos entre el arroz destinado para el consumo y el arroz para ser sembrado.

DOCUMENTO N° 1		DOCUMENTO N° 4	
Ítems	Cantidades	Ítems	Cantidades
Bizcocho	700 quintales ¹³⁵	Bizcocho	688 quintales
Harina	2400 alqueces ¹³⁶	Harina de guerra	2360 alqueces
Vino	90 arrobas ¹³⁷	Vino	102 pipas ¹³⁸
Aceite	90 arrobas	Aceite	117 arrobas
Vinagre	550 arrobas	Vinagre	136 pipas
Tocino	92 quintales	Atún	34 quintales
Carne salada	185 arrobas	Tocino	97 quintales
Atún	130 arrobas	Carne salada	34 quintales
Queso	130 arrobas	Arroz blanco	7 fanegas ¹³⁹
Arroz blanco	66 arrobas	Arroz para sembrar	12 fanegas
Habas	100 fanegas	Tortas de cazabe ¹⁴⁰	5000
Benjuí ¹⁴¹	2000	Sal	7 fanegas
Sal	13 alqueces	Habas	112 fanegas
Arroz en cáscara para sembrar	24 alqueces	Maíz	14 fanegas
Maíz	2 pipas	Queso	34 quintales

Cuadro 6.4. Bastimentos según el orden en que son mencionados en los documento n° 1 y 6 correspondientes al Estrecho de Magallanes.

Por su parte, la mayor diferencia notada entre estos documentos es que en más de la mitad de los casos no se utiliza una única medida para el mismo ítem -por ejemplo,

¹³⁵ El quintal equivalía a 100 libras (Sánchez Martín 2006).

¹³⁶ El alquez era una medida utilizada para los granos, líquidos y solidos. Un alquez equivalía a 3 celemines de castilla (Sánchez Martín 2006). A su vez, cada celemín equivalía aproximadamente a 4,625 litros (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹³⁷ La arroba, en el caso de los líquidos, equivalía a 16,14 litros (Mena García 2004).

¹³⁸ La pipa era un tonel para almacenar y transportar líquidos que durante el siglo XVI tuvo diferentes dimensiones. Para 1575, la medida estandarizada de la pipa equivalía 27, 5 arrobas, es decir, de 443, 8 litros de capacidad (Mena García 2004).

¹³⁹ La fanega era una medida utilizada para granos y semillas, equivalente al contenido de un saco (Sánchez Martín 2006).

¹⁴⁰ Torta en base a harina de mandioca que se hace en América (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁴¹ Bálsamo aromático que se obtiene de la corteza de un árbol (Diccionario de la Lengua Española 2001).

arrobas y quintales para la carne salada, el atún y el queso; arrobas y fanegas para el arroz blanco; alqueces y fanegas para la sal y el arroz para sembrar-. Mientras que en todos los ítems en los que se utiliza la misma medida, las cantidades mencionadas difieren entre sí -700/688 quintales de bizcocho, 2400/2360 alqueces de harina, 90/117 arrobas de aceite, 92/97 quintales de tocino y 100/112 fanegas de habas-. De este modo, las medidas no sólo difieren entre sí sino que además no son constantes, en tanto en cada uno de los documentos se mencionan cantidades para ciertos alimentos que pueden ser menores o mayores que en el otro dependiendo del caso. Además de mencionar las medidas de los ítems, en ambos documentos figura un tipo de contenedor -las pipas-.

En cuanto a los tres documentos correspondientes al socorro -documentos 4, 5 y 6- se mencionan 10, 12 y 13 ítems, respectivamente (Cuadro 6.5). Cabe aclarar que en los documentos n° 4 y 5, el socorro contempla ítems que durarían un año y que estarían destinados a las 338 personas del contingente poblacional que quedaron en el Estrecho de Magallanes. Mientras que en el documento n° 6, se aclara que los ítems mencionados están pautados para 100 hombres durante seis meses de viaje y un año de provisiones para el Estrecho de Magallanes.

En las tres listas, algunos alimentos son mencionados siguiendo el mismo orden -tales como vino, aceite y vinagre- mientras que otros son ordenados de diferentes maneras -por ejemplo, queso y arroz-. Asimismo, se mencionan pescados -atún/atún y bacalao- y legumbres -habas y garbanzos/habas o garbanzos- pero con variantes. Mientras que en dos de las listas se menciona el bizcocho -el producto elaborado-, en la otra se menciona la harina -la materia prima-. También en sólo dos listas se menciona el tocino.

DOCUMENTO N° 4		DOCUMENTO N° 5		DOCUMENTO N° 6	
Ítems	Cantidades	Ítems	Cantidades	Ítems	Cantidades
Bizcocho	1752 quintales	Harina	308 pipas (32 arrobas en cada una)/350 pipas	Bizcocho ordinario	900 quintales
Vino	400 pipas	Vino	288/400 pipas	Vino	140 pipas
Aceite	600 arrobas	Aceite	1000 arrobas (en botijas)	Aceite	140 arrobas (en 280 botijas)
Vinagre	80 pipas	Vinagre	80 pipas	Vinagre	320 arrobas (en 14 pipas)
Atún	300 barriles	Tocino	300 quintales	Haba y garbanzo	100 fanegas (en 15 pipas)
Queso	100 quintales	Atún	300 quintales (en barriles)	Arroz	6 quintales
Tocino	200 quintales	Queso	300 quintales (en pipas)	Queso	18 quintales (en barriles)
Arroz	100 quintales	Arroz	200 quintales (en barriles)	Vaca salada	63 quintales
Haba y garbanzo	200 fanegas	Haba o garbanzo	-----	Atún y bacalao	63 quintales
Sal	300 fanegas	Semillas	-----	Agua	40 pipas
-----	-----	Terneras, yeguas y ovejas para cría	-----	Arcos de hierro	900
-----	-----	Medicinas y regalos para enfermos.	-----	Vestidos ¹⁴²	100
-----	-----	-----	-----	Escaupiles	400

Cuadro 6.5. Bastimentos según el orden en que son mencionados en los documento n° 4, 5 y 6 correspondientes al socorro.

¹⁴² De acuerdo a este documento, un vestido se componía de dos camisas, una casaca, gregüescos, medias calzas, calzones, sombrero, jubón, zapatos, alpargatas, un capote, una frazada y un jergón.

A su vez, en las tres listas hay ítems que son mencionados pero que no están presentes en las otras dos -sal en el documento n° 4; semillas, animales para la cría y medicinas en el documento n° 5; y vaca salada, agua, arcos de hierro, vestidos y escaupiles en el documento n° 6. Es interesante notar que el documento n° 5 es el único en el que se contempla transportar productos no sólo para el consumo inmediato sino para desarrollar actividades agrícola-ganaderas. Así, hay dos documentos en los que en la categoría bastimentos se incluyen ítems que no se corresponden con la alimentación sino con la medicina¹⁴³ y el vestido.

Por su parte, si comparamos el documento n° 4 y 5 -los dos documentos en los que se listan provisiones para el mismo período de tiempo y cantidad de personas- en casi todos los casos se utiliza una única medida para el mismo ítem. Sin embargo, mientras algunas cantidades mencionadas son iguales -400 pipas de vino y 80 pipas de vinagre-, en la mayoría de los ítems las cantidades difieren entre sí -600/1000 arrobas de aceite, 100/300 quintales de queso, 200/300 quintales de tocino y 100/200 quintales de arroz-. Lo que se mantiene constante es que en el documento n° 4 las cantidades siempre son menores que en el documento n° 5. Es interesante notar que el documento n° 5 es el único documento que explicita y contempla llevar más de lo necesario en tanto parte de lo transportado se echaría a perder durante el viaje.

A su vez, sólo los documentos n° 5 y 6 mencionan además de las cantidades de los ítems los elementos necesarios para acondicionar y transportar los alimentos. Los contenedores mencionados en ambos documentos son las botijas, las pipas y los barriles. Si bien en ambos documentos las botijas se mencionan para el almacenamiento

¹⁴³ Sin embargo, cabe aclarar que durante el siglo XVI existió una relación estrecha entre la salud y la alimentación (Pérez Samper 2004). En este sentido, era usual que se transportaran en los navíos algunos alimentos considerados como de mayor calidad, destinados sólo para los enfermos (Gracia Rivas 1994).

del aceite, las pipas y los barriles servirían para transportar el queso según el documento del que se trate. Asimismo, en el documento n° 6 se mencionan arcos de hierro para almacenar las pipas.

El documento n° 6 presenta información que está ausente en los otros documentos, dado que menciona en que consistiría la ración y frecuencia del consumo de los alimentos (Cuadro 6.6), así como también calcula el valor por unidad de los ítems listados (Cuadro 6.7).

ALIMENTO	RACIÓN	FRECUENCIA
Bizcocho	1 ½ libra ¹⁴⁴	Diaria
Vino	½ azumbre ¹⁴⁵	Diaria
Aceite	-----	-----
Vinagre	-----	-----
Arroz	-----	1 día por semana
Habas	-----	-----
Garbanzos	-----	-----
Vaca Salada	-----	Domingo y Jueves
Atún	-----	2 días por semana
Agua	-----	-----

Cuadro 6.6. Ración y frecuencia del consumo de los alimentos de acuerdo al documento n° 6.

Si comparamos los documentos correspondientes al mismo momento representado, vemos que en las listas correspondientes al Estrecho de Magallanes - documentos n° 1 y 4- se mencionan en ambas 15 ítems. Mientras que en el socorro - documentos n° 4, 5 y 6- la cantidad de ítems listados son menores -entre 10 y 13- (Cuadro 6.8).

¹⁴⁴ Peso antiguo de Castilla, equivalente a 460 gramos (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁴⁵ La azumbre equivalía a dos litros (Mena 2004).

ÍTEM	UNIDAD	VALOR
Bizcocho	1 quintal	30 reales
Vino	1 pipa	14 a 15 ducados
Aceite	1 arroba	1 ducado
Vinagre	1 pipa	10 u 11 ducados
Haba y garbanzo	1 fanega	2 ducados
Arroz	1 quintal	6 ducados
Queso	1 quintal	10 ducados
Vaca salada	1 quintal	5 ducados
Atún y bacalao	1 quintal	30 reales
Pipas	1	30 reales
Arco de hierro	1	2 reales
Vestido	1	10 ducados
Flete	1 tonelada	7 reales

Cuadro 6.7. Valor de los ítems listados por unidad de acuerdo al documento n° 6.

En cuanto al orden en que los alimentos son mencionados se evidencia cierta regularidad al inicio de las listas comenzando por el bizcocho ordinario y/o harina - según el documento- vino, aceite y vinagre. Con algunas variantes, los documentos n° 1 y 4 son los que muestran mayor similitud entre sí en cuanto al ordenamiento de los ítems. Sin embargo, la información contenida en los documentos varía.

MOMENTO REPRESENTADO	DOCUMENTO N°	CANTIDAD DE ÍTEMS
Estrecho de Magallanes	1	15
	4	15
Socorro	4	10
	5	12
	6	13

Cuadro 6.8. Comparación de cantidad de ítems de la categoría bastimentos según los distintos documentos y para los distintos momentos representados.

Llama la atención la ausencia de utensilios para preparar los alimentos en las listas de la categoría bastimentos, con excepción del documento n° 5 -correspondiente al

socorro- en el que se mencionan pero bajo la categoría denominada cosas de cobre a las ollas, sartenes, cucharas y calderos.

6.5.2.2. Artillería

La categoría artillería está presente en dos documentos, uno correspondiente al Estrecho de Magallanes -documento n° 3- y el otro correspondiente al socorro - documento n° 6-. Para analizar esta categoría se seleccionan las siguientes preguntas: ¿qué ítems se mencionan?, ¿se mencionan los mismos ítems en todas las listas?, ¿se mencionan las materias primas con que se fabricaron?, ¿se menciona el peso de los ítems? y ¿se mencionan ítems que no sean de artillería? Las respuestas a estas preguntas permitirán constatar si todos los autores clasificaron a los ítems del mismo modo; estableciéndose una regularidad en los documentos administrativos.¹⁴⁶

Los ítems que se listan en ambos documentos son piezas de artillería -tales como cañones¹⁴⁷, culebrinas¹⁴⁸, sacres¹⁴⁹ y esmeriles¹⁵⁰-. Sólo en el documento n° 3 se menciona la materia prima con la que fueron fabricadas la mayoría de las piezas de artillería -bronce- así como sus diversos pesos; muchas de las cuales tenían sus correspondientes cajas y ruedas para poder transportarlas.

Mientras que en el documento n° 6, se listan elementos necesarios para apoyar las piezas de artillería -grueta¹⁵¹ y cabrita¹⁵²- así como para subirlas en alto -cabrestante¹⁵³-.

¹⁴⁶ Cabe aclarar que para el análisis de esta categoría no se analiza ni el orden de los ítems ni sus cantidades debido a que las listas representan distintos momentos.

¹⁴⁷ Pieza de artillería destinada a lanzar balas (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁴⁸ Antigua pieza de artillería de forma alargada y de poco calibre (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁴⁹ Antigua pieza de artillería que arrojaba balas de cuatro a seis libras (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁵⁰ Antigua pieza de artillería de tamaño pequeño (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁵¹ Podría tratarse de ruedas.

¹⁵² Máquina militar, sinónimo de ariete (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁵³ Torno para levantar y mover grandes pesos (Diccionario de la Lengua Española 2001).

Asimismo, en dicho documento se mencionan a los artificios de fuego -entre los que incluye a las alcancías, bombas y granadas-. Cabe destacar que en el documento n° 3 también figuran las alcancías de fuego y las bombas pero no dentro de la categoría artillería sino en la categoría sin nombre asignado.

6.5.2.3. Categoría sin nombre asignado

Los tres documentos en los que se identifica una categoría sin nombre asignado - documentos n° 1, 2 y 3- corresponden al Estrecho de Magallanes. Para analizar esta categoría se seleccionan las siguientes preguntas: ¿qué ítems se mencionan?, ¿se mencionan los mismos ítems en todas las listas?, ¿se mencionan en el mismo orden?, ¿se mencionan cantidades para cada ítem? y ¿se mencionan ítems con distintas funciones? Las respuestas a estas preguntas permitirán constatar si todos los autores clasificaron y ordenaron a los ítems del mismo modo; estableciéndose una regularidad en los documentos administrativos.

La lista del documento n° 1 es la más breve dado que en ella se mencionan 24 ítems. A su vez, el documento n° 2 posee 54 ítems -más del doble que la lista anterior-; mientras que el documento más extenso es el n° 3 con 82 ítems listados (Cuadro 6.9).

DOCUMENTO N° 1		DOCUMENTO N° 2		DOCUMENTO N° 3	
Ítems	Cantidades	Ítems	Cantidades	Ítems	Cantidades
Artillería	41 piezas	Bizcocho	688 quintales	Bizcocho	717 quintales
Arcabuces ¹⁵⁴	63	Harina de guerra	2360 alqueces	Vino	100 pipas (con cada 10 arcos de hierro)
Mosquetes ¹⁵⁵	13	Vino	102 pipas	Harina de	2359

¹⁵⁴ Antigua arma de fuego similar al fusil (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁵⁵ Antigua arma de fuego que se disparaba apoyándola sobre una horquilla (Diccionario de la Lengua Española 2001).

				guerra	alqueces
Pólvora	164 arrobas	Aceite	117 arrobas (en 214 botijas)	Tocino	92 quintales
Salitre	7 barriles quintaleños ¹⁵⁶	Vinagre	36 pipas	Aceite	90 arrobas
Cuerda	126 arrobas	Atún	134 quintales	Vinagre	16 pipas
Balas de fierro	780	Tocino	97 quintales	Habas	100 fanegas
Balas de cadena	25	Carne salada	34 quintales	Sal	10 alqueces
Balas de plomo	200	Arroz para sembrar	12 fanegas	Benjuí	2000
Balas de mosquete	30 arrobas	Arroz blanco	7 fanegas y 12 arrobas	Arroz blanco	27 alqueces
Escaupiles ¹⁵⁷	167	Sal	7 fanegas	Arroz en cáscara	24 alqueces
Coseletes ¹⁵⁸	6	Tortas de cazabe	5000	Maíz	2 pipas
Morriones ¹⁵⁹	100	Haba	112 fanegas	Atún	133 barriles quintaleños
Lanzas (jinetas) ¹⁶⁰	430	Maíz	14 fanegas	Queso	32 quintales
Rodelas ¹⁶¹	48	Queso	34 quintales	Carne salada	183 arrobas
Machetes ¹⁶²	3 cajones	Medicinas	2 cajas	Palas de hierro	139
Bombas de fuego	1 caja	Jergones ¹⁶³	60	Platina sutil	275 cabos
Acero	245 arrobas	Jubones ¹⁶⁴	50	Verzajón sutil ¹⁶⁵	78 cabos
Hierro	13 cabos	Ropilla de paño ¹⁶⁶	13	Platina gruesa	76 cabos

¹⁵⁶ El barril quintaleño se utilizó desde mediados del siglo XVI para almacenar alimentos muy divesos; cada barril equivalía a un quintal (Mena García 2004).

¹⁵⁷ Jubón relleno de algodón endurecido en salmuera, utilizado para evitar las heridas ocasionadas por las flechas (Calleja Leal 1996).

¹⁵⁸ Coraza que usaban algunos soldados de infantería (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁵⁹ Casco (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁶⁰ Arma compuesta por un asta en cuyo extremo se fija una punta metálica de forma romboidal (Calleja Leal 1996).

¹⁶¹ Escudo redondo de hierro o madera (Calleja Leal 1996).

¹⁶² Arma blanca, ancha y de un solo filo (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁶³ Colchón de paja o hierba (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁶⁴ Prenda de vestir ceñida y ajustada que cubría desde los hombros hasta la cintura (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁶⁵ Este ítem no pudo ser identificado.

Id. (Platina)	75 cabos	Calzones de lienzo ¹⁶⁷	193 pares	Salitre	10 barriles
Id. (Hierro)	88 cabos	Sombreros	500	Pólvora	166 arrobas
Id. (platina)	265 cabos	Camisas	292	Acero	233 arrobas
Paño	-----	Mochilas ¹⁶⁸	500	Cuerdas de arcabuz	85 arrobas
Camisas	-----	Escaupiles	150	Arcabuces	49
-----	-----	Alpargatas	324 pares	Murriones	80
-----	-----	Paño	542 codos	Cera labrada	100 libras
-----	-----	Hilo de coser	32 libras	Cucharas para artillería	15
-----	-----	Lienzo vitré ¹⁶⁹	600 varas	Saca trapos	3
-----	-----	Frazadas	137	Balas de hierro	788
-----	-----	Artillería de bronce	18 piezas	Balas de cadena	25
-----	-----	Artillería de hierro colado ¹⁷⁰	13 piezas	Balas de plomo	200
-----	-----	Pertrechos (cucharas, cargadores, cureñas y ruedas)	-----	Balas de mosquete	30 arrobas
-----	-----	Arcabuces	70	Brea	20 arrobas
-----	-----	Mosquetes	13	Roquetes ¹⁷¹ (con sus astas)	13
-----	-----	Pólvora	35 quintales y 10 libras	Atacadores ¹⁷²	7
-----	-----	Salitre	10 barriles	Rodelas	50
-----	-----	Balas de hierro colado	452	Remos	14
-----	-----	Balas de	25	Romanas ¹⁷³	2

¹⁶⁶ Prenda de vestir corta con mangas que se usaba sobre el jubón (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁶⁷ Prenda de vestir que cubría desde la cintura hasta los muslos (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁶⁸ Morral utilizado por los soldados en donde llevaban sus provisiones (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁶⁹ Lona delgada (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁷⁰ El hierro colado es el producto que se obtiene al fundir arrabio (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁷¹ Instrumento de artillería utilizado para los cañones (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁷² Instrumento de artillería utilizado para atacar los cañones (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁷³ Instrumento para pesar (Diccionario de la Lengua Española 2001).

		cadena			
-----	-----	Balas de plomo	100	Balanzas	2
-----	-----	Plomo	40 arrobas	Arpones	2
-----	-----	Cuerda	121 arrobas	Fisgas ¹⁷⁴ (de hierro)	2
-----	-----	Picas ¹⁷⁵	13	Jalones ¹⁷⁶ (de cobre)	2
-----	-----	Lanzas jinetas ¹⁷⁷	430	Calderas (de cobre)	4
-----	-----	Gorguces ¹⁷⁸	48	Medidas	3
-----	-----	Hierro tocho y sùtil ¹⁷⁹	440 cabos	Cepo ¹⁸⁰	1
-----	-----	Acero	59 quintales	Hierro de muela ¹⁸¹	1
-----	-----	Picos de hierro (de punta y corte, de dos puntas y de pala y punta)	284	Pipas vacías	210
-----	-----	Palas de hierro	343	Envases de hierro	12
-----	-----	Machetes	300	Paletas (de albañil)	16
-----	-----	Rodelas	48	Sotrozos ¹⁸²	4
-----	-----	Cuñas de hierro ¹⁸³	440	Husillo ¹⁸⁴	1
-----	-----	Arcos de	1466	Campanas	2

¹⁷⁴ Arpón compuesto por tres dientes para pescar peces de gran tamaño (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁷⁵ Arma similar a la lanza que usaban los soldados de infantería (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁷⁶ Varas para clavar en la tierra para determinar puntos fijos cuando se levanta el plano de un terreno (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁷⁷ Lanza corta (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁷⁸ Arma similar a la lanza corta o dardo (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁷⁹ Se le llama así al hierro forjado en barras (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁸⁰ Podría tratarse del artefacto para cazar animales o el instrumento para castigo humano (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁸¹ Muela era la piedra en forma de disco que se utiliza para afilar herramientas (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁸² Pasador que atraviesa el eje para evitar que se salga la rueda de la cureña (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁸³ Pieza de madera o de metal que sirve para ajustar, calzar o dividir dos cuerpos (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁸⁴ Tornillo confeccionado de hierro o madera usado para el movimiento de ciertas máquinas (Diccionario de la Lengua Española 2001).

		hierro ¹⁸⁵			
-----	-----	Petos	6	Paños de colores	784 codos
-----	-----	Murriones	100	Machetes	3 cajones
-----	-----	-----	-----	Ropillas de paño	13
-----	-----	-----	-----	Jubones	45
-----	-----	-----	-----	Calzones	143
-----	-----	-----	-----	Camisas	292
-----	-----	-----	-----	Mochilas	500
-----	-----	-----	-----	Sombreros	500
-----	-----	-----	-----	Alpargatas	224 pares
-----	-----	-----	-----	Escaupiles	177
-----	-----	-----	-----	Alcancías de fuego ¹⁸⁶	28
-----	-----	-----	-----	Bombas de fuego	24
-----	-----	-----	-----	Compases (de cantero)	6
-----	-----	-----	-----	Almádenas ¹⁸⁷	16
-----	-----	-----	-----	Martillos	19
-----	-----	-----	-----	Taladros	4
-----	-----	-----	-----	Cinceles	19
-----	-----	-----	-----	Escuadras (de hierro)	4
-----	-----	-----	-----	Plomo en pan	36 panes
-----	-----	-----	-----	Plomo en hoja	28 arrobas
-----	-----	-----	-----	Frazadas	125
-----	-----	-----	-----	Paños de tienda	3
-----	-----	-----	-----	Picos de hierro	400
-----	-----	-----	-----	Arcos de hierro	1350
-----	-----	-----	-----	Duelas o dovelas ¹⁸⁸	3200
-----	-----	-----	-----	Botijas	320

¹⁸⁵ Podría tratarse de un arma o lo que se utilizaba para almacenar las pipas o toneles.

¹⁸⁶ Olla llena con alguna materia inflamable que se arrojaba encendida (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁸⁷ Mazo de hierro para romper piedras (Diccionario de la Lengua Española 2001).

¹⁸⁸ Podría tratarse de duelas -las tablas curvas que forman las paredes de las pipas o barriles- o dovelas -la piedra labrada en forma de cuña que sirve para formar arcos o bóvedas- (Diccionario de la Lengua Española 2001).

				(vacías)	
-----	-----	-----	-----	Mosquetes	30
-----	-----	-----	-----	Lanzas jinetas	400
-----	-----	-----	-----	Vitré	2000 varas
				Cuerpos de armas	6

Cuadro 6.9. Ítems según el orden en que son mencionados en los documento n° 1, 2 y 3.

Los ítems que se incluyen en esta categoría son muy variados -incluyendo alimentos, vestimenta, armas, herramientas y materias primas, entre otros- dependiendo del documento de que se trate (Cuadro 6.10). El orden en que se mencionan los ítems y el modo en que se agrupan también varía. Sólo el documento n° 1 -a diferencia de los dos restantes- no incluye alimentos. Esto no es de extrañar dado que dicho documento posee -además de la categoría sin nombre asignado- una categoría denominada bastimentos.

CANTIDAD DE ÍTEMS	DOCUMENTO N° 1	DOCUMENTO N° 2	DOCUMENTO N° 3
Alimentación	-----	15	15
Vestimenta	2	13	11
Armas	17	18	22
Herramientas	-----	3	7
Materias primas	5	3	5
Otros	-----	2	22
TOTAL	24	54	82

Cuadro. 6.10. Comparación de cantidad de ítems de la categoría sin nombre asignado según los distintos documentos correspondientes al Estrecho de Magallanes.

Tanto en el documento n° 2 como en el n° 3 se mencionan 15 ítems relacionados con la alimentación. Dichos ítems son casi los mismos -bizcocho, harina de guerra, vino, aceite, tocino, por ejemplo- pero con variaciones en el orden en la mayoría de los casos. Asimismo, se menciona un producto en cada documento que no figura en el otro

-tortas de cazave en el documento n° 2 y benjuí en el documento n° 3-. A su vez, figuran tanto la materia prima como el producto ya elaborado -harina de guerra y bizcocho- y otros alimentos que también tenían que pasar por un proceso de conservación para su transporte. Por otra parte, en ambos documentos se distingue entre el arroz destinado para el consumo y el arroz para ser sembrado.

Para la mayoría de los alimentos se utiliza la misma medida aunque las cantidades siempre difieren de un documento al otro -por ejemplo, 688/717 quintales de bizcocho, 102/100 pipas de vino y 117/90 arrobas de aceite-. Así, las medidas no sólo difieren entre sí sino que además no son constantes, en tanto en cada uno de los documentos se mencionan cantidades para ciertos alimentos que pueden ser menores o mayores que en el otro dependiendo del caso. Mientras que para el resto de los alimentos se utilizan distintas medidas -quintales y arrobas para la carne salada, fanegas y alqueces para el arroz, fanegas y alqueces para la sal-. En cuanto al almacenamiento de los alimentos, ambos documentos mencionan las pipas; mientras que en el documento n° 2 se listan 214 botijas para el aceite, en el documento n° 3 se mencionan los barriles y los arcos de hierro en donde se apoyan las pipas.

En relación a la vestimenta, en el documento n° 1 sólo se listan 2 ítems -pañó y camisas-, mientras que en el documento n° 2 se listan 13 y en el documento n° 3 se listan 11 ítems. Comparando el documento n° 2 y 3 que son los más similares, vemos que todos los ítems mencionados en el documento n° 3 también están presentes en el otro documento -por ejemplo, ropilla de paño, camisas y alpargatas, jubón, calzones y sombreros -. Mientras que sólo en el documento n° 2 se listan el hilo de coser y los jergones. En cuanto al orden de los ítems, en la mayoría de los casos su orden varía de acuerdo al documento.

Cabe aclarar que para el siglo XVI, los miembros de la clase baja española poseían pocas prendas de vestir, las cuales eran confeccionadas con tejidos de mediana o mala calidad; no existiendo diferencias entre la vestimenta de verano y la de invierno. Tampoco había diferencias entre las prendas de vestir de los adultos y de los niños, pero sí una marcada división en la vestimenta femenina y masculina (Pérez Samper 2004); la cual desde mediados de dicho siglo se componía tradicionalmente de saya y ropa o galerilla para las mujeres, y de jubón, camisa, calzas, medias, ropilla y sombrero para los hombres (Boucher 2009, Descalzo Lorenzo 2007) (Figura 6.2). Asimismo, existían vestimentas de acuerdo al oficio -tales como el hábito religioso, los uniformes militares, entre otros- (Pérez Samper 2004).

El análisis de los ítems listados relacionados con la vestimenta y correspondientes al Estrecho de Magallanes sólo nos permite adscribir las prendas de vestir a los hombres. En este sentido, cabe la posibilidad de que se transportara al Estrecho de Magallanes sólo vestimenta masculina dado que eran los hombres los que conformaban el grueso del contingente poblacional. También es posible que la ropa transportada fuera destinada a los miembros asalariados del contingente -tales como los marinos y soldados- más que a los pobladores. Por otro lado, no se descarta que la vestimenta femenina fuera contemplada en el transporte de paños y de hilo de coser antes que en el transporte de prendas previamente confeccionadas; las cuales también habrían servido para el contingente poblacional en general, ya fuera porque no se habían transportado las prendas necesarias o para reponerlas.

Por otro lado, si comparamos las cantidades que se mencionan para estos ítems en los documentos n° 2 y 3, vemos que en algunos casos son iguales -por ejemplo, en las camisas, ropilla y sombreros- pero que en la mayoría difieren -50/45 jubones, 193/143

calzones y 542/784 codos de paño, entre otros-. Estas diferencias en las cantidades no se mantienen constantes en tanto algunas veces son mayores y otras veces son menores en comparación con el otro documento.



Figura 6.2. Vestimenta masculina y femenina utilizada en España desde mediados del siglo XVI (Elaborado a partir de Puiggarí i Llobet 1886).

En algunos documentos se agrupa no sólo por función sino también por la materia prima con la que están confeccionados determinados ítems. En este sentido, en el documento nº 2 se mencionan los jergones justo antes de listar los ítems relacionados con la vestimenta, mientras que las frazadas figuran al final de este tipo de ítems y

previo a la artillería. Por su parte, en el documento n° 6 tanto los jergones como las frazadas explícitamente forman parte del vestido destinado a cada persona (Ver nota al pie 17).

Algo similar puede decirse sobre las mochilas y los escaupiles. Las mochilas eran sacos confeccionados en tela en las que los soldados llevaban sus alimentos (Covarrubias 1611). En cuanto a los escaupiles puede considerarse como una prenda de vestir con características particulares dado que su función no era simplemente cubrir el cuerpo de las inclemencias climáticas o por motivos religiosos sino para defenderse de los ataques de los enemigos. En este sentido, cumplía una función militar y defensiva. Posiblemente fuera por ello que en los documentos n° 2 y 3 los escaupiles son agrupados junto con otros ítems asociados a la vestimenta mientras que en el documento n° 1 son listados junto a las armas.

En cuanto a las armas, se mencionan 17 ítems en el documento n° 1, 18 ítems en el documento n° 2 y 22 ítems en el documento n° 3. Este grupo incluye tanto a las armas ofensivas y defensivas -en términos de Calleja Leal (1996)- como a los elementos necesarios para su funcionamiento (Figura 6.3). De los ítems listados, 12 están presentes en todos los documentos -arcabuces, mosquetes, lanzas, balas, morriones y rodelas, entre otros- pero sus cantidades varían. Dentro de estos, en un sólo ítem se menciona la misma cantidad en los tres documentos -25 balas de cadena-, mientras que en 7 casos las cantidades mencionadas son iguales pero sólo en dos de los documentos -por ejemplo, 13 mosquetes en el documento n° 1 y 2, 3 cajones de machetes en el documento n° 1 y 3, 10 barriles de salitre en el documento n° 2 y 3-. A su vez, en 3 casos ninguna cantidad coincide -63/70/49 arcabuces, 126/121/85 arrobas de cuerda y 780/452/788 balas de hierro- y en un caso no coinciden las medidas -164 arrobas/35

quintales y 10 libras/166 arrobas-. Asimismo, es interesante notar en cuanto a los machetes que en uno de los documentos se cuantifica en unidades mientras que en los otros se cuantifican en relación a los contenedores utilizados para transportarlos -cajas-.

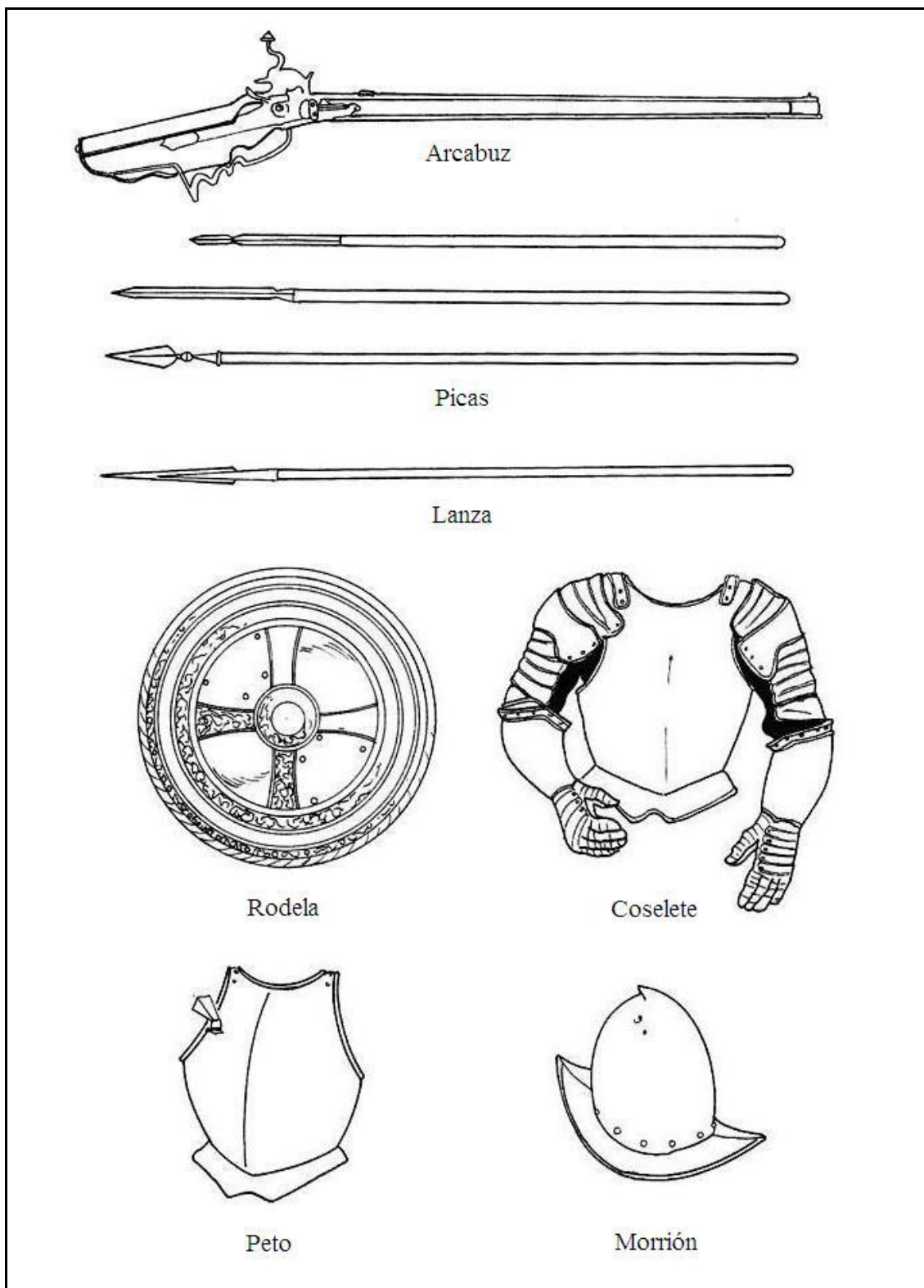


Figura 6.3. Algunas de las armas ofensivas y defensivas mencionadas en los documentos correspondientes al Estrecho de Magallanes (elaborado a partir de Rico 1998).

Cabe destacar que tanto en el documento n° 1 como en el 2 están presentes ítems de artillería, mientras que en el documento n° 3 están ausentes. Esto no es de extrañar dado que este último documento posee dos categorías denominadas artillería -artillería y artillería de hierro colado-. Por otro lado, hay ítems que son mencionados en un solo documento -por ejemplo, coseletes en el documento n° 1; picas, gorgucos y petos en el documento n° 2; y roquetes, atacadores y alcancías de fuego en el documento n° 3. Asimismo, sólo en el documento n° 3 se mencionan 2 armas que están relacionadas únicamente con la caza marina -arpones y fisgas-.

Las armas permiten ser asociadas a una categoría social en particular: la de los soldados. Asimismo, las distintas armas transportadas pudieron haber estado relacionadas con cierta especialización en su manejo y en las funciones a cumplir -tales como piqueros, arcabuceros y mosqueteros, entre otros- dentro de esta categoría social; los cuales solían ser identificados visualmente no solo por el uso de las armas ofensivas sino también por ciertas armas defensivas -tales como rodela, morriones, petos y coseletes, según correspondiera- (Congosto 2007).

En relación a las herramientas, no figura ninguna en el documento n° 1. En cambio, en el documento n° 2 se listan 3 -picos, palas y cuñas- y en el documento n° 3 se listan 7 -palas, paletas, almádenas, martillos, taladros, cinceles y picos-. Cabe destacar que en el documento se aclara que se trata de paletas de albañil, asociándolo explícitamente a un oficio. Si comparamos los ítems listados en ambos documentos

observamos que sus cantidades varían -284/400 picos y 343/139 palas, respectivamente-. De este modo, las medidas no sólo difieren entre sí sino que además no son constantes, dado que son mayores o menores dependiendo del caso.

También se listan dentro de esta categoría sin nombre asignado a ciertas materias primas, específicamente metales. En el documento n° 1 se listan 5 ítems correspondientes a 3 metales -hierro, acero y platina-, en el documento n° 2 se mencionan 3 ítems -plomo, hierro y acero-, mientras que en el documento n° 3 se listan 5 ítems correspondientes a 3 metales -platina, acero y plomo-. En algunos documentos se especifica si el metal es delgado o grueso, si es en hoja o en pan. En ningún caso coinciden las cantidades mencionadas, así como tampoco coinciden siempre las medidas utilizadas -por ejemplo, 245 arrobas/59 quintales y 233 arrobas de acero-.

Además de los ítems vinculados con los alimentos, vestimenta, armas, herramientas y materias primas ya descriptos, hay 22 ítems mencionados en el documento n° 3, algunos de los cuales están relacionados con elementos de medición -romanas, balanzas, medidas y compases- y de navegación -remos-. Cabe destacar que en el documento se aclara que se trata de compases de cantero, asociándolo explícitamente a un oficio. Asimismo, figuran contenedores vacíos -tales como pipas, botijas y envases de hierro-.

6.5.2.4. Análisis comparativo

Las tres categorías analizadas -**bastimentos, artillería y sin nombre asignado**- parecen haber sido definidas de acuerdo a un criterio determinado, es decir, las posibles funciones que cumplían -alimentación, defensa e indeterminada-. Pero el análisis al interior de estas categorías evidencia su gran heterogeneidad en cuanto a otras funciones

como productivas y constructivas, entre otras. Las cuales no fueron utilizadas para clasificar y agrupar lo material en los listados administrativos, salvo raras excepciones.

Así, la categoría bastimentos evidenció diversidad en cuanto a su función - alimentación, salud y vestido-; el orden de los ítems; la utilización de diferentes medidas, cantidades y contenedores; así como también diversidad en el contenido -es decir, los datos que brindan los documentos-. Mientras que la categoría artillería es la que muestra menor diversidad en tanto todos los ítems mencionados están relacionados con funciones defensivas pero sí existen diferencias en la información contenida. A su vez, la categoría sin nombre asignado es la que muestra mayor diversidad en cuanto a su función -alimentación, vestido, defensiva, productiva, constructiva, entre otras-; agrupamiento y orden de los ítems; y la utilización de diferentes medidas, cantidades y contenedores. Asimismo, dentro de esta categoría se listan ítems que otros autores agruparon bajo otras categorías -tales como bastimentos, vestidos, herramientas y artillería, entre otros-. De este modo, se ha podido comprobar la presencia de ítems que han sido agrupados bajo distintas categorías según el documento del que se trate.

Por último, pueden establecerse algunas relaciones entre las categorías materiales y/o agrupamientos de ítems y las categorías sociales analizadas en el capítulo 5 -por ejemplo, artillería y armas con la categoría soldados; y herramientas con la categoría oficiales de fortificación-.

6.6. CONSIDERACIONES FINALES

Los dos objetivos planteados en este capítulo responden a dos perspectivas del análisis de la representación de lo material que se complementan entre sí. El primer objetivo de este capítulo fue conocer el proceso de representación de lo material en los

documentos administrativos. La comparación entre las listas permite sostener que se utilizaron diversos criterios para clasificar y agrupar a lo material por los distintos autores y en los distintos momentos representados. De este modo, las categorías identificadas pueden ser únicas o repetidas, con el mismo nombre o con diferentes nombres, agrupadas bajo títulos o párrafos, y ordenadas y jerarquizadas de distintas maneras.

Las listas evidencian un alto grado de diversidad en cuanto a su organización y a la información contenida en las mismas. Esta falta de regularidad en la forma de representar a lo material habla de la existencia de múltiples criterios que convivieron para clasificar y agrupar a los ítems. De este modo, no hubo una única manera de representar lo material, sino que coexistieron diferentes representaciones, las cuales permiten discutir la idea de si había o no una idea previa sobre cómo debía ser representado.

El segundo objetivo de este capítulo fue visibilizar y explorar la heterogeneidad de los ítems materiales representados. El análisis de las representaciones en los documentos nos habla de que lo material era heterogéneo en cuanto a sus funciones. Las categorías analizadas **-bastimentos, artillería y sin nombre asignado-** presentan diferencias internas en cuanto a la información y grado de detalle. Así, la categoría **artillería** presenta información sólo para los ítems con funciones militares, mientras que las restantes categorías presentan mayor diversidad de información; aunque la **categoría sin nombre asignado** muestra mayor diversidad de funciones que la categoría **bastimentos** - alimentación, vestido, defensiva, productiva, constructiva, entre otras-. El análisis desarrollado en este capítulo permitió revisar uno de los ejes centrales del plan, visibilizando todo el mundo material -a diferencia de algunos de los estudios

históricos interesados en explicar las causas del fracaso que se han focalizado exclusivamente en la alimentación -.

Retomando lo expuesto en el capítulo 1, se esperaba que a lo material se lo representara exhibiendo una regularidad o ausencia de variaciones en los distintos documentos administrativos que fueron escritos por diferentes autores para los diferentes momentos. La falta de regularidad en los documentos nos lleva a sostener que no hubo directrices claras ni evidencias de un plan bien estructurado en cuanto a la representación de lo material.

CAPÍTULO 7. INTEGRACIÓN

El objetivo general de esta tesis fue revisar la forma en que se ha explicado en el pasado la historia del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI. La historia oficial -construida desde una visión tradicional- se ha encargado de describir los acontecimientos acaecidos durante el viaje desde España hasta el Estrecho de Magallanes y las fundaciones de las ciudades allí realizadas, centrándose principalmente en los grandes personajes. También se ha centrado en explicar las causas que llevaron al fracaso del plan. La idea que subyace en la mayoría de las investigaciones previas es que el fracaso se debió a la errónea puesta en práctica de un plan bien planificado. Consideramos que dichas investigaciones se basaron en la lectura y análisis de un número limitado de documentos -particularmente, las dos Relaciones más difundidas de Pedro Sarmiento de Gamboa- con lo que la historia oficial fue construida mayormente a partir de una única voz. De este modo, se consideraron en menor medida la diversidad de experiencias, de individuos involucrados y otros documentos disponibles.

Desde una perspectiva histórica, usualmente se ha considerado que durante el siglo XVI la colonización española de América se produjo a partir de la toma de decisiones centralizadas, reguladas y controladas por diversas instituciones establecidas en España -Casa de Contratación y Consejo de Indias- y en América -Virreinos, Gobernaciones, Capitanías Generales, Cabildos, Corregimientos, Alcaldías Mayores, Audiencias, Obispos, Diócesis y Parroquias-. Asimismo, que España elaboró y desarrolló planes de colonización en base a modelos de ocupación del espacio o asentamientos coloniales -ciudades y fuertes, entre otros- y la organización de la sociedad colonial.

Estas decisiones se registraron en los documentos, los cuales cumplieron un rol importante dentro del sistema burocrático, convirtiéndose en el instrumento de gobierno por excelencia de la Corona española durante el siglo XVI. Ello conllevó a la estandarización, especialización y diversidad de tipos documentales producidos por diferentes autores que circularon a ambos lados del Atlántico. Pero ciertos estudios históricos construyen generalizaciones basadas en las similitudes para un espacio y período temporal muy amplio -es decir, para todo un continente y para todo un siglo-. Así, se transmite la idea de que España buscó homogeneizar la colonización en todo el continente a través de la organización social y espacial. De este modo, se enmascaran las diferencias de los contextos particulares.

Por su parte, desde la perspectiva de la arqueología histórica se han desarrollado modelos para explicar la colonización española de América tales como los unidireccionales -aculturación y asimilación-, bidireccional o multidireccional -transculturación, mestizaje e hibridación- y mundo moderno -teoría de los sistemas mundiales-. Pero estos modelos han sido criticados al homogenizar y generalizar la diversidad de experiencias. En los últimos años, las investigaciones arqueológicas en ciudades coloniales tempranas -tanto en el continente americano en general como en Argentina en particular- critican esos modelos, mostrando la diversidad y especificidad de situaciones y casos, contrastando la información generada con la historia oficial y escribiendo historias alternativas. En este contexto se enmarcan los estudios arqueológicos desarrollados en la Ciudad del Nombre de Jesús.

Consideramos que la historia no es objetiva sino una representación del pasado que se realiza en el presente y que es posible la coexistencia de distintas interpretaciones sobre ese pasado. Así, en esta tesis no nos interesó explicar el fracaso del Plan del

Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI sino que se plantearon como objetivos específicos conocer los procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material en el Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI en los documentos administrativos; y visibilizar y explorar la heterogeneidad del contingente poblacional, el espacio arquitectónico y los ítems materiales a partir del análisis de las representaciones al interior de las categorías sociales, los modelos espaciales y las categorías materiales.

En cuanto a los documentos, se procedió a la localización y acopio de todos aquellos que estaban vinculados al Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, los cuales se encontraban dispersos en distintos archivos y bibliotecas en distintos países y ciudades; por los que algunos documentos permanecieron dentro del marco administrativo colonial español y otros no. Cabe destacar que hasta el momento siguen encontrándose documentos inéditos mientras que otros todavía no han podido ser localizados. Un aporte importante en este sentido fue la existencia de documentos editados en libros y revistas especializadas que permitieron -por un lado- difundir los documentos y -por otro- resolver los problemas ligados a la legibilidad de los escritos del siglo XVI -tales como tipos de letras utilizadas, ausencia de comas y puntos, uso de abreviaturas, diferencias ortográficas, entre otros-. Para el análisis, se seleccionaron de este corpus documental aquellos documentos -tanto textuales como gráficos- que permitieran analizar los tres ejes centrales del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes -los procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material-; considerando tanto la estructura -forma y contenido- de los documentos, permitiendo identificar los esquemas subyacentes en las representaciones.

Con respecto a las operaciones analíticas, cabe destacar la crítica de restitución y la crítica de procedencia. En cuanto a la primera, muchas de las transcripciones de los

documentos no respetaban el título de los documentos originales o respetaban el contenido del texto pero no siempre la forma en que fue escrito, simplificando consciente o inconscientemente la complejidad del documento original -por ejemplo, dos párrafos eran transcritos en sólo uno, los nombres de personas que aparecían uno debajo del otro eran agrupados uno al lado del otro como parte del mismo párrafo-. Fue por ello que los documentos seleccionados para ser analizados en esta tesis fueron comparados con los documentos originales -con excepción de un documento gráfico que sólo se encuentra disponible en una reproducción-.

En este sentido, fue de gran utilidad la existencia de documentos digitalizados disponibles on line que permitieron visualizar tanto la forma como el contenido, conteniendo información útil y relevante para esta tesis. En cuanto a la crítica de procedencia, en algunos documentos no pudo determinarse el autor, la fecha y/o el lugar de producción dado la ausencia de estos datos; aunque en algunos casos existieron discusiones en torno a la procedencia de los documentos pero atribuidos a diferentes autores y/o fechas.

Asimismo, se propusieron desplegar una multiplicidad de análisis específicos que permitieran incorporar una variedad de tipos diversos de documentos. Si bien existen diferencias entre las representaciones textuales -las cuales se caracterizan por ser unidimensionales, cuyos componentes básicos son las palabras y la sintaxis, entre otros- y las representaciones gráficas -las cuales se caracterizan por ser bidimensionales, cuyos componentes básicos son las escalas, figuras, colores, entre otros-, tanto los documentos textuales como gráficos pueden analizarse en cuanto a su estructura, considerando tanto la forma -la organización de sus componentes básicos- como el contenido -la información-.

En cuanto a los documentos textuales, se consideraron sus características particulares dependiendo de si se trataba de Relaciones, Tanteo o Instrucciones. Cabe destacar que en las Relaciones analizadas, algunas se presentaban en forma de listas, otras como narraciones y otras como combinaciones entre ambas. Asimismo, algunas listas fueron analizadas en distintos capítulos dado que contenían información tanto sobre los procesos de representación de lo social como de lo material. Es interesante notar que en una de las listas no existía ninguna segmentación entre el contingente poblacional y lo material, a diferencia del resto. También en los documentos gráficos se consideraron sus características particulares dependiendo de si se trataba de Mapa, Trazas o Planta; enfatizando en que estos documentos pueden ser utilizados como fuente de información y no solamente como ilustraciones. Se trató de no imponer clasificaciones, categorías y/ denominaciones preconcebidas sino en utilizar aquellas que estaban presentes en los documentos mismos.

En el análisis del proceso de representación de lo social, la comparación entre los documentos administrativos permite sostener que se utilizaron diversos criterios para clasificar y agrupar a dicho contingente por los distintos autores y en los distintos momentos representados. Los documentos evidencian un alto grado de diversidad en cuanto a su organización y a la información contenida en los mismos. De este modo, las categorías identificadas podían variar en su número; ser únicas o repetidas; con el mismo nombre o con diferentes nombres; podía haber subcategorías o no; agrupadas bajo subtítulos, párrafos u oraciones; excluyentes o no excluyentes -dependiendo del caso- y ordenadas y jerarquizadas de distintas maneras. Esta falta de regularidad en la forma de representar lo social habla de la existencia de múltiples criterios que convivieron para clasificar y agrupar a los miembros del contingente poblacional. Así,

no hubo una única manera de representar al contingente poblacional sino que coexistieron diferentes representaciones. A su vez, el análisis al interior de las categorías sociales más recurrentes nos permitió visibilizar y explorar la heterogeneidad de los miembros del contingente poblacional, así como identificar diversos criterios de diferenciación que no sirvieron para agrupar a sus miembros por los autores de los documentos.

En relación al análisis del proceso de representación de lo espacial, se plantea que los documentos administrativos representan diferentes configuraciones del espacio. La comparación entre las representaciones textuales y gráficas permite sostener que se utilizaron distintos modelos arquitectónicos para organizar el espacio por los diferentes autores y en los distintos momentos. Se identifica un alto grado de diversidad en cuanto a la organización y a la información contenida en los documentos, así como múltiples criterios que convivieron para concebir el espacio proyectado y construido y para agrupar a los miembros del contingente poblacional. Así, no hubo una única manera de representar el espacio arquitectónico, sino que coexistieron diferentes representaciones pero que no estaban articuladas entre sí. A su vez, el análisis al interior de los modelos arquitectónicos identificados nos permitió visibilizar y explorar la heterogeneidad del espacio arquitectónico; el cual presentó diferencias entre sí, exhibiendo una alta variabilidad en cuanto a su segmentación y organización.

Por último, en el análisis del proceso de representación de lo material la comparación entre los documentos administrativos permite sostener que se utilizaron diversos criterios para clasificar y agrupar a lo material por los distintos autores y en los distintos momentos representados. Los documentos evidencian un alto grado de diversidad en cuanto a su organización y a la información contenida en los mismos. De

este modo, las categorías identificadas pueden ser únicas o repetidas, con el mismo nombre o con diferentes nombres, agrupadas bajo títulos o párrafos, y ordenadas y jerarquizadas de distintas maneras. Esta falta de regularidad en la forma de representar lo material habla de la existencia de múltiples criterios que convivieron para clasificar y agrupar a los ítems. Así, no hubo una única manera de representar lo material, sino que coexistieron diferentes representaciones. A su vez, el análisis al interior de las categorías materiales más recurrentes nos permitió visibilizar y explorar la heterogeneidad de los ítems materiales, así como identificar diversos criterios que sirvieron para agrupar a los ítems materiales por los autores de los documentos.

Retomando lo expuesto en el capítulo 1, consideramos que en la mayoría de las investigaciones históricas previas subyace la idea de que el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes fue un plan bien elaborado debido a las características mismas del plan. Es decir, el tiempo transcurrido desde la toma de decisión hasta que zarpan los navíos desde España, la concepción de megaproyecto y las dos Relaciones de Pedro Sarmiento de Gamboa más consultadas que dejan entrever esta idea pero que no se pone en discusión-. Así como también por su contexto histórico -en cuanto a la vasta experiencia que tenía el Imperio español en la organización de armadas destinadas a la colonización de América desde hacía casi un siglo-. Ante la pregunta ¿cómo consideramos que se evidenciaría esta idea de plan bien elaborado sostenida por la historia oficial en el análisis de los documentos administrativos? se esperaba una centralización en la toma de decisiones con directrices claras -es decir, una regularidad o ausencia de variaciones a lo largo del tiempo tanto en los objetivos designados a cumplir como en las distintas etapas del plan-. De este modo, las recurrencias y repeticiones estarían hablando de la existencia de esquemas fijos subyacentes; los cuales

podrían ser identificados a partir del análisis de la estructura -forma y contenido- de los documentos administrativos vinculados a los tres ejes centrales del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes -los procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material-. Sin embargo, los resultados obtenidos a partir del análisis de estos tres ejes nos permiten revisar esta idea de plan bien elaborado. La falta de regularidad en los documentos nos lleva a sostener que no hubo directrices claras ni evidencias de un plan bien estructurado en cuanto a la representación de lo social, de lo espacial y de lo material.

En síntesis, el tema desarrollado en esta tesis implicó revisar la naturalización de la historia oficial del Plan de fortificación del Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI -revisando la forma en que se ha construido en el pasado a partir de sus supuestos e ideas subyacentes- y considerando aspectos que no habían sido estudiados con anterioridad en forma integral -los procesos de representación de lo social, lo espacial y lo material-, generando información novedosa que permita escribir historias alternativas en el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta Rodríguez, Antonio, Adolfo Luis González Rodríguez y Enriqueta Vila Vilar
(Coords.)

2003. *La Casa de la Contratación y la Navegación entre España y las Indias*. Consejo Superior de Investigaciones científicas-Universidad de Sevilla, Sevilla.

Acuña Vigil, Percy

2005. *Análisis Formal del Espacio Urbano. Aspectos Teóricos*. Instituto de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, Lima.

Aguilera Rojas, Javier.

1994. *Fundación de Ciudades Hispanoamericanas*. Mapfre, Madrid.

Aguirre, Carlos y Javier Villa-Flores

2009. Los Archivos y la Construcción de la Verdad Histórica en América Latina. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 46: 5-17.

Alderman, Derek H. y Owen J. Dwyer

2009. Monuments and Memorials. *International Encyclopedia of Human Geography*, Volumen 7. Kitchin, Rob and Nigel Thrift (eds.), pp.51-58. Elsevier, Oxford.

Álvarez Nogal, Carlos

2003. Instituciones y Desarrollo Económico: la Casa de la Contratación y la Carrera de Indias (1503-1790). *La Casa de la Contratación y la Navegación entre España y las*

Indias. Rodríguez, Antonio y Adolfo Luis González Rodríguez (coords.), pp. 21-51.
Universidad de Sevilla-CSIC-Fundación El Monte, Sevilla.

Alzate Gallego, Adriana

2006. *Santa María de la Antigua del Darién: Cerámica Española con Texto y de Contexto en el Darién Colombiano*. Publicación del Grupo de Estudios Precolombinos GEP. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

2011. La Arqueología Colonial como Herramienta para Contrastar la Historia Escrita. *ArqueoWeb* 13: 4-14.

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/13/alzate.pdf>

Andrade Lima, Tania de

2002. O Papel da Arqueologia Historica no Mundo Civilizado. *Arqueologia da Sociedade Moderna na America do Sul. Cultura Material, Discursos y Praticas*. Zarankin, Andrés y María Ximena Senatore (org.), pp. 117-127. Ediciones del Tridente, Buenos Aires.

Ángulo Iñiguez, Diego

1942. *Bautista Antonelli. Las Fortificaciones Americanas del siglo XVI*. Hauser y Menet, Madrid.

Araníbar, Carlos

1964. *Sarmiento de Gamboa*. Lima.

Arciniega, Rosa

1956. *Pedro Sarmiento de Gamboa (el Ulises de América)*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Arduengo García, Darwin A.

2010. La Formación del Registro Arqueológico en la Villa de San Cristóbal de la Habana en el Siglo XVI. *Arqueología de Ciudades Americanas del Siglo XVI*. Chiavazza, Horacio y Carlos Natalio Ceruti (eds.), pp. 345-367. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Aróstegui, Julio

1995. *La Investigación Histórica: Teoría y Método*. Crítica, Barcelona.

Bakewell, Peter

1995. Conquest after Conquest: the Rise of Spanish Domination in America. *Spain, Europe and the Atlantic World. Essays in Honour of John H. Elliot*. Kagan, Richard L. y Geoffrey Parker (eds.), pp. 296-315. Cambridge University Press, Cambridge.

Bamberg, Michael

2004. Considering Counter Narratives. *Considering Counter Narratives: Narrating, Resisting, Making Sense*, Bamberg, Michael y Molly Andrews (eds.), pp. 351-371. John Benjamins, Amsterdam.

Baram, Uzi y Daniel Hughes

2012. Florida and its Historical Archaeology. *Historical Archaeology* 46 (1): 1-7.

Barnadas, Josep María

1984. La Iglesia Católica en la Hispanoamérica Colonial. *Historia de América Latina. Volumen 2. América Latina Colonial: Europa y América en los Siglos XVI, XVII, XVIII.* Leslie Bethell (ed.), pp. 185-207. Editorial Crítica, Barcelona.

Barros Franco, José Miguel

1978. Primer Testimonio de Tomé Hernández. *Anales Instituto de la Patagonia* 9: 65-75.

1988. Los Últimos Años de Pedro Sarmiento de Gamboa. *Estudios de Historia Social y Económica de América* 3-4: 9-28.

1993. Rey Don Felipe: Plano de una Fundación Hispana en el Estrecho de Magallanes. *Revista de Historia Naval* 40: 27-40.

2006. *Pedro Sarmiento de Gamboa. Avatares de un Caballero de Galicia.* Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

Beaudry, Mary C.

1988. Words for Things: Linguistic Analysis of Probate Inventories. *Documentary Archaeology in the New World.* Mary C. Beaudry (ed), pp. 43-50. Cambridge University Press, Cambridge.

Beaudry, Mary C. y James Symonds

2011. Introduction: Transatlantic Dialogues and Convergences. *Interpreting the Early Modern World. Transatlantic Perspective.* Beaudry, Mary C. y James Symonds (eds), pp. xi-xxii. Springer, New York.

Beaudry, Mary; Cook, Lauren y Stephen Mrozowski

1991. Artifacts as Actives Voices. *The Archaeology of Inequality*. McGuire, Randall y Robert Paynter (eds.), pp. 150-191. Blackwell, Oxford.

Benites, María Jesús

2004. Las Cartas de Pedro Sarmiento de Gamboa: la Escritura de la Súplica. *Telar* 1: 13-27.

2006. La Narrativa del Desamparo: los Viajes al Estrecho de Magallanes de Pedro Sarmiento de Gamboa. *Telar* 4: 90-99

2013. Los Derroteros Teóricos de una Categoría Heterogénea: los Relatos de Viajes al Nuevo Mundo (Siglo XVI). *Moderna Språk* 117 (1): 31-38.

Betancourt Martínez, Fernando

2001. Significación e Historia: el Problema del Límite en el Documento Histórico. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 21: 59-78.

Blake, Emma

2007. Space, Spatiality, and Archaeology. *A Companion to Social Archaeology*. Preucel, Robert W. y Lynn Meskell (eds.), pp. 230-254. Blackwell Publishing Ltd, Oxford.

Boucher, François.

2009. *Historia del Traje en Occidente. Desde los Orígenes hasta la Actualidad*. Editorial Gustavo Gili, México.

Boyd-Bowman, Peter

1976. Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600. *The Hispanic American Historical Review* 56 (4): 580-604.

Branton, Nicole

2009. Landscape Approaches in Historical Archaeology: The Archaeology of Places. *International Handbook of Historical Archaeology*. Majewski, Teresita y David Gaimster (eds.), pp. 51-65. Springer, New York.

Braudel, Fernand

1984. *Civilización Material, Económica y Capitalismo. Siglos XVI-XVII*. Editorial Alianza, Madrid.

Braun Menéndez, Armando

1950. *Pedro Sarmiento de Gamboa. Viajes al Estrecho de Magallanes (1579-1584). Recopilación de sus Relaciones sobre los Dos Viajes al Estrecho y de sus Cartas y Memoriales*. Emecé Editores, S.A., Buenos Aires.

1969. *Pequeña Historia Magallánica*. Francisco de Aguirre, Buenos Aires.

Burke, Peter

1993. Obertura: la Nueva Historia, su Pasado y su Futuro. *Formas de Hacer Historia*. Peter Burke (ed.), pp. 11-37. Alianza Editorial, Madrid.

2005. *Visto y No Visto. El Uso de la Imagen como Documento Histórico*. Crítica, Barcelona.

Burkholder, Mark A. y Lyman L. Johnson

1994. *Colonial Latin America*. Oxford University Press, Oxford.

Buscaglia, Silvana y Marcia Bianchi Villelli

2009. Introducción al Simposio Patagonia y sus Fuentes. Un Estado de la Cuestión. *Arqueología de la Patagonia. Una Mirada desde el Último Confín*. Tomo I. Salemme, Mónica; Santiago, Fernando; Álvarez, Myrian; Piana, Ernesto; Vázquez, Martín y María Estela Mansur (compiladores), pp. 137-147. Editorial Utopías, Ushuaia.

Brubaker, Rogers y Frederik Cooper

2000. Beyond "Identity". *Theory and Society* 29: 1-47.

Caballero Juárez, José Antonio

1997. *El Régimen Jurídico de las Armadas de la Carrera de Indias. Siglos XVI y XVII*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Cabezas Fontanilla, Susana

2008. La Diplomática General y Especial en el Marco de los Estudios Actuales. *VII Jornadas Científicas sobre Documentación Contemporánea (1868-2008)*. Galende Díaz, Juan Carlos y Javier de Santiago Fernández, pp. 10-32. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Cabral, Jorge y Luciana Yazlle

2010. Aproximaciones Generales sobre la Ciudad de Esteco, El Viejo. *Arqueología de Ciudades Americanas del Siglo XVI*. Chiavazza, Horacio y Carlos Natalio Ceruti (eds.), pp. 147-164. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Calleja Real, Guillermo G.

1996. Los Ejércitos y las Armas en la Conquista de América. Segunda Parte: los Conquistadores. *Revista de Historia Militar* 80: 73-128.

Calvo, Luis María

2013. Formación de la Ciudad a Partir de la Traza. Santa Fe entre 1573 y 1660. *II Seminario Internacional RII_UC. Primeros Asentamientos Españoles y Portugueses en la América Central y Meridional S. XVI y XVII*. Libro de resúmenes, p. 32. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Cámara Muñoz, Alicia

1988. Tiburzio Spannocchi, Ingeniero Mayor de los Reinos de España. *Revista de la Facultad de Geografía e Historia* 2: 77-90.

1989. La Fortificación de la Monarquía de Felipe II. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte, Tomo 2*: 73-80.

1991. El Dibujo en la Ingeniería Militar del siglo XVI. *A Distancia* octubre: 24-30.

1992. Modelos del Viejo Mundo en las Primeras Fortificaciones de Indias. *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional* 113: 21-30.

1998. *Fortificación y Ciudad en los Reinos de Felipe II*. Nerea, Madrid.

1999-2000. Proyectar Fortificaciones. *El Vigía de Tierra* 6-7: 95-110.

Cambrezy, Luc

1997. Visión del Espacio y Representación Cartográfica. *Nueves Estudios sobre el Espacio. Representación y Formas de Apropiación*. Hoffman, Odile y Fernando I.

Salmerón (eds.), pp. 59-76. CIESAS, México.

Carbonelli, Juan Pablo

2010. La Fuente Escrita, Espacio de Confrontación. *La Zaranda de Ideas. Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología* 6: 9-23.

Cardoso, Ciro F. S.

2000. *Introducción al Trabajo de la Investigación Histórica. Conocimiento, Método e Historia*. Crítica, Barcelona.

Carillo de Albornoz y Galbeño, Juan

2007. La Fortificación Abaluartada de la Frontera. *Boletín de Información* 299: 7-36.

Casalmiglia Blancáfort, Helena y Amparo Tusón Valls

1999. *Las Cosas del Decir. Manual de Análisis del Discurso*. Editorial Ariel, Barcelona.

Caviedes Brante, Héctor; Díaz Delgado, Eric y Ulises Cárcamo Sirguiado

2002. El Trágico Sino de dos Ciudades de Fines del Siglo XVI en Chile: Nombre de Jesús y Rey Don Felipe. *XXIII Congreso Nacional y VIII Internacional de Geografía*. Universidad de La Serena, Chile.

Cerruti, Carlos

1983. Evidencias del Contacto Hispano-Indígena en la Cerámica de Santa Fe La Vieja (Cayastá). *Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina*, Vol. 2. Morresi, Eldo y Ramón Gutiérrez (eds.), pp. 487-519. Museo de Antropología Juan Martinet, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia.

Chaunu, Pierre

1984. *Conquista y Exploración de los Nuevos Mundos*. Editorial Labor, Barcelona.

Chartier, Roger

1992. *El Mundo como Representación. Estudios de Historia Cultural*. Editorial Gedisa, Barcelona.

Chiavazza, Horacio

2010. Colonización y Urbanismo en el Ambiente de las Tierras Bajas de Sudamérica durante el Siglo XVI. Arqueología en Santa Cruz de la Sierra. Bolivia. *Arqueología de Ciudades Americanas del Siglo XVI*. Chiavazza, Horacio y Carlos Natalio Ceruti (eds.), pp. 33-62. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Chiavazza, Horacio y Carlos Natalio Ceruti

2010. Arqueología de Ciudades Americanas del Siglo XVI: Presentación. *Arqueología de Ciudades Americanas del Siglo XVI*. Chiavazza, Horacio y Carlos Natalio Ceruti (eds.), pp. 9-16. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Cochran, Matthew D. y Mary C. Beaudry.

2006. Material Culture Studies and Historical Archaeology. *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*. Dan Hicks y Mary C. Beaudry (eds.), pp.191-204. Cambridge University Press, Cambridge.

Colazo, Susana

2010. La Ciudad Colonial de Concepción del Bermejo y los Últimos hallazgos. *Arqueología de Ciudades Americanas del Siglo XVI*. Chiavazza, Horacio y Carlos Natalio Ceruti (eds.), pp. 127-144. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Colle, Raymond

2011. *El Contenido de los Mensajes Icónicos*. Sociedad Latina de Comunicación Social, La Laguna.

Congosto, Francisco de

2007. *Introducción a la Historia de la Indumentaria en España*. Editorial Istmo, Madrid.

Cornell, Per y Fredrik Fahlander

2007. Encounters, Materialities, Confrontations: An Introduction. *Encounters Materialities. Confrontations Archaeologies of Social Space and Interaction*. Cornell, Per y Fredrik Fahlander (eds.), pp. 1-14. Cambridge Scholars Press, Cambridge.

Cortés Alonso, Vicenta

1971. La Antropología de América y los Archivos. *Revista Española de Antropología Americana* 6: 149-178.

1981. Los Documentos y su Tratamiento Archivístico. *Anabad* 3: 365-381.

Covarrubias, Sebastián de

1611. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid.

Crespo Muñoz, Francisco J.

2011. Fuentes para la Historia Militar en el Archivo General de Simancas. *Boletín Informativo del Sistema Archivístico de la Defensa* 20: 16-26.

Cruixent, José María

1955. Nueva Cádiz: Testimonio de Piedra. *El farol* 17 (160): 2-5.

Cruz Almeida, José

2010. Grandes Viajes en el Mundo Hispánico, Nuevos Mapas. *Cartografía Hispánica. Imagen de un Mundo en Crecimiento, 1503-1810*. Cuesta Domingo, Mariano y Alfredo Surroca Carrascosa, pp. 201-217. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid.

Curzio, Damiana; Soria, Silvia y Alfredo Tomasini

2004. Arqueología Histórica del Extremo Sudoccidental del Chaco y Vertiente Oriental de las Sierras Subandinas: Nuestra Señora de Talavera (1566-1609). *Revista Escuela de Historia* 1 (3): 273-285.

Deagan, Kathleen

1982. Avenues of Inquiry in Historical Archaeology. *Advances in Archaeological Method and Theory* 2: 151-173.

1983. *Spanish St. Augustine: the Archaeology of a Colonial Creole Community*. Academic Press, New York.

1987. El Impacto de la Presencia Europea en la Navidad (La Española). *Revista de Indias* 181: 713-732.

1988. Neither History nor Prehistory: The Question the Count in Historical Archaeology. *Historical Archaeology* 22: 7-12.

1991. The Archaeology of Sixteenth Century St. Augustine. *America's Ancient City: Spanish St. Augustine 1565-1763*. Kathleen Deagan (ed.), pp 280-307. Garland Publishing, Inc., New York.

1995. *Puerto Real: The Archaeology of a Sixteenth-Century Spanish Town in Hispaniola*. University Press of Florida, Gainesville.

2003. Colonial Origins and Colonial Transformation in Spanish America. *Historical Archaeology* 37(4): 3-14.

Deagan, Keathleen y José María Cruxent

2002a. *Archaeology at La Isabela: America's First European Town*. Yale University Press, New Heaven.

2002b. *Columbus's Outpost among the Tainos: Spain and America at La Isabela, 1493-1498*. Yale University Press, New Heaven.

De Nigris, Mariana; Palombo, Paula y María Ximena Senatore

2008. Craving for Hunger: a Zooarchaeological Study at the Edge of the Spanish Empire. *Anthropological Approaches to Zooarchaeology: Colonialism, Complexity and Animal Transformations*. Campana, Douglas; Crabtree, Pam y Alice Choyke (eds.), pp. 75-83. British Archaeological Reports, International Series, Oxford.

De Nigris, Mariana y María Ximena Senatore

2008. Arqueología Histórica en los Confines del Imperio. La Ciudad del Nombre de Jesús (Estrecho de Magallanes, Siglo XVI). *Telar* 6: 129-144.

2011. Apuntes sobre la Alimentación de Nombre de Jesús (Estrecho de Magallanes, Siglo XVI). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXVI*: 271- 288.

Descalzo Lorenzo, Amalia

2007. Apuntes de Moda desde la Prehistoria hasta Época Moderna. *Indumenta: Revista del Museo del Traje 0*: 77-86.

Destefani, Laurio

1976. Informe sobre Nombre de Jesús, una Población Fundada en 1584 por Sarmiento de Gamboa. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia 49*: 201-205.

Díaz González, Francisco Javier

1997. Las Competencias Inspectoras y Judiciales de la Casa de la Contratación hasta el Reinado de Felipe II. *Estudios de Historia Social y Económica de América 14*: 59-73.

Diccionario de Autoridades

1739. Real Academia Española, Madrid.

Diccionario de la Lengua Española

2001. Vigésima Segunda edición. Real Academia Española, Madrid.

Doležalová, Lucie

2009. Introduction. The Potential and Limitations of Studying Lists. *The Charm of a List: From the Sumerians to Computerised Data Processing*. Lucie Doležalová (ed.), pp. 1-8. Cambridge Scholars Publishing, Cambridge.

Domínguez, Lourdes

2003. La Habana Vieja, un Proyecto de Arqueología Histórica en el Caribe. *Revista de Arqueología Americana* 22: 185-200.

Domínguez Molinos, Rafael

2011. La Pista Médica del Desastre de la Expedición de Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes. *Magallania* 39 (2): 5-13.

Dondis, Donia A.

1990. *La Sintaxis de la Imagen. Introducción al Alfabeto Visual*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

Durán Rocca, Luisa.

2006. La Malla Urbana en la Ciudad Colonial Iberoamericana. *Apuntes* 19 (1): 30-47.

Durston, Alan

1994. El Trazado Urbanístico en la América Hispana Colonial: el Trazado en Damero durante los Siglos XVI y XVII. *Historia* 28: 59-115.

Eco, Umberto

2011. El Vértigo de las Listas. *IC Revista Científica de Información y Comunicación* 8: 15-34.

Elliott, John Huxtable

1984. España y América en los Siglos XVI y XVII. *Historia de América Latina. Volumen 2. América Latina Colonial: Europa y América en los Siglos XVI, XVII, XVIII.* Leslie Bethell (ed.), pp. 3-44. Editorial Crítica, Barcelona.

2006. *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830.* Yale University Press, New Haven.

Espinoza, Juan Pablo y Ricardo Espinoza

2010. La Increíble Empresa de Sarmiento de Gamboa y su Triste Fin: Posibles Causas de la Tragedia en el Estrecho de Magallanes en el siglo XVI. *Revista Médica de Chile* 138: 1456-1460.

Espinosa Pérez, Edgard; García Vásquez, Ramiro y Fumiyo Suganuma

1999. La Fortaleza de León Viejo: Resultados de la Primera Etapa de las Investigaciones. *Huellas: Revista de Antropología e Historia* 1: 57–81.

Ewen, Charles E.

2000. From Colonist to Creole: Archaeological Patterns of Spanish Colonization in the New World. *Historical Archaeology* 34 (3): 36-45.

2009. The Archaeology of La Florida. *International Handbook of Historical Archaeology.* Majewski, Teresita y David Gaimster (eds.), pp. 383-398. Springer, New York.

Fahlander, Frederik

2007. Third Space Encounters: Hybridity, Mimicry and Interstitial Practice. *Confrontations Archaeologies of Social Space and Interaction.* Cornell, Per y Fredrik

Fahlander (eds.), pp. 15-41. Cambridge Scholars Press, Cambridge.

2008. Differences that Matter. Materialities, Material Culture and Social Practice. *Six Essays on the Materiality of Society and Culture*. Glorstad, Håkon y Lotte Hedeager (eds.), pp. 127-154. Bricoleur Press, Gothenburg.

Fernández, Jorge

1990. Análisis de las Causas Concurrentes al Fracaso de las Colonias Españolas de 1584 en el Estrecho de Magallanes, Patagonia Austral. *Culturas Indígenas de la Patagonia*. Joaquín Roberto Bárcena (ed.), Ediciones Quinto Centenario, España.

Figueira Valverde, José

1980. *El Almirante Pontevedrés Sarmiento de Gamboa: Descubridor, Cronista, Poeta*. Colección Día de la Hispanidad, Pontevedra.

Fowler, William R.

2009. Historical Archaeology in Yucatan and Central America. *International Handbook of Historical Archaeology*. Majewski, Teresita y David Gaimster (eds.), pp. 429-447. Springer, New York.

Fowler, William R.; Estrada-Belli, Francisco; Hamilton, Conrad; Bales, Jennifer R.; Reynolds, Matthew D. y Kenneth L. Kvamme

2004. Ciudad Vieja, El Salvador: Teledetección y Patrón de Asentamiento de una Ciudad de la Época de la Conquista. *XVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*. Laporte, Juan Pedro; Arroyo, Bárbara; Escobedo, Héctor L. y Héctor Mejía (eds.), pp.677-692. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

Funari, Pedro A.; Hall, Martin y Sian Jones

1999. Introduction. Archaeology in History. *Historical Archaeology: Back from the Edge*. Funari, Pedro A.; Hall, Martin y Sian Jones (eds), pp. 1-20. Routledge, London.

Funari, Pedro Paulo; Zarankin, Andrés y Melisa Salerno

2009. Historical Archaeology in South America. *International Handbook of Historical Archaeology*. Majewski, Teresita y David Gaimster (eds.), pp. 399-407. Springer, New York.

Gaimster, David y Teresita Majewski

2009. Introduction. *International Handbook of Historical Archaeology*. Majewski, Teresita y David Gaimster (eds.), pp. xvii-xx. Springer, New York.

Galende Díaz, Juan Carlos y Mariano García Ruipérez

2003. El Concepto de Documento desde una Perspectiva Interdisciplinar: de la Diplomática a la Archivística. *Revista General de Información y Documentación* 13 (2): 7-35.

Galloway, Patricia

2006. Material Culture and Text: Exploring the Spaces Within and Between. *Historical Archaeology*. Hall, Martin y Stephen W. Silliman (eds.), pp. 42-64. Blackwell Publishing, Malden.

García Gallo y de Diego, Alfonso

1985. El Consejo y los Secretarios en el Gobierno de Indias en los Siglos XVI y XVII. *Revista Chilena de Historia del Derecho* 11: 329-353.

García Rojas, Irma Beatriz

2008. El Estudio Histórico de la Cartografía. *Takwá* 13: 11-32.

García Ruipérez, Mariano

2010. La Descripción de Documentos Cartográficos: Estado de la Cuestión. *Revista Códices* 6 (2): 195-208.

Gébelin, François

1914. *Catalogue Général des Manuscrits des Bibliothèques Publiques de France*. Bibliothèque de Institut, Collection Godefroy, Paris.

Gómez Gómez, Margarita

2002. La Documentación Real en la Época Moderna. Metodología para su Estudio. *HID* 29: 147-161.

Góngora, Mario

1951. *El Estado en el Derecho Indiano. Época de Fundación (1492-1570)*. Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

González Echeverría, Roberto

2000. *Mito y Archivo. Una Teoría de la Narrativa Literaria*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

González, Tomas

1829. *Censo de Población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el Siglo XVI*. Imprenta Real, Madrid.

Goñi, Rafael y Patricia Madrid

1998. Arqueología sin Hornear: Sitios Arqueológicos Históricos y el Fuerte Blanca Grande. *Intersecciones en Antropología* 2: 69-83.

Gómez Romero, Facundo y Victoria Pedrotta

1998. Consideraciones Teórico-Methodológicas acerca de una Disciplina Emergente en Argentina: la Arqueología Histórica. *Arqueología* 8: 29-56.

Gosden, Chris

2004. Introduction. *Archaeology and Colonialism (Topics in Contemporary Archaeology): Cultural Contact from 5000 BC to the Present*. Bradley, Richard y Sue Alcock (eds.), pp.1-7. Cambridge University Press, Cambridge.

Gracia Rivas, Manuel

1994. La Asistencia Sanitaria a Bordo de los Buques. De la Antigüedad Clásica al siglo XVI. *Guerra, Exploraciones y Navegación: del Mundo Antiguo a la Edad Moderna*. Víctor Alonso Troncoso (coord.), pp. 157-178. Universidade da Coruña, Servicio de Publicaciones, Ferrol.

Gramajo de Martínez Moreno, Amalia J.

1976. La Primitiva Ciudad de San Miguel de Tucumán en Ibatín. Estudio Histórico-Arqueológico. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología X*: 141-165.

Guillén Tato, Julio

1942 *Monumenta Cartographica Indiana. Regiones de la Plata y Magallánica*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

Gutiérrez Escudero, Antonio

1985. La Defensa y las Fortificaciones del Caribe Español durante la Época Colonial. *Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas*. José Mañas Martínez (dir.), pp. 145-159. CEHOPU, Madrid.

Hall, Martin

1999. Subaltern Voices? Finding the Spaces Between Things and Words. *Historical Archaeology: Back from the Edge*. Pedro A.; Hall, Martin y Sian Jones (eds), pp. 194-203. Routledge, London.

2000. *Archaeology and the Modern World. Colonial Transcripts in South Africa and the Chesapeake*. Routledge, Londres.

Hall, Martin y Stephen W. Silliman

2006. Introduction: Archaeology of the Modern World. *Historical Archaeology*. Hall, Martin y Stephen W. Silliman (eds.), pp. 1-22. Blackwell Publishing, Malden.

Hauser, Mark W. y Dan Hicks

2007. Colonialism and Landscape: Power, Materiality and Scales of Analysis in Caribbean Historical Archaeology. *The Garden of the World: an Historical Archaeology of Sugar Landscapes in the Eastern Caribbean*. Dan Hicks (ed.), pp. 251-274. Archaeopress, Oxford.

Havel, Ivan M.

2009. Time in Lists and Lists in Time. *The Charm of a List: From the Sumerians to Computerised Data Processing*. Lucie Doležalová (ed.), pp. 9-11. Cambridge Scholars Publishing, Cambridge.

Herman, David

2007. Introduction. *The Cambridge Companion to Narrative*. David Herman (ed.), pp. 3-21. Cambridge University Press, Cambridge.

Hernández García, Ángel

2001. Clasificación Diplomática de los Documentos Reales en la Edad Moderna. *Norba* 15: 169-186.

Herrera Angel, Marta

1998. Ordenamiento Espacial de los Pueblos de Indios: Dominación y Resistencia en la Sociedad Colonial. *Fronteras* 2 (2): 93-127.

Igareta, Ana

2008. Londres Hipotética: Arqueología de una Ciudad que ya no está. *Continuidad y Cambio Cultural en Arqueología Histórica. Actas del III Congreso Nacional de Arqueología Histórica*. María Teresa Carrara (ed.), pp. 123-129. Escuela de

Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.

2010. Urbanismo Colonial Temprano en la República Argentina: Aportes desde la Arqueología. *Trabajo y Sociedad* 15: 7-17.

Imízcoz Beunza, José María

2004. El Entramado Social y Político. *Historia de España en la Edad Moderna*. Alfredo Floristán (coord.), pp. 53-77. Editorial Ariel, Barcelona.

Izquierdo Alonso, Mónica

1999. Forma del Contenido y Función Documental: el Papel de la Estructura en la Organización del Conocimiento. *La Representación y la Organización del Conocimiento en sus Distintas Perspectivas: su Influencia en la Recuperación de la Información: Actas del IV Congreso ISKO*. López-Huertas Pérez, María José y Juan Carlos Fernández Molina (coords), pp. 47-52. Universidad de Granada, Granada.

Jenkins, Richard

2008. *Social Identity*. Routledge, Londres.

Johnson, Matthew

1996. *An Archaeology of Capitalism*. Blackwell, Oxford.

2007. *Ideas of Landscape*. Blackwell Publishing Ltd, Oxford.

Jordan, Kurt A.

2009. Colonies, Colonialism, and Cultural Entanglement: the Archaeology of

Postcolumbian Intercultural Relations. *International Handbook of Historical Archaeology*. Majewski, Teresita y David Gaimster (eds.), pp. 31-49. Springer, New York.

Joyce, Rosemary

2006. Writing Historical Archaeology. *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*. Hicks, Dan y Mary C. Beaudry (eds.), pp. 48-65. Cambridge University Press, Cambridge.

Kreiswirth, Martin

2000. Merely Telling Stories? Narrative and Knowledge in the Human Sciences. *Poetics Today* 21 (2): 293-318.

Lamarque, Peter

1990. Narrative and Invention: the Limits of Fictionality. *Narrative in Culture: the Uses of Storytelling in the Sciences, Philosophy, and Literature*. Cristopher Nash (ed.), pp. 131-153. Routledge, London.

Landín Carrasco, Amancio

1946. *Vida y viajes de Pedro Sarmiento de Gamboa*. Instituto Histórico de la Marina, Madrid.

Lawrence, Susan y Nick Shepherd

2006. Historical Archaeology and Colonialism. *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*. Hicks, Dan y Mary C. Beaudry (eds.), pp. 69-86. Cambridge University Press, Cambridge.

Little, Barbara

1994. People with History. An Update on Historical Archaeology in United States. *Journal of Archaeological Method and Theory* 1 (1): 5-40.

Letieri, Fabián; Cocco, Gabriel; Frittegatto, Guillermo y María E. Astiz.

2010. Investigaciones Arqueológicas sobre el Primer Asentamiento Español en la Cuenca del Río de la Plata: el Fuerte Sancti Spíritus (1527-1529). *Arqueología de Ciudades Americanas del Siglo XVI*. Chiavazza, Horacio y Carlos Natalio Ceruti (eds.), pp. 277-315. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

LLaguno y Amirola, Eugenio

1829. *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su Restauración*. Tomo III. Imprenta Real, Madrid.

Loaiza, Myriam

2002. Iconografía Cartográfica: un Método para la Lectura de los Mapas. *Memoria y Sociedad* 12: 61-84.

Lockhart, James

1984. Organización y Cambio Social en la América Española Colonial. *Historia de América Latina. Volumen 4. América Latina Colonial: Población, Sociedad y Cultura*.

Leslie Blethell (ed.), pp. 63-108. Editorial Crítica, Barcelona.

Lockhart, James y Stuart B. Schwartz

1983. *Early Latin America: a History of Colonial Spanish America and Brazil*. Cambridge University Press, Cambridge.

Lois, Carla Mariana

2000. La Elocuencia de los Mapas: un Enfoque Semiológico para el Análisis de Cartografías. *Documents d'Analisi Geogràfica* 36: 93-109.

López Gómez, Pedro

1999. La Documentación de la Administración Central en la Edad Moderna. *El Patrimonio Documental: Fuentes Documentales y Archivos*. Serrano Mota, María de la Almudena y Mariano García Ruipérez (coord.), pp. 51-92. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

2004. La Representación de las Agrupaciones de Fondos Documentales. *Actas del Coloquio Documento à Informação e da Jornada sobre Sistemas de Informação Municipal. Memória do Curso de Especialização em Ciências Documentais (1958-2003)*. Ribeiro, Fernanda; Leite, João Emanuel Cabral y Elisa Cerveira (coord.), pp. 99-140. Faculdade de Letras da Universidade do Porto, Porto.

López y Sebastián, Lorenzo Eladio

1983. Sevilla La Nueva en Jamaica, un Proyecto Arqueológico. *Quinto Centenario* 5: 209-242.

Lorenzo Cadarso, Pedro Luis

2001. La Correspondencia Administrativa en el Estado Absoluto Castellano (SS. XVI-XVII). *Revista Electrónica de Historia Moderna* 5.

<http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/viewFile/15/29>

2008. Cronología Histórica sobre los Archivos Españoles. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval* 21: 209-265.

Luque Durán, Juan de Dios

2004. *Aspectos Universales y Particulares del Léxico de las Lenguas del Mundo*. IMPREDISUR S.L., Granada.

Lyons, Claire L. y John K. Papadopoulos

2002. Archaeology and Colonialism. *The Archaeology of Colonialism*. Lyons, L. Claire y John K. Papadopoulos (eds.), pp. 1-23. Getty Research Institute, Santa Monica.

Mackenney, Richard

1996. *La Europa del siglo XVI. Expansión y conflicto*. Akal, Madrid.

Macleod, Murdo J.

1984. España y América: el Comercio Atlántico, 1492-1720. *Historia de América Latina. Volumen 2. América Latina Colonial: Europa y América en los Siglos XVI, XVII, XVIII*. Leslie Bethell (ed.), pp. 45-84. Editorial Crítica, Barcelona.

Mañana Borrazás, Patricia; Blanco Rotea, Rebeca y Xurxo M. Ayán Vila

2002. Arqueotectura 1: Bases Teórico Metodológicas para una Arqueología de la Arquitectura. *Tapa* 25: 12-93.

Maran, Joseph y Phillip W. Stockhammer

2012. Introduction. *Materiality and Social Practice. Transformative Capacities of Intercultural Encounters*. Maran, Joseph y Phillip W. Stockhammer (eds.), pp. 1-3. Oxbow Books, Oxford.

Martín Lou, María Asunción y Eduardo Múscar.

1992. *Procesos de Urbanización en América del Sur. Modelos de Ocupación del Espacio*. Mapfre, Madrid.

Martínez, José Luis

1984. *Pasajeros de Indias. Viajes Transatlánticos en el Siglo XVI*. Alianza Editorial, México.

Martinić, Mateo Beros

1978. Nombre de Jesús, una Población de Ubicación Incierta. *Anales del Instituto de la Patagonia* 9: 53-64.

1983. El Reino de Jesús. La Efímera y Triste Historia de una Gobernación en el Estrecho de Magallanes (1581-1590). *Anales del Instituto de la Patagonia* 14: 9-32.

2000. *Rey Don Felipe. Acontecimientos Históricos. Una Secuencia de la Presencia Humana en el Sector Central del Estrecho de Magallanes*. Ministerio de Bienes Nacionales, Santiago de Chile.

Marschoff, María y Julia E. Simioli

2013. Resultados Preliminares del Análisis de Micro y Macrorestos Arqueológicos de la Ciudad de Nuestra Señora de Talavera (Esteco, el Viejo), Salta, Argentina. *II Seminario*

Internacional RII_UC. Primeros Asentamientos Españoles y Portugueses en la América Central y Meridional S. XVI y XVII. Libro de resúmenes, p. 48. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Massone, Mauricio

1978. Presencia Hispánica del Siglo XVI en los Yacimientos Arqueológicos de Punta Dungeness. *Anales del Instituto de la Patagonia* 9: 77-90.

1980. Un Tipo Cerámico Diagnóstico del Período Colonial Temprano de Chile y su Presencia en la Patagonia Meridional. *Anales del Instituto de la Patagonia* 11: 63-74.

Maura, Juan Francisco

2005. *Españolas de Ultramar en la Historia y en la Literatura: Aventureras, Madres, Soldados, Virreinas, Gobernadoras, Adelantadas, Prostitutas, Empresarias, Monjas, Escritoras, Criadas y Esclavas en la Expansión Ultramarina (Siglos XV a XVII).* Publicacions de la Universitat de València, Valencia.

Medardo Monti, Luis

2010. Los Espacios de la Muerte como Elementos de Materialización de la Desigualdad Social en la Ciudad de Ibatín (1565-1685). *Arqueología de Ciudades Americanas del Siglo XVI.* Chiavazza, Horacio y Carlos Natalio Ceruti (eds.), pp. 205-242. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Melher, Natascha

2012. Written Sources in Post-Medieval Archaeology and the Art of Asking the Right Questions. *Studies in Post-Medieval Archaeology* 4: 11-24.

Mena García, Carmen

2003. La Casa de Contratación de Sevilla y el Abasto de las Flotas a Indias. *La Casa de la Contratación y la Navegación entre España y las Indias*. Acosta Rodríguez, Antonio; Adolfo Luis González Rodríguez y Enriqueta Vila Vilar (coords.), pp. 237-238. Consejo Superior de Investigaciones científicas-Universidad de Sevilla, Sevilla.

2004. Nuevos Datos sobre Bastimentos y Envases en Armadas y Flotas de la Carrera. *Revista de Indias* 231: 447-484.

Meskell, Lynn y Robert W. Preucel

2007. Identities. *A Companion to Social Archaeology*. Preucel, Robert W. y Lynn Meskell (eds.), pp. 121-141. Blackwell Publishing Ltd, Oxford.

Mignolo, Walter

1982. Cartas, Crónicas y Relaciones del Descubrimiento y la Conquista. *Historia de la Literatura Hispanoamericana*. Luis Íñigo Madrigal (comp.), pp. 57 - 109. Cátedra, Madrid.

Montesi, Michela

2009. Aproximación al Documento Textual desde la Perspectiva de los Estudios sobre el Discurso. *Revista Española de Documentación Científica* 32 (4): 92-105.

Mora Piris, Pedro

2010. Tratados y Tratadistas de Fortificación: Siglos XVI al XVIII. *Cartografía Histórica en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*. Posada Simeón, J. Carlos y Patricio Peñalver Gómez (coord.), pp. 120-147. Universidad de Sevilla, Sevilla.

Morales, Ernesto

1932. *Sarmiento de Gamboa: un Navegante Español del siglo XVI*. Araluce, Barcelona.

1946. *Aventuras de Desventuras de un Navegante*. Editorial Futuro, Buenos Aires.

Moranchel Pocaterra, Mariana

2007. Gobierno, Justicia, Guerra y Hacienda: una Nueva Visión del “Indiferente General” del Archivo General de Indias. *Cuadernos de Historia del Derecho* 14: 329-398.

Moreiro González, José Antonio

2004. *El Contenido de los Documentos Textuales: su Análisis y Representación Mediante el Lenguaje Natural*. Trea, Guijón.

Morresi, Eldo

1971. *Las ruinas del Km.75 y Concepción del Bermejo*. Facultad de Humanidades, Resistencia.

Morse, Richard M.

1984. El Desarrollo Urbano de la Hispanoamérica Colonial. *Historia de América Latina. Volumen 3. América Latina Colonial: Economía*. Leslie Bethell (ed.), pp. 15-48. Editorial Crítica, Barcelona.

Mrozowski, Stephen A.

2009. Pulling the Threads Together: Issues of Theory and Practice in an Archaeology of the Modern World. *Crossing Paths or Sharing Tracks? Future Directions for the*

Archaeological Study of Post-1550 Britain and Ireland. Horning, Audrey y Marilyn Palmer (eds.), pp. 381-396. Boydell and Brewer, Woodbridge.

Murguía, Eduardo Ismael

2011. Archivo, Memoria e Historia: Cruzamientos y Abordajes. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 41: 17-37.

Nicolini, Alberto

1992-1993. La Traza de la Ciudad Hispanoamericana en el Siglo XVI. *Anales* 29: 15-35.

Nussio Díaz, Eduardo

2001. Vida y Viajes de Pedro Sarmiento de Gamboa. *Descubrimientos y Cartografía IV: Grandes Viajes Descubridores*. Jesús Varela Marcos (coord.), pp. 165-287. Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Valladolid.

Orser, Charles

1996. *A Historical Archaeology of the Modern World*. Plenum, New York.

Orser, Charles y Brian Fagan

1995. *Archaeology*. Harper Collins, New York.

Ortiz Troncoso, Omar

1970. Excavación Arqueológica de la Iglesia del Poblado Hispánico de Rey Don Felipe (Patagonia Austral Chilena). *Anales del Instituto de la Patagonia* 1: 5-13.

1971a. Arqueología de los Poblados Hispánicos de la Patagonia Austral, Segunda Etapa de las Excavaciones en Rey Felipe y Nuevos Antecedentes sobre Nombre de Jesús. *Anales del Instituto de la Patagonia* 2 (1-2): 3-17.

1971b. Rey Don Felipe, Ciudad Hispánica del siglo XVI en la Patagonia. Su Redescubrimiento por la Arqueología. *Revista General de Marina*, Marzo: 1-8.

1992. Un Alcance al Tema de la Cerámica Hispana en Patagonia Austral. *Journal de la Société des Américanistes* LXXVIII: 73-85.

Pastells, Pablo

1920. *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*. Madrid.

Pastoureau, Mireille

1997. Les Fonds Patrimoniaux de la Bibliothèque de l'Institut de France. *Bulletin des Bibliothèques de France* 2: 41-49.

Pazzis Pi Corrales, Magdalena

2006. Introducción. *Cuadernos de Historia Moderna Anejos V*: 9-13.

Pérez Samper, María de los Ángeles

2004. La Vida Cotidiana. *Historia de España en la Edad Moderna*. Alfredo Floristán (ed.), pp. 79-102. Ariel, Barcelona.

Pérez de Soto, Antonio

1774. *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias. Tomo Segundo*. Madrid.

Pidal, Marqués de; Miraflores, Marqués de y Miguel Salvá

1859. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo XXXIX.

Imprenta de la Viuda de Calero, Madrid.

Pimenta, Sherline y Ravi Poovaiah

2010. On Defining Visual Narratives. *Design Thoughts* August: 25-46.

Potteiger, Matthew y Jamie Purinton

1998. *Landscape Narratives: Design Practices for Telling Stories*. John Wiley & Sons

Inc, New York.

Puiggarí i Llobet, Josep

1886. *Monografía Histórica e Iconografía del Traje*. Librería de Juan y Antonio

Bastinos, Barcelona.

Rico, Francisco (ed.)

1998. *Don Quijote de la Mancha*. Crítica, Barcelona.

Rigone, Romina Carla

2008. Múltiples Voces en la Prácticas de la Toilette en el Buenos Aires del Siglo XIX.

Vestigios 2 (2): 41-55.

Rigone, Romina Carla y María Ximena Senatore

2008. El Viaje en la Constitución de Subjetividades y Cuerpos de los Colonizadores

Españoles del Siglo XVI. *VI Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea*. CD-

ROM.

2009. Arqueología del Cuerpo en Nombre de Jesús (Estrecho de Magallanes, Siglo XVI). Presentado en el *IV Congreso Nacional de Arqueología Histórica*. Ms.

2010. Trayectorias de Vida, Cuerpo e Identidad. Una Mujer en el Estrecho de Magallanes a Fines del siglo XVI. Presentado en el *XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Ms.

Rivet, María Carolina

2010. El Espacio Doméstico en la Primera San Miguel de Tucumán. Un Caso de Estudio Arqueológico. *Arqueología de Ciudades Americanas del Siglo XVI*. Chiavazza, Horacio y Carlos Natalio Ceruti (eds.), pp. 167-202. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Rodríguez, Antonio y Adolfo Luis González Rodríguez

2003. Presentación. *La Casa de la Contratación y la Navegación entre España y las Indias*. Rodríguez, Antonio y Adolfo Luis González Rodríguez (coords.), pp. XVII-XXIII. Universidad de Sevilla-CSIC-Fundación El Monte, Sevilla.

Rodríguez Jiménez, Pablo

2008. Sangre y Mestizaje en la América Hispana. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 35: 279-309.

Rojas, Cristóbal de

1598. *Teórica y Práctica de Fortificación*. Luis Sánchez, Madrid.

Rovira, Beatriz

2001. Actualizando el Pasado. El Proyecto Arqueológico Panamá Viejo. *Revista Digital de Arqueología de Panamá La Vieja*, agosto: 1-11. CD-ROM.

Ruiz Gordillo, Javier Omar

2008. Veracruz, un Proyecto de Ciudad en el Siglo XVI. *Actas del III Congreso Nacional de Arqueología Histórica*. María Teresa Carrara (ed.), pp. 83-94. Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.

Ryan, Marie-Laure

2003. Narrative Cartography: Toward a Visual Narratology. *What is Narratology?* Kindt, Tom y Hans-Harald Muller (eds.), pp. 333-364. De Gruyter GMBH & Co, Berlín.

2007. Toward a Definition of Narrative. *The Cambridge Companion to Narrative*. David Herman, (ed.), pp. 22-35. Cambridge University Press, Cambridge.

Sánchez Martín, Francisco Javier

2006. Aproximación al Léxico de los Pesos y las Medidas de Capacidad de la Época Renacentista. *Interlingüística* 17: 951-960.

Sánchez Martínez, Antonio

2010. La Institucionalización de la Cosmografía Americana: la Casa de la Contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la Academia de Matemáticas de Felipe II. *Revista de Indias* 250: 715-748.

Sarabia Viejo, María J.

1988. *Pedro Sarmiento de Gamboa. Viajes al Estrecho de Magallanes*. Alianza Editorial, Madrid.

Schwaller, John F.

2000. Introduction. *The Church in Colonial Latin America*. John F. Schwaller (ed.), pp. xi-xiii. Scholarly Resources Inc., Wilmington.

Senatore, María Ximena

2007. *Arqueología e Historia en la Colonia Española de Floridablanca*. Editorial Teseo, Buenos Aires.

2008. Morir en Nombre de Jesús. Escenas de Ambivalencia en los Confines del Mundo Colonial. *Sed Non Satiata II*, Acuto, Félix y Andrés Zarankin (eds.), pp. 241-258. Encuentro Grupo Editor, Universidad de los Andes, Bogotá.

Senatore, María Ximena; De Nigris, Mariana; Palombo, Paula y Romina Rigone

2007a. Arqueología en la Ciudad Española del Nombre de Jesús (Estrecho de Magallanes, 1584). Presentado en el *XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Ms.

Senatore, María Ximena; De Nigris, Mariana; Guichón, Ricardo; Suby, Jorge; Fugazza, Martín y Paula Palombo

2007b. Arqueología en la Ciudad del Nombre de Jesús: Vida y Muerte en el Estrecho de Magallanes Hacia Fines del Siglo XVI. *Arqueología de Fuego-Patagonia. Levantando*

Piedras, Desenterrando Huesos... y Develando Arcanos. Morello, Flavio; Prieto, A.; Martinic, Mateo y G. Bahamondes (eds.), pp. 779-786. CEQUA, Punta Arenas.

Senatore, María Ximena; De Nigris, Mariana; Palombo, Paula; Guichón, Ricardo; Suby, Jorge y Martín Fugazza

2008. Arqueología Histórica en la Ciudad del Nombre de Jesús. *Estado Actual de las Investigaciones sobre Patrimonio Cultural (Santa Cruz)*. Victoria Hammar (coord.), pp. 243-250. Subsecretaría de Cultura de Santa Cruz, Río Gallegos.

Senatore, María Ximena; De Nigris, Mariana y Romina Rigone

2013. Una Arqueología del Colonialismo Español en el Extremo Sur de Sudamérica. La Ciudad de Nombre de Jesús (Estrecho de Magallanes, Siglo XVI). *II Seminario Internacional RII_UC. Primeros Asentamientos Españoles y Portugueses en la América Central y Meridional S. XVI y XVII*. Santa Fe, Argentina. En Prensa.

Senatore, María Ximena y Andrés Zarankin

1996. Perspectivas Metodológicas en Arqueología Histórica. Reflexiones sobre la Utilización de la Evidencia Documental. *Páginas sobre Hispanoamérica Colonial. Sociedad y Cultura* 3: 113-122.

2002. Leituras da Sociedade Moderna em Latinoamerica. Cultura Material, Discursos e Praticas. *Arqueologia da Sociedade Moderna na America do Sul. Cultura Material, Discursos e Praticas*. Zarankin, Andrés y María Ximena Senatore (org.), pp. 5-18. Ediciones del Tridente, Buenos Aires.

2014. Against the Domain of Master Narratives: Archaeology and Antarctic History. *Against Typological Tyranny in Archaeology*. Gnecco, Cristóbal y Carl Langebaek (eds.), pp. 121-132. Springer, New York.

Serrera, Ramón María

2008. La Casa de la Contratación en Sevilla (1503-1517). *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla* 36: 141-176.

Sharpe, Jim

1993. Historia desde Abajo. *Formas de Hacer Historia*. Peter Burke (ed.), pp. 38-58. Alianza Editorial, Madrid.

Sierra Valenti, Eduardo

1979. El Expediente Administrativo. Esbozo de Tipología Documental. *Boletín de la ANABAD* 29 (2): 61-74.

Skowronek, Rusell K.

2009. On the Fringes of New Spain: the Northern Borderlands. *International Handbook of Historical Archaeology*. Majewski, Teresita y David Gaimster (eds.), pp. 471-505. Springer, New York.

Solano, Francisco de

1996. *Normas y Leyes de la Ciudad Hispanoamericana (1492-1600)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

South, Stanley

1977. *Method and Theory in Historical Archaeology*. Academic Press, New York.

1991. *Archaeology at Santa Elena: Doorway to the Past*. University of South Carolina, Columbia.

Suby, Jorge

2007. *Propiedades Estructurales de Restos Óseos Humanos y Paleopatología en Patagonia Austral*. Tesis Doctoral en Ciencias Biológicas. Facultad de Ciencias exactas, Universidad Nacional de Mar del Plata. Ms.

Suby, Jorge; Guichón, Ricardo y María Ximena Senatore

2009. Los Restos Óseos Humanos de Nombre de Jesús. Evidencias de la Salud en el Primer Asentamiento Europeo en Patagonia Austral. *Magallania* 37 (2): 23-40.

Stein, Gil J.

2005. Introduction: The Comparative Archaeology of Colonial Encounters. *The Archaeology of Colonial Encounters*. Gil Stein (ed.), pp. 3-32. School of American Research Press, Santa Fe.

Terán, Fernando.

1989. Introducción. *El Sueño de un Orden. La Ciudad Hispanoamericana*, Fernando Terán (ed.), pp. 13-21. MOPU, Madrid.

Thomas, Julian

2005. Materiality and the Social. *Global Archaeological Theory. Contextual Voices and*

Contemporary Thoughts. Funari, Pedro; Zarankin, Andrés y Emily Stovel (eds.), pp. 11-18. Kluwer Academic/Plenum Publishers, New York.

Thompson, Irving A.

2003. El Soldado del Imperio Español: una Aproximación al Perfil del Recluta Español en el Siglo de Oro. *Manuscripts* 21: 17-38.

Únzaga Guachalla, Hugo.

2011. Pueblos de Indios durante la Colonia. *Anales de la Reunión Anual de Etnología* 22: 191-200.

Van Buren, Mary

2010. The Archaeological Study of Spanish Colonialism in the Americas. *Journal of Archaeological Research* 18 (2): 151-201.

1999. Tarapaya: an Elite Spanish Residence near Colonial Potosí in Comparative Perspective. *Historical Archaeology* 33 (2): 101-115.

Van Dijk, Teun A.

2008. El Estudio del Discurso. *El Discurso como Estructura y Proceso*. Teun A. Van Dijk (ed.), pp. 21-65. Gedisa, Barcelona.

Vas Mingo, Marta Milagros del

1983. Las Ordenanzas de 1573, sus Antecedentes y Consecuencias. *Quinto Centenario* 8: 83- 101.

1999. La Problemática de la Ordenación Territorial en Indias (ss. XVI-XVIII). *Revista*

Complutense de Historia de América 25: 67-98.

Veiga Alonso, Jesús

1975. Sarmiento de Gamboa. Colonizador del Estrecho de Magallanes. Hersaprint, Punta arenas.

Vela Cossío, Fernando; Villanueva Domínguez, Luis de; Navarro Guzmán, Alfonso y David Rivera Gámez

2002. La ciudad de San Miguel de Piura, Primera Fundación Española en el Perú. *Revista Española de Antropología Americana* 32: 267-294.

Vigón, Ana María

1984. Los Manuscritos del Museo Naval. *Revista de Historia Naval* 5: 65-88.

Villanueva Toledo, María Josefa

2012. Digitalización de Documentos Indianos y su Difusión en el Portal de Archivos Españoles, PARES. *Anuario Americanista Europeo* 10: 27-40.

Wallerstein, Immanuel

1974. *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*. Academic Press, New York.

White, Hayden

1992. *El Contenido de la Forma. Narrativa, Discurso y Representación Histórica*. Ediciones Paidós, Madrid.

Wilkie, Laurie A.

2006. Documentary Archaeology. *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*. Dan Hicks y Mary C. Beaudry (eds.), pp.13-33. Cambridge University Press, Cambridge.

Wyrobisz, Andrzej

1980. La Ordenanza de Felipe II del año 1573 y la Construcción de Ciudades Coloniales Españolas en la América. *Estudios Latinoamericanos* 7: 11-34.

Zapata Gollán, Agustín

1956. Las Ruinas de Cayastá Pertenece a la Primitiva Ciudad de Santa Fe fundada por Juan de Garay. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 27: 339-369.

Zapatero, Juan Manuel

1977. El Castillo del Real Felipe del Callao. *Anuario de Estudios Americanos* 34: 703-733.

Zarankin, Andrés

1995. *Arqueología Urbana en Santa Fe la Vieja: el Final del Principio*. University of South Carolina, Columbia.

Zuleta Carrandi, Joaquín

2013a. Dos Instrucciones Desconocidas Sobre el Proyecto de Fortificación del Estrecho de Magallanes (1581). *Magallania* 41 (1): 273-282.

2013b. La Fortificación del Estrecho de Magallanes: un Proyecto al Servicio de la Imagen de la Monarquía. *Revista Complutense de Historia de América* 39: 153-176.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Relación de la gente que Pedro Sarmiento llevaba para la población del Estrecho de Magallanes y de los capitanes maestros y pilotos de la armada que iba al estrecho etc. (Río de Janeiro, 1583).¹⁸⁹

// (1)

RELACIÓN DE LOS

Capitanes y Naos, Maestres, y Pilotos que su Majestad proveyó para la armada que envió en la jornada del Estrecho de la Madre de Dios antes llamado de Fernando de Magallanes y lista de los pobladores del estrecho -----

S. C. R. M.

= Primeramente la Galeaza Capitana nombrada S. Christoval de su Majestad en que iba el general Diego Flores de Valdes y el gobernador Pedro Sarmiento de Gamboa y por Capitán de la Nao Joan de Garibai lombardo.....Antô Pablos. Corzo Piloto mayor y Pedro xorge Piloto acompañado Portugues. Maestre Joan de Arañçibia Vizcaino. -----

= La Nao Almiranta llamada S^t Joan Baptista en que iba el Almirante Diego de la Rivera y por Capitán Alonso de las Alas su Hermano Piloto Pero Diaz Portugues Piloto mayor del Río de la Plata y luis Gomez su acompañado Maestre Martin de Arañçibia Vizcaino. -----

= La Nao Conçception Capitán Gregorio de las Alas Piloto Alonso Perez Portugues Maestre Ortun de Bilbao -----

= La Nao Sanct Esteuan, de Arriola, Capitán Joan Gutierre, de Palomar, Piloto, Bartholome Vazquez, Maestre Villaviçiosa, unçeta -----

= La Nao Sanct Michael, Capitán, Hector Abarca, Piloto (Hay un claro) Maestre, Martin de Lecoya -----

= La Nao Sancti spus. Capitán, Villaviçiosa unçeta, Piloto (Hay un claro)----- Maestre (Hay un claro) -----

= La nao Maria de Jesus, Capitán Gutierre de Solis, Piloto // (Hay un claro) Maestre, Balthasar de Varaona -----

= La nao Nuestra Señora de Sperança que vino del Perú por el estrecho. Capitán Pero Esteuanes de las Alas. Piloto (Hay un claro) _____ Maestre, Pedro de Ojeda -----

= La nao Gallega. Capitán, Martin de Quiros. Piloto (Hay un claro) Maestre Hormachea. -----

= La nao Maria de Buen Pasaje Capitán Jodar alferez. Piloto Gaspar madera. Maestre Joan de Sagasti, que huyó en S. Lucar, y puso Don fran^{co} tello en su lugar por maestre al mismo Gaspar madera -----

= La nao Maria de Sanct Viçente. Capitán Hernando Morejon, Piloto Garçibrauo. Maestre Joan de Arrieta. -----

= La nao Maria. Capitán fran^{co} de neuares, Piloto fran^{co} Ximenez, maestre Michael de Sarasti. -----

= La nao francesa Capitán Joan de Aguirre. Piloto (Hay un claro) Conquero, Maestre Joan de la Suerte -----

= La nao Sancta Maria de begoña, Capitán Pedro de Aguiño, Piloto Rodrigo de mora. Maestre Joan Rodriguez de Aguilera. -----

¹⁸⁹ ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.29. Transcrita en la edición de Pablo Pastells de *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, pp. 542-560. Madrid, 1920. Cabe aclarar que esta transcripción no respeta la forma del documento original.

= La fragata Maria magdalena de su Majestad Capitán Diego de oballe. Piloto (Hay un claro) fuentidueña. Maestre Baltthasar moreno -----

= La fragata S. Isabel de su Majestad. Capitán suero queipo. Piloto Pedro Sanchiz, maestre toribio de Sancta maria -----

= La fragata Sancta Cathalina. Capitán fran^{co} de Cuellar. Piloto Melchior Paris. Maestre Gaspar Antonio -----

= La fragata Guadalupe. Capitán Alvaro del Busto. Piloto Joan de Scobar. Maestre Domingo fernandez -----

= La Nao Trinidad. Capitán martin de Çubieta. Piloto Gôçalo de messa. Maestre Domingo Çelain -----

= La nao Sancta Martha, Capitán Gonçalo Melendez. Piloto Joan Quintero. Maestre, Pedro de Scarça -----

= La Nao Sanct Esteuâ de Soroa, Capitán esteuan de las Alas. Piloto Pedro marquez. Maestre Joan de squiuel // (2)-----

= La nao Corça, Capitán y Maestre, Diego de Albarri Piloto Antonio Rodriguez-----

= La nao Sanct Nicolas, El Capitán Bargas, Piloto Conquero -----Maestre Michael de Zabalaga-----

<p>Quedó enfermo en Cádiz el piloto que era de esta y en su lugar entró Conquero, que era piloto de la francesa.</p>	<p>sin estos capitanes nombrados hubo otros que fueron Domingo martinez de auendaño, que fue a uizcaya por gente de mar, y a la vuelta no alcanzó la armada, y cuando arribó a Cadiz, le dio Diego Flores la fragata Magdalena, y a Diego de Oballe la Nao francesa-----</p>
--	--

= El Capitán Rodrigo de Rada fue también a uizcaya a por gente de mar cuando Auendaño, y se vino sin Nao hasta cabo uerde, que le dieron la nao begoña, y a Pedro de Aguiño, a Sanct Nicolas, por muerte de bargas-----

= Sebastian de Palomar levantó su compañía en el término de Medina del Campo, la envió con su alférez, luis Gonçalez y él se quedó-----

= Gaspar de Aguilera, que levantó su compañía, y la trajo a seuilla, y le prendieron en la contratación y lo enviaron a madrid y así no vino la jornada -----

= Don Alonso de Sotomayor, gobernador de Chile, hizo levantar seiscientos hombres por sus Capitanes, y entre ellos algunos casados. Se le dieron navíos aparte para llevar su gente y municiones, y él se embarcó en la nao corza -llamada sancta Cathalina -----

= Toda la gente de la Armada eran tres mil personas y de todos ellos su Majestad nombró por auditor mayor a Don Gabriel de Montaluo Alguaçil, mayor de la Santa Inquisición de Seuy^a-----

= Y para el estrecho, su Majestad señaló las personas siguientes— Pedro Sarmiento de Gamboa Gobernador y Capitán General de aquellas partes. / Andres Nuño Salido. Para alcaide de uno de los fuertes. Desiderio de figuereo Capitán en compañía del dho Alcaide. -----

= Diego Martínez Alcaide de otro fuerte, y thomas garri. Capitán del mismo fuerte = = //-----

= Andres de biedma Capitán de Artillería -----

= Hieronimo de Heredia, Contador y Veedor de la hacienda Real -----

= Fran^{co} Garçes de spinosa tesorero, mayordomo de artillería, pagador y tenedor de bastimentos -----

= Proveyó asimismo por mano de fray Fran^{co} de Guzmâ, comisario general de las indias por su majestad. Nombró un comisario llamado Fray Amador de Sanctiago de la orden del señor sanct fran^{co}, para que juntase doce frailes que fuesen en la armada, para la

conversión y predicación de los naturales del estrecho, los frailes que juntó son los siguientes -----

= Fray Martin de torre blanca = = fray Françisco de Peralta, Predicador = = fray luis del Pedroso = = Fray Joan de Ocaña = = Fray Bartholome de venalcazar = = fray Alonso tamayo = = fray Antonio de los Angeles = = fray Antonio Rodriguez = = fray Diego de Haro, lego = =

= Y para la población, Pedro Sarmiento asentó con su majestad de juntar cien pobladores casados y solteros, sin sueldo fuera de la gente de guerra que había de quedar en los fuertes -----

Pobladores solteros

= Alonso Ximenez montes doca = = Pedro de gueuara = = Joan garçia de laguna y un hijo suyo = = Bartholome Esteuan = = Christoual lopez = = Diego Diaz tonelero = = Alonso de Rueda = = Domingo Gonzalez = = // (3) Fran^{co} gutierrez, Hortelano = = Joan gonçalez cumplido = = Joan de valençia = = Gil de molina y una sobrina suya = = Andres de Torres = = Alonso Muñoz = = Joan del Hoyo = = lope Garçia = = Joan Martinez Cuchillero = = Simon Rodriguez = = Joan Ordoñez, Labrador = = Joan Martinez Calero = = Pedro de Jaen = = Alonso Viçente = = Domingo Ortiz = = Françisco Perez = = Martin de Argote = = Domingo gonçalez de Almeida = = Fran^{co} de Arauxo = = blas gomez = = Hieronimo de Viuero = = Christoual lopez, armero = = Christoual de Arellano = = Joan de mora, arcabuzero = = Venito de Natera, herrador = = fernan Gonçalez = = Joan lorenço = = Joan martinez Cordero = = Fran^{co} de Aragon = = Melchior de Acosta = = Hieronimo de Palaçios = = Joan Perez = = Joan lopez = = lucas de Morales = = // Salvador Gonçalez = = Bartholome Ximenez = = Diego Phelippe = = françisco perez = = Joan Rodriguez = = Joan Diaz = = Pedro de la Rosa = = Joan de Çerbantes = = luis de Arcos = = françisco Tellez = = hernando de maya = = Antonio Ortiz = = Hieronimo Ruiz = = Gonçalo Romero = = Bartholome Rodriguez = = Sebastian hrrs. = = Gonçalo vazquez = = Pedro Ruiz = = Alonso Lopez = = Gabriel guiaro = = Bartolome gonçalez = = fran^{co} hrrs, de Anna = = y dos hijos suyos = = Pero garçia = = luis lopez tornero = = fran^{co} de buitrago = = Joan delgado = = Joan maldonado el viejo = = Joan maldonado el mozo = = hernando nuño hërro = = Anton de acosta valençiano = = hernan sanchez = = Andres de torres = = El capitán Alvaro Romo = = El alférez Esteuan Perez de herrera = = El sargento Pedro de Zafra = = fran^{co} hrrs de Alcoçer = = Gaspar Ruiz = = Joan Gallego = = fran^{co} hernandez = = otro = = Joan Xuarez de quiroga = = Duarte de fonseca = = Bartholome de lumbreras = = minero — y dos hijos suyos = = Garçia de torres = = Joan de Argote = = Rui de matos = = Joan gayoso = = Joan de chaves = = El Padre melgarejo Clérigo = = Joan farfan de los godos = = y un mozo = = Joan muñoz y un hijo suyo = = Sebastian velazquez = = fran^{co} de barrientos = = Anton Llorente Labrador = = hernando de haldas = = Joan lorenço de moron = = Manuel Rodriguez = = Joan maella = = Alonso marin de cumbres altas = = Babtista albaca = = Joan gutierrez = = // (4) Diego Diaz, tornero = = Joan de los Reyes, cordonero = = Pedro guerrero, albañil = = Pedro de la Carrera = = Joan brauo = = Llorente martinez = = Domingo hernandez = = Alonso Ruiz de cordoba = = Phelippe, Indio del estrecho = = Fran^{co} Indio del estrecho = = Joan Indio del estrecho = = fernan gonçalez — otro = = que el que se dijo arriba-----
= Que todos los pobladores solteros son 114 sin los hijos de algunos que consigo llevaban -----

Pobladores casados

= Alonso brauo y su mujer cathalina hrrs y tres hijos -----
= Pero Ortiz y su mujer Cathalina Xuarez y un hijo-----

= Ant^o de la cueva y su mujer Hieronima de monguia y dos hijos -----
 = Pero lopez, hortelano y su mujer eluira Alonso-----
 huyeron en cauo uerde | Pero hrrs y mari lopez su mujer-----
 = Diego Perez y su mujer Isabel de Padilla y un hijo -----
 murió el marido en la mar | Diego Ortun y su mujer Cathalina mayor -----
 murió la suegra en la mar | = Martin martinez y su mujer anna herrs y una hija y
 suegra -----
 = fran^{co} herrs y su mujer Contreras -----
 = Aonso martinez y su mujer y dos hijos -----
 = fran^{co} Martin y su mujer y tres hijos-----
 = Bartholome de uega y su mujer -----
 = Diego Ximenes Sastre y su mujer -----
 lo mataron en el Rio de | = Christoual de Ençinas oficial pagado albañil y su mujer
 Janeiro | y una hija- -----
 = fran^{co} de guillena y su mujer-----
 = Pero Ro^{es} y su mujer y tres hijos, es carpintero pagado -----
 = Joan Sanchez ponpas y su mujer, es carpintero pagado -----
 = Pedro de Carabaca y su mujer-----
 = Joan martin y su mujer y dos hijos -----
 = Alonso gutierrez y su mujer y tres hijos, es herrero pagado -----
 = Fran^{co} perez dornillo y su // mujer y tres hijos -----
 quedándose él en cauo | = El licenciado Bartholome de Cardenas y su mujer y tres
 uerde huyó y ella en Cadiz | hijos- -----
 = Alonso de Riuera y su mujer y dos hijos -----
 = Joan Perez de guillen^a y su mujer y una hija -----
 = Françisco Sanchez y su mujer y una cuñada -----
 = Françisco de bargas y su mujer-----
 = Miguel bueno y su mujer y un hijo -----
 = Gonçalo Rodriguez Cumplido y su mujer y una cuñada -----
 = Diego de Sepulueda y su mujer -----
 = fran^{co} martin de bonilla y su mujer y cuatro hijos -----
 = Pero blasco y su mujer-----
 = Martin de terrado y su mujer -----
 = Diego hortiz y su mujer -----
 murió ella en la mar y él | = fran^{co} Riuera, artillero pagado y su mujer-----
 en Janeiro | -----
 = Pedro de Aranda sargento mayor y su mujer Suta Adriana y un criado-----
 = Romero y su mujer y una hija -----
 = fran^{co} Adam Perez y su mujer y tres hijos -----
 = Diego perez labrador y su mujer y una hija -----
 = françisco martin de la milla y su mujer y dos hijas-----
 = Joan martinez castellano y su mujer y dos hijos -----
 murió en la mar | = Maria soltera que murió en la mar criada del
 gobernador Pedro Sarmiento- -----
 = Antonio del Castillo y su mujer —anna Ro^{es}-----
 = Joan fernandez y su mujer y un hijo-----
 = Son por todos cuarenta y tres casas y una mujer soltera-----
 que son todos, ciento treinta y cuatro raciones.

= Proveyó su Majestad a baptista Antonelli para ingeniero de los fuertes, que llevaba consigo a gaspar de S. Pier para ayudante y otros dos criados /
 / (5) Su Majestad mandó a Pedro Sarmiento a levantar oficiales mecánicos para la fortificación del estrecho, y juntó ciento once = fueron concertados por fran^{co} Duarte a diez ducados de salario = al mes cada uno y a tres pagas adelantadas que son treinta ducados, las cuales se dieron solamente a los que aquí van escritos

Albañiles pagados a 30 ducados

= Alonso vazquez natural de fregenal	30 ducados.
= françisco de Aragon, natural de Seuilla	30 ducados.
= Antonio Ortiz, natural de Seuilla	30 ducados.
= Gonçalo Romero, natural de Xerez de la frontera	30 ducados.
= Pedro Rodrigues de Seuilla	30
= françisco martin, natural de Seuilla. Es casado y tiene dos hijos y está puesto en el número de los pobladores casados	30
= Diego de Riuera, natural de Seuilla, tiene un hijo	30
= Gonçalo bazquez, natural de Seuilla, tiene un hijo	30
= Bernaldo de leon, natural de Seuilla	30
= martin de turado, natural de Valladolid, casado	30
= Joan de Lara, natural de Seuilla	30
= Joan miguel	30
= Joan martines, natural de la Rambla	30
= Marcos lopez, natural de Malaga	30
= Christoual de Ençinas, natural de Toledo, casado está puesto entre los pobladores casados, lo mataron en el Río de Janeiro	30
= Joan de apariçio	30
= Esteuan perez, natural de Seuilla	30
= christoual Ximenez, natural de Eçixa	30
= luis Marquez, natural de Seuilla	30
= françisco martinez, natural de Seuilla	30

Son todos los albañiles pagados veintiuno

Carpinteros pagados a 30 ducados

= Bartholome de Vega, natural de Seuilla	30 //
= Joan martin de figueroa	XXX
= bernaldo de vega, natural de Seuilla	XXX
= bartholome Rodriguez, natural de sanct lucar	XXX
= Matheo Cadenas, natural de Carmona	XXX
= Alonso de Auila, natural de Utrera	XXX
= fran ^{co} de scalante, natural de Seuilla	XXX
= Alonso Scriuano, natural de Seuilla	XXX
= Diego de Aldana, naturalde Seuilla	XXX
= Antonio prieto, de portugal	XXX
= françisco merino, natural de Seuilla	XXX
= Joan sanchez pompas, de Seuilla, es casado, está escrito en el número de los pobladores casados	XXX
= françisco Romero, de Almonester	XXX
= bertholome gonçalez, natural de Canaria	XXX
= bartholome bueno, natural de Seuilla	XXX

= Domingo Ruiz, natural de Xerez de la frontera	XXX
= Diego Cobo, natural de Anduxar	XXX
= Alonso de Caçeres, natural de Xerez de badaxoz	XXX
= Gabriel Joan, natural del Reino de Portugal	XXX
= françisco muñoz	XXX
= Son todos los carpinteros aquí pagados veinte	
Herreros pagados a 30 ducados	
= Alonso gutierrez, natural de çibdad Real, es casado y está escrito entre los pobladores casados	XXX
= Diego hernandez de la ossa, natural de Araçena	XXX
= Pedro de Narbaes, natural de Seuilla	XXX
= françisco Caluo, natural de spinosa de los monteros	XXX
= Alonso lopez, natural de Antequera	XXX
= Mattheo gutierrez natural de Valladolid	XXX
= Alonso perez	XXX
= Martin Sanchez	XXX
// = (6) françisco miguel y un hijo suyo	XXX
Son todos los herreros nombrados y pagados diez.	
Pedreros pagados a 30 ducados	
= Blas Rodriguez	XXX
= Pero hernandez	XXX
= Andres hernandez	XXX
= Pedro hortiz, casado, natural de madrid, está puesto en el número de los pobladores casados	XXX
= A. miguel bueno	XXX
= françisco de spinosa	XXX
= Son todos los pedreros aquí nombrados y pagados seis.	
Artilleros pagados a 24 ducados.	
= Hieronimo lozano	XX IIII°
= Pedro de landa	XX IIII°
= Manuel de Salinas	XX IIII°
= françisco Campos	XX IIII°
= Andres martin	XX IIII°
= Joan muñoz	XX IIII°
= Gregorio hortiz	XX IIII°
= hernâdo de maya	XX IIII°
= manuel Salido	XX IIII°
= Antonio Ortiz	XX IIII°
= Pedro de carauaca	XX IIII°
= Joan de argote	XX IIII°
= Joan fernandez y su mujer y un hijo	XX IIII°
= hernando Alonso	XX IIII°
= Son todos los artilleros aquí nombrados y pagados 14	
Trompeteros pagados a 24 ducados.	
= Joan de la cruz	XX IIII°
= Diego de los Reyes	XX IIII°
= pascual Rodriguez	XX IIII°
= gonçalo Diaz	XX IIII°
= Suman todas estas personas que se embarcaron en el puerto de sanct lucar	

para la población del estrecho, trescientas cincuenta y siete raciones

= Son las que se ahogaron en la arribada ciento setenta y una personas de los pobladores y oficiales, escaparon ciento ochenta y nueve personas, y entre los ahogados fueron tres frailes, fray Joan de ocaña, fray fran^{co} de peralta, fray luis del pedroso, y un alcaide, diego martinez y en su lugar proveyó su Majestad por alcaide a thomas garri y por Capitán en lugar de thomas garri a (claro) yñiguez.

= Después que se arribó a cadiz, con licencia de su Majestad Pedro Sarmiento juntó de nuevo más oficiales y pobladores, para suplemento de los ahogados y huidos.

Canteros pagados en cadiz a 30 ducados

= Jan perez, francés	XXX
= Mathias de Alborno	XXX
= lucas del pino	XXX
= Martel	XXX
= Joan lopez, este es casado y lleva su mujer y un hijo	XXX
= Diego hernandez, portugués aparejador	XXX
= Pero hernandez, hijo del aparejador	XXX
= Joan de farias	XXX
= martin de Arriola	XXX
= Joan de la maça	XXX
= Roque diaz calero	XXX
= Joan del hato calero	XXX
= Son todos estos oficiales trece pagados.	

montan todas las
pagas de los oficiales
2442 ducados.

Pobladores que se juntaron en Cadiz.

= Fran^{co} Mantillo el viejo y su mujer cathalina lopez -----
= ysauel de gallegos, viuda, hija de mantillo -----
= Cathalina y francisca, hijas de ysauel de gallegos-----
= Maria de gallegos, hija de mantillo, viuda-----
= Joan diaz, soltero, hijo de mantillo -----
= lazaro diaz, hijo de mantillo = mançia lopez, hija de mantillo = Leonor lopez, hija de
mantillo = Saluador lopez, hijo de mantillo = Pero gomez Tirado y Anna gallegos, su
mujer, hija de mantillo = Esteuania, joana y Joan, hijos de pero gomez y nietos de
mantillo = Diego Ximenez, casado, y su mujer Cathalina lopez, cuñada de mantillo =
Joana maria, su ahijada = Anna lopez, hermana de Joana maria = Pero ximenez, hijo de
Diego ximenez y su mujer = bartholome ximenez, calderero = Agustin barbero =
(claro) Rodriguez Zapatero y su mujer -----
Son por todos veinticinco.

= Además de los pobladores ya dichos Pedro Sarmiento proveyó a alvaro Romo, natural de badajox, para que juntase algunos pobladores, y juntó buena cantidad y, llegado que fue a sevilla, Pedro Sarmiento le despachó a S. lucar, por ser la gente bien tratada y de buen talle. El general los nombró soldados y les hizo recibir paga, contra su voluntad, por que fueron levantados en nombre de pobladores sin sueldo y dejó a alvaro Romo sin plaza y a su alférez y sargento, los cuales se volvieron a sevilla, y Pedro Sarmiento los volvió a S. lucar, y los que escogió el general para la capitana son los siguientes:

= lope bazquez = miguel Rodriguez = venito hernandez = hernando sequera = Diego hernandez = Diego martin = Venito martin = Domingo lorenço = Manuel mendez =

Joan gutierrez = Domingo Rejo = Pero martin = Pero sobrino = Domingo hernandez =
 Joan cauallero = Manuel gonçalez = Andrez martin = Alonso muñoz = // Manuel
 Rodriguez = Barragan = Aguilar = Diego garçia = hernan martin = Paredes = Joan
 aluarez = Diego Perez = Thome hernandez = Alvaro perez = lorenço hrrs Chauelas =
 Suma de la gente que salió del puerto de cadiz, pobladores para el estrecho. Repartidos
 en las 16 naos de la armada =

En la nao sanct esteuan de arriola 33 personas ----- 33
 En la nao conçeption, treinta y nueve personas ----- 39
 En la nao sancta maria de begoña, cuarenta y cinco personas ----- 45
 En la nao proveedora, treinta y tres personas ----- 33
 En la fragata guadalupe, iban cinco personas y después que se perdió la fragata se
 repartieron en las demás ----- 5
 En la nao trinidad, tres personas ----- 3
 En la fragata sanct Cathalina, tres personas, digo dos ----- 2
 En la fragata Sanct maria magdalena, cuatro personas ----- 4
 En la fragata sanct isabel, cinco personas ----- 5
 En la nao llamada maria, trece personas ----- 13
 En la nao sanct nicolas, cuatro personas ----- 4
 En la nao sanct marta, tres personas ----- 3
 En la galeaza, catorce personas ----- 14
 = y más en la galeaza los 30 soldados pobladores de badajoz que por todos son
 doscientas veintiuna raciones y más diez frailes.

= De los pobladores son ciento ochenta y siete hombres y las 30 mujeres y veintiún
 muchachos hijos de los pobladores sacando de estos dos alcaides, tres capitanes, dos
 Oficiales Reales, un ingeniero, y diez frailes y sus criados, que todos son 24, quedan
 ciento cincuenta y tres hombres pobladores y 30 mujeres y 21 muchachos.

Lista de la gente que de Cádiz salió en las naos pobladores para el estrecho.

// (8) En la nao S^{to} esteuâ de Arriola se embarcaron los pobladores siguientes:

= El Alcaide Andres salido = El capitán Desiderio de figueroa y un criado = Pedro de
 Aranda, sargento mayor y su mujer y un criado = Garçia de torres = Joan maldonado, el
 viejo = Joan maldonado, su hijo = Bartholome de lumbreras, minero, y dos hijos =
 Bartholome ferrer = Pedro de Rueda = Alonso gutierrez, herrero y su mujer y 3 hijos =
 Fran^{co} garçia mantillo y Cath^a lopez, su mujer = Salvador lopez, su hijo = Maria de
 gallegos, su hija, viuda = ysauel de gallegos, viuda, y dos hijos suyos = Ju^o lázaro,
 mençia y leonor, hijos de mantillo = Pero gomez tirado y su mujer y dos hijos suyos =
 Diego Ximenez y su mujer Cath^a lopez = Joana maria, su hija = Anna lopez su hermana
 = Pero ximenez y su mujer = Antonio de spinosa = christoual de Ençinas albañil y su
 mujer y dos hijos = fran^{co} garçes, tesorero y un criado = Matheo de Çamora =
 Bartholome ximenez, calderero = Son todos 49 raciones.

En la nao Conçeptiô van estos pobladores

= El capitán Ant^o de la parra = Joan muñoz = Alonso ximenez rontesdoca = fran^{co}
 adam perez y su mujer y tres hijos = Ant^o del castillo y su mujer = fran^{co} sanchez y su
 mujer y dos hijos = Baptista Antonelli, ingeniero de los fuertes y dos criados =
 Bartholome de S. Pier, ayudante = Miguel de S. Pier = Gaspar de S. Pier = Joan lopez,
 pedrero, y su mujer fran^{ca} diaz y un hijo = Mathia de alborno, pedrero = Ant^o
 fernandez, pedrero = Blas Rodriguez, pedrero = lucas del pino, carpintero, digo cantero
 = Juan Martel, cantero // El padre fray Joan de aponte = Joan perez, cantero = Diego
 cobo, carpintero = Alonso de caçeres, carpintero = Joan del ható, calero = Pedro
 guillermo, calero = Alonso muñoz = Alonso Sanchez = Joan maella = Joan lorenço =

manuel Ros, pedrero y cestero = gil de molina, tejedor = Hieronimo de palacios = Son todos 41 personas.

En la nao begoña van los siguientes pobladores

= Alonso brauo y su mujer y tres hijos = Pero hortiz y su mujer y un hijo = Ant^o de la Cueba y su mujer y tres hijos = Pero lopez y su mujer, hortelanos = P^o hrrs, pedrero y su mujer = Diego perez y su mujer y un hijo = Diego ortun y su mujer = martin martinez y su mujer = y una hija y suegra = fran^{co} hernandez y su mujer = fran^{co} de scalante, carpintero = Ju^o de Apariçio, albañil pedrero = Hieronimo loçano, artillero = fran^{co} campos, artillero = Ant^o llorente, labrador = Alonso de fuera = fran^{co} de Anna = gonçalo brauo = El padre comisario fray Amador de Santiago y un mozo = El contador hieronimo de heredia y un criado = Rui de matos =

Son todos 45 personas.

En la nao S^t Esteuan de soroa va esta gente

= Fran^{co} miguel herrero = Alonso de Auila, carpintero = Bartholome Rs. carpintero = Diego de Aldana, carpintero = Bernardo de leon, albañil = fran^{co} Romero, carpintero = gonçalo bazquez, albañil = Al^o lopez, cerrajero = Pedro Ruiz, albañil = fran^{co} caluo, cerrajero = Ju^o gar^a Laguna, herrero, y un hijo = matheos cadenas, carpintero = Diego hrrs de la ossa, cerrajero = fran^{co} de spinosa, pedrero = Esteuan sanchez, albañil = Sebastian hrrs, albañil = bartholome bueno, carpintero = Gonçalo Romero, albañil = gomez mago, cantero = // (9) Phelippe fragoso, cantero = Bartholome Ju^o, carpintero = gabriel Juan, carpintero = Anton ortiz, albañil = Son todos 24 personas.

En la nao Trinidad van

= Riuera, artillero, y su mujer = Maria Rodríguez = son tres personas.

En la fragata Guadalupe

ojo que no se cuentan pues están repartidos	Anton de acosta, poblador = Martin de argote = christoual lopez, albañil = fernan gonçalez = Jorge de hiebra = son por
---	--

todos cinco personas = Después que esta fragata se perdió se repartieron estos por las demás naos.

El Padre fray bartolome beamud	En la fragata S ^t Cathalina van Martin de Arriola, cantero = Joan de farias, cantero =
--------------------------------	---

El Padre fray Hieroni. de Montoya	En la fragata Magdalena van Pedro de la carrera = Joan de los Reyes, cordonero = Diego diaz, tonelero = Joan perez, carpintero =
-----------------------------------	--

Pedro guerrero, albañil.

El Padre fray Joan de Caruajal	En la fragata S ^t Isabel van Martin Sanchez, herrero = Roque diaz, calero = Joan martinez, cuchillero = Simon Rs, herrero = Domingo hernandez =
--------------------------------	---

En la nao m^a van

= fran^{co} min de bonilla = Joan sanchez pompas, carpintero, y su mujer = Pedro de Jaen = Fran^{co} hrrs alcoçer = Bartholome Esteuâ = Joan del hoyo = Joan Ordoñez = Joan Rs, de ponteuedra = Domingo gonçalez de Almeida = luis lopez, tornero = Andrés de torres = Miguel bueno, pedrero = Son todos 18 personas.

En la nao S^t nicolas van

El Padre fray Fran ^{co} Romano	Martinez y su mujer = Velazquez y su mujer = Se casó en cauo uerde.
---	---

En S. martha van

= Bartholome gonçalez = Rodriguez, zapatero y su mujer =

En la Almiranta van

= El Alcaide Thomas garri y un criado = El capitán Iñiguez y un criado = El padre fray min de torre blâca y un criado, y fray Diego de haro, lego = // Andres de biedma, capitán de la artillería y dos criados = Al^o de las penas, artillero = hernando de haldas = manuel Salinas, artillero, y su mujer = Joan fernandez, artillero, y su mujer y un hijo = Son 16 personas.

En la capitana van

= El gobernador Pedro Sarmiento de Gamboa = Gobernador y capitán general del estrecho = El padre fray Ant^o Rodriguez = Joan Joarez de quiroga = Duarte de fonseca = fran^{co} tellez = lope garçia = hieronimo de viuero = Pedro de la rosa, zapatero = blas gomez = Joan de chaues = luis de Arcos = Diego hrrs aparejador cantero = Pero hrrs, su hijo, cantero = Joan de la maça, cantero = Joan de Ceruantes = Phelippe, indio del estrecho = fran^{co}, indio del estrecho = Joan, indio del estrecho = Bartholome, negro esclavo = Alonso de Araçena =

Los que siguen son pobladores, aunque van en nombre de Soldados que por orden de Pedro Sarmiento los juntó el capitán aluaro Romo en badajoz y su tierra.

= Lope vazquez = miguel Rs. = benito hernandez = hernando sequera = Diego hernandez = Diego martin = benito martin = Domingo lorenço = manuel mendez = Joan gutierrez = Domingo Rejo = Pero martin = Pero sobrino = Domingo hernandez = Joan cauallero = manuel gonçalez = Andres martin = Andres gomez = Alonso muñoz = Manuel Rodriguez = barragan = Aguilar = Diego garçia = hernan martin = Paredes = Joan alvarez = Diego perez = Thome hernandez = lorenço hernandez chauelas = Aluaro perez = Son todos 46, fuera los indios y el negro esclavo y por todos 48 raciones // (10) Son todos estos pobladores y oficiales Reales y las demás que van diputados, para la población del estrecho, y los Religiosos con ellos, doscientas sesenta y dos personas, entre los cuales son doscientos hombres, 31 mujeres, 26 muchachos y niñas, hijos de los pobladores, catorce criados de capitanes y frailes, y sacando 10 Religiosos, dos alcaides, tres capitanes, dos oficiales Reales, que todos son 17, quedan 174 pobladores hombres, y sacando 50 oficiales de fortificación que llevan sueldo, quedan 124 hombres pobladores, y 31 mujeres y 26 hijos y hijas suyos, y 14 mozos, que todos son 195 personas pobladores sin sueldo — Estos salieron de cadiz.

En la isla de Cauo uerde huyeron de la armada más de 50 personas, y de los pobladores del estrecho, huyeron 5: dos caleros, dos carpinteros y un pedrero, casado, y su mujer, y embarcó de nuevo, cuatro, un casado, llamado maçuelas y su mujer graçia lopez y un herrero llamado varela y un negro libre llamado Esteuan — que por todos son 193 personas las que salieron de cauo uerde.

= En el camino que se hizo desde cauo uerde al Rio de Janeiro hubo gran enfermedad en la

son doce

gente y murieron de toda la armada 151 personas, y de ellos fueron 12 pobladores, hombres y mujeres, que son

= El Capitán Antonio de la Parra = Duarte de fonseca = Pero ortiz y diego ortiz = Joana maria = leona gonçalez gordilla = Maria, hija de Ant^o de Cueuas = Diego ortun = Maria de soto = ysauel martinez, viuda = bartholome gonçalez carpintero = Maria Rodriguez, soltera =

= En el Río de Janeiro, enfermaron muchos, de que murieron de la armada más de 200 personas, y de los pobladores murieron 8 y huyeron cuatro, los muertos son

= Riuera, artillero = Joan Rodriguez sastre = // Joan maldonado, el viejo = Pedro el la Rosa, zapatero. — Mataron a ençinas = y otro poblador que no sé cómo se llama = françisco y Phelipe, indios del estrecho.

Los huidos son

Francisco de scalante, carpintero = françisco scrivano, carpintero = manuel salinas, artillero = Acosta, poblador = Agustin, poblador barbero = Son por todos trece muertos y huidos en el Río de Janeiro, por cuya causa se hará nueva lista de la gente pobladora que salió de este puerto del Río de Janeiro =

En la nao S. esteuan de arriola

2.—El Alcaide Andres ortega salido y un criado = 2.—El capitán desiderio de figueroa y un criado = 1.—El Padre fray diego de guiso = 2.—Velazquez y su mujer = 3.—Pedro de Aranda, Sargento mayor, y su mujer y un criado = 1.—Joan maldonado, el mozo = 2.—Fran^{co} Gar^a mantillo y su mujer Cath^a lopez = 1.—Saluador lopez, su hijo = 1.—María de gallegos, viuda hija de mantillo = 2.—Cathalina y françisco, hijos de ysauel de gallegos = 1.—Ysauel de gallegos, viuda = su madre e hija de mantillo = // Joan lazaro, m^o, leonor, hijos de mantilla = 2.—Pero gomez tirado y su mujer anna gallegos = 2.—Esteuania, Joana y Joan, sus hijos = 3.—Diego ximenez y su mujer Cathalina lopez = 2.—Ana Lopez, su hermana = 1.—Anton de Spinosa = 1.—Sebastian de belasco = 1.—bartholome gar^a, calderero = 1.—Pero ximenez y su mujer y un hijo = 3.—Ruiz, artillero = 1.—Gabriel, artillero = 1.—lumbreras, minero = 1.—Dos hijos de lumbreras = 2.—Joan gayoso = 1.—// (1) françisco tellez = 1.—luis de arcos = 1.—Joan de la maça, cantero = 45.—Son todos 45 hombres, mujeres e hijos.

En la nao conçeptiô

2.—El padre comisario fray Amador de sanctiago y un criado = 2.—El contador hieronimo de heredia y un criado = El tesorero fran^{co} garçes y un criado = 3.—Baptista Antonelli, ingeniero de los fuertes, y dos criados = 1.—gaspar de S. Pier, ayudante = 1.—Diego hernandez, aparejador = 1.—Joan muñoz = 1.—gil de molina = 1.—Joan lorenço, labrador = 1.—Manuel Rs., cestero = 1.—Joan de maellâ = 3.—françisco sanchez y dos hijos suyos = 2.—Ant^o del castillo y su mujer anna Rodriguez = 5.—Joan lopez, pedrero, y su mujer y tres hijos = 3.—min martinez y su mujer y una hija = 1.—Jorge de hiebra, sombrerero = 1.—Joan Perez, contero = 1.—Mathias de albornoz cantero = 1.—lucas del pino, cantero = Marthel, cantero = (Total) 11 = (Anterior) 11 = 1.—blas Rodriguez, pedrero = 1.—hieronimo palacios = 1.—Diego cobos, carpintero = 1.—Caçeres, carpintero = 1.—baptista albaca = loçano, artillero -----
son por todos 40 -----

En el almirante van

2—El alcaide thomas Garçes y un criado = 2—El capitán de la artillería andres de biedma y un criado = 2—El padre fray min de torreblanca y un criado = 3—Joan fernandez artillero y su mujer y un hijo = 1—montes doca = 1—Diego hrrs, herrero = son por todos 11 -----

En S. esteuan de soroa

1—Pero Ruiz albañil = 1—Fran^{co} caluo, cerrajero = 1—Alonso pez cerrajero = 1—matheo cadenas carpintero = 1—Gonçalo vazqz albañil = 1—Sebastian hrrz albañil = 1—esteuan sanchez albañil = 1—ant^o ortiz albañil = 1—Al^o de auila carpintero = 1—Diego de aldana carpintero = 1—gabriel Joan = 1—Diego hrrz de la ossa, cerrajero = 1—Bartholome Rs, carpintero = // 1—fran^{co} de spinosa pedrero = 1—fran^{co} Romero carpintero = 1—bartholome gonçalez carpintero = 1—varela herrero sin sueldo = 1—Gonçalo Romero albañil = ... leon albañil = 1—bartholome bueno albañil = son por todos 20 oficiales.

En la fragata Magdalena van

4 1—El padre fray hieronimo de montoya = Joan de los Reyes cordonero =
1—Diego diaz tonelero = 1—Pedro de la carrera = son por todos cuatro.

En la fragata Cathalina

8 3—El padre fray bartholome de vehamud y su compañero fray diego de haro
lego, y un criado = 1—Alonso Ruiz de cardona = 1—Joan de farias =
cantero = 2—Ximenez y su mujer = 1 martin de vrriola cantero = son por
todos ocho personas /

En la fragata S. ysabel van

1—El padre Joan de caruajal = 1—martin sanchez herrero = 1—Roque diaz calero =
1—Domingo hrrz herrero = 1—Joan min cordero cuchillero = 5 = son por todos cinco -

En S. María de begoña

1—El gobernador Pedro Sarmiento = 1—el padre fray Ant^o Rodriguez = 1—Campos
artillero ... 1—Alonso scriuano carpintero / 1 Apariçio cantero = 1—Llorente martin =
1—Joan brauo = 1—Rui de matos = 1—Joan xuarez de quiroga = 1—hieronimo de
viuero = 1—blas gomez = 1—hernan gonçalez = 1—lope garçia = 1—Joan de chaues =
1—Joan indio del estrecho = 1—Esteuan negro horro = 1—bartholome negro esclavo =
5—Al^o brauo y su mujer y tres hijos = 3—Romero y su mujer y una hija = 2—maçuelas
y su mujer = 2—fran^{co} hrrz y su mujer = 33 = son por todos treinta y tres.

En S. María de buen pasaje

2—granadino y su mujer = 3—martinez y su mujer y un hijo = 5 = son todos cinco /

En la nao S. Martha

2—El capitán Iñiguez y un criado = 5—Sanctaella y su mujer y tres hijos = 2—
Rodriguez Zapatero y su mujer = 1—bartholome gonçalez = 1—medina = 11 -----

En la Nao María

22 1—Miguel bueno pedrero = 1—Andres de torres = 1— luis lopez tornero =
1—Domingo gonçalez de almeida = Joan Ordoñez = 1—bartholome esteuan
= fran^{co} hrrz de alçoçer = 1—Pedro de Xaen = 1—fran^{co} hernandez = 2—
Diego Ximenez sastre y su mujer = 2—Joan de pompas carpintero y su
mujer = 51—Alonso gutierrez herrero y su mujer y tres hijos = 4—El
cuñado de gutierrez art^o martinez y su mujer y dos hijos = son todos 22
personas = çeruantes mulato en la capitana -----

= Son todos los oficiales y pobladores que salieron del Río de Janero para el estrecho
doscientas seis personas, las cuales habiendo navegado hasta 38 grados, en las
tormentas que allí hubo, se perdió la nao aRiola, y en ella se perdieron los 45
pobladores que en ella iban y quedaron ciento cincuenta y cuatro, los cuales arribaron
en las demás naos al puerto de sancta Cathalina donde el general dejó todos los
pobladores, casados que eran 17 casas, en que había 56 personas, y dos frailes, y todos
los demás solteros = y el capitán suero queypo echó de su navío un fraile y cinco
pobladores que le dieron en su nao para llevar de manera que de sancta cathalina
salieron solamente los siguientes—

En la galeaza capitana

22 1—Pedro Sarmiento gobernador y capitán general del estrecho = 1—El padre fray ant^o
Rs = 1—hieronimo campos artillero = 1—Appariçio cantero = 1—Roque diaz calero =
2—Joan xuarez quiroga y un criado = 1—Joan de chaues = 1—blas gomez = 1—
hieronimo de Viuero = 1—fernan gonçalez = 1 Joan de çeruantes mulato = 1—
bartholome, negro esclavo = 1—esteuan negro libre = 1—Joan indio del estrecho =
2—El padre fray min de torreblanca y un criado = 2—El alcaide thomas
garri y un criado = 3—Andres de biedma capitán de la artillería y dos

criados =

En la nao María

2—El padre comisario, fray amator de sanctiago y un criado = 2—El contador hieronimo de heredia y un criado = 2—El tesorero fran^{co} garçes y un criado = 1—miguel bueno pedrero = 1—andres de torres = 1—Domingo gonçalez de almeida = 1—bartholome esteuâ = 1—fran^{co} hrrs de alçozer = 1—P^o de Xaen = 1—françisco hernandez = 1—El cuñado de gutierrez artillero = 1—Diego herrz de la osa cerrajero = 1—Cordero cuchillero = 1—montes doca =

17

En la fragata S. Cathalina

2—El padre fray bartholome de beamud y un criado, se quedó en sanctos = 1—fray Diego de haro, fraile lego —se fue al Río de la Plata = 1—Alonso Ruiz de Cordoua = 1—Joan de farias cantero = 1—min de Urriola cantero = ---

6

En la fragata Magdalena

1—El padre fray hieronimo de Montoya —se quedó en sanctos = 1—Joan de los Reyes cordonero = 1—Diego diaz tonelero = 1—pedro de la carrera -----

2

En la nao Trinidad

2 El capitán Iniguez y un criado = -----

2

En la nao proveedora iban

3—baptista antonelli y dos criados = 1—gaspar de S. pier su ayudante = iban más 26 oficiales de fortificación y esta nao se perdió al salir de la isla y así se quedaron 30 que no pudieron proseguir el viaje y después cuando Don alonso de Sotomayor // (13) se apartó de nosotros para irse para el Río de la plata se pasó el capitán Iñiguez a la fragata Magdalena, y fray Diego de haro fraile lego se fue con Don alonso a Chile y los demás fueron en las naos nombradas hasta dentro en la boca del estrecho, y de allí por fuerza los hizo volver el general con ocasión de un temporal que hubo que duró dos días, y con esto los pobladores todos que llegaron al estrecho fueron 51, y después que llegamos a la villa de Sanctos embarqué algunos casados y el general me los volvió a desembarcar, todavía quedan algunos aunque pocos días los guarde para que a Dios y a Vuestra Majestad sirvan, cuya S. C. R. P. nuestro Señor guarde y en mayores estados y Reinos aumente de este Rios de jenero primero de junio de 1583-----

30

S. C. R. M. = besa las Reales manos a Vuestra Majestad su más leal vasallo = Pedro Sarmiento de Gamboa = (Rubricado)

(Original 18 folios — 13 de texto en cuarto — cuatro en blanco y uno de carátula.)

Relación de la armada que va al Estrecho de Magallanes que partió de la bahía de la ciudad de Cádiz a nueve de septiembre de 1581 de que va por General Diego Flores de Valdés hecha a siete del dicho mes.¹⁹⁰

La Nao nombrada San Cristobal
Capitana de la Armada.

El General Diego Flores de Valdés.
Andrés de Equino, Contador y Veedor de la Armada.
Pedro de Esquivel, Tesorero de la Armada.
Don Antonio de Quiñones, Alferez Real.
Rodrigo de Rada, Capitán.
Pero Martinez de Loaysa, Sargento Mayor.
Joan de Salinas, Alguacil Real.
Pedro de Rada, Escribano Mayor de la Armada.
Antonio Machado, Alferez de la gente de guerra.
Joan de Miranda, Sargento.
Ocho gentiles hombres del General.
Un fraile de San Francisco.
Pedro de la Rocha, Cirujano Mayor.
Ciento y setenta personas de guerra.

Gente de Mar.

Antón Pablos, Piloto Mayor.
El Capitán Juan Ramos.
Pedro Jorge, Piloto Portugués.
Maestre, Juan de Arancivia.
Noventa y cuatro personas de mar entre Oficiales, Marineros, Grumentes y Pajes.
Van más en esta nao Pedro Sarmiento, Gobernador y Capitán General del Estrecho, y con él veinticuatro personas.
Que son por todas las personas que lleva este navío trescientas y trece ----- 307.

La Nao nombrada San Juan de Bautista

Almiranta.

El Almirante Diego de la Rivera.
Capitán de la nao, Alonso de las Alas.
El Alferez Pedro Fernandez.
Sargento Joan Martinez de Vedoas.
Ciento y cuarenta soldados.
Un fraile de San Francisco.

Gente de Mar.

Maestre, Martín de Govieta.
Piloto, Pedro Diaz de Lagos, Portugués.
Luis Gómez, Piloto acompañado.
Setenta y cinco personas de mar, entre Marineros, Grumetes y Pajes.

Gente del Estrecho.

El Alcalde de un fuerte, Tomás Garri.
Capitán Juan de Iñiguez.
El Capitán de Artillería Andrés de Viedma.

¹⁹⁰ ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.15. Documento inédito. Transcripción mía respetando la forma del documento original.

Cinco Artilleros, los dos casados.
Fueron por todas las personas que lleva este navío doscientas y treinta y seis personas --
----- 236.

La Fragata nombrada Magdalena.

El Capitán Domingo Martinez de Abendaño.
El Alferes Salvador Heredia.
Sargento Domingo Zorrilla.
Cuarenta soldados.

Gente de Mar.

Maestre, Baltasar Domingo Moreno.
Piloto, Fuente y Dueña.
Veintidós personas de mar entre Marineros, Grumetes y Pajes.
Lleva más cuatro oficiales pobladores del Estrecho, sin mujeres.
Que son por todas las personas que lleva este navío setenta y una personas ----- 71.

La Fragata Santa Catalina.

Capitán Francisco de Cuellar.
Cuarenta y seis soldados.

Gente de Mar

Maestre, Gaspar Alonso.
Piloto, Melchor Paris.
Treinta personas de mar entre Marineros, Grumetes y Pajes.
Que son por todas las personas que lleva setenta y nueve ----- 79.

La Fragata Santa Isabel.

El Capitán Suero Queipo de LLano.
Alferes Juan de Salas.
Sargento Antonio Joanez.
Cincuenta y siete soldados de guerra.
Un fraile de San Francisco.

Gente de Mar.

Maestre Toribio Santa Maria
Piloto Pero Sanchez
Treinta personas de mar entre Marineros, Grumetes y Pajes.
Que son por todas las personas que lleva esta nao noventa y tres personas ----- 93.

La Nao San Esteban

Capitán, Joan Gutierrez de Palomares.
Alferes, Luis García.
Sargento Joan de Entreberas.
Ciento y veinte y un soldados de su compañía.
Veinte y ocho para Chile.
Diez y ocho pobladores de Magallanes, los seis casados, y siete niños.
Un fraile de San Francisco.

Gente de Mar.

Maestre, Joan de Villaviciosa Unzueta.
Piloto, Bartolomé Bazquez.
Setenta y tres personas de mar entre Mrineros, Grumetes y Pajes.
Va en esta nao el Capitán Andres Salido.
El Capitán Isidro de Figueroa.
Que son todas las personas que van en este navío, doscientas y setenta y una personas --
----- 261.

La Nao nombrada La Concepción.

El Capitán, Gregorio de las Alas.
Alferez, Martín de las Alas.
Ciento y tres soldados.

Gente deMar.

Maestre, Hortuño de Vilvao.
Piloto, Alonso Perez, Portugués.
Setenta personas de mar entre Marineros, Grumetes y Pajes.

Pobladores del Estrecho.

Tres casados con ocho hijos.

Gente para Chile.

Veinte soldados del cargo de Don Alonso Sotomayor.
Que son por todas las personas que van en este navío doscientas y once personas -----
----- 211.

La Nao nombrada La María.

Capitán, Francisco de Nebares.
Alferez, Don Luis de Nebares.
Sargento, Alonso Zis.
Cincuenta soldados.

Gente de Mar.

Maestre, Juan de Sarastigui.
Piloto, Francisco Ximenez.
Treinta y siete personas de mar, entre Marineros, Grumetes y Pajes.

Pobladores del Estrecho.

Quince pobladores, los tres casados y uno con dos hijos.
Que son por todas las personas que van en este navío ciento y doce personas----- 112.

La Nao nombrada San Esteban.

Va por Capitán de ella el Proveedor de la Armada Esteban de las Alas.
El Alferez, Pedro de Avendaño.
Sargento, Berinan Perez.
Cincuenta y seis soldados de guerra.

Gente de Mar.

Maestre, Joan de Esquivel.
Piloto, Pedro Marquez.
Treinta y cuatro personas de mar entre, Marineros, Grumetes, y Pajes.
Veinte pobladores de Magallanes todos oficiales y sin casar.
Que son por todas las personas que van en este navío ciento y quince personas ----- 115.

La Nao nombrada Santa María de Begoña.

El Capitán Pedro de Eguiño.
Alferez, Luis Gonzales de Paradinas.
Sargento, Alonso Gomez Negrete.
Setenta y dos soldados.

Gente de Mar.

Maestre, Juan Rodriguez de Guillen.
Piloto, Rodrigo de Mora.
Treinta y cinco personas de mar entre Marineros, Grumetes y Pajes.

Gente del Estrecho.

Diez casados con sus mujeres, y ocho hijos.
Diez oficiales solteros.

Va el contador del Estrecho con dos criados.
Dos frailes con dos criados.
Que son por todas las personas que ven en este navío ciento cincuenta y siete ----- 157.

La Nao nombrada Santa Marta.

El Capitán Gonzalo Melendez de Valdes.
Alferez, Joan de Valdés.
Setenta Soldados.

Gente de Mar.

Maestre, Pedro de Zarsa.
Piloto, Joan Quintero.
Veinte y ocho personas de mar entre Grumetes, Marineros, y Pajes.
Que son por todas las personas que lleva esta nao, noventa y dos personas ----- 92.

La Nao nombrada Santa Catalina.

Don Alonso de Sotomayor, Gobernador de Chile.
Don Luis de Sotomayor, su hermano.
Francisco del Campo, Capitán y Sargento Mayor.
Alferez, Febulcio de Heredia.
Sargento, Peñaranda.
Ciento y quince soldados, un fraile.

Gente de Mar.

Capitán y Maestre, Diego de Olavarri.
Piloto Antonio Rodriguez, Portugués.
Cuarenta y tres personas de mar entre Marineros, Grumetes y Pajes.
Que son por todas las personas que van en esta nao ciento y setenta y seis ----- 176.

La Nao nombrada Santa María de Pasaje.

Gente de Chile.

El Capitán Miguel Fernández de Saravia.
El Capitán Francisco de Palacios.
El Capitán Luis Froche de heredia.
Juan de Contreras, Alferez.
Pedro de Palacios, Alferez.
Francisco González, Alferez.
Geronimo de Saavedra, Sargento.
Luis Duque, Sargento.
Orozco, Sargento.
Cien soldados de todas tres compañías, hay cinco casados con cuatro hijos.

Gente de Mar.

Capitán de la nao, Luis jodar.
Alferez, Gaspar Madera.
Piloto, y Maestre.
Veinte personas de mar entre Marineros, Grumetes, y Pajes.
Que son por todas las personas que van en este navío, ciento y cuarenta y seis ----- 146.

La Nao nombrada La trinidad.

Gente de Chile.

El Capitán Alonso García Ramon.
Alferez, Don Alonso de Medina.
Sargento, Juan de Cardenas.
Capitán, Francisco de Saavedra.

Setenta soldados de entre ambas compañías.
Entre ellos dos casados, con dos hijos.

Gente de Mar.

Dueño y Capitán de la nao, Martin de Zubieta.

Alferez, Tristan de Arana.

Maestre, Domingo de Celain.

Piloto, Gregorio de Mesa.

Treinta personas de mar entre Marineros, Grumetes, y Pajes.

Que son por todas las personas que van en este navío ciento y doce ----- 112.

La Nao nombrada San Nicolás.

Gente de Chile.

Capitán, Francisco de Cuebas.

Capitán, Esteban Jargao.

Capitán, Sancho de Vargas.

Alonso de Avila, alferez.

Joan de Campo, Sargento.

Ochenta soldados, dos casados.

Gente de Mar.

Capitán, Joan de Garabay.

Maestre, Miguel de Zabalaga.

Piloto, Conquero.

Veinte y seis personas de mar entre Marineros, Grumetes, y Pajes.

Que son por todas las personas que lleva este navío ciento y diez y seis ----- 116.

La Nao nombrada María de San Vicente.

Gente de Chile.

Capitán, Leonardo Cortés.

El Capitán Diego Ruiz de Heredia.

Van de estas dos compañías noventa y dos oficiales y soldados.

Gente de Mar.

Capitán de la Nao Hernan Hortega Morelon.

Alferez, Diego de Albarracin.

Sargento, Valentin Morelon.

Maestre, Joan de Arrieta.

Piloto Garabravo.

Treinta y dos personas de mar entre Marineros, Grumetes, y Pajes.

Que son por todas la spersonas que van en este Navío ciento, y treinta y una ----- 131.

Es por toda la gente de guerra que va en el Armada novecientos y setenta y un soldados-

----- 971.

Y de mar entre oficiales y toda la gente de mar, setecientos y veinte y dos -----722.

Y pobladores del Estrecho entre hombres, mujeres y niños ciento setenta ----- 170.

Y soldados que van a Chile con Don Alonso de Sotomayor quinientos y cuarenta y

cinco ----- 545.

2408

Por manera que toda la gente de mar y guerra, pobladores de Magallanes, y soldados de Chile, que van en las diez y seis naos que partieron de la Bahía de Cádiz a 9 de Diciembre de 1581, son por todas dos mil y cuatrocientas y ocho personas.

Relación de la gente de guerra y mar, y pobladores, niños, mujeres, frailes y oficiales que quedaron en Magallanes por febrero de este año de 1584, y de los bastimentos, ropa, artillería y pertrechos que para ellos se dejaron (Río de Janeiro, 1584).¹⁹¹

Pedro Sarmiento de Gamboa, el alcaide Pedro Iñíguez y el mayordomo de artillería Andrés de Biedma	3
Dos frailes franciscos	2
Ciento setenta y siete soldados	177
Cuarenta y ocho marineros	48
Calafates, tres	3
Un carpintero de nao	1
Cinco artilleros	5
Dos barberos	2
Cincuenta y ocho pobladores	58
Cuatro herreros, en que hay cuchillero, armero, cerrajero	4
Siete canteros	7
Cinco carpinteros	5
Trece mujeres	13
Diez niños y niñas	<u>10</u>
Por manera que son, en todas personas	338

Quedaron en el Estrecho de Magallanes las dos naos, Trinidad y Santa María de Castro, la Trinidad echada al través y la otra sobre las amarras. De estas se entregó [a] Pedro Sarmiento, con todas sus velas, jarcia y aparejos y lo demás perteneciente a ellas; y lo que parece que se le entregó por las escrituras y conocimientos de que tiene tomada la razón Marcos de Aramburu, es lo que se dirá:

BIZCOCHO. Primeramente seiscientos ochenta y ocho quintales de bizcocho	688 quintales
HARINA DE GUERRA. Dos mil trescientos sesenta alqueres de harina de guerra, que un alquer se da por mes a cada persona	2.360 alqueres
VINO. Ciento dos pipas de vino	102 pipas
ACEITE. Ciento diecisiete arrobas de aceite, en doscientas catorce botijas	117 arrobas
VINAGRE. Treinta y seis pipas de vinagre	36 pipas
ATÚN. Ciento treinta y cuatro quintales de atún	134 quintales
TOCINO. Noventa y siete quintales de tocino	97 quintales
CARNE SALADA. Treinta y cuatro quintales de carne salada	34 quintales
ARROZ PARA SEMBRAR. Doce fanegas de arroz para sembrar	12 fanegas
ARROZ BLANCO. Siete fanegas y doce arrobas de arroz blanco	7 fanegas y 12 arrobas
SAL. Siete fanegas de sal	7 fanegas
TORTAS DE CASAVE. Tortas de cazave	5.000
HABA. Ciento doce fanegas de habas	112 fanegas

¹⁹¹ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.38 (2). Transcrita en la edición de Pablo Pastells de *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, pp. 661-663. Madrid, 1920. Cabe aclarar que esta transcripción no respeta la forma del documento original.

MAÍZ. Catorce fanegas de maíz	14 fanegas
QUESO. Treinta y cuatro quintales de queso	34 quintales
MEDICINAS. Medicinas, dos cajas	2 cajas
JERGONES. Sesenta jergones	60
JUBONES. Cincuenta jubones	50
ROPILLA DE PAÑO. Trece ropillas de paño	13
CALZONES DE LIENZO. Ciento noventa y tres pares de calzones de lienzo	193 pares
SOMBREROS. Quinientos sombreros	500
CAMISAS. Doscientas noventa y dos camisas	292
MOCHILAS. Quinientas mochilas	500
ESCUPILES. Ciento cincuenta escupiles	150
ALPARGATAS. Trescientos veinticuatro pares de alpargatas	324 pares
PAÑO. Quinientos cuarenta y dos codos	542 codos
HILO DE COSER. Treinta y dos libras de hilo de coser	32 libras
LIENZO BITRÉ. Seiscientas varas de lienzo bitré	600
FRAZADAS. Ciento treinta y siete frazadas	137
ARTILLERÍA DE BRONCE. Dieciocho piezas de diferentes pesos, y cuatro esmeriles de bronce
ARTILLERÍA DE FIERRO COLADO. Trece piezas de diferentes pesos de fierro colado	13 piezas
PERTRECHOS. Cucharas, cargadores, cureñas, ruedas y otros pertrechos para las piezas de artillería
ARCABUCES. Setenta arcabuces	70
MOSQUETES. Trece mosquetes	13
PÓLVORA. Treinta y cinco quintales y diez libras de pólvora	35 quintales, 10 libras
SALITRE. Diez barriles de salitre	10 barriles
BALAS DB FIERRO COLADO. Balas de fierro colado	452
BALAS DE CADENA. Balas de cadena	25
BALAS DE PLOMO. Balas de a libra, ciento	100
PLOMO. Cuarenta arrobas y media de plomo	40 arrobas
CUERDA. Ciento veintiuna arrobas y media de cuerda	121 arrobas
PICAS. Trece picas	13
LANZAS JINETAS. Cuatrocientas treinta lanzas jinetas	430
GURGUCES. Cuarenta y ocho gurguces	48
FIERRO TOCHO Y SUTIL. Fierro tocho y sutil, cuatrocientos cuarenta cabos	440 cabos
ACERO. De acero, cincuenta y nueve quintales	59 quintales
PICOS DE FIERRO. Doscientos ochenta y cuatro picos de punta y corte, de dos puntas y de pala y punta, todos de fierro	284
PALAS DE FIERRO. Trescientas cuarenta y tres palas de fierro	343
MACHETES. Trescientos machetes	300
RODELAS. Cuarenta y ocho rodela	48
CUÑAS DE HIERRO. Cuatrocientas cuarenta cuñas de fierro	440
ARCOS DE FIERRO. Mil cuatrocientos sesenta y seis arcos de fierro	1.466
PETOS. Seis petos	6
MURRIONES. Cien murriones	100

Sin lo que en esta relación se contiene, se refieren en las escrituras y conocimientos de Pedro Sarmiento, y de los que por su orden fueron recibiendo en el Estrecho muchas menudencias y cosas, que queriéndolas ver Vuestra Majestad se le llevarán originalmente. Lo que es pólvora, arcabuces, cuerda, machetes, mosquetes, y muchas partes de bastimentos, sé de cierto que se sacaron de la nao Trinidad, cuando se echó al través, a dieciséis de febrero de este año; y ese día a la noche sobrevino un tiempo que nos hizo salir de allí, y si aquél no desbarató la nao del puesto en que estaba echada al través, otro día se hubiera sacado a la bajamar casi todo lo que había en ella; pero yo temo y aun creo que el tiempo lo desbaratará, como se sabrá adelante.

La nao Santa María de Castro se dejó sobre las amarras algo más a tierra de lo que nosotros estábamos; no la vimos más después que nos sacó de aquel puesto. El tiempo de creer es que los que en ella quedaron buscaran puerto o dieran al través con ella, en parte la más segura para sacar los bastimentos y lo más que había en ella.

MARCOS DE ARAMBURU.

Relación de la gente que queda en el Estrecho de Magallanes con el gobernador Pedro Sarmiento, que son en todos trescientas treinta y ocho personas, de esta manera (1587).¹⁹²

El capitán Andrés de Viezma, capitán de artillería. El capitán Pedro Iñíguez. Soldados 182. Marineros 59. Pobladores 74. Mujeres 13. Niños 10. Entre los cuales quedan nueve carpinteros de blanco, cuatro de rivera, cinco canteros, cinco calafates, un herrero, un cerrajero, un armero, un cuchillero, un sombrerero, dos toneleros.

Artilleros quedan los que iban en las dos naos, Trinidad y Almiranta.

La nao Trinidad quedó en seco, y quedaron en ella diez piezas de bronce, dos culebrinas de sesenta y ocho quintales, las demás sacres y medios sacres y una culebrina, diez esmeriles de bronce, nueve piezas de hierro colado, sacres y medios sacres.

La almiranta Santa María de Castro quedó surta cerca de tierra con las amarras que le habían quedado y con las de la Trinidad. Quedaron en ellas seis medios sacres de bronce, dos medios cañones de batir, cuatro piezas de hierro colado de siete quintales cada una.

Quedaron en el Río de Jenero un cañón de batir de fundición, de Don Juan Manrique, de cuarenta quintales.

Una culebrina de fundición portuguesa, del propio peso.

Las demás cosas que quedaron en el Estrecho tienen la relación de ellas Diego de la Rivera y Marcos de Aramburu, contador de la dicha armada, a que me remito.

Personas, 338.

Lo que me parece que será menester para socorro de trescientas treinta y ocho personas que quedaron en el Estrecho es lo siguiente:

Cuatrocientas espadas, que sean un poco anchas y de guarnición, recias, con sus dagas y talabartes.

Trescientos arcabuces de la munición de Vizcaya.

Trescientas rodelas de drago hechas en las islas de Canaria.

Trescientos escopiles con sus capillas a forma de papahígo.

Doscientos quintales de pólvora y trescientos de plomo, porque demás de lo que se podrá gastar con los enemigos, se han de aprovechar de ello para cazar, que es uno de los mayores remedios que tienen.

Doscientos quintales de cuerda de arcabuz buena, y ha de ir en pipas, porque si va en serones se pierde.

Herramientas:

Trescientas hachas de astadica.

Quinientos machetes de fregenal.

Quinientos calabozos para rozar.

Quinientos azadones.

Quinientas palas. Porque las que allá quedaron, como son delgadas, estarán gastadas del orín.

Cuatro fraguas con sus fuelles, yunques y los demás aderezos.

¹⁹²ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.38 (4). Transcrita en la edición de Pablo Pastells de *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, pp. 344-347. Madrid, 1920. Cabe aclarar que esta transcripción no respeta la forma del documento original.

Doscientos quintales de fierro de todas suertes.

Cincuenta quintales de acero.

Doscientos quintales de clavazón de todas suertes, así para navíos como para casas.

Doscientas teclas de cuchillos carniceros y doscientas bohemios.

Cosas de cobre:

Ollas de cobre, sartenes, cucharas, candiles, candeleros, calderos.

Vestidos:

Quinientos vestidos de paño, enteros, con sus medias, aforrados, con sus medias aforradas.

Trescientos capotillos de dos faldas, largos, aforrados en bayetas con sus capillas.

Quinientos jubones estofados.

Seiscientos sombreros de fieltro que sean gruesos, de falda grande.

Dos mil pares de zapatos, mil de cordobán y mil de baqueta, y algunas alpargatas.

Doscientos cueros curtidos.

Cuarenta piezas de paño basto de colores.

Cuarenta piezas de bayetas o fusas para aforros.

Dos mil camisas, las mil de crea y las mil de ruán.

Tres mil varas de crea para sábanas.

Dos mil varas de ruán.

Cuatro mil varas de vitu.

Hilo de todos colores.

Agujas, dedales, tijeras, botones, corchetes, seda, agujetas.

Seiscientas frazadas y cobertores.

Cuatrocientos capotes de cachera, y si no se hallaren de cachera, de sayal grueso.

Será necesario enviar algunas herramientas de oficiales, como son de albañiles y carpinteros.

También será menester enviar algunos oficiales, como son canteros, herreros, carpinteros, tejeros.

Será menester enviar algunos sacerdotes y ornamentos para decir misa.

Bastimentos:

En lugar de bizcocho será mejor llevar harina, porque se conserva mejor. Y será necesario, para las 338 personas, a cada uno dos libras de harina cada día, 308 pipas, y en cada una 32 arrobas; y no conviene tengan menos, por que vaya la harina apretada, y en el medio se le ha de echar una taleguilla con medio cuartillo de sal, porque la frialdad de la sal la sustenta mucho. Y para la corrupción que tendrá hasta llegar allá, podrán llevarse 350 pipas. Vino para un año, para 338 personas, son menester 288 pipas, y porque tienen mucha corrupción y les da a las pipas broma, se podrán llevar 400 pipas.

Aceite será necesario para la dicha gente, aunque la ración ordinaria es media azumbre al mes, dándose la ración cumplida de los demás mantenimientos. Y porque allí no se les puede cumplir, y lo más del tiempo se ha de comer pescado, conviene se lleven mil arrobas de aceite, en botijas de media arroba, esteradas y vidriadas a dos vidrios.

Podrían llevarse ochenta pipas de vinagre.

Tocino será necesario trescientos quintales, por la corrupción que tendrá en la calor de la línea y por el camino.

Atún será necesario trescientos quintales, porque se pierde y corrompe, y ha de ir en barriles estancos y recios.

Quesos se pueden llevar trescientos quintales, que es muy necesario para entradas en la tierra. Y para que se conserve dos y tres años, se ha de llevar en pipas y con aceite.

Arroz se pueden llevar doscientos quintales, porque es también bastimento y dura mucho, como vaya bien acondicionado y en barriles estancos.

Alguna haba o garbanzo, aunque poca, porque se pierde.

Será menester llevar algunas semillas de todos géneros.

Algunas terneras y yeguas y ovejas para cría, porque es la tierra aparejada para ello.

Algunas medicinas y regalos para enfermos.

Estas cosas de comer me parece que serán necesarias para un año. Si se quisiera enviar para más, conforme a esto se podrá añadir.

Es menester llevar cincuenta quintales de brea y cincuenta de jarcia y estopa, para que quede de respecto.

Será necesario una docena de rejones para lo que se ofreciere.

Las cosas que doy por memoria en esta relación ocuparán setecientas cincuenta toneladas, que para llevarlas de merchante serán menester seis navíos de a doscientas cincuenta hasta trescientas toneladas, que sean fuertes, con cada diez amarras cada uno y otras tantas anclas y mucha jarcia y lonas, brea y clavazón y estopa de respecto, que para viaje tan largo y trabajoso es menester ir bien prevenidos. Y con esto y la comida que han de llevar para la gente de los navíos, ocuparán de mil quinientas toneladas arriba; y conforme a esto, si hubiere de ir más gente, se podía añadir de más toneladas o navíos. Se ha de advertir que lleve cada navío un batel y chalupa hechizos y recios para descargar lo que se llevase; y que el navío lleve lastre como si hubiesen de ir vacíos, porque en el Estrecho no se puede tomar, y por falta de ello se podría dejar de echar la carga en tierra.

Para descubrir desde el Río de la Plata el Estrecho, o más adelante, hasta sesenta grados, los puertos y tierra que hay, y si son islas o canales las de más al sur del Estrecho, y se tenga relación entera de lo que aquello es, será menester dos patajes de cincuenta toneladas, que bogue cada uno doce remos por banda, para que se pueda bogar con bonanza. Y éstos han de llevar gente plática, hasta treinta hombres cada uno; y se han de ir tierra a tierra, procurando de saber los puertos, y el uno podrá pasar a los sesenta grados y el otro entrar por el Estrecho, y habiendo descubierto, volver a juntarse con los navíos, que quedarán descargando en la boca.

Se ha de salir a llevar este socorro por todo mayo, por que les quede algún tiempo para en el Río de Jenero aderezar algunas cosas de que irán necesitados. Y de allí partirán a principio de noviembre, que es el mejor tiempo para poder llegar al Estrecho a principio de enero.

GREGORIO DE LAS ALAS.

Relación de lo que sucedió a Diego de la Rivera, almirante de Su Majestad, que fue al Estrecho de Magallanes, a su población y fortificación (Río de Janeiro, 1584).¹⁹³

Partió el dicho Diego de la Ribera, almirante de la dicha armada, del Río de Jenero a dos de diciembre del año de mil quinientos ochenta y tres...

Las cosas que quedaron a Pedro Sarmiento son las siguientes:

Soldados, marineros, pobladores.	Trescientas treinta personas en esta manera: ciento sesenta y ocho soldados, con sus arcabuces y espadas; cincuenta y ocho marineros; noventa y cuatro pobladores, incluidos en ellos trece mujeres y once niños y dos frailes, las once casadas y las dos solteras	330
Artillería.	Cuarenta y una piezas de artillería, las veintiocho de bronce y las trece de fierro colado, con sus aderezos; el número y peso de ellas, y con particular, que no se pone aquí por su prolijidad	41
Arcabuces.	Sesenta y tres arcabuces con sus aderezos, demás de la cantidad que los soldados llevaron	63
Mosquetes.	Trece mosquetes con sus aderezos	13
Pólvora.	Ciento sesenta y cuatro arrobas de pólvora netas de tara	164
Salitre.	Siete barriles de salitre quintaleños	7
Cuerda.	Ciento veintiséis arrobas de cuerda netas	126 arrobas
Balas de fierro.	Setecientas ochenta balas de fierro colado, de diferentes cálibos	780
Id.	Veinticinco balas de cadena.....	25
Id.	Doscientas balas de plomo.....	200
Id.	Treinta arrobas de balas de mosquete	30
Escapiles.	Ciento sesenta y siete escuplíos	167
Coseletes.	Seis coseletes	6
Morriones.	Cien morriones.....	100
Lanzas.	Cuatrocientas treinta lanzas jinetas.....	430
Rodelas.	Cuarenta y ocho rodelas.....	48
Machetes.	Tres cajones de machetes.....	3
Bombas de fuego.	Una caja de bombas de fuego, y otros artificios de fuego artificial.....	1
Acero.	Doscientas cuarenta y cinco arrobas de acero	245 arrobas
Hierro.	Trece cabos de fierro bergazón ¹⁹⁴ , grueso	13
Id.	Setenta y cinco cabos de fierro, platina grande	75
Id.	Ochenta y ocho cabos de fierro berbejón ² sutil	88
Id.	Doscientos sesenta y cinco cabos de fierro, platina sutil.....	265
Paño.	Setecientos ochenta codos de paño de colores	780
Camisas.	Doscientas noventa y dos camisas, y otras cosas que en la relación particular que de ello se trae no van aquí ni se ponen, por su prolijidad	292

Bastimentos:

¹⁹³ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.43 (2). Transcrita en la edición de Pablo Pastells de *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, pp. 650-657. Madrid, 1920. Cabe aclarar que esta transcripción no respeta la forma del documento original. Extracto.

¹⁹⁴ [Sin duda error de lectura por *vergajón*].

Bizcocho.	Setecientos quintales de bizcocho ordinario	700 quintales
Harina.	Dos mil cuatrocientos alqueres de harina, que un alquer es una ración de una persona para un mes	2.400 alqueres
Vino.	Ciento dos pipas de vino	102
Aceite.	Noventa arrobas de aceite	90 arrobas
Vinagre.	Quinientas cincuenta arrobas de vinagre	550 arrobas
Tocino.	Noventa y dos quintales de tocino, peso de Castilla.....	92 quintales
Carne salada.	Ciento ochenta y cinco arrobas de carne salada de vaca (las arrobas, portuguesas)	185
Atún.	Ciento treinta barriles de atún	130
Queso.	Ciento treinta arrobas de queso.....	130
Arroz.	Sesenta y seis arrobas de arroz blanco	66 arrobas
Habas.	Cien fanegas de habas.....	100 fanegas
Bejuí.	Dos mil bejuís	2.000
Sal.	Trece alqueres de sal.....	13
Arroz.	Veinticuatro alqueres de arroz en cáscara para sembrar.....	23 [sic]
Maíz.	Dos pipas de maíz	2

Y otras muchas cosas que por su prolijidad no van aquí puestas, que en la relación particular que traigo en mi poder, y por las cartas de pago, se verá.

DIEGO DE RIBERA.

Relación de los soldados y marineros que están en esta corte, que fueron a servir a Su Majestad en la jornada del Estrecho (Madrid, 20 de febrero de 1585).¹⁹⁵

Pedro Sarmiento, sargento, natural de Antequera.
Cristóbal Olías, sargento, natural de Bailén.
Juan Manrique, soldado, natural de Medina de Rioseco.
Bartolomé Sánchez, soldado, natural de Écija.
Francisco Sánchez, soldado, natural de Medina del Campo.
Bartolomé Sánchez, soldado, natural de Salvatierra.
Domingo de Belmar, soldado, vecino de Sant Clemente.
Diego de Escobar, soldado, natural de Baena.
Gabriel de Vergara, soldado, natural de Córdoba.
Juan Rincón, soldado, natural de Avilés.
Juan Pérez, soldado, natural de Andújar.
Alonso Domínguez, soldado, natural de Don García.
Juan de Villada, soldado, natural de Vizaler.
Juan Gutiérrez, soldado, natural de Badajoz.
Pedro Sánchez Sabuco, soldado, natural de Arjona.
Francisco Hernández, soldado, natural de Medina de Rioseco.
Gaspar Duc, soldado, natural de Salamanca.
Pedro de Peralta, soldado, natural de Tafalla.
Simón Moreno, soldado, natural de Nava la Gamella.
Pedro Bernar, soldado, natural de Baeza.
Alonso Martín, soldado, natural de Ibios.
Juan Martín, soldado, natural de Estepa.
Gregorio Miguel, soldado, natural de León.
Juan del Barrio, soldado, natural de Madrid.
Pedro Daza, soldado, natural de León.
Luis Niño, soldado, natural de Puertollano.
Bartolomé de Ortega, soldado, natural de León.
Juan Rodríguez, soldado, natural de Cangas de Tineo.
Pedro Sobrino, soldado, natural de Mogadoro, en Portugal.
Antón Sánchez, soldado, natural de León.
Pascual del Cerro, soldado, natural de Ontonarejo.
Alonso Ruiz, soldado, natural de Arjona.
Juan Ruiz, soldado, natural de Gibraleón.
Hernando del Campo, soldado, natural de Valle de Toranzos.
Gonzalo de Ostos, soldado, natural de Écija.
Roque López, soldado, natural de Cáceres.
Alonso Rodríguez, soldado, natural de Arenas.
Andrés de Robles, soldado, natural de León.
Pedro González, soldado, natural de Alcalá la Real.
Juan Rodríguez, soldado, natural de Bayona.
Antonio Rodríguez, soldado, natural de Lucena.
Domingo de Cures, soldado, natural de Motrico.
Juan Fernández, soldado, natural de Valencia de Don Juan.
Pedro Álvarez, soldado, natural de Zamora.

¹⁹⁵ ES.41091.AGI/22.15.425//INDIFERENTE,426,L.27,F.106-107. Transcrita en la edición de Pablo Pastells de *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, pp. 729-731. Madrid, 1920.

Nicolás de Almansa, barbero que fue de la nao de Sant Juan.
Baptista, natural de Sahagún.
Blas de Bélez, soldado, natural de Linares.
Juan Ramos, soldado, natural de Villalpando.
Santiago Pérez, soldado, natural de Tamara.
Francisco Berdugo, soldado, natural de Écija.
Pedro Sánchez de Almodóvar, soldado, natural de Almodóvar del Campo.
Juan Pérez de Santisteban, soldado, natural de Tinajas.
Juan de Noguera, soldado, natural de Úbeda.
Juan de Errada, soldado, natural de Herrada.
Francisco de Olmos, natural del Corral de Almoguer.
Francisco Ordóñez, natural de Lamego.
Martín Sánchez, natural de Moras Verdes.
Pedro López, natural de Señal.
Alonso de Aranda, natural de Medina del Campo.
Alonso de Cocio, natural de Guaza.
Diego Díez, natural de Pontevedra.
Diego de Tamayo, natural de Cazalla.
Jorge Correa, natural de Villanueva de Alcaudete.
Diego López, natural de Segovia.
Antón García, natural de Trujillo.
Juan Fernando Blanco, natural de Villa del Mirón.
Rodrigo Friejo, marinero, natural de Muros de Rioja, de Galicia.
Juan Díaz del Valle, marinero, natural de Comillas.
Gonzalo Ruiz, natural de Ruy Señara, junto a Comillas.
Por todos son sesenta y ocho personas. Hecha en Madrid, a veinte de febrero de mil quinientos ochenta y cinco.
DIEGO DE RIVERA, general desde 26 de agosto de 1581 hasta 25 de mayo de 1588.

Instrucción para el que ha de fabricar las dos fuerzas que manda su Majestad hacerse en el Estrecho de Magallanes, llamado agora de la Madre de Dios.¹⁹⁶

El sitio en donde parece que se habrán de fabricar, conforme a la relación que ha traído el señor Pedro Sarmiento de Gamboa, es en las dos puntas del angostura de Nuestra Señora de Esperanza. La una en la orilla de la punta al norte y la otra en la punta de la barranca opósita a ésta, a la parte del sur, que dice habrá de la una a la otra tiro de mosquete, poco más o menos.

La planta que lleva de acá cuatro baluartes asentará los dos lados della que miren a la mar y los otros dos a la tierra, dejando a la parte de la mar algún espacio para varar barcas y bergantines, para el servicio de un cerco y de ordinario. Y a los dos lados de tierra habrá foso con agua (siendo posible) manantial para asegurarse de la mina, aunque sea ahondar algo más.

Elegido el sitio, antes de dar principio, lo hará bendecir solemnemente con procisión y llamarán la fuerza del sur.....y la del norte.....

Advertiráse en el asentar la fuerza a la calidad del cimiento y si habrá agua de pozos. Y hallando flaqueza de los fundamentos -pues es lo más angosto del estrecho y en buena tierra- por no mudallo mejorará los cimientos con estacadas, como se suele hacer. Y para lo del agua, con pozos y aljibes o cisternas.

En saltando en tierra hará una trinchea de tierra y fajina que abrace estos sitios de mar a mar, porque puedan labrar seguramente las fuerzas. En este mismo tiempo reconocerá dónde se pueda hacer cal que se pueda traer por mar y la piedra, pues que arena, agua y tierra lo hay en los sitios de las dichas fortalezas.

Mientras unos hacen las trincheas, otros la cal y traen piedra, otros abrirán los cimientos de las fuerzas, echando la tierra dentro donde ha de servir de terraplén.

Si no llevase gente bastantemente y no se hallase a la mano tanto material que bastase para fabricar las dos, será mejor entender en la una hasta ponerla en defensa y ésta sea en el sitio de más ventaja y altura, que conforme a la relación es el del sur. Y puesta en buena defensa, poner la del norte; en el cual sitio se hará en el entretanto un bestión de tierra y fajina con alguna artillería que corresponda con la fuerza del sur.

Dará principio a la fábrica con la brevedad que fuere posible, levantando primero de tierra y fajina los baluartes y cortinas; y después hacer las paredes foranas con su alambor, como va en la planta, perfil y prospetiva, pisando la tierra entre los contrafortes. Y puesta en altura de veinticinco a treinta pies, dará principio a la otra hasta ponerla en esta altura.

Puestas en este estado, podrá repartir una parte de la gente a labrar lo de dentro y otra acabar de perficionar lo de fuera.

Los aposientos han de tener bóvedas por cubierta sobre las cuales ande la gente a defender el parapeto y artillería. Y cargarán las bóvedas sobre las paredes que hay entre aposiento y aposiento. Los cuales aposientos ternán un bajo y un alto con sus puertas y ventanas, cada uno al patio, y sus chimineas, alacenas, etcétera. Y las puertas de los aposientos altos se mandarán por un andén o corredor descubierto, hecho sobre cañas, como se ve en el profilo.

Si parecerá necesario más aposiento del que está trazado, encima de las bóvedas sobre la pared del patio se harán todo a la redonda; o lo que allá parecerá haber menester otros aposientos, por los puntos a. b. c. de la planta y del profilo.

¹⁹⁶ Archivo General de Simancas, Guerra y Mar 140/97. Transcrita en la edición de Zuleta Carrandi de Dos Instrucciones Desconocidas Sobre el Proyecto de Fortificación del Estrecho de Magallanes (1581) en *Magallania* 41 (1), pp. 273-282. 2013a.

En medio del patio, con ocho pilares, se hará la iglesia para que de toda la fuerza se vea misa.

Las escaleras principales se harán dos en los dos ángulos opósitos al patio, para subir bestias, de manera que no ocupen puertas y ventanas de los aposientos. Otras dos escaleras menores se harán en los otros dos ángulos opósitos del patio, que suban todas en el alto de los baluartes.

El aposiento del alcaide se hará a la parte que allá parecerá mejor conforme a la disposición de la tierra y aires.

Los aljibes y pozos se harán en el patio y en algunos aposientos, con las bocas en donde menos embaracen.

Almacenes, atahonas y algunas caballerizas se harán en los bajos que tienen poca claridad.

Los baluartes terná cada uno sus dos casasmatas, bajas y altas para el artillería, con alacenes en sus paredes para el ministro del artillería y lo demás terriplenado hasta lo alto, con sus contrafortes como se señala en la planta. En las puntas de los dichos baluartes habrá su garita y otra en medio de la cortina entre ellos para las centinelas.

Daráse corriente a las aguas dentro de la plaza para los aljibes. Y la que sobrase, fuera del foso.

Las puertas de las fuerzas ternán sus bóvedas y quedará el arco de la puerta cubierto de la contrascarpa con su puente levadiza y lo demás de la puente de madera, al cabo de la cual habrá un rastillo en donde se tenga alguna guarda. Ternán sus puertas de madera cubiertas de cuero de vaca, buenas y recias con sus postigos, cerrojos, llaves y trancas, etcétera. Y lo mismo el postigo de la mar.

El foso se hará hondo que haya la más agua manantial que se pudiere, que en la del norte presto hallarán agua, con una pared y compuerta a las puertas de los baluartes San Yago y Trinidad, en donde si habrá harto reflujo se podrán hacer molinos de trigo.

El contrafoso será de piedra y cal para que sustente la tierra, con su estrada cubierta encima dél, que tenga su parapeto al cual se vaya por la puente. La contrascarpa cubrirá el cordón y procurarán que no haya escondrijos a la redonda de las fuerzas a mil pasos.

Si la fuerza del sur no pudiere tener foso con agua manantial por ser la tierra alta, se hará en el medio del foso grande un fosillo tan hondo que alcance a tener un estado de agua. Y si esto no se pudiese hacer por alguna dificultad, se hará la contramina en todo lo que se viese poderse minar.

Relación hecha por Sarmiento a su Majestad sobre lo sucedido en el Estrecho cuando allí se quedó y fundó dos ciudades.¹⁹⁷

(...) a veinte y cinco de marzo de mil y quinientos y ochenta y cuatro años, día de la sacratísima Anunciación de Nuestra Señora, Domingo de Ramos, después de misa, se hizo procesión, y el Padre comisario bendijo el sitio de aquel puerto. Y luego incontinentemente, como gobernador y capitán general de aquella tierra, en su real nombre, teniendo el estandarte real en la mano, solemnemente tomé posesión de esta tierra, montañas y llanos, tierra y mares, provincias y reinos, por Su Majestad el Rey Don Felipe nuestro señor, y por la Corona de Castilla y León y de sus herederos y sucesores. Y juntamente campeó el dicho estandarte real que de una parte tiene un crucifijo y de la otra las armas de Castilla y León, diciendo a voces altas: ‘¡España, España, España! ¡Estrecho de Magallanes y sus comarcas y provincias, por el Rey Don Felipe nuestro señor!’. Y en señal de posesión, plantó una cruz alta, y con su espada cortó ramos, y luego hizo un hoyo y puso la primera piedra de la iglesia en nombre de la Santísima Trinidad, y nombró a la iglesia Nuestra Señora de la Encarnación. Entre las primeras piedras que puso por cimiento puso una moneda real de plata, con las armas reales de España y con el nombre de Su Majestad: ‘Philipus Secundus Rex Hispaniarum et Indiarum’. Y luego dijo que en nombre de la dicha Católica Real Majestad del Rey Don Felipe nuestro señor, fundaba y fundó en aquel sitio una ciudad metropolitana, por cuenta de Su Majestad y para él y sus descendientes, a la cual nombró desde luego la Ciudad del Rey Don Felipe. Y luego incontinentemente arboló un rollo para ejecución de la justicia, señalando la plaza; nombró cabildo y regimiento y oficiales de república, los cuales luego eligieron dos alcaldes ordinarios anuales, el uno nombrado Simón Navarro y el otro Diego Fernández. Y luego señaló sitios por casas reales y de munición y de cabildo, cárcel, hospital, cuadras, calles y casas de pobladores y para sementeras. Y luego todos se repartieron a las obras, unos a rozar y desmontar, limpiar y hacer campo raso en un llano apacible, en una cala de mar que es para cargar y descargar bateles, un estanque muerto; otros a cortar madera, de que hay mucha y muy buena; otros a traerla; los carpinteros, albañiles e ingeniero a trazar, labrar y edificar, haciendo las paredes de maderos gruesos, juntos unos a otros, metidos en tierra, y después fuertemente arriostrados y clavados. Los que primero se hizo fue una capilla, en que se dijo misa el día de Pascua, con la respalda de piedra y barro de mampostería. Y luego, porque el invierno entraba, se acudió con mucha diligencia a edificar la casa real de munición y una casa de herrería en medio de la plaza, porque sin ella no se podía trabajar, por la falta de herramientas que había, por haberse perdido y hurtado la mayor parte de las que de España salieron. Cuadróse una plaza a cordel, y escuadra bastante, conforme al sitio, y para alguna gente más de la que al presente había, teniendo respeto a lo que ha de crecer la ciudad, mediante Dios. Y en cada esquina de la calle dos casas a nivel, con traza que yéndose poblando la ciudad, quede como ajedrez. Y así se fue prosiguiendo por la obra, acudiendo Sarmiento a todas partes y metiendo primero la mano en toda cosa, y trayendo muchos maderos a cuestras como los demás, que todos trabajaban con mucha diligencia y gran coraje. Y de todos entresacó una escuadra de los labradores más diestros, con algunos soldados, a los cuales dio orden para romper tierra y sembrar haba, nabo, col y otras semillas de hortaliza y un poco de trigo que habíamos llevado a cuestras por tierra, lo cual se hizo bien y con mucho cuidado. Hízose la casa de

¹⁹⁷ ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.46. Transcrita en la edición de Braun Menéndez de *Viajes al Estrecho de Magallanes*, pp. 53-59. Emecé, Buenos Aires. 1950. Extracto.

municiones, muy grande y fuerte, a dos aguas, cubierta de paja larga de avena, que traían con el batel una legua de allí. Entre tanto que ésta se hacía, repartió Sarmiento las casas y solares de la plaza; hizo traer maderas para ellas. Acabado la casa de munición y embarrado y hecho un sobrado alto, donde se pueden poner gran cantidad de municiones, empipóse toda la harina y bizcocho, y metióse dentro en ella, y el vino, carne, hierro, acero y municiones. Hiciéronse dos puertas para cuando ventase el sudeste cerrar aquella y abrir otra... Y luego se dio prisa a las casas de los moradores, y porque los soldados no ponían tanta diligencia en acabarlas, contentándose con unas chozuelas que tenían, donde dormían, y el invierno entraba, por lo que el gobernador les hizo quemar las chozas, y luego se dieron tanta prisa a las casas que brevemente fueron acabadas y cubiertas. Y haciendo camaradas de cuatro en cuatro hombres, las repartió el gobernador por suertes, las cuales echó el Padre comisario porque nadie se quejase, una camarada de cuatro en cada casa, porque se ayudasen unos a otros a las acabar y traer madera, leño y agua, marisco y caza, hasta que el primer verano venidero hiciesen mayores casas y sementeras. Luego les hizo rozar corrales para servicio de sus casas, y sembrar particularmente para ellos, porque no tocasen de la sementera del común y cercados. Y dio otros solares fuera de la plaza, para que fuesen edificando casas. Quedó la plaza y casas con gracia y buena vista a la mar y a la tierra, y en lugar a propósito para fortificar y defenderse, con muy poca costa y trabajo. Luego hizo sacar en tierra ocho piezas de artillería y municiones, y plantarlas en la parte que más pareció convenir entonces. Y puso artillero y nombró por capitán de ella al alférez Francisco Garnica, soldado cursado en Flandes y otras partes de Italia. La gente trabajó mucho estos días (...).

Hechas las casas, volvimos a acrecentar la iglesia dos tantos más que era, de buen madera, creciendo la albañilería, que todo el pueblo holgadamente podía caber en ella a los oficios divinos. Hízose campanario y puso campana grande; y arrimado a la iglesia edificó el gobernador casa para los religiosos, y junto con ella trazó hospital de la misericordia, de que hizo cofradía con 12 hermanos, constituyendo a Su Majestad, y al gobernador, en su nombre, por patrón. Y otro día después del domingo de Casimodo, instituyó la fiesta de la fundación de esta dicha ciudad, llevando en procesión, con toda la ciudad, justicia y regimiento, el estandarte real a la iglesia, donde se dijeron vísperas y misa de la fiesta de la Encarnación de Nuestra Señora, cuan solemne fue posible, conforme al tiempo y lugar. Y acabada la misa, Pedro Sarmiento dio a entender al pueblo cómo hacía aquella fiesta a honra y devoción de la Santísima Anunciación y Encarnación de Nuestra Señora, en memoria de la fundación de aquella ciudad, y que así la habían de hacer cada año a 25 de marzo, el mismo día de la Anunciación, que es la advocación de la iglesia y la fundación del pueblo y ciudad, porque así lo había votado y así lo introducía para que perpetuamente así se hiciese en aquella ciudad por la justicia y regimiento de ella, sacando el estandarte real a vísperas y a misa del regidor más antiguo, por su turno, acompañándolo todo el pueblo, con pompa y solemnidad cuanto fuere posible, según el tiempo, que con esto descargaba su conciencia y cumplía con el voto hecho. Y la justicia y regimiento lo aceptaron y firmaron, y se puso por auto en el libro de cabildo (...).

Hecha la iglesia y cubierta, luego el gobernador dio mano a cercar la ciudad de palizada alta de madera gruesa, con dos puertas, una para el servicio de la mar y otra para el de tierra, y para traer la madera y leña y otras cosas. Asimismo, sobre un ribazo que está delante de la casa real, a un lado y frente de la ciudad, que sujeta ambos puertos y desembarcaderos, trazó un baluarte fuerte, que queda caballero de la mar y de la ciudad, que naturaleza lo hace más fuerte con sus traveses, y dos casas matas, lancostes y su

estada cubierta, que, peñado el ribazo, que ya casi lo está, con lo que se ha de levantar de terraplano quedará de ocho estados de alto hacia el Estrecho (...). Y cuando éste se acabe, se ha de hacer otro alto, que es padrastro de éste, que está en la otra parte del desembarcadero, que éste, con dos piezas que se sustentasen en él, bastan para guarda del agua y de otra puerto que hay detrás de él, aunque no para navíos grandes. Y para asegurar la ciudad y el otro baluarte, puso luego las estonas, y dio la traza al ingeniero, e hizo abrir un escudo grande, de muy linda madera, de las armas reales, y ponerlo en la punta del baluarte, con corona imperial.

Sumaria relación de Pedro Sarmiento de gamboa, gobernador y capitán general del estrecho de la Madre de Dios, antes nombrado de Magallanes, y de las poblaciones en él hechas y que se han de hacer por Vuestra majestad.¹⁹⁸

(...) eligió aquí Pedro Sarmiento, con parecer de todos, sitio para poblar. Y así, a 25 de marzo, con la divina gracia, en el nombre de la Santísima Trinidad, aprehendió posesión en forma por Vuestra Majestad *ud supra*, y eligió regidores y cabildo formado, y ellos alcaldes ordinarios, los cuales confirmó el gobernador en nombre de Vuestra Majestad, eligiendo luego árbol de la justicia, y trazó la ciudad, la cual nombró Rey Don Felipe, y luego se comenzó la iglesia por la dicha orden, y la nombró la Anunciación de Nuestra Señora, e instituyó en el regimiento fiesta perpetua cada año aquel día a vísperas, y misa a honor de la dicha fiesta y fundación de la ciudad; e hízose la iglesia de muy linda madera, alta y fuerte, y la capilla del altar mayor de piedra que todos trajeron a costas, y Pedro Sarmiento el primero, y el que más podía traer se tenía por más honrado, y lo mismo al cortar y acarrear la madera; y tejóse de buena paja de avena, de que hay mucha cerca de allí, que traían con los bateles, y luego se comenzó a hacer el oficio divino todos los días; luego se trazó la plaza con los oficios de herrería y carpintería; comenzóse la casa real, de cien pasos de largo, de fuertes gruesos; y muy altos maderos de robles y hayas y otros géneros, que parecen hueso y marfil, y embarróse sobre la madera; cubrióse de la dicha paja; era de un sobrado de alto, en la cual cabían más de quinientos hombres; aquí se metieron todas las municiones, bizcocho, harina, carne, vino, habas, pólvora, plomo, cuerda, balas, hierro, acero y otros pertrechos, y todo lo que en la nao venía, se entregó por cuenta al alférez Guernica, que era tenedor de bastimentos (...).

Hecha la iglesia y esta casa y hospital, se trazó la plaza en cuadra, rodeándola de la arboleda, trazando las casas y calles por cuadradas, que tenía por la frente la plaza a la mar un gracioso puerto para cargar y descargar bateles, y a un lado un seguro puerto de cuatro brazas de bajamar; y del otro lado otro de menos agua, y en cada uno agua dulce y sana (...).

Trazadas las casas a orden y las manos a la labor, con mucha diligencia se hicieron de la misma madera, junta y cerrada y embarrada, tejados de rama menuda, por la brevedad, que ya era por fin de abril y comenzaba el invierno (...); y en cada casa se alojaban cuatro de camarada, dando las casas por suertes, por no agraviar a nadie; y asimismo se hizo la casa de cabildo y trazó el hospital y casa de religiosos y sitio de una casa de San Francisco a un lado del pueblo. Quedó la plaza muy agraciada, con la salida a la mar, apacible, y entretanto que esto se hacía se rozó campo junto a la ciudad para sembrar, y se sembró cantidad de haba y nabo y todas hortalizas, algunos granos de trigo, guardando sembrar el maíz para tiempo caluroso, y luego engranó toda la semilla, que fue señal de fertilísima tierra, como lo es. Luego se cercó el pueblo de palizada, y se alzó un bastión sobre la mar para defender el puerto de los navíos, y desembarcadero, y se plantaron seis piezas de a veinte quintales en planchadas cubiertas. Nombró por capitán de la artillería al alférez Guernica, soldado viejo, y al capitán Juan Juárez de Quiroga por corregidor y alcalde mayor.

¹⁹⁸ ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.68 (1). Transcripta en la edición de de Braun Menéndez de *Viajes al Estrecho de Magallanes*, pp. 151-152. Emecé, Buenos Aires. 1950. Extracto.

Instrucción para los fuertes del Estrecho de Magallanes.¹⁹⁹

Los dos fuertes que se trata de hacer á la boca del Estrecho de Magallanes en lo mas angosto, que al parecer de Pedro Sarmiento viene á ser en el sitio nombrado la Angostura de Nuestra Señora de Esperanza, paréceme que vendrán á propósito haciéndose de la forma que por las dos trazas A y B se demuestra; los cuales abrazan las dos puntas de las dicha estrechura, y por la parte de hácia tierra, con un baluarte en el medio, y dos medios en los extremos, que ambos lleguen á la orilla de la mar con su foso; y si por aquellas parte pareciese bien hacerle su estrada cubierta, pues con ella no se crece costa, y el sitio por ser en tierra llana lo requiere, podráse hacer.

En lo mas angosto de las puntas demuestra Pedro Sarmiento haber unos arrecifes, los cuales convendrá mucho incorporarlos en la fortaleza, pues sirvieran de plataforma baja, para desde alli poder ofender mejor los bajeles entre dos aguas, y estas con el tiempo irlas haciendo á la medida apuntada, si por el presente no se pudieren acabar en aquella forma.

Los dos aposentos para servicio del presidio contendrán el largor de las dos cortinas de hácia la mar, dejando entre ellos y el terraplano de la frente de tierra, una plaza capaz por plaza de armas, conforme al presidio de los docientos soldados que en cada una se pretende sustentar.

La cortina de hácia la mar abierta, ó mar del norte hágase con su groseza de muralla en los cimientos de siete pies, y con su escarpa muy escarpada hasta el altor de cuando llegase la pleamar, y lo demás vaya la muralla á plomo; y destrás de ellos unos contrafuertes de dos pies y medio de grueso, y distantes uno de otro catorce pies, y largos de seis en ocho pies, con las bóvedas por remate, sin otro terraplano, pues por allí no es necesario: basta solamente espacio por donde se pueda caminar todo alrededor; tras los contrafuertes se le podrán arrimar un tiron de casas de doce pies de cuadrado por cada aposento, y el grueso de la pared, si se hiciese, de madera, pues entiendo, que de ella habrá abundancia, y será mejor.

Dejado despues una callizuela de diez pies de ancho, se hará el segundo tiron de casas á la misma proporcion, advirtiendole por la parte de la plataforma cortarlas al sesgo para dejar calle ancha desde el baluarte C á la plataforma dicha D. Y por la otra parte de la cortina de hácia la canal hágase su groseza de fábrica de la misma proporcion, sino que el escarpe sea de cada seis uno hasta el remate del parapeto, y en los contrafuertes de treinta pies de largo, pues habian de sustentar terraplano, debiendo tenerse en esta cortina el mayor golpe de artillería: el cual terraplano se dejará de treinta pies de grueso para la reculada della, y tras él déjese una calle de diez pies de ancho; y despues sígase otro tiron de casas, como se hizo de la otra parte, y á estos se les atarán dos corredorillos de seis pies de ancho, para desde alli comunicar los altos, á los cuales se subirá por los terraplenos, ó por donde fabricando mejor pareciere. Estos corredores servirán tambien para cada soldado tener sus armas al cubierto, y prontas á los rebates.

En el remate de estas dos callizuelas se hará una escalera para desde alli poder subir á los terraplenos, y otras dos se harán en el principio de la plataforma de ambas partes, por desde alli tambien poder subir á los terraplenos, y tambien otra subida se hará en el baluarte del medio C, que sea muy ancha, como se parece en la traza.

Los aposentos ya dichos, arrimados á la cortina del mar del Norte, se comunicarán en lo alto por puertas desde el andamio dicho, que se hará sobre los contrafuertes.

¹⁹⁹.ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.6. Transcrita en la edición de LLaguno y Amirola de *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su Restauración*, Tomo III, pp. 286-288. Imprenta Real, Madrid. 1829.

El puente y la puerta principal háganse en el medio de una de las dos cortinas de hácia tierra, donde mejor pareciese con su puente levadiza, y su cuerpo de guardia.

Un pozo en el otro rincon de la plaza, como queda en la planta señalado.

La muralla que se hiciese de la frente de tierra, se hará con los contrafuertes, que lleguen de una parte á otra, para sustentar mejor el terraplano á la misma distancia entre uno y otro que los demas, y de la misma groseza.

El altor de la muralla sea á lo menos de treinta y cinco pies con su parapeto y escarpado de cada seis uno, y el parapeto de hasta tres pies de grueso y no mas.

La plataforma solamente será de veinte y cinco pies de alto, que son diez menos que los demas de la muralla, para poder mejor tirar á los navios.

Casamatas no convienen en tan chicas plazas, pues no se les puede dar la capacidad que es menester para la artillería, y embarazan la plaza, de mas de que el altor de esta muralla no es tanto, que desde la plaza de los baluartes no se pueda defender el plano del foso.

Las vertientes de las aguas de los aposentos dárselos han por donde mejor pareciese, conforme al humedo de la tierra; y la vertiente de toda la plaza se le dará en el principio de la plataforma, porque se vaya hácia la mar por alli.

El recuadramiento de los siesgos de los aposentos, que vienen á las rinconadas, podrán servir por magacenes y otros servicios, ó para mayor comodidad de capitanes y oficiales.

Si se pudieren hacer sótanos, como lo entiendo, hacerse han donde fuesen mas cómodos debajo de los aposentos para mayor salud, como el sitio lo pidiere.

Otra cosa no se me ofrece, pues en la traza B va pitipie, que es el que explica; y observando se verá todo señalado, pues la otra es de proporcion mas chica.

En cuanto al ejecutar estos dos fuertes tiene Pedro Sarmiento hecha una menuda relacion sobre ello, á la cual conviene remitirse, pues es plático de la tierra; y como dice que allá se tendrá copia de madera de toda suerte, estando á doce leguas de alli, y que viene en siete horas por barcas, y tambien hay piedra que se puede cortar de los arrecifes, alli vecinos, ó de las montañas, aunque algo lejos; y la cal también se tendrá muy buena: de manera que todo consistirá en la manualidad y aparejo de herramientas y pertrechos, conforme á como lo tiene apuntado, y por esto tiene acordado de llevar desde acá canteros, y de Caboverde negros; y dice que allá los indios haciéndoles buen tratamiento, irán á trabajar en cantidad.

El fuerte señalado B, que es de mayor capacidad por estar hecho en mas chico pitipie, rodea mil quinientos veinte pies, pero la groseza de su fábrica, computandos cimientos y remates, será de seis pies; y su altor de treinta y cinco á ciento ochenta pies por cada tapia, como se acostumbra acá en Madrid, serán tapias mil setecientas veinte y tres, sin las casas, contrafuertes, terraplenos y fosos; y cuando se quisiese de forma mas chica, iria menos fábrica, mas por la cantidad del presidio no se sufre de menos grandeza. A la costumbre de la fábrica de por acá, importará lo sobredicho algunos doce mil ducados, y en todo su cumplimiento algunos seis mil ducados mas, ó poco diferente.
= Tiburcio Spanoqui.

Relación de los bastimentos, de armas, de municiones y artillería que se quedaron en el Estrecho de Magallanes al gobernador Pedro Sarmiento y se lo dejó Diego de la Rivera.²⁰⁰

+
Relación de los bastimentos de Armas y Artillería y municiones que se quedaron en el estrecho de Magallanes al gobernador Pedro Sarmiento y se lo dejó Diego de la Rivera

Vino	Seiscientos y diez y siete quintales de villosco bueno y bien acondicionado	U. DC. xviij
Bieno	diez pipas de vino con cada dos arrobas de liebre	U. C.
Harina de guerra	dos mil y trescientos y noventa y nueve alqueros de harina de guerra que un alquero es la cuarta de un bocado de pan	y U. DC. Lxxv
Torno	noventa y dos quintales de Torno	U. xc y
Arroz	noventa arrobas de arroz	U. xc
Vinagre	diez y seis pipas de Vinagre	U. xvi
Arroz	diez fanegas de arroz	U. C.
Sal	Tres y Nueve arrobas de Sal	U. xix
Vejas	dos mill Vejas	U. C.
Arroz blanco	veinte y siete alqueros de arroz blanco	U. xxvii
Arroz en cascara	veinte y quatro alqueros de arroz en cascara	U. xxiiii
Mais	dos pipas de Mais	U. C.
Arroz	diez y treinta y tres sacos de arroz quitaleños	U. C. xxxiii
Queso	Treinta y dos quintales de queso	U. xxxii
Carnesalada	diez y ochenta y seis arrobas de carnesalada	U. C. lxxvi
patas de hierro	diez y treinta y nueve patas de hierro	U. C. xxxix
plana sutil	diez y treinta y seis paños de plana sutil	U. C. lxxvi
Veja sutil	setenta y ocho paños de l'orgajon sutil	U. C. lxxviii
plana gruesa	setenta y seis paños de plana gruesa	U. C. lxxvi
cañales	diez y dos cañales de salicé	U. C. xii
Polona	diez y sesenta y seis arrobas de Polona	U. C. lxxvi
Arroz	diez y treinta y tres arrobas de arroz	U. C. xxxiii
caídas de la fabrica	Ochenta y tres arrobas de caídas de la fabrica	U. C. lxxxiii

PATRONATO 33 N.3 R.38(3)

²⁰⁰ ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.38 (3). Documento inédito. Dada la dificultad de reproducir la forma del documento, hemos optado por incluir la versión digital que se encuentra disponible en el Portal de Archivos Españoles.

palmas	21	Diez y seis palmas de Albaris	U	xxv
Sontoces	2	quatro sontoces	U	v
Un husillo	1	Un husillo	U	v
Campanas	2	dos campanas	U	xxv
panes de color	2	trececientos y ochenta y quatro cosas de panes de colores	U	lxxv
machetes	3	Tres axones de machetes	U	v
copillas de vino	3	Trece copillas de vino	U	xxv
Jubones	4	Jubones quarenta y cinco	U	xl
Calcones	4	Calcones ciento y quarenta y tres	U	cxl
Camisas	4	doventa y noventa y dos camisas	U	cxvii
mochilas	4	quinientos machillos	U	l
sombreros	4	quinientos sombreros	U	cxvii
alpargatas	4	doventa y cinco y quatro pares de alpargatas	U	lxxv
esaples	4	ciento y sesenta y tres saules	U	xxvii
Alcanas de fuego	4	Veinte y ocho alcanas de fuego	U	xxvii
bonas de fuego	4	Veinte y quatro bonas de fuego	U	v
Compares	4	Seis compares de cantos	U	xxvii
Almadanas	4	diez y seis almadanas	U	xxvii
Marallos	4	diez y nueve machillos rollios	U	vii
Taladros	4	quatro Taladros	U	xxvii
Sincales	4	diez y nueve sincales	U	vii
Esquadras	4	quatro Esquadras de hierro	U	xxxvii
plomo en pan	4	Trinta y seis panes de plomo en pan	U	xxvii
plomo en sa	4	Veinte y ocho arrovas de plomo en sa	U	cxvii
fracadas	4	ciento y veinte y cinco fraldas	U	vii
panes de tienda	4	Panes de tienda tres	U	vii
pico de hierro	4	quatrocientos picos de hierro	U	cm

Mios de Chero	Mill y trescientos y ang ^{to} abios de ...	16 or	Leida
Delas	Tres mill y doblenas de las de Pipe	24 U	ce
Volsas	Trescientas y veinte Volsas Unidas	U	ce
Mosquero	Treinta mosqueros	U	ce
Lancas yinetas	Quatrocientas lancas yinetas	U	ce
Vite	Dos mill barras de vite	U	ce
cueros de amas	seis cueros de Amas	U	ce
	Arallaia		
Saca	Un medio saca de bronze que pesa quinze quintales y nouenta libras con su cascax y uelas		
Saca	Otro saca de bronze que pesa veinte y quatro libras		
Pica	Otra pica de bronze con su cascax y uelas que pesa		
M ^o saca	Otro medio saca con su cascax y uelas que pesa		
J ^o	Otro medio saca de bronze que pesa diez y quatro quintales y quatro libras con su cascax y uelas		
Saca	Tenmas / otra saca de bronze con su cascax y uelas que pesa veinte y quatro quintales y quatro libras con su cascax y uelas		
Pica culebrina	Una pica de Bronze que pesa sesenta quintales y tres arrobas diez y nueue libras con su cascax y uelas		
Medias culebrinas	Dos medias culebrinas de bronze que pesa cada una diez libras de pelotas con su cascax y demas apuellos		
Pica	Otra pica de bronze que pesa sesenta y quatro quintales y tres arrobas y ocho libras con su cascax y uelas		

exmeriles 2 Cuatro Lmeiles de bronce que uno pesa 1 das quinta lle.
y dos sartomas diez libras y el otro un quintal y sesenta oval.
y dos libras. consuscamaras y caulleros quaz nea dae

Gr 2 Otros seis exmeriles del mismo presas quibos de arromo
2 Un medio sacre de bronce con suscaza Rueda y gurepo
modgeloguerava

Gr 2 Otro medio sacre ochauado con suscaza y ruedas guero
sesupo el peso

dos medios canones 2 dos medios canones de bronce de fundacion de feanades que el
Uno peso dos mill y noue octas. libras y el otro del
mas mo pofa con las Armas de cañilla y ngalattora

Sacres medios 2 dos medios sacres de bronce ochauados sin peso
2 otros dos medios sacres que el uno pesa ochoguintales y
treinta y una libras. y la otra ochoguintales y diez
libras

Artileria de hierro colado

hierro colado piezas de artileria 2 Nueve piezas de Artileria de hierro colado que pesa
las una quiniéntas y diez libras. y otra sesenta. y diez
otra quiniéntas y veinte. otra quiniéntas. y treinta
otra sesenta. y otra quiniéntas. e veinte. y otra ochoc
cientas y diez. con suscazas y Ruedas

2 quatro Piezas de hierro colado de as. i. e. quiniéntas cada
Una con sus Ruedas y sacas

Relación de la gente, bastimentos, artillería, armas, municiones, pertrechos de guerra, vestidos y otras cosas que en el Estrecho de Magallanes se dejaron a Pedro Sarmiento de Gamboa, gobernador de él y la cantidad de bastimentos que parece se debería proveer para un año y más las municiones, pertrechos y otras cosas que son menester para allá (Río de Janeiro, 13 de julio de 1583).²⁰¹

En el dicho Estrecho quedaron trescientas treinta y ocho personas, incluidas en ellas los pobladores con sus mujeres e hijos.....338 personas

Los bastimentos que quedaron según la relación del contador Marcos Daramburu: Los que según la relación que Diego de Rivera da son menester proveer para un año:

Bizcocho		688 quintales	Bizcocho	1.752 quintales
Harina	de	2.360 alqueres	Vino	400 pipas
guerra				
Vino		102 pipas	Aceite	600 arrobas
Aceite		117 arrobas	Vinagre	80 pipas
Vinagre		136 pipas	Atún	300 barriles
Atún		34 quintales	Queso	100 quintales
Tocino		97 quintales	Tocino	200 quintales
Carne salada		34 quintales	Arroz	100 quintales
Los bastimentos que quedaron según la relación del contador Marcos Daramburu:			Los que según la relación que Diego de Rivera da son menester proveer para un año:	
Arroz blanco		7 fanegas	Haba y garbanzo	200 fanegas
Arroz para sembrar		12 fanegas	Sal	300 fanegas
Tortas de cazabe		5.000		
Sal		7 fanegas		
Habas		112 fanegas		
Maíz		14 fanegas		
Queso		34 quintales		

En la relación que Gregorio de las Alas y Pero Díaz, piloto mayor del Río de la Plata, han dado, dicen que se habría de llevar harina en lugar de bizcocho, que se corrompe, y apuntan que para conservar la dicha harina se habría de poner en cada pipa donde fuere una taleguilla de sal.

La artillería, armas y municiones que quedaron en el Estrecho, según la relación:

Artillería de bronce, de diferente peso y calíbo, en que entran cuatro esmeriles	22 piezas	Machetes	300
		Rodelas	48

²⁰¹ ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.38 (1). Transcrita en la edición de Pablo Pastells de *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, pp. 658-660. Madrid, 1920. Cabe aclarar que esta transcripción no respeta la forma del documento original.

De hierro colado de diferente peso	13 piezas	Cuñas de fierro	1.466
Arcabuces	70	Arcos de fierro	6
Mosquetes	13	Petos	
Pólvora	35 quintales	Morriones	} 100
Salitre	10 barriles	Medicinas	2 cajas
Jergones	60	Los que son menester proveer, según la relación del dicho Diego de Rivera:	
Jubones	50	Pólvora	150 quintales
Ropillas de paño	13	Espadas	400
Calzones de lienzo	193	Rodelas	400
Sombreros	500	Escupiles	300
Camisas	292	Camisas	2.000
Mochilas	500	Lienzo para sábanas	2.000 varas
Escupiles	150	Citil	2.000 varas
Alpargatas	324 pares	Ruán	6 fardos
Paño	540 codos	Holanda, alguna cantidad.	
Hilo de coser	32 libras	Vestidos de paño de colores	300 vestidos
Lienzo bitré	600 varas	Ropilla, calzones y jubón	
Frazadas	137	Paños de todos colores	30
		Frazadas y cobertores	500
LOS PERTRECHOS DE ARTILLERÍA		Hilo, seda, corchetes y botones	
		Bayeta y otros aforros para los vestidos	
Balas de fierro colado	452	Sombreros	500
Balas de cadena	25	Zapatos	3.000 pares
Balas de plomo, de a libra	100	Cueros curtidos	100
Plomo	40 arrobas ½	Capotes de sayas	300
Cuerda	121 arrobas ½	Brea	300 quintales
Picas	13	Fierro, platino grueso y sutil	200 quintales
Lanzas jinetas	430	Acero	30 quintales
Gurguces	48	Azadas	300
Fierro sutil y tocho	440 cabos	Clavazón de todo género	200 quintales
Acero	59 quintales	Azadones	300
Picos de fierro	284	Rejas	300
Palas de fierro	343	Hilo de vela	20 quintales

Picos para canteros	100	Jarcia menuda	100 quintales
Almadanes	50	Clavos de respeto	50 quintales
Cuñas para quebrar peñas	500	Anclas, de seis hasta diez quintales	6
Hachas de hastarrica	200	Resones	6
Azuelas	100	Estopa	200 quintales
Escoplos	100		
Martillos	100		
Lonas	100		

Tanteo de lo que me parece se debería proveer para la fortificación y población del Estrecho.²⁰²

Cuatrocientos soldados para los dos fuertes como Su Majestad lo ha mandado y parece por el capítulo 4º de la instrucción que dió a Pedro Sarmiento de Gamboa, dada en Lisboa a 21 de agosto de 1581, y dice Su Majestad si de común acuerdo se acordare otra cosa, en tal caso Pedro Sarmiento y Diego Flores pusiesen acordar y arbitrar en ello conforme a la necesidad y disposición y estado de las cosas.

Dos alcaides y dos capitanes de infantería y un capitán de artillería, el cual resida en el uno de los fuertes y ponga un sustituto en el otro y lo visite a sus tiempos; al cual capitán de artillería mandó Su Majestad, por su cédula de doce de agosto de 1581, que levantase 24 artilleros a sueldo y otros tantos ayudantes y un carpintero y dos ayudantes de lo blanco, y otros tantos de lo prieto, y un herrero y dos ayudantes. Iten: dos alférez, dos sargentos, diez cabos de escuadra, dos atambores, dos cirujanos, que son 465 personas de guerra. Pero puédense escusar los dos capitanes, porque los alcaides servirán de ambos oficios con un salario; y los carpinteros y herreros también se escusarán, porque se suplirán con lo que se llevarán para la fábrica de los fuertes.

Iten: Dos religiosos para los fuertes, que se proveerán de ocho que serán menester llevar para la predicación y conversión de los indios y administración de los santos sacramentos a los españoles de presidio y pobladores.

Y porque según Su Majestad tiene ordenado se han de hacer barcones para guerra, y se deben hacer asimismo para el trajín de los materiales, y es cosa cierta que con el favor de Dios se harán otras máquinas de grande efecto, lo cual no se puede hacer sin oficiales, es necesario llevar treinta oficiales albañiles, canteros, carpinteros, herreros y cerrajeros, para la fábrica de los fuertes y barcones y adobio de la arcabucería y obra negra.

Y porque no conviene fatigar los soldados en oficio de gastadores siempre, es conveniente conservarlos buenamente, pues el suplemento de los que se acabaren está tan a trasmano, entre tanto que se buscan indios que puedan ayudar de buena boya, serán menester treinta o cuarenta negros de Cabo Verde para cortar madera, aserrar y remar y otros oficios que allá acabaría brevemente los españoles, y conviene así a su conservación, para que el servicio de Dios y de Su Majestad se continúe y aumente, sin faltar quien los sustente. Son por todas quinientas y treinta y cinco personas.....535

Armas de los soldados y de respeto para los fuertes

Los soldados para que sirvan en la mar, siendo necesario, es menester lleven desde Sevilla o Sant Lúcar arcabuces con sus aderezos, pólvora, plomo y cuerda, espada y daga; y si llevasen armadura de cuerpo y cabeza, será necesario, o servirán en el camino, los cosoletes y morriones que fueren para el Estrecho.

Demás de lo cual otros seiscientos arcabuces buenos, con sus aderezos, de los magacenes de Su Majestad para los fuertes de respeto..... 600

Docientos quintales de plomo para balas de los arcabuces y para otras cosas que se ofrecerán anexas a la guerra..... 200

Docientas arrobas de cuerda buena para arcabuz, y en el Brasil se pueden hacer otras cantidad de hembra, que bien hecha sirve a falta..... 200

Cien mosquetes con sus aderezos..... 100

²⁰² ES.41091.AGI/28.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.1 (4). Transcrita en la edición de Braun Menéndez de *Viajes al Estrecho de Magallanes*, pp. 236-241. Emecé, Buenos Aires. 1950. Cabe aclarar que esta transcripción no respeta la forma del documento original.

Un aderezo de barrear arcabuces.....	1
Docientos coseletes con sus morriones.....	200
Docientas rodelas.....	200
Quinientas picas y lanzas jinetas, con mil hierros para ellas.....	500
Cien alabardas y armas en astada.....	100
Quinientas espadas y mil vainas con sus conteras.....	500

Artillería

Veinticinco piezas de artillería, y las seis dellas culebrinas, cuatro cañones de batir, seis medias culebrinas, cuatro medios cañones, cinco saludadores de veinticinco a treinta quintales; con los cuales 25 piezas, y con las que yo dejé enterradas en el Estrecho, aunque, como se dice, el cosario inglés Candi llevó cinco dellas, se podrá cumplir el número de cuarenta piezas que Su Majestad mandó se proveyese para los fuertes, veinte para cada uno; y en el Brasil quedaron cinco, los cuatro en el Río de Janeiro, medios cañones, encomendados al gobernador Salvador Correa de Saa, para que los diese a quien Su Majestad mandase o a quien yo enviase por ellos; y otra pequeña quedó en la Bahía encomendada a Cristóbal de Barrios, fator de Su Majestad, que agora es gobernador de la Bahía de Todos Santos; y para que las den se ha de escribir a los dichos; y para proveer las dichas veinticinco, se podrían proveer de Lisboa, que hay buena fundición, si por otra parte no se hallase más breve. Estas piezas han de ser encabalgadas con todos sus aparejos necesarios, cucharas, cargadores, etc., astas, sontrozos, carros, para poder marchar con dos piezas por sierra, siendo necesario.

Balería en suficiente cantidad, de todos los calibres, de hierro colado para las piezas que se llevaren y allá hay, y de piedra para los pedreros diamantes, y cadenas con medias balas en las puntas.

Artificios de fuego, como bombas, alcancía o granadas, y otras que yo diré y haré para mar y tierra.

Una grueta y una cabrita para encabargar las piezas de artillería.

Un cabestrante para tirar y subir una pieza en alto cuesta arriba siendo necesario.

Otras municiones

Seiscientos quintales de hierro platina y vergajón, grueso y sutil.....	600
---	-----

Sesenta quintales de acero.....	60
---------------------------------	----

Quinientas hachas de cortar madera, grandes y medianas, de asta rica de Vizcaya, porque las de Levante no sirven, que son sin hacer.

Quinientas azadas y azadones.

Quinientos picos y otras tantas escodas.

Dos mil oyas de hierro para la cantería.

Cien almádenas para la cantería, abrilla y rajalla.

Mil palos de hierro para hacer fosos y abrir cimientos y otras obras.

Cinco barras y barretas.

Cinco pies de cabra de hierro.

Veinte sierras braceras.

Cincuenta sierras maneras.

Quinientos machetes para soldados para el monte.

Cincuenta azuelas de ribera, y de lo blanco.

Cincuenta barrenas grandes y chicas.

Treinta quintales de salitre para refinar la pólvora y hacer alguna.

Veinte quintales de azufre para hacer pólvora y otros fuegos artificiales, y otras cosas muy provechosas y necesarias a la guerra de mar y tierra.

Cincuenta guindarezas de cáñamo para tirar la artillería, y para los barcones y gruetas para subir piedra, cal y tierras y otros materiales a la fábrica de los fuertes, con sus tenallas, cuatro pares dellas.

Cincuenta sontrozos de hierro, como se usa en la artillería.

Sueldos y raciones que Su Majestad manda dar a la gente de los fuertes, por su cédula dada en Lisboa a 21 de agosto de 1581.

A dos alférez, a razón de seis ducados al mes cada uno.

A dos sargentos, a cinco ducados.

A diez cabos de escuadra, a cuatro ducados cada uno.

A dos atambores, a cinco ducados.

A dos cirujanos, a ocho ducados al mes cada uno.

A los soldados, a mil maravedís al mes a cada uno.

Las raciones a todos los de los fuertes, a tres reales a cada uno cada día, o los mantenimientos que en ellos se montaren.

Y a los demás oficiales y ministros, los sueldos señalados en sus títulos.

Proveyóse un ingeniero para la fábrica de los fuertes y un ayudante, el uno con ... ducados de sueldo al año, y un ayudante con 25 ducados al mes, de entretenimiento; pero estos dos salarios se pueden escusar con nombrar un buen albañil o cantero por aparejador y cabo de obra, dándole la traza para caminar la obra.

Proveyéronse tesorero y contador, los cuales se huyeron vil e infamemente, a ejemplo de Diego Flores de Valdés. Basta proveer un tenedor de bastimentos y municiones, que servirá de mayordomo de la artillería con un salario, y ponga en el uno de los fuertes un ayudante, residiendo él en el otro y visitándolo todo con intervención de los alcaides y capitanes de los fuertes, o quien el gobernador ordenare.

Los artilleros a razón de 96 ducados al año.

Los ayudantes a 48 ducados al año.

Los maestros carpinteros a 120 ducados al año.

Los ayudantes a sesenta ducados al año.

Al maestro herrero a 120 ducados al año.

A sus ayudantes a 60 ducados al año.

Pobladores

Trescientas casas de pobladores, que se supone serán cuatrocientas raciones, antes más que menos, para poblar el puerto ya dicho en otros advertimientos y memorial, en la costa del camino, en 47 grados; y más cuales andando el tiempo sustenten los soldados de los fuertes con los bastimentos que cogieren de sus sementeras, y cultiven la tierra y la allanen, pacifiquen los naturales y los doctrinen en las cosas de Nuestras Sante Fee Católica y los atraigan a la obediencia de Su Majestad, haciendo que le reconozcan por soberano señor.

Son todos mil y cuatrocientos y cuarenta y cinco personas, pocas más o menos.

Bastimentos para la navegación y para quedar en el Estrecho para los dichos.

Para cien hombres, para seis meses de viaje, y para otros doce, para quedar allá mientras se hace y provee de otra parte será menester lo siguiente:

De bizcocho ordinario, dando libra y media de ración a cada uno para cada día, como se acostumbra, con refacción del 10 por ciento por mermas y mazmorra, serán menester novecientos quintales poco más o menos..... 900
Vino, a media azumbre a cada uno cada día, como es costumbre, con la refacción, para las mermas, 140 pipas, poco más o menos..... 140
Aceite ciento y cuarenta arrobas en 280 botijas, poco más o menos..... 140
Vinagre trescientas y veinte arrobas en catorce pipas..... 320

Haba y garbanzo cien hanegas por mitad en quince pipas viejas.....	100
Arroz seis quintales para dar un día en la semana.....	6
Queso diez y ocho quintales en sus barriles.....	18
Vaca salada sesenta y tres quintales, dado dos días en la semana, domingo y jueves.....	63
Atún y bacalao por mitad 63 quintales dos días en la semana.....	63
Pipas para aguada para tres meses, cuarenta pipas.....	40
Para cada pipa de vino, agua y vinagre, ocho arcas de hierro, que son arcos son novecientos y tantos arcos poco más o menos.....	900

Para estos cien soldados y treinta marineros, y para los bastimentos dichos, será menester un avío de doscientos toneles, que son trescientas toneladas, y a este respecto serán los bastimentos y naos, según la gente que se hubiere de enviar.

Iten: Serán menester para los dichos cien hombres cien vestidos de paño y lienzo bajo: entiéndese un vestido, dos camisas bastas, una casaca de paño bajo cordellete, grigüescos, medias calzas, unos calzones de polainas, sombrero, jubón, zapatos, alpargates, un capote de sayal, una frazada, un jergón.

Cuatrocientos escaupiles de algodón o lana, que sirven por armas para entre indios.

Valor de cada cosa destas

El bizcocho a treinta reales quintal.

Vino de 14 a 15 ducados pipa de Guadalcanal o Cazalla.

Aceite a ducado el arroba.

Vinagre a 10 u 11 ducados pipa.

Haba y garbanzo a dos ducados hanega.

Arroz a seis ducados quintal.

Queso a diez ducados quintal.

Vaca salada a cinco ducados quintal.

Atún y bacallao a treinta y tantos reales quintal.

Pipas a treinta y tantos reales cada uno.

Arcos de hierro a dos reales cada uno.

Un vestido diez ducados poco más o menos.

Cada tonelada de flete a siete reales.

Trescientas toneladas de un navío, son mil novecientos reales: son ducados ciento y setenta y siete, poco más o menos, y a este respecto se podrá hacer el balance de las toneladas necesarias, y lo que podrá costar todo, salvo quien mejor lo entendiere y supiere.

Pedro Sarmiento.